



PDOT 2023-2027

ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA CANELA.

La Canela

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Sr. Manuel Ordoñez Tamayo
Presidente
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
LA CANELA-PALANDA-ZAMORA CHINCHIPE



INTEGRANTES DEL GAD DE LA PARROQUIA LA CANELA

Sr. Manuel Higinio Ordoñez Tamayo
PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA LA CANELA

Sra. Rosana Maricruz Guayanay Abad
VICEPRECIDENTA DEL GAD DE LA PARROQUIA LA CANELA

Sr. Javier Francisco Guerrero Calva
Sra. Ana Gloria Pardo Camizan
Sr. Segundo Carlos Calva Abad

VOCALES

Sr. Manuel Higinio Ordoñez Tamayo	Presidente del concejo de planificación
Sra. Rosana Maricruz Guayanay Abad	Representante de los vocales
Ing. Carlos Eduardo Gonzales Delgado	Técnico del Gad de La Canela
Sr. Paco Pintado	Representante ciudadano
Sra. Mery Rosillo	Representante ciudadano
Sr. Klever Pardo	Representante ciudadano
Sra. Marjhury Rosillo	Representante ciudadano
Sr. Juan David Jiménez	Representante ciudadano alterno
Sr. Estalin Tamayo	Representante ciudadano alterno

CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA LA CANELA

Sr. Javier Francisco Guerrero Calva
ADMINISTRADOR

Ing. Carlos Eduardo Gonzales Delgado
FISCALIZADOR

Arq. Carlos Eduardo Palacios Macau
CONSULTOR

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN 17

1 18

1. MARCO REFERENCIAL 19

1.1 PRESENTACIÓN DEL PDOT 2019-2023 19

1.2 PROPÓSITO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 19

1.3 CUANDO SE DEBE ACTUALIZAR EL PDOT? 19

1.4 INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 20

1.5 ENFOQUES TRANSVERSALES 21

1.6 METODOLOGÍA EMPLEADA 22

2. PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS- 24

INSUMOS TÉCNICOS 24

2.1 ANALISIS DEL PDOT VIGENTE 24

2.1.1 CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DEL PDOT 2019-2023 24

2.1.2 ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR SISTEMAS 27

2.1.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT 2019-2023 29

2.2 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES DEL ICM DEL SIGAD 31

2.2.1 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 36

2.2.1.1 ANÁLISIS DE AVANCE FÍSICO DE LOS PROYECTOS IMPLEMENTADOS 36

2.2.1.2 ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROYECTOS IMPLEMENTADOS 38

2.2.1.3 ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR 41

2.3 EVALUACIÓN CONSOLIDADA DE PROYECTOS 42

2.3.1.1 EVALUACIÓN CONSOLIDADA DE PROYECTOS 42

2.3.1.1.1 PROBLEMÁTICA QUE NO PERMITIÓ ALCANZAR LAS METAS 46

2.3.1.1.2 ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN 47

2.3.1.2 ESTRATEGIAS CORRECTIVAS 49

2.3.2 REVISION DE COMPETENCIAS Y FACULTADES 50

2.3.2.1 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, CONCURRENTES, ADICIONALES Y RESIDUALES. 50

2.3.2.2 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DEL GAD PARROQUIAL. 52

2.3.2.2.1 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y FUNCIONES. 52

2.3.3 MARCO LEGAL Y COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL 60

2.3.4 COMPOSICIÓN ACTUAL DEL GAD DE LA PARROQUIA LA CANELA 61

2.3.5 MAPEO DE ACTORES 61

2.3.6 INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, DISCUSIÓN DEL PDOT CON LA POBLACIÓN (DISPOSICIÓN GENERAL OCTAVA NORMA TÉCNICA) 63

3. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO 65

3.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL 65

3.1.1 GENERALIDADES DE LA PARROQUIA LA CANELA 65

3.1.2 HISTORIA 67

3.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS 71

3.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL. 71

3.2.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES 71

3.2.1.1.1 MINERÍA 71
3.2.1.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES 77
3.2.1.2.1 PATRIMONIO HÍDRICO 77
3.2.1.2.2 HIDROGRAFÍA 77
3.2.1.2.3 RED HIDRÍCA 77
3.2.1.2.1 CUENCAS HIDROGRÁFICAS 78
3.2.1.2.2 MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS 78
3.2.1.2.3 SUBCUENCAS HIDROGRÁFICAS 82
3.2.1.2.4 AREA DE IMPORTANCIA HÍDRICA PARROQUIAL ABASTECEDOR DE AGUA 82
3.2.1.2.5 PRINCIPALES PROBLEMAS DE LAS MICROCUENCAS HIDRÓGRAFICAS 82
3.2.1.2.6 PATRIMONIO FORESTAL 84
3.2.1.2.7 SUELOS 84
3.2.1.2.8 TAXONOMÍA DEL SUELO 84
3.2.1.2.9 CLASE AGROLÓGICA Y USO POTENCIAL DEL SUELO 86
3.2.1.2.10 COBERTURA VEGETAL 92
3.2.1.2.11 USO DE SUELO 95
3.2.1.2.12 CONFLICTO DE SUELO 98
3.2.1.2.13 ECOSISTEMAS 101
3.2.1.2.14 FLORA 105
3.2.1.2.15 FAUNA 105
3.2.1.3 AMENAZAS NATURALES 108
3.2.1.3.1 DESLIZAMIENTOS Y MOVIMIENTOS EN MASA 108
3.2.1.3.2 INUNDACIONES 111
3.2.1.3.3 INCENDIOS 111
3.2.1.4 CLIMA 115
3.2.1.4.1 TEMPERATURA 117
3.2.1.4.2 PRECIPITACIÓN 117
3.2.1.4.3 VIENTOS 118
3.2.1.4.4 CALENTAMIENTO GLOBAL 118
3.2.1.5 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS 121
3.2.1.5.1 CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS 121
3.2.1.5.2 GEOMORFOLOGÍA 122
3.2.1.5.3 GEOLOGÍA 123
3.2.1.6 ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL 128
3.2.1.6.1 ÁREAS PROTEGIDAS 128
3.2.1.6.2 ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA 134
3.2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 138
3.2.2.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA 138
3.2.2.1.1 ÁREAS URBANAS 141
3.2.2.1.2 ÁREAS RURALES 141
3.2.2.1.3 CENTROS POBLADOS. 142
3.2.2.1.4 JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS 144

3.2.2.1.5 GRUPOS HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS. 144
3.2.2.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO 145
3.2.2.2.1 LIMITE ÁREA URBANA. 145
3.2.2.3 UNIDADES DE USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO. 147
3.2.2.3.1 USO DE SUELO 147
3.2.2.3.2 OCUPACIÓN DE SUELO 151
3.2.2.3.3 CATASTRO URBANO – RURAL. 155
3.2.2.3.4 REGULACIÓN. 155
3.2.2.3.5 ASENTAMIENTOS IRREGULARES, CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS. 159
3.2.2.3.6 PLANES DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO. 159
3.2.2.4 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA 160
3.2.2.4.1 RED DE VÍAS. 160
3.2.2.4.2 TRANSPORTE TERRESTRE. 166
3.2.2.4.3 TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL. 168
3.2.2.4.4 SISTEMAS DE CONECTIVIDAD. 169
3.2.2.4.5 TELECOMUNICACIONES. 169
3.2.2.4.6 EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA. 170
3.2.2.4.7 RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA. 173
3.2.2.4.8 ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN. 174
3.2.2.4.9 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. 176
3.2.2.4.10 ESTABLECIMIENTOS DE DESARROLLO INFANTIL. 178
3.2.2.4.11 INSTITUCIONES PÚBLICAS 179
3.2.2.4.12 ALBERGUES. 181
3.2.2.4.13 ESPACIO PÚBLICO. 181
3.2.2.4.14 INFRAESTRUCTURA DE AGUA. 184
3.2.2.4.15 INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO. 189
3.2.2.4.16 INFRAESTRUCTURA DE DESECHOS SÓLIDOS. 194
3.2.2.4.17 INFRAESTRUCTURA DE HÁBITAT Y VIVIENDA. 195
3.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL 208
3.2.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN 208
3.2.3.1.1 CRECIMIENTO POBLACIONAL 208
3.2.3.1.2 EDAD Y GÉNERO DE LA POBLACIÓN 209
3.2.3.1.3 ETAPAS DE VIDA DE LA POBLACIÓN 211
3.2.3.1.4 PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA 213
3.2.3.1.5 PERSONAS CON DIFICULTADES PERMANENTES 214
3.2.3.1.6 AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA 215
3.2.3.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES 216
3.2.3.2.1 INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN 216
3.2.3.2.2 MATRICULA ESTUDIANTIL 217
3.2.3.2.3 INDICADORES BÁSICOS DE SALUD 218
3.2.3.2.4 INDICADORES BÁSICOS DE VIVIENDA SOCIAL 220
3.2.3.2.5 PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA 222

3.2.3.2.6 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN 222
3.2.3.2.7 SERVICIO DE AGUA 231
3.2.3.2.8 SERVICIO DE SANEAMIENTO 232
3.2.3.2.9 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS 233
3.2.3.2.10 HÁBITAT Y VIVIENDA 233
3.2.3.3 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL 234
3.2.3.3.1 GRUPOS CULTURALES 234
3.2.3.4 POBREZA Y DESIGUALDAD 235
3.2.3.4.1 LÍNEAS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA 236
3.2.3.4.2 POBREZA POR NBI 240
3.2.3.5 DESIGUALDAD 244
3.2.3.5.1 COEFICIENTE DE DESIGUALDAD DE GINI 244
3.2.3.6 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 245
3.2.3.6.1 ÍNDICES DE VIOLENCIA 245
3.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 250
3.2.4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS 250
3.2.4.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS 250
3.2.4.3 BIONEGOCIOS O BIOEMPRENDIMIENTOS 252
3.2.4.4 CADENAS DE VALOR 253
3.2.4.5 ACTIVIDADES AGROPECUARIAS 254
3.2.4.6 AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA 256
3.2.4.7 GANADERÍA 257
3.2.4.8 PESCA 258
3.2.4.9 RECURSOS TURÍSTICOS 258
3.2.4.10 INDUSTRIA 260
3.2.4.11 PRODUCTOS Y MERCADOS LOCALES, NACIONALES Y GLOBALES 260
3.2.4.12 MEDIOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE 261
3.2.4.13 EMPLEO 262
3.2.4.13.1 INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO 262
3.2.4.14 MERCADO LABORAL 263
3.2.4.15 ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN 264
3.2.4.16 CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA 266
3.2.4.17 TENENCIA DE LA TIERRA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN 267
3.2.4.18 SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN 267
3.2.4.19 ACCESO A CRÉDITO, BANCA, COOPERATIVAS 268
3.2.4.20 SERVICIOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO I+D+I 269
3.2.4.21 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO 270
3.2.4.21.1 SUELOS RURALES DE PRODUCCIÓN 270
3.2.4.21.2 RIESGOS ASOCIADOS A LA PRODUCCIÓN 270
3.2.4.22 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA 271
3.2.4.23 ASOCIACIONES PRODUCTIVAS URBANAS Y RURALES 272
3.2.4.24 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS 273

3.2.4.25 INDUSTRIA CON TECNOLOGÍA LIMPIA 273
3.2.4.25.1 SISTEMAS AGRÍCOLAS CON TECNOLOGÍA LIMPIA 273
3.2.4.26 ENERGÍAS RENOVABLES 274
3.2.4.27 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA 275
3.2.4.27.1 INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE 275
3.2.4.28 MERCADOS 275
3.2.4.29 CAMALES 276
3.2.4.30 TERMINALES TERRESTRES 276
3.2.4.31 CENTROS DE ACOPIO 276
3.2.4.32 CENTROS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN 277
3.2.4.33 CENTROS DE COMERCIO 277
3.2.4.34 ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO O INDUSTRIAL 277
3.2.4.35 PROYECTOS ESTRATÉGICOS 277
3.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 279
3.2.5.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES 279
3.2.5.2 ANÁLISIS NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE 279
3.2.5.2.1 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS 279
3.2.5.3 CALIDAD DEL GASTO Y NIVELES DE EJECUCIÓN 283
3.2.5.4 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL 286
3.2.5.5 CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS 287
3.2.5.6 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL 287
3.2.5.7 ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL 287
3.2.5.8 ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO 288
3.2.5.9 ALIANZAS PARA LA GESTIÓN 288
3.2.5.10 ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS 289
3.2.5.11 MESAS INTERSECTORIALES 289
3.2.5.12 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 289
3.2.5.13 NORMATIVA 290
3.2.5.14 MECANISMOS 290
3.2.5.15 INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL LOCAL 291
3.2.5.16 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS 293
3.2.5.16.1 DEFENSORÍAS COMUNITARIAS 293
3.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO 295
3.3.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR TEMÁTICAS 295
3.3.1.1 ANÁLISIS DE TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS 295
3.3.1.1.1 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES 295
3.3.1.1.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA 295
3.3.1.1.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA 296
3.3.1.1.4 EMPLEO 296
3.3.1.1.5 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN 297
3.3.1.1.6 ANÁLISIS DE TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS 297

3.3.1.1.7 CONDICIONES CIUDADANAS, SOCIALES, FÍSICAS, NORMATIVAS INSTITUCIONALES Y DE CONOCIMIENTO, QUE FACILITEN LA SOSTENIBILIDAD Y LA RESILIENCIA A RIESGOS Y AMENAZAS NATURALES ANTRÓPICAS Y A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. 297
3.3.1.1.8 MECANISMOS DE VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL LOCAL, SU CUIDADO, RECUPERACIÓN DE LA DEGRADACIÓN Y MECANISMOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE SUS SERVICIOS. 298
3.3.1.1.9 ANÁLISIS DE TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD 298
3.3.1.1.10 GESTIÓN TERRITORIAL 298
3.3.1.1.11 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES 299
3.3.1.1.12 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 299
3.3.2 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO, POR SISTEMAS. 300
3.3.2.1 MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES 300
3.3.2.2 MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS 302
3.3.3 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS, POR SISTEMAS 305
3.3.3.1 METODOLOGÍA DE VALORACIÓN 305
3.3.3.2 ESQUEMA DE VALORACIÓN PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS 306
3.3.3.2.1 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS 307
3.3.3.2.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES 308
3.3.4 ANÁLISIS GENERAL 309
3.3.4.1 ANÁLISIS GENERAL DEL TERRITORIO 309
3.3.4.2 ANÁLISIS INTEGRADO DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS EN LOS SISTEMAS CLAVE DEL PDOT 309
3.3.4.2.1 ANÁLISIS DE DESAFÍOS 311
3.3.5 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO 315
3.3.5.1 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO 315
4. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA 323
4.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO 323
4.1.1 VISIÓN DE DESARROLLO 323
4.1.1.1 DESAFÍOS DE LARGO PLAZO 323
4.1.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES 338
4.1.2.1 ALINEACIÓN A OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN. 345
4.1.2.2 MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES 348
4.1.2.3 MATRIZ DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS. 356
4.1.2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO 361
5. ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN 364
5.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 364
5.2 PROPUESTA DE ARTICULACIÓN 365
5.3 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN 370
5.4 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES 376
5.5 PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 392
6. BIBLIOGRAFÍA 400
6.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS 400
7. ANEXOS 402

7.1 ANEXO NRO. 1 ACTA CONSTITUTIVA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA..... 402
7.2 ANEXO NRO. 2. ACTA CONSTITUTIVA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL..... 418
7.3 ANEXO NRO. 3: REGISTRO ASISTENCIA TALLERES DE DIAGNÓSTICO..... 420
7.4 ANEXO NRO. 4: FOTOGRAFÍAS DE TALLERES DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA DIAGNÓSTICO..... 422

Índice de tablas

Tabla 1. Resumen de componentes, objetivos estratégicos, metas y proyectos del PDOT 2019 -2023, de La Canela. 26
Tabla 2. Metas por sistema programadas y ejecutadas 29
Tabla 3. Revisión y análisis de los informes del ICM del SIGAD 32
Tabla 4. Contraste de planificación versus reporte al SIGAD 32
Tabla 5. Cumplimiento de metas del PDOT 2019 2023 de La Canela 34
Tabla 6. Cumplimiento de avance físico de los proyectos del PDOT 2019 – 2023 37
Tabla 7. Avance presupuestario de los proyectos del PDOT 2019 – 2023 39
Tabla 8. Matriz resumen de evaluación de proyectos del PDOT 2019-2023 43
Tabla 9.Priorización de proyectos del PDOT 2019-2023 para el nuevo periodo 48
Tabla 10. Estrategias *correctivas para el nuevo periodo* 49
Tabla 11 Consejo de Planificación de la parroquia La Canela 60
Tabla 12 Composicion actual del GAD de La Canela 61
Tabla 13. Mapeo de actores del territorio de la Parroquia la Canela 62
Tabla 14 Minerales explotados en la parroquia La Canela 72
Tabla 15. Concesiones de la parroquia La Canela 73
Tabla 16 Microcuencas de la parroquia La Canela 78
Tabla 17 Microcuenca abastecedora de agua para consumo humano de la parroquia La Canela 82
Tabla 18 Clases agrologicas de la parroquia. 89
Tabla 19 Cobertura Vegetal de la parroquia La Canela 92
Tabla 20 Uso de suelo de la parroquia La Canela 95
Tabla 21 Conflicto de uso de suelo en la parroquia La Canela 98
Tabla 22 Ecosistemas en la parroquia La Canela 101
Tabla 23. Avifauna de la Parroquia La Canela 105
Tabla 24 Herpetofauna de la parroquia La Canela 107
Tabla 25. Mamíferos de la parroquia La Canela 107
Tabla 26 Tendencia de riesgo a incendios forestales 111
Tabla 27. Rangos de temperatura 117
Tabla 28 Rango de precipitación de la parroquia La Canela 117

Tabla 29 Tipos y rangos de pendientes de la parroquia La Canela 122
Tabla 30 Formaciónes geólogicas de la parroquia La Canela 123
Tabla 31 Áreas de protección de la parroquia La Canela 128
Tabla 32 Análisis de amenzas a los valores de conservación en la RBCP 129
Tabla 33 Programa Socio Bosque de la parroquia La Canela 133
Tabla 34. Población de la parroquia La Canela 138
Tabla 35. Zonas urbana y rural de la parroquia La Canela 139
Tabla 36. Densidad poblacional de la parroquia La Canela 142
Tabla 37. Centros Poblados. Barrios 142
Tabla 38. Centros poblados. Sitios 142
Tabla 39. Jerarquización de los asentamientos humanos por superficie y rango de la población 144
Tabla 40. Área y porcentaje de uso de suelo de la zona urbana de la parroquia La Canela 149
Tabla 41. Numero de predios urbanos y rurales. Parroquia La Canela. 155
Tabla 42. Normativa e instrumentos legales que regula el uso y ocupación del suelo en el 156
Tabla 43. Plan de uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda 160
Tabla 44. Longitud vial de la parroquia según su grado de jerarquización 161
Tabla 45. Red vial en la cabecera Parroquial. Valladolid. 161
Tabla 46. Estado de Red Vial 164
Tabla 47. Densidad vial parroquial 164
Tabla 48.Longitud vial según el tipo de rodadura 165
Tabla 49. Ubicación de oficina y fotografías de transporte interparroquial 166
Tabla 50. Rutas y frecuencias de la cooperativa de transporte “Ciudad de Palanda” 167
Tabla 51. Cuadro de información de la cooperativa Corazón de los Bracamoros 167
Tabla 52. Tránsito en la parroquia La Canela 168
Tabla 53. Leyes y normativas que regulan la seguridad vial 168
Tabla 54. Número de hogares con telefonía fija en la parroquia 169
Tabla 55. Número de hogares con internet fijo en la parroquia 170
Tabla 56. Número de beneficiarios en la parroquia 170
Tabla 57.Número de viviendas disponibilidad de energía eléctrica por red pública 171
Tabla 58. Amenazas presentes en el territorio 173
Tabla 59. Infraestructura vulnerable de la zona urbana de la parroquia 174
Tabla 60. Equipamiento Educativo de la parroquia La Canela 174
Tabla 61. Unidades Educativas de La Canela 174
Tabla 62. Número de estudiantes y docentes de la parroquia La Canela 176
Tabla 63. Equipamientos de Salud 177
Tabla 64. Instituciones estatales en la parroquia La Canela 179

Tabla 65. Instituciones nivel Local en la parroquia La Canela 180
Tabla 66. Alberges 181
Tabla 67. Área de espacios deportivos y recreativos de la parroquia La Canela 182
Tabla 68. Iglesias de La Canela 183
Tabla 69. Cementerio La Canela 184
Tabla 70. Agua para consumo humano en la parroquia La Canela 185
Tabla 71. Agua para consumo humano a nivel urbano y rural 187
Tabla 72.Ubicación de la captación quebrada La Canela 187
Tabla 73. Características del sistema 188
Tabla 74. Componentes de la planta de tratamiento de agua potable 188
Tabla 75. Infraestructuras de saneamiento de la parroquia La Canela 189
Tabla 76. Tipo de sistema existente en la planta de saneamiento 190
Tabla 77. Viviendas de la parroquia con acceso a red pública de alcantarillado 191
Tabla 78. Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado por zona urbana y rural .. 191
Tabla 79. Longitud de red pluvial 191
Tabla 80 Eliminación de basura a nivel urbano y rural 194
Tabla 81 Rutas del camión recolector 195
Tabla 82. Tamaño promedio de hogares en la parroquia 196
Tabla 83. Comparativa de viviendas por hogares 197
Tabla 84. Tipología de vivienda. Área urbana y rural. Parroquia La Canela. 198
Tabla 85. Condición de ocupación de la vivienda en zona urbana y rural 199
Tabla 86. Tenencia o propiedad de la vivienda en la zona urbana y rural 200
Tabla 87. Agua para consumo humano a nivel urbano y rural. Viviendas 201
Tabla 88. Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado por zona urbana y rural .. 201
Tabla 89. Número de viviendas disponibilidad de energía eléctrica por red pública 202
Tabla 90. Eliminación de basura a nivel urbano y rural 202
Tabla 91.Estado del techo o cubierta por zona urbana y rural 203
Tabla 92. Estado de las paredes exteriores por zona urbana y rural 204
Tabla 93. Estado del piso por zona urbana y rural 205
Tabla 94. Viviendas hacinadas y no hacinadas 205
Tabla 95. Numero de cuartos y dormitorios en hogares y viviendas 206
Tabla 96. Evolución de la población de la parroquia La Canela 208
Tabla 97. Estructura de la población de la parroquia La Canela, 2022 210
Tabla 98. Etapas de vida de la población de la parroquia La Canela, según censos 212
Tabla 99.Emigrantes de la parroquia La Canela entre noviembre de 2010 y marzo de 2023 213
Tabla 100. Inmigrantes internacionales en la parroquia La Canela. 213
Tabla 101. Autoidentificación étnica de la población de La Canela, según censo 2022 215

Tabla 102. Indicadores básicos de educación de la parroquia La Canela 216
Tabla 103.Estudiantes de los diferentes niveles de la parroquia La Canela, por establecimiento educativo, año lectivo 2023-2024 217
Tabla 104. Población asignada año 2023 de los Establecimientos del Primer Nivel de Atención de la parroquia La Canela. 218
Tabla 105. Servicios de atención de salud en la parroquia La Canela, por tipología del establecimiento de salud. 218
Tabla 106.Unidades médicas de referencia de los habitantes de la parroquia La Canela.. 218
Tabla 107. Desnutrición infantil en la provincia de Zamora Chinchipe, según Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022-2023 219
Tabla 108. Desnutrición crónica infantil por sexo, etnia y área, en Zamora Chinchipe 219
Tabla 109. Evolución de los principales indicadores de vivienda, en la parroquia La Canela, según censos 220
Tabla 110. Evolución del número y tipo de viviendas presentes en la parroquia La Canela, según censos 221
Tabla 111.Déficit habitacional y hacinamiento en la parroquia La Canela, año 2022 221
Tabla 112. Beneficiarios de transferencias monetarias del MIES, en la parroquia La Canela. 222
Tabla 113. Nivel de instrucción de la parroquia La Canela, según censo 2022 222
Tabla 114. Normativa sobre igualdad para los GAD 224
Tabla 115. Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad 225
Tabla 116. Viviendas con cobertura de agua por red pública en la parroquia La Canela. 231
Tabla 117. Evolución del número de viviendas con servicio de alcantarillado en la parroquia La Canela. 232
Tabla 118. Evolución del servicio de recolección de basura en la parroquia La Canela. 233
Tabla 119. Evolución de las condiciones generales de la vivienda en la parroquia La Canela. 233
Tabla 120. Identificación de la población de La Canela según su cultura y costumbres 234
Tabla 121. Pobreza y pobreza extrema en la provincia de Zamora Chinchipe 239
Tabla 122. Población en condición de pobreza por NBI en la parroquia La Canela 240
Tabla 123. Pobreza por NBI según sus componentes, en la parroquia La Canela 240
Tabla 124. Evolución de la pobreza por NBI en la parroquia La Canela 241
Tabla 125. Tasa de pobreza multidimensional en la provincia de Zamora Chinchipe 243
Tabla 126. Coeficiente de desigualdad de Gini, de la provincia de Zamora Chinchipe..... 244
Tabla 127. Tipos penales más denunciados en el periodo enero - diciembre 2023 246
Tabla 128. Atención en delitos flagrantes por la Fiscalía provincial de Zamora Chinchipe .. 247
Tabla 129. Delitos de violencia de género en Zamora Chinchipe, enero - diciembre 2023 . 248

Tabla 130. Catastro de contribuyentes por clase y tipo de la parroquia La Canela 251
Tabla 131. Productores que se identifican como bionegocios o bioemprendimiento de la parroquia La Canela. 252
Tabla 132. Cadenas de valor de la parroquia La Canela 253
Tabla 133. Productores que se aplican agroecología en la parroquia La Canela 253
Tabla 134. Dedicación de los contribuyentes registrados a actividades agropecuarias, en la parroquia La Canela 254
Tabla 135. Productores que se identifican como agricultura familiar y campesina en la parroquia La Canela. 256
Tabla 136. Tamaño del hato ganadero, parroquia La Canela 257
Tabla 137.Productores piscícolas de la parroquia La Canela 258
Tabla 138. Turismo rural de la parroquia La Canela. 258
Tabla 139. Productores vinculados a la industria en la parroquia La Canela. 260
Tabla 140. Principales productos y mercados de La Canela. 260
Tabla 141. Medios de producción sostenible de la parroquia La Canela. 261
Tabla 142. Ocupación de la fuerza laboral de la parroquia La Canela. 262
Tabla 143. Mercado laboral de la parroquia La Canela. 263
Tabla 144. Especialización de contribuyentes activos por actividad económica, parroquia La Canela. 264
Tabla 145. Distribución de la superficie productiva en la parroquia La Canela. 266
Tabla 146. Tenencia de la tierra con enfoque de género en la parroquia La Canela..... 267
Tabla 147. Acceso a servicios de apoyo a la producción en la parroquia La Canela. 267
Tabla 148. Opciones de financiación para la producción en La Canela. 268
Tabla 149. Acceso a crédito en la parroquia La Canela. 268
Tabla 150. Servicio de desarrollo productivo de la parroquia La Canela. 269
Tabla 151. Calidad de los suelos dedicados a la producción de la parroquia La Canela... 270
Tabla 152. Riesgos asociados a la producción en la parroquia La Canela. 270
Tabla 153. Riesgos asociados a la producción en la parroquia La Canela. 272
Tabla 154. Tratamientos de aguas servidas por unidades productivas en la parroquia La Canela 273
Tabla 155. Uso de tecnología limpia en sistemas agrícolas en la parroquia La Canela 273
Tabla 156. Uso de energías renovables en la producción de la parroquia La Canela 274
Tabla 157. Infraestructura con riego y drenaje en la parroquia La Canela. 275
Tabla 158. Mercados en la parroquia La Canela. 275
Tabla 159. Dinámica de la cédula de ingresos. Periodo 2019-2023. 280
Tabla 160. Principales fuentes de recaudación Anual del GAD de la Parroquia La Canela. Periodo 2019-2023. 282
Tabla 161. Dinámica del gasto del GAD de la Parroquia La Canela. Periodo 2019-2023 283

Tabla 162. Dinámica del devengado del gasto del GAD de la Parroquia La Canela . Periodo 2019-2023 285
Tabla 163 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión..... 313
Tabla 164 Desafios de largo plazo con prioridad alta y media considerados para la construcción de la visión de Desarrollo de la Parroquia La Canela..... 323
Tabla 165 Potencialidades del territorio prioridad alta y media coniderados para la construcción de la visión de desarrollo de la parroquia La Canela..... 326
Tabla 166 Objetivos de desarrollo 333
Tabla 167 Subclasificación de suelo de la parroquia La Canela..... 334
Tabla 168 Analisis funcional de GAD parroquial de La Canela..... 336
Tabla 169 Definicion de objetivos, metas, políticas e indicadores..... 339
Tabla 170 Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos 342
Tabla 171 Alineación de agendas nacionales par la igualdad, planificación territorial, agenda de coordinación zonal 346
Tabla 172 Matriz de consolidación de la fase de propuesta..... 350
Tabla 173 Matriz de reporte SIGAD 353
Tabla 174 Proyecto para gestión administrativa y presupuestaria 357
Tabla 175 Mapeo de actores..... 364
Tabla 176 posibles convenios..... 367
Tabla 177 Definicion de Objetivos y Mecanismos de Articulación 368
Tabla 178 Estrategias y acciones para la igualdad de derechos..... 379
Tabla 179 Estrategias y acciones para la protección frente a riesgos y desastres 382
Tabla 180 Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente al cambio climático 384
Tabla 181 Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente a la desnutrición infantil. 387
Tabla 182 Matriz de Estrategia de Difusión del PDOT del GAD Parroquial de La Canela 396
Tabla 183 Responsabilidades y Recursos para la Difusión del PDOT del Gad Parroquial de La Canela 397
Tabla 184 Cronograma para la Difusión del PDOT del GAD Parroquial de La Canela..... 398
Tabla 185 Matriz de indicadores de éxito para la estrategia de difusión del PDOT del GAD Parroquial de La Canela..... 399

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 División política administrativa de la parroquia La Canela 69
Mapa 2 Catastro minero en la parroquia La Canela 76
Mapa 3 Patrimonio Hídrico 79
Mapa 4 Cuencas Hidrográficas 80

Mapa 5 Microcuencas Hidrográficas 81
Mapa 6 Zona de importancia Hidríca 83
Mapa 7 Taxonomía del Suelo de la parroquia La Canela 90
Mapa 8 Clasificación Agrológica del suelo. 91
Mapa 9 Cobertura de Suelo de la parroquia La Canela 94
Mapa 10 Uso de Suelo 96
Mapa 11 Uso potencial del Suelo 97
Mapa 12 Conflicto de usos de suelo en la parroquia La Canela 99
Mapa 13 Conflicto de suelo de la parroquia La Canela 100
Mapa 14 Ecosistemas de la Parroquia la Canela 104
Mapa 15 Deslizamientos 109
Mapa 16 Movimientos en masa 110
Mapa 17 Inundaciones 112
Mapa 18 Tendencia de crecidas en la parroquia La Canela 113
Mapa 19. Incendios 114
Mapa 20. Tipos de clima 116
Mapa 21. Temperatura 119
Mapa 22. Precipitación 120
Mapa 23 Pendientes de la parroquia La Canela 125
Mapa 24. Geomorfología 126
Mapa 25. Geología 127
Mapa 26 Programa Servicios Ambientales 132
Mapa 27. Áreas de protección ecológica 135
Mapa 28 Areas protegidas de la parroquia La Canela 136
Mapa 29 Zona urbana y rural de la parroquia La Canela 140
Mapa 30 Centros poblados de la parroquia La Canela 143
Mapa 31 Zona urbana de la parroquia La Canela 146
Mapa 32 Usos de Suelo de la zona urbana de La Canela 150
Mapa 33 Subclasificación de suelo urbano 153
Mapa 34 Fraccionamiento de Suelo. 154
Mapa 35 Red vial Parroquial 162
Mapa 36 Red vial Urbano 163
Mapa 37 Cobertura de Energía Eléctrica en el centro urbano de la parroquia La Canela 172
Mapa 38 Riesgos Urbanos de la cabecera parroquial de La Canela 175
Mapa 39 Cobertura de Alcantarillado Sanitario. Centro urbano de la Parroquia La Canela 192
Mapa 40 Cobertura de Alcantarillado Pluvial. Centro urbano de la Parroquia La Canela 193
Mapa 41 Modelo Territorial Actual 319
Mapa 42 Subclasificación de suelo rural 335
Mapa 43 Modelo territorial deseado de la parroquia La Canela 362

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Diferencia de concesiones 72
Figura 2 Histórico poblacional de la parroquia La Canela 139
Figura 3 Número de manzanas, predios y construcciones 141
Figura 4 Porcentaje de uso de suelo de la zona urbana de la parroquia La Canela 148
Figura 5 Disponibilidad de energía eléctrica por red pública 171
Figura 6 Procedencia de agua potable urbana y rural. Parroquia La Canela 186
Figura 7 Eliminación de la basura en la parroquia La Canela 194
Figura 8 Número de hogares en la parroquia clasificados por zonas 196
Figura 9 Tipo de vivienda en la parroquia 197
Figura 10 Condición de ocupación de la vivienda en la parroquia 198
Figura 11 Tenencia o propiedad de la vivienda en la parroquia 200
Figura 12 Estado del techo o cubierta de las viviendas de la parroquia 203
Figura 13 Estado de las paredes exteriores de las viviendas de la parroquia 204
Figura 14 Estado del piso de las viviendas de la parroquia 204
Figura 15 Evolución de la población de la parroquia La Canela, según censos 209
Figura 16 Pirámide de población de la parroquia La Canela por grupo etario y sexo, año 2022. 211
Figura 17 Dificultad permanente de la población de La Canela, según esfera de funcionamiento 214
Figura 18 Autoidentificación étnica de la población de La Canela, según su cultura y costumbres 235
Figura 19 Líneas de pobreza y pobreza extrema en Ecuador en el periodo 2009 – 2023 237
Figura 20 Principales resultados de pobreza a nivel nacional 237
Figura 21 Pobreza y pobreza extrema a nivel Nacional 238
Figura 22 Pobreza y pobreza extrema en el área urbana Nacional 238
Figura 23 Pobreza y pobreza extrema en el área rural a nivel Nacional 239
Figura 24 Pobreza por NBI según componentes en la parroquia La Canela 240
Figura 25 Evolución de la pobreza por NBI en la parroquia La Canela 241
Figura 26 Ejemplos de Pobreza Multidimensional 242
Figura 27 Coeficiente de Gini 244
Figura 28 Evolución del Coeficiente de Gini a nivel nacional 244
Figura 29 Tipos penales más denunciados en el periodo enero-diciembre 2023, en Zamora Chinchipe 246
Figura 30 Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, año 2023 247
Figura 31 Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, año 2023 248
Figura 32 Modelo de seguimiento y Evaluación 392

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales. 51
Ilustración 2 Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. 52
Ilustración 3 Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población (Disposición General Octava Norma Técnica) 63
Ilustración 4.Calle de tierra 165
Ilustración 5. Calle de lastre 165
Ilustración 6. Calle adoquinada 166
Ilustración 7. Unidad Educativa Hernando de Benavente 176
Ilustración 8. Puesto de Salud La Canela 178
Ilustración 9. Tenencia Política La Canela 179
Ilustración 10. Tenencia Política La Canela 180
Ilustración 11. Gad Parroquial La Canela 180
Ilustración 12. Estadio La Canela 182
Ilustración 13. Iglesia La Canela 183
Ilustración 14. Cementerio La Canela 184
Ilustración 15. Planta de tratamiento La Canela 189
Ilustración 16 Registro de taller participativo con los Funcionarios del GAD La Canela 420
Ilustración 17 Registro de taller participativo con los Funcionarios del GAD La Canela 421
Ilustración 18 Levantamiento de información a los habitantes de La Canela 422
Ilustración 19 Levantamiento de información a los habitantes de La Canela 422
Ilustración 20 Taller participativo con los técnicos y personal administrativo del GAD La Canela 423
Ilustración 21 Taller participativo con los técnicos y personal administrativo del GAD La Canela 423
Ilustración 22 Levantamiento de información a los habitantes de La Canela 424
Ilustración 23 Taller de capacitación al equipo de encuestadores para el levantamiento de información. 424

PRESENTACIÓN

La evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023 de la Parroquia La Canela se ha llevado a cabo con el objetivo de analizar el cumplimiento de las metas establecidas, identificar los logros alcanzados y reconocer las áreas de mejora. Este proceso es crucial para ajustar y actualizar el PDOT de manera que responda eficazmente a las necesidades actuales y futuras de la comunidad. La evaluación no solo examina el grado de cumplimiento de los proyectos planificados sino también la eficiencia en la utilización de los recursos asignados y la efectividad en la implementación de las iniciativas de desarrollo.

El análisis se basa en una revisión detallada de los sistemas biofísico, sociocultural, económico productivo, de asentamientos humanos, político institucional y post COVID. Cada uno de estos sistemas ha sido evaluado en términos de avance físico y presupuestario, proporcionando una visión integral del desempeño del PDOT. Este informe presenta los hallazgos de la evaluación, destacando tanto los éxitos como las deficiencias, y propone recomendaciones para mejorar la planificación y ejecución de futuros proyectos, garantizando un desarrollo sostenible y equitativo para la Parroquia La Canela.



CAPÍTULO 1

MARCO REFERENCIAL

"Que la formulación o actualización del PDyOT se realice de manera participativa con los diferentes niveles de gobierno y actores territoriales que tengan poder de decisión" [1]

1 Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) Parroquial. Quito, Ecuador 2023.

Capítulo I:

1. Marco Referencial

1.1 Presentación del PDOT 2019-2023

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

1.2 Propósito de la Actualización del PDOT

El propósito de la actualización del PDOT es adaptar el plan a las nuevas realidades y desafíos que enfrenta la Parroquia La Canela. Este proceso busca asegurar que las estrategias y acciones delineadas en el PDOT sean pertinentes y efectivas para promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes. La revisión del PDOT comprende un análisis exhaustivo de los objetivos estratégicos, metas y proyectos ejecutados durante el período 2019-2023, evaluando su impacto y relevancia. Este análisis tiene como objetivo identificar las lecciones aprendidas y los factores de éxito, permitiendo una gestión más eficiente y efectiva de los recursos disponibles y asegurando que el nuevo PDOT 2023-2027 responda de manera adecuada a las necesidades emergentes de la parroquia.

1.3 Cuando se debe actualizar el PDOT?

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (Reglamento LOOTGUS, 2019, art. 8):

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, art. 40.1).
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.
- Cuando se cree o modifique una parroquia, se considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte.

¿Cuáles son los pasos para institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial del nivel parroquial?

- Conformar un equipo permanente.
- Alinear la programación y ejecución de sus recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas.
- Implementar, fortalecer y mantener un sistema de seguimiento y evaluación.

¿Qué se debe observar en los procesos planificación y ordenamiento territorial?

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva, planes diferenciados (Amazonía, Marino Costero y Binacionales/ fronterizos).
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por: Consejo Nacional de Planificación, Ministerios y secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial, Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, Consejo Nacional de Competencias, Comité Interinstitucional del Mar, según corresponda, Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial, Especial Amazónica, según corresponda.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Observar e incorporar lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

1.4 Instrumentos Referenciales para la Actualización del PDOT

Para la actualización del PDOT, se han utilizado varios instrumentos referenciales que proporcionan un marco normativo y metodológico integral. Estos incluyen:

- La "Guía para la Actualización del PDOT" de SENPLADES.
- La Constitución de la República del Ecuador.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo y su Reglamento.

- La Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- El Plan Integral de la Amazonía.

Estos documentos aseguran que la evaluación y actualización del PDOT se realicen de manera rigurosa y conforme a las normativas vigentes, garantizando así un análisis integral y bien fundamentado de los planes de desarrollo.

Para realizar este trabajo, se establecerán mecanismos de articulación, coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, municipales y/o metropolitanos, parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación del PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

1.5 Enfoques transversales

El Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 41, establece que: "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización". Mientras que en el artículo 43, se establece que: "Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. (…)"

En otras palabras, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local; permite ordenar la gestión del territorio en armonía con los actores involucrados y de acuerdo con las vocaciones y limitaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

Conforme se expone en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por la Secretaría de Planificación; "El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil. (…)"

La incorporación de "(…) estos ejes transversales en su concepción e implementación facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas".

1.6 Metodología Empleada

La metodología utilizada para la actualización del PDOT se basa en un enfoque participativo y técnico, que incluye la recopilación y análisis de datos, la comparación entre lo planificado y lo ejecutado, y la aplicación de criterios técnicos para evaluar el cumplimiento de las metas. Este enfoque asegura una planificación detallada y coordinada entre la cédula presupuestaria de gasto y la matriz de proyectos del plan, facilitando el cruce de información en procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación. Durante el ciclo del PDOT 2019-2023, la evaluación se centró en comparar lo planificado con lo realmente ejecutado, utilizando la información disponible y aplicando criterios técnicos e institucionales. Este proceso contó con el apoyo del equipo consultor, que ayudó a priorizar los proyectos más beneficiosos para el desarrollo del territorio, garantizando una asignación efectiva de recursos. Este enfoque práctico destaca la importancia de adaptar la planificación territorial en base a los resultados y aprendizajes obtenidos durante la implementación de los planes, asegurando que las acciones futuras estén bien fundamentadas y respondan a las necesidades de la Parroquia La Canela.



CAPÍTULO 2

FASE I

PREPARATORIA

Contextualización general con respecto a la parroquia La canela, en muchos casos, una síntesis de la situación de un sistema en el ámbito del Plan Cantonal o Provincial puede bastar para efectos de entender la situación en la en el cantón; sin embargo, parece siempre necesario complementar esos contenidos con el saber de los actores parroquiales.

Capítulo II

2. Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos-

Insumos Técnicos

2.1 Analisis del PDOT vigente

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Art. 50. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, establece "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran".

El objeto del texto Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establece los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

2.1.1 Consideraciones para el análisis del PDOT 2019-2023

El estudio del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia La Canela va más allá de la simple observación de las acciones implementadas durante su vigencia. Su objetivo primordial es impulsar el desarrollo sostenible y fortalecer las capacidades locales para gestionar el territorio de manera eficiente (Planifica Ecuador, 2019). Este análisis se enfoca en examinar cómo se han llevado a cabo los objetivos, metas y proyectos establecidos en el plan, con el propósito de ajustar y perfeccionar las estrategias de desarrollo territorial. De esta manera, la evaluación del PDOT se convierte en una herramienta fundamental para garantizar que las acciones planificadas se ajusten a las necesidades cambiantes del territorio, promoviendo una gestión proactiva y orientada al futuro.

Durante la ejecución del PDOT 2019-2023 en la parroquia La Canela, el análisis se centró en comparar lo planificado con lo realmente ejecutado, utilizando la información disponible y aplicando criterios técnicos basados en estándares institucionales. Este proceso fue acompañado por un equipo consultor que ayudó a identificar y priorizar los proyectos que debían continuar, asegurando así una

asignación óptima de los recursos hacia aquellas iniciativas que más contribuyeron al desarrollo del territorio. Este enfoque destaca la importancia de ajustar la planificación en función de los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas, garantizando que las futuras acciones estén sólidamente fundamentadas y sean pertinentes a las necesidades del territorio (González & Herrera, 2016).

El proceso de evaluación del PDOT 2019-2023 también subrayó la necesidad de contar con un sistema de información que esté constantemente actualizado y sea accesible. Un sistema así permitiría un seguimiento adecuado de la implementación de los proyectos y facilitaría la toma de decisiones informadas. La disponibilidad de un repositorio de datos sólido es crucial para mantener actualizadas las estadísticas del PDOT, lo que mejoraría la capacidad de respuesta y adaptación ante los desafíos emergentes en el contexto del desarrollo territorial.

Para llevar a cabo este análisis, se utilizaron los "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)" emitidos por Planifica Ecuador en julio de 2019. Además, se revisó la información reportada en el Sistema de Información Local, las cédulas presupuestarias, el Reporte SIGAD y los procesos del sistema SOCE del portal de compras públicas. Esta revisión exhaustiva permitió entender mejor la interrelación entre los objetivos estratégicos, las metas y los proyectos del PDOT de la parroquia La Canela 2019-2023, facilitando un análisis más detallado de su integración y el impacto en el desarrollo territorial. La combinación de estas fuentes de información permitió una evaluación rigurosa y bien fundamentada, contribuyendo a una gestión más efectiva y alineada con las necesidades reales del territorio.

A continuación, se presenta el resumen de los objetivos, metas y proyectos establecidos en el PDOT 2019-2023 de la PARROQUIA LA CANELA, basado en la información extraída de la matriz de planificación de programas y proyectos y el repositorio del Sistema de Información Local implementado.

Tabla 1. Resumen de componentes, objetivos estratégicos, metas y proyectos del PDOT 2019 -2023, de La Canela.

SISTEMA.	OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS
BIOFISICO	*Conservar ecosistemas frágiles y zonas degradadas a través de la recuperación de la cobertura vegetal, garantizando un ambiente sano para la población parroquial.*	Al 2023 el 10% de los ecosistemas frágiles que posee la parroquia se encuentran protegidos.	2
Total BIOFISICO			**2**
SOCIOCULTURAL	*Fortalecer el liderazgo y el tejido social local a través del proceso de formación con enfoque de equidad de género, generacional y etnia dentro del territorio Parroquial.*	Al 2023, el 30% de la población fortalecida.	3
Total SOCIOCULTURAL			**3**
ECONÓMICO PRODUCTIVO	*Impulsar el mejoramiento de los sistemas de producción y comercialización del sector agropecuario aplicando buenas prácticas ambientales.*	Al 2023, se encuentran fortalecidas el 66% de la producción, aplicando buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente.	1
Total ECONÓMICO PRODUCTIVO			**1**
ASENTAMIENTOS HUMANOS	*Mejorar la accesibilidad de los asentamientos humanos a servicios públicos de movilidad, energía y conectividad.*	Al 2023 se cuenta con 2 infraestructuras a servicios de la población.	3
		Al 2023 se cuenta con telefonía móvil.	1
		Al 2023 se mejora la red vial en un 20%.	4
Total ASENTAMIENTOS HUMANOS			**8**
POLÍTICO INSTITUCIONAL	*Fortalecer la capacidad institucional mediante la implementación de un sistema de gestión que permita una administración eficiente y una participación activa de la ciudadanía.*	Al 2023 se cuenta con 10 distintas formas de difusión de avances del PDOT.	3
Total POLÍTICO INSTITUCIONAL			**3**
POST COVID	*Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación de servicios.*	Al 2023, los estudiantes de todos los niveles se adaptan a una nueva modalidad de estudio ante situaciones de emergencia	3
	Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en el territorio a través de medidas de seguridad con la participación social	Al 2023, la población de la parroquia sabe actuar de manera correcta ante situaciones de emergencia sanitaria	4
	Promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Al 2023, la población del territorio practica adecuadas formas agropecuarias que garantizan la soberanía alimentaria y cuentan con mejores ingresos económicos.	4
Total POST COVID			**11**
Total general			**28**

Fuente: GAD de la parroquia La Canela, administración 2023 – 2027
Elaboración: Equipo consultor

La estructura de la propuesta de proyectos en el PDOT 2019-2023 de la parroquia La Canela se organizó en torno a seis sistemas clave: biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, político institucional, y un sistema específico post-COVID. Cada sistema estuvo orientado por un objetivo estratégico, que estableció la dirección general de las intervenciones, y se tradujo en metas concretas para el año 2023, con proyectos específicos asignados a cada meta.

2.1.2 Análisis de los Componentes y Objetivos Estratégicos por Sistemas

Sistema Biofísico: El objetivo estratégico del sistema biofísico en el PDOT 2019-2023 de la parroquia La Canela se centró en la conservación de ecosistemas frágiles y la recuperación de zonas degradadas, con el propósito de garantizar un ambiente sano para la población. La meta establecida para el 2023 era proteger el 10% de estos ecosistemas frágiles, lo cual se materializó en la ejecución de dos proyectos específicos. Este componente reflejaba una importante conciencia ambiental, subrayando la necesidad de proteger los recursos naturales esenciales para la sostenibilidad de la parroquia. Sin embargo, la meta propuesta podría haberse considerado conservadora, ya que proteger solo el 10% de los ecosistemas pudo no haber sido suficiente para asegurar la preservación a largo plazo de estos entornos vulnerables.

Sistema Sociocultural: El sistema sociocultural tenía como objetivo estratégico fortalecer el liderazgo y el tejido social local, integrando enfoques de equidad de género, generacional y étnica. La meta para el 2023 era que el 30% de la población estuviera fortalecida en términos de liderazgo y cohesión social, lo cual se pretendía alcanzar a través de tres proyectos específicos. Este sistema reconocía la importancia del desarrollo humano y social en la comunidad, promoviendo la participación y el empoderamiento de los habitantes de la parroquia. No obstante, la meta del 30% de la población podría haber parecido limitada, considerando que un mayor alcance en el fortalecimiento social habría sido beneficioso para un desarrollo más inclusivo y equitativo.

Sistema Económico Productivo: El objetivo estratégico del sistema económico productivo fue impulsar el mejoramiento de los sistemas de producción y comercialización agropecuaria mediante la aplicación de buenas prácticas ambientales. La meta para el 2023 era que el 66% de la producción agropecuaria estuviera fortalecida, aplicando prácticas sostenibles que fueran amigables con el

medio ambiente. Este objetivo se soportó en un único proyecto, lo que podría haber sido una limitación significativa en términos de impacto y diversificación de estrategias. A pesar de la clara alineación con la sostenibilidad y la eficiencia productiva, la dependencia de un solo proyecto podría haber restringido el alcance de los beneficios esperados en el sector agropecuario.

Sistema de Asentamientos Humanos: En el sistema de asentamientos humanos, el objetivo estratégico fue mejorar la accesibilidad a servicios públicos esenciales como movilidad, energía y conectividad. Las metas para el 2023 incluían la construcción de dos infraestructuras de servicio, la expansión de la telefonía móvil, y la mejora en un 20% de la red vial. Con ocho proyectos dedicados a estos objetivos, este sistema destacó por su enfoque en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia mediante la provisión de servicios básicos. Sin embargo, la meta de mejorar la red vial solo en un 20% podría no haber sido suficiente para abordar completamente las necesidades de infraestructura de la parroquia, lo que sugería la necesidad de un enfoque más ambicioso en este aspecto.

Sistema Político Institucional: El sistema político institucional tenía como objetivo estratégico fortalecer la capacidad institucional mediante la implementación de un sistema de gestión eficiente que permitiera una administración efectiva y fomentara la participación activa de la ciudadanía. La meta para el 2023 era contar con diez formas distintas de difusión de los avances del PDOT, lo cual se pretendía lograr a través de tres proyectos. Este sistema se enfocó en la transparencia y la rendición de cuentas, promoviendo un mayor involucramiento de la comunidad en el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo. Sin embargo, la atención se centró más en la difusión que en la implementación efectiva de las políticas, lo que podría haber limitado el impacto real del fortalecimiento institucional.

Sistema Post COVID: Finalmente, el sistema post COVID se estableció como una respuesta integral a las consecuencias de la pandemia, con un enfoque en la adaptación educativa, la gestión sanitaria, y la reactivación económica. Las metas incluían la adaptación completa de los estudiantes a nuevas modalidades educativas, la preparación de la población ante emergencias sanitarias, y la implementación de prácticas agropecuarias que aseguraran la soberanía alimentaria y mejores ingresos económicos. Con once proyectos asignados, este sistema fue el más robusto en términos de número de intervenciones, reflejando la

urgencia y la diversidad de las necesidades surgidas a raíz de la pandemia. La amplitud de las metas y proyectos dentro de este sistema sugirió un enfoque integral y adaptativo, aunque su éxito dependió de la capacidad de implementación efectiva de estas múltiples iniciativas.

2.1.3 Seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT 2019-2023

El seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023 son procesos clave para garantizar que los objetivos estratégicos trazados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Canela se cumplan de manera eficiente. Durante este periodo, se establecieron diversas metas para fortalecer áreas como la sostenibilidad ambiental, el bienestar social, la productividad económica, el desarrollo de infraestructuras y la gobernanza institucional, entre otras. Con el propósito de realizar un análisis exhaustivo, se desarrolló una matriz que compila toda la información relevante relacionada con los programas y proyectos de inversión, a partir de los datos proporcionados por las diferentes dependencias de la parroquia.

La información recogida incluye detalles sobre la programación y ejecución de las metas en cada sistema, permitiendo hacer un balance claro entre los objetivos estratégicos planteados y su nivel de cumplimiento durante el periodo de 2019 a 2023. El objetivo principal de esta evaluación es identificar el nivel de ejecución de los programas proyectados, midiendo qué metas se han alcanzado en su totalidad, cuáles se han cumplido parcialmente y aquellas que no han sido ejecutadas. Los resultados de este análisis se presentan en la **Tabla 4**, que se detalla a continuación.

Tabla 2. Metas por sistema programadas y ejecutadas

SISTEMA.	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	Ejecutadas		Parcialmente		No ejecutadas	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
BIOFISICO	Al 2023 el 10% de los ecosistemas frágiles que posee la parroquia se encuentran protegidos.		0.00%	1	50.00%	1	50.00%
Total BIOFISICO			**0.00%**	**1**	**50.00%**	**1**	**50.00%**
SOCIOCULTURAL	Al 2023, el 30% de la población fortalecida.	1	33.33%	1	33.33%	1	33.33%
Total SOCIOCULTURAL		**1**	**33.33%**	**1**	**33.33%**	**1**	**33.33%**
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Al 2023, se encuentran fortalecidas el 66% de la producción, aplicando buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente.	1	100.00%		0.00%		0.00%
Total ECONÓMICO PRODUCTIVO		**1**	**100.00%**		**0.00%**		**0.00%**

SISTEMA.	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	Ejecutadas		Parcialmente		No ejecutadas	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Al 2023 se mejora la red vial en un 20%.	2	50.00%		0.00%	2	50.00%
	Al 2023 se cuenta con 2 infraestructuras a servicios de la población.	2	66.67%	1	33.33%		0.00%
	Al 2023 se cuenta con telefonía móvil.		0.00%		0.00%	1	100.00%
Total ASENTAMIENTOS HUMANOS		**4**	**50.00%**	**1**	**12.50%**	**3**	**37.50%**
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Al 2023 se cuenta con 10 distintas formas de difusión de avances del PDOT.	2	66.67%	1	33.33%		0.00%
Total POLÍTICO INSTITUCIONAL		**2**	**66.67%**	**1**	**33.33%**		**0.00%**
POST COVID	Al 2023, la población del territorio practica adecuadas formas agropecuarias que garantizan la soberanía alimentaria y cuentan con mejores ingresos económicos.	3	75.00%		0.00%	1	25.00%
	Al 2023, la población de la parroquia sabe actuar de manera correcta ante situaciones de emergencia sanitaria		0.00%		0.00%	4	100.00%
	Al 2023, los estudiantes de todos los niveles se adaptan a una nueva modalidad de estudio ante situaciones de emergencia		0.00%		0.00%	3	100.00%
Total POST COVID		**3**	**27.27%**		**0.00%**	**8**	**72.73%**
Total general		**11**	**39.29%**	**4**	**14.29%**	**13**	**46.43%**

Fuente: PDOT 2019-2023 de La Canela
Elaboración: Equipo consultor.

El análisis de la **Tabla 4** revela varias áreas de interés. En el **sistema biofísico**, por ejemplo, la meta de proteger el 10% de los ecosistemas frágiles de la parroquia no se ha cumplido en su totalidad, con solo un avance parcial del 50%. En contraste, en el **sistema económico productivo**, el 66% de la producción ha sido fortalecida mediante la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente, cumpliéndose al 100% la meta establecida. Estas cifras nos permiten observar diferencias sustanciales en el nivel de ejecución de los proyectos entre los distintos sistemas de planificación.

Otro punto relevante se encuentra en el **sistema de asentamientos humanos**, donde se proyectó mejorar la red vial en un 20%, de lo cual solo se ha cumplido el 50% de la meta. Además, se planificó contar con dos infraestructuras que sirvieran a la población, de las cuales se ha completado el 66.67% de lo programado. Sin embargo, otras metas dentro de este sistema, como la implementación de la

telefonía móvil, no han sido ejecutadas hasta la fecha, lo que representa una importante área de mejora.

En cuanto al **sistema post COVID**, se plantearon metas centradas en la adaptación de la población a nuevas realidades tras la pandemia. Por ejemplo, se proyectó que la población desarrollara mejores formas de producción agropecuaria para garantizar la soberanía alimentaria, lo cual ha sido cumplido en un 75%. No obstante, otras metas, como la preparación ante emergencias sanitarias y la adaptación de los estudiantes a nuevas modalidades educativas, no han sido ejecutadas en absoluto, lo que refleja desafíos significativos en estos aspectos.

En general, los datos de la **Tabla 4** muestran que, del total de las metas propuestas, se ha ejecutado el 39.29%, mientras que el 14.29% ha sido ejecutado parcialmente y el 46.43% no se ha ejecutado. Este balance general indica un progreso desigual en la implementación del PDOT, con áreas que han avanzado de manera significativa y otras que requieren mayor atención.

2.2 Revisión y análisis de los informes del ICM del SIGAD

A lo largo de los años de ejecución del PDOT, el seguimiento del cumplimiento de metas se ha realizado a través de los informes del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) registrados en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). Este sistema permite llevar un control sobre la cantidad de metas y proyectos ingresados, así como el monto total de los proyectos en ejecución.

De acuerdo con los informes disponibles, se observó que cada año no se ha reportado la totalidad de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual (POA). A pesar de esto, los datos financieros reportados revelan un incremento en los montos ejecutados en comparación con lo previsto en el PDOT. En este sentido, es importante destacar que, aunque se han reportado menos proyectos que los contemplados originalmente, el presupuesto ejecutado supera lo planificado en el PDOT.

Los resultados detallados de esta revisión se presentan en la Tabla , que muestra un análisis año por año del número de metas y proyectos ingresados, así como el monto total de los proyectos en ejecución y su respectivo Índice de Cumplimiento de Metas (ICM).

Tabla 3. Revisión y análisis de los informes del ICM del SIGAD

Año	Metas Ingresadas	Programas/Proyectos Ingresados	Monto Total Proyectos en Ejecución	ICM
2019	2	2	18.037,50	1.00
2020	6	6	147.786,01	1.00
2021	6	5	137.130,18	1.00
2022	9	7	316.903,50	1.00
2023	5	4	138.500,01	1.00
TOTAL			**758.357,20**	

Fuente: reportes anuales de SIGAD

Un aspecto particularmente notable es que, a pesar de las limitaciones en la cantidad de proyectos reportados, el **monto total reportado** en 2023 asciende a 758.357,20 dólares, lo que representa el 81% del presupuesto total proyectado en el PDOT. Además, en relación con los **recursos propios** de la institución, el monto reportado es casi el doble de lo contemplado, alcanzando un 199% del presupuesto previsto. Esta información se puede observar en detalle en la **Tabla 6**, que contrasta los datos de planificación iniciales del PDOT con los resultados reportados al SIGAD.

Tabla 4. Contraste de planificación versus reporte al SIGAD

Monto del PDOT	Recursos propios	Recursos externos	Monto total reportado	Sobre el total	Sobre recursos propios
935.000,00	381.000,00	554.000,00	758.357,20	81%	199%

Fuente: reportes anuales de SIGAD.

Esta diferencia entre lo planificado y lo reportado sugiere una optimización en la gestión financiera de los recursos, aunque también refleja la necesidad de mejorar los mecanismos de monitoreo y reporte de la ejecución de los proyectos. El hecho de que no se haya reportado la totalidad de los proyectos indica un área de mejora en cuanto a la transparencia y eficacia del seguimiento de las metas.

Además, cabe mencionar que no fue posible acceder a la matriz de **reporte de alertas** sobre posibles problemas o retrasos en la ejecución de los proyectos. Según la revisión realizada, no se encontraron los archivos físicos correspondientes en el repositorio de la institución. Adicionalmente, el sistema SIAG, que es utilizado para gestionar estos reportes, está actualmente deshabilitado, lo que impide descargar los informes de alertas directamente desde el sistema. Esta situación limita la capacidad de análisis completo de los riesgos y las dificultades que podrían haber afectado el cumplimiento de las metas del PDOT.

En resumen, el ejercicio de seguimiento y evaluación del PDOT 2019-2023 ofrece un panorama mixto en cuanto al avance de los proyectos y la asignación de recursos. Aunque algunos sistemas, como el económico productivo, muestran un buen desempeño, otros, como los relacionados con la adaptación post COVID, requieren mayor atención y acciones correctivas. A pesar de las dificultades para acceder a ciertos reportes, el análisis general resalta la importancia de seguir fortaleciendo los mecanismos de control y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos a futuro.

Análisis a la matriz de planificación contrastada con cédulas y reportes de proyectos

Para efectuar este análisis, contrastamos los valores de la cantidad de metas planificadas para el periodo 2019-2023 con la cantidad de metas efectivamente alcanzadas en ese mismo periodo, desglosado por cada componente. Calculamos el porcentaje de cumplimiento de las metas y clasificamos estos porcentajes de cumplimiento de acuerdo con los siguientes intervalos:

El análisis efectuado

La evaluación de la eficiencia del PDOT se realizó a través de un análisis exhaustivo de la asignación de proyectos en correspondencia con cada una de las metas establecidas. Este análisis se enfoca en medir el cumplimiento de las metas, relacionando la cantidad de metas ejecutadas con las metas planificadas, y expresándolo en términos porcentuales. La fórmula utilizada para calcular este porcentaje es la siguiente:

$$\boldsymbol{Eficiencia} = \frac{\textbf{Metas planificadas}}{\textbf{Metas alcanzadas}} * \textbf{100}$$

- Cumplida: 85% y el 100%
- Parcialmente cumplida: 70% y el 84,9%
- Incumplida: 0 a 69,9%
- Extemporánea: Sin información disponible

Es importante destacar que el análisis se realizó considerando la totalidad de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Sin embargo, asimismo, es relevante señalar que el reporte enviado al Sistema de

Información para la Gestión y Apoyo a la Toma de Decisiones (SIGAD) no abarca todas las metas de la matriz de proyectos 2019-2023 del PDOT, sino solo una proporción de ellas.

En la siguiente tabla se presentan los resultados de la revisión al cumplimiento de metas del PDOT 2019 -2023.

Tabla 5. Cumplimiento de metas del PDOT 2019 2023 de La Canela

SISTEMA	CUMPLIMIENTO DE METAS					Semaforización
	CUMPLIO	PARCIALMENTE	NO CUMPLIO	TOTAL PLANIFICADAS	% cumplimiento	
BIOFISICO		1	1	2	0.00%	Incumplida
SOCIOCULTURAL	1	1	1	3	33.33%	Incumplida
ECONÓMICO PRODUCTIVO	1			1	100.00%	Cumplida
ASENTAMIENTOS HUMANOS	4	1	3	8	50.00%	Incumplida
POLÍTICO INSTITUCIONAL	2	1		3	66.67%	Incumplida
POST COVID	3		8	11	27.27%	Incumplida
Total general	**11**	**4**	**13**	**28**	39.29%	Incumplida

Fuente: *PDOT 2019-2023 de La Canela*
Elaboración: Equipo consultor.

Sistema Biofísico: La meta del sistema biofísico era proteger el 10% de los ecosistemas frágiles de la parroquia para el 2023. Sin embargo, ninguna de las metas se ejecutó completamente. Se logró una ejecución parcial del 50%, mientras que el otro 50% no se ejecutó. Esto indica que, aunque hubo esfuerzos para avanzar en la protección ambiental, estos no fueron suficientes para alcanzar los objetivos establecidos, lo que podría reflejar limitaciones en recursos, planificación o implementación efectiva de las estrategias ambientales.

Sistema Sociocultural: En el sistema sociocultural, la meta era fortalecer al 30% de la población en términos de liderazgo y cohesión social para el 2023. De las metas propuestas, un 33.33% fue ejecutado completamente, otro 33.33% fue ejecutado parcialmente, y el 33.33% restante no se ejecutó. Esta distribución sugiere que, aunque se lograron algunos avances en el fortalecimiento del tejido social, estos fueron inconsistentes y no se alcanzó el impacto deseado en toda la población.

Sistema Económico Productivo: El sistema económico productivo se planteó como objetivo fortalecer el 66% de la producción agropecuaria mediante la aplicación de buenas prácticas ambientales para el 2023. Esta meta se ejecutó en su totalidad (100%), lo que refleja un éxito significativo en este ámbito. La implementación efectiva de estas prácticas demuestra un enfoque fuerte y alineado con los objetivos de sostenibilidad y eficiencia en el sector agropecuario.

Sistema de Asentamientos Humanos: En cuanto al sistema de asentamientos humanos, se establecieron varias metas: mejorar la red vial en un 20%, contar con dos infraestructuras de servicio para la población, y establecer telefonía móvil en la parroquia. La mejora de la red vial se ejecutó parcialmente (50%), mientras que la otra mitad no se ejecutó. Las infraestructuras de servicio alcanzaron un 66.67% de ejecución completa, con un 33.33% ejecutado parcialmente. Sin embargo, la meta relacionada con la telefonía móvil no se ejecutó en absoluto (100% no ejecutada). Este comportamiento desigual indica que, si bien hubo avances en la mejora de infraestructura, algunos proyectos clave, especialmente los relacionados con conectividad, no lograron materializarse, lo que podría haber limitado el acceso a servicios esenciales para los habitantes.

Sistema Político Institucional: La meta del sistema político institucional consistía en establecer 10 formas distintas de difusión de los avances del PDOT para el 2023. Se logró una ejecución completa del 66.67%, mientras que el 33.33% restante fue ejecutado parcialmente. Esto muestra un avance considerable en la transparencia y la rendición de cuentas, aunque no se logró implementar completamente todas las formas de difusión planeadas, lo que podría haber afectado la comunicación efectiva con la comunidad.

Sistema Post COVID: El sistema post COVID presentaba varias metas: promover prácticas agropecuarias que aseguren la soberanía alimentaria y mejores ingresos, preparar a la población para actuar ante emergencias sanitarias, y adaptar a los estudiantes a nuevas modalidades de estudio. La meta relacionada con las prácticas agropecuarias tuvo una ejecución del 75%, mientras que las otras dos metas, relacionadas con la adaptación educativa y la preparación sanitaria, no se ejecutaron en absoluto (100% no ejecutadas). En general, solo el 27.27% de las metas post COVID fueron ejecutadas completamente, mientras que el 72.73% no se ejecutaron. Esto refleja una notable dificultad para implementar estrategias post-

pandemia, especialmente en áreas críticas como la educación y la salud, lo que podría haber dejado a la población vulnerable ante futuros desafíos.

En conjunto, la ejecución de las metas del PDOT 2019-2023 de la parroquia La Canela presentó una ejecución completa del 39.29%, mientras que un 14.29% de las metas fueron ejecutadas parcialmente y un 46.43% no se ejecutaron. Estos resultados indican un desempeño mixto, con ciertos sistemas logrando sus objetivos de manera efectiva, como el sistema económico productivo, mientras que otros, como el sistema post COVID, enfrentaron serias dificultades en la ejecución de sus metas. Esta variabilidad sugiere la necesidad de una revisión crítica de los factores que contribuyeron tanto al éxito como al fracaso de los diferentes sistemas, para mejorar la planificación y la implementación en futuros ciclos de desarrollo territorial.

2.2.1 Seguimiento a la implementación de programas y proyectos

2.2.1.1 Análisis de avance físico de los proyectos implementados

El análisis se enfoca en evaluar el porcentaje de progreso físico o la cobertura alcanzada por los proyectos propuestos en el PDOT 2019-2023, y su ejecución durante dicho periodo. Esta evaluación se lleva a cabo comparando el avance logrado en cada proyecto con las metas establecidas para las mismas intervenciones en ese marco temporal, utilizando las siguientes categorías:

- Cumplido: 85% y el 100%
- Parcialmente cumplido: 70% y el 84,9%
- Incumplido: 0 a 69,9%

Es relevante señalar que, para que un proyecto se considere como cumplido, debe haber sido ejecutado dentro de los rangos de porcentaje previamente establecidos. Los resultados de la evaluación del avance físico de los proyectos del PDOT 2019-2023 se presentan a continuación.

Tabla 6. Cumplimiento de avance físico de los proyectos del PDOT 2019 – 2023

SISTEMA	CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS					Semaforización
	CUMPLIO	PARCIALMENTE	NO CUMPLIO	TOTAL PLANIFICADAS	% cumplimiento	
BIOFISICO		1	1	2	0.00%	Incumplida
SOCIOCULTURAL	1	1	1	3	33.33%	Incumplida
ECONÓMICO PRODUCTIVO	1			1	100.00%	Cumplida
ASENTAMIENTOS HUMANOS	4	1	3	8	50.00%	Incumplida
POLÍTICO INSTITUCIONAL	2	1		3	66.67%	Incumplida
POST COVID	3		8	11	27.27%	Incumplida
Total general	**11**	**4**	**13**	**28**	**39.29%**	Incumplida

Fuente: PDOT 2019-2023 de La Canela
Elaboración: Equipo consultor.

La evaluación del cumplimiento del avance físico de los proyectos del PDOT 2019-2023 en la parroquia La Canela revela un desempeño variado a lo largo de los diferentes sistemas planificados. A continuación, se describe y analiza la ejecución de cada uno de estos sistemas:

Sistema Biofísico: El sistema biofísico, que incluía dos proyectos, no logró cumplir con sus objetivos. Ninguno de los proyectos alcanzó el 100% de ejecución, con uno de ellos cumpliéndose parcialmente y el otro sin cumplir. Esto resultó en un cumplimiento total del 0%, lo que señala una ejecución deficiente y la necesidad de revisar las estrategias empleadas para la conservación y protección ambiental en la parroquia.

Sistema Sociocultural: En el sistema sociocultural, de los tres proyectos planificados, solo uno fue completado en su totalidad. Uno más se ejecutó parcialmente y otro no se cumplió, resultando en un cumplimiento del 33.33%. Este resultado muestra un desempeño insuficiente en la promoción del liderazgo y la cohesión social, sugiriendo que las intervenciones en este ámbito no fueron tan efectivas como se esperaba.

Sistema Económico Productivo: El sistema económico productivo fue el único que cumplió con el 100% de sus objetivos. El único proyecto planificado en este sistema se ejecutó completamente, reflejando un éxito en el fortalecimiento de la

producción agropecuaria bajo buenas prácticas ambientales. Este resultado destaca un enfoque bien estructurado y ejecutado en este sector, logrando los resultados esperados.

Sistema de Asentamientos Humanos: En el sistema de asentamientos humanos, se planificaron ocho proyectos, de los cuales cuatro fueron ejecutados completamente, uno parcialmente, y tres no se cumplieron. Con un 50% de cumplimiento total, este sistema muestra un rendimiento mixto. Aunque se lograron avances significativos en algunos proyectos, otros quedaron sin cumplir, lo que podría haber afectado la infraestructura y los servicios básicos en la parroquia.

Sistema Político Institucional: De los tres proyectos planificados en el sistema político institucional, dos fueron cumplidos completamente y uno parcialmente, resultando en un cumplimiento del 66.67%. A pesar de estos avances, el hecho de que uno de los proyectos no se completara totalmente indica que todavía hay margen para mejorar en la gestión institucional y la participación ciudadana.

Sistema Post COVID: El sistema post COVID fue uno de los más críticos, con 11 proyectos planificados. Sin embargo, solo tres fueron cumplidos completamente, mientras que ocho no se cumplieron, resultando en un bajo cumplimiento del 27.27%. Este desempeño sugiere dificultades significativas en la implementación de medidas post-pandemia, lo que podría haber dejado a la parroquia vulnerable en áreas cruciales como la salud y la educación.

En términos generales, el PDOT 2019-2023 de La Canela logró un cumplimiento físico del 39.29% de los proyectos planificados. Este bajo nivel de ejecución indica que, en su mayoría, los proyectos no lograron alcanzar sus metas, lo que clasifica la ejecución global del PDOT como "Incumplida." Solo el sistema económico productivo mostró un desempeño satisfactorio, mientras que los demás sistemas, especialmente el sistema post COVID y el biofísico, necesitarían un análisis más profundo para identificar y corregir los factores que impidieron una ejecución exitosa.

2.2.1.2 Análisis del avance presupuestario de los proyectos implementados

Esta sección proporciona una comparación entre el monto del presupuesto asignado inicialmente para el proyecto y los valores ejecutados durante el mismo periodo, clasificados según las siguientes categorías:

Cumplido: 85% y el 100%

Parcialmente cumplido: 70% y el 84,9%

Incumplido: 0 a 69,9%

En la siguiente tabla se proporciona una visión financiera detallada y un seguimiento del progreso en la materialización de los proyectos del PDOT 2019- 2023.

Tabla 7. Avance presupuestario de los proyectos del PDOT 2019 – 2023

SISTEMA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS						
	Proyectos planificados	proyectos ejecutados	Presup. Referencial	Presup. Inicial (Codificado)	Presup. Devengado	% devengado	Semaforización cumplimiento de las metas
BIOFISICO	2	0	20,000.00	0.00	0.00	0%	Incumplida
SOCIOCULTURAL	3	1	30,000.00	112.00	112.00	100%	Cumplida
ECONÓMICO PRODUCTIVO	1	1	100,000.00	30,431.98	15,516.50	51%	Incumplida
ASENTAMIENTOS HUMANOS	8	4	600,000.00	896,068.65	650,910.04	73%	Parcialmente
POLÍTICO INSTITUCIONAL	3	2	9,000.00	27,066.00	24,481.98	90%	Cumplida
POST COVID	11	3	61,000.00	208,969.08	48,566.78	23%	Incumplida
Total general	**28**	**11**	**820,000.00**	**1,162,647.71**	**739,587.30**	**64%**	Incumplida

Fuente: PDOT 2019-2023 de La Canela
Elaboración: Equipo consultor.

La ejecución presupuestaria de los proyectos planificados en el PDOT 2019-2023 de la parroquia La Canela presenta un panorama variado en términos de cumplimiento financiero. A continuación, se describe y analiza el comportamiento presupuestario de cada sistema:

Sistema Biofísico: En el sistema biofísico, se planificaron dos proyectos con un presupuesto referencial de $20,000.00. Sin embargo, ninguno de estos proyectos fue ejecutado, lo que resultó en un presupuesto devengado del 0%. La falta de ejecución de los proyectos implica que los objetivos relacionados con la conservación y

protección ambiental no se cumplieron, dejando este sistema completamente incumplido desde el punto de vista presupuestario y operativo.

Sistema Sociocultural: Para el sistema sociocultural, se planificaron tres proyectos con un presupuesto referencial de $30,000.00. De estos, solo uno fue ejecutado, con un presupuesto inicial codificado de $112.00, que se devengó completamente, alcanzando un 100% de ejecución presupuestaria. Aunque este sistema se considera "Cumplido" en términos de ejecución presupuestaria, la limitada cantidad de recursos asignados y ejecutados sugiere que las intervenciones fueron modestas y posiblemente insuficientes para generar un impacto significativo en la población.

Sistema Económico Productivo: Este sistema planificó un solo proyecto con un presupuesto referencial considerable de $100,000.00. El presupuesto inicial codificado fue significativamente menor, con $30,431.98, y el presupuesto devengado alcanzó $15,516.50, lo que representa un 51% de ejecución presupuestaria. Aunque el proyecto se ejecutó, el nivel de cumplimiento se considera "Incumplido" debido a la baja ejecución financiera, lo que podría indicar restricciones en la implementación de actividades clave para el desarrollo productivo.

Sistema de Asentamientos Humanos: En el sistema de asentamientos humanos, se planificaron ocho proyectos con un presupuesto referencial de $600,000.00. Se ejecutaron cuatro proyectos, con un presupuesto inicial codificado de $896,068.65 y un devengado de $650,910.04, lo que representa un 73% de ejecución presupuestaria. Aunque se logró un avance significativo, el sistema se clasifica como "Parcialmente Cumplido" debido a que la ejecución no alcanzó el 100%, y varios proyectos no se implementaron completamente, lo que pudo afectar la mejora de infraestructuras y servicios básicos.

Sistema Político Institucional: El sistema político institucional tenía tres proyectos planificados con un presupuesto referencial de $9,000.00. De estos, se ejecutaron dos, con un presupuesto inicial codificado de $27,066.00 y un devengado de $24,481.98, alcanzando una ejecución presupuestaria del 90%. Este alto nivel de ejecución permite clasificar este sistema como "Cumplido," reflejando una adecuada gestión financiera en la implementación de los proyectos relacionados con la institucionalidad y participación ciudadana.

Sistema Post COVID: Este sistema, que era crucial para enfrentar las secuelas de la pandemia, planificó 11 proyectos con un presupuesto referencial de $61,000.00. Solo tres proyectos se ejecutaron, con un presupuesto inicial codificado de $208,969.08 y un devengado de $48,566.78, lo que representa un bajo 23% de ejecución presupuestaria. Este desempeño deficiente clasifica el sistema como "Incumplido," indicando que las respuestas a las necesidades post-pandemia fueron insuficientes tanto en términos de planificación como de ejecución financiera, lo que pudo haber dejado a la parroquia en una posición vulnerable.

Resumen General: En total, el PDOT 2019-2023 de La Canela planificó 28 proyectos con un presupuesto referencial de $820,000.00. De estos, se ejecutaron 11 proyectos con un presupuesto inicial codificado de $1,162,647.71 y un devengado de $739,587.30, lo que representa un 64% de ejecución presupuestaria. A pesar de que algunos sistemas, como el sociocultural y el político institucional, lograron cumplir con sus objetivos presupuestarios, la ejecución general se clasifica como "Incumplida." Esto se debe a la baja tasa de ejecución en sistemas críticos como el biofísico y el post COVID, lo que sugiere una necesidad urgente de revisar los procesos de planificación y ejecución para asegurar un uso más eficaz de los recursos en futuros ciclos de desarrollo territorial.

2.2.1.3 Análisis de la variación del indicador

Una revisión detallada del avance presupuestario y físico del PDOT 2019-2023 de La Canela muestra una discrepancia significativa entre la planificación y la ejecución de los proyectos. Aunque se asignaron recursos y se definieron metas claras en cada sistema, la ejecución efectiva tanto en términos de presupuesto como de avance físico fue inconsistente.

En algunos sistemas, como el **económico productivo** y el **político institucional**, se observó un cumplimiento relativamente alto en la ejecución presupuestaria, aunque no siempre se alcanzaron las metas físicas previstas, lo que sugiere una implementación parcial de las actividades planificadas. Por otro lado, sistemas como el **biofísico** y **post COVID** mostraron una ejecución extremadamente baja tanto en términos presupuestarios como físicos, lo que refleja una incapacidad para traducir la planificación en acciones concretas y resultados tangibles.

La variación en los indicadores de cumplimiento resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para asegurar que los recursos

asignados se utilicen de manera más eficiente y que las metas establecidas se cumplan de manera más efectiva. Además, la falta de ejecución en ciertos sistemas críticos subraya posibles debilidades en la gestión, coordinación interinstitucional, y capacidad de respuesta ante imprevistos, factores que deben abordarse para mejorar los futuros procesos de planificación y ejecución del desarrollo territorial en la parroquia La Canela.

En resumen, el análisis revela que, aunque hubo esfuerzos y recursos destinados al cumplimiento de los objetivos del PDOT, la ejecución fue desigual y, en muchos casos, insuficiente para alcanzar los resultados esperados. Esta variación entre lo planificado y lo ejecutado indica la necesidad de revisar y ajustar las estrategias para mejorar la eficiencia y eficacia de los proyectos en el futuro.

2.3 Evaluación consolidada de proyectos

A continuación, se presenta la evaluación de los proyectos del PDOT 2019-2023 de La Canela. Esta herramienta, elaborada con la experiencia del personal institucional y basada en los registros documentales disponibles, es clave para la revisión crítica y sistemática de los proyectos ejecutados. Facilita la identificación de los proyectos que han cumplido sus objetivos y de aquellos que requieren ajustes o reorientación estratégica. El análisis refleja un enfoque planificado y metódico, subrayando el compromiso con un desarrollo territorial que aborda las necesidades presentes y se anticipa a los desafíos futuros. A continuación, se muestra la evaluación ampliadas.

2.3.1.1 Evaluación consolidada de proyectos

A continuación, se presenta la matriz de evaluación de proyectos del PDOT 2019-2023

Tabla 8. Matriz resumen de evaluación de proyectos del PDOT 2019-2023

SISTEMA.	OBJETIVO ESTRATEGICO	Nro	PROYECTO	$ REFERENCIAL	$ INICIAL	DEVENGADO	Avance Presupuestario %	Avance Físico %	objetivo	meta	proyectos	Reporte SIL
BIOFISICO	Conservar ecosistemas frágiles y zonas degradadas a través de la recuperación de la cobertura vegetal, garantizando un ambiente sano para la población parroquial.	1	Protección y reforestación de ecosistemas frágiles de la parroquia La Canela.	15000	0	0	0	0	No cumplió	No cumplió	No ejecutado	
		2	Programa de capacitación sobre la gestión y manejo integral de Residuos Sólidos para la parroquia.	5000	0	0	0	0	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	
SOCIOCULTURAL	Fortalecer el liderazgo y el tejido social local a través del proceso de formación con enfoque de equidad de género, generacional y etnia dentro del territorio Parroquial.	3	Fortalecimiento socio-organizativo de líderes de la Parroquia La Canela	5000	112	112	100	0	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	
		4	Fortalecimiento socio económico de los grupos de atención prioritaria.	15000	0	0	0	100	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	
		5	Rescate cultural, patrimonial y gastronómico de la parroquia	10000	0	0	0	0	No cumplió	No cumplió	No ejecutado	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar el mejoramiento de los sistemas de producción y comercialización del sector agropecuario aplicando buenas prácticas ambientales.	6	Fortalecimiento de la producción de especies mayores y menores en la parroquia La Canela	100000	30431.98	15516.5	50.99	100	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar la accesibilidad de los asentamientos humanos a servicios públicos de movilidad,	7	Apertura y mejoramiento de la red vial	56000	310183.17	249937.55	80.58	100	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	
		8	Construcción del Puente vehicular sobre el Río Pangurí	120000	0	0	0	0	No cumplió	No cumplió	No ejecutado	
		9	Apertura vial al cementerio general de La Canela	60000	0	0	0	0	No cumplió	No cumplió	No ejecutado	

	energía y conectividad.	10	Mantenimiento de los caminos de herradura en la parroquia de La Canela	24000	39977.07	24725.02	61.85	100	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://drive.google.com/open?id=12ob0gjaCpmaHB0BKvDMupN7vs18sRAW9
		11	Ampliación de la cancha cubierta del centro parroquial de La Canela	52000	23500	23489.36	99.95	100	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	
		12	Construcción del parque central en la cabecera parroquial de La Canela	230000	513408.41	345220.36	67.24	100	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	
		13	Construcción de la segunda etapa de la casa comunal en la cabecera parroquial La Canela.	55000	9000	7537.75	83.75	0	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	
		14	Gestionar con entidades de Telefonía móvil para su cobertura.	3000	0	0	0	0	No cumplió	No cumplió	No ejecutado	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la capacidad institucional mediante la implementación de un sistema de gestión que permita una administración eficiente y una participación activa de la ciudadanía.	15	Fiscalización a proyectos ejecutados en la parroquia de La Canela 2019-2023.	2000	10566	9485.18	89.77	0	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	
		16	Alternativas de comunicación integral para la gestión del plan de desarrollo	5000	16500	14996.8	90.89	100	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	
		17	Gestión a la cooperación internacional e instituciones no gubernamentales para el apoyo al desarrollo productivo de la parroquia.	2000	0	0	0	100	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	
POST COVID	Promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	18	Creación de ferias agropecuarias en la parroquia.	10000	27579.45	16048.78	58.19	100	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://drive.google.com/open?id=1cHUFhwJ5QX0VvGK897-AtVyS-_kZvKfR
		19	Fortalecimiento turístico en el territorio parroquial.	10000	15024.66	9222	61.38	0	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	

		20	Capacitación de adecuadas prácticas agropecuarias en el territorio parroquial.	5000	0	0	0	0	No cumplió	No cumplió	No ejecutado	
		21	Adecuación de espacios para la comercialización de mercancías.	8000	166364.97	23296	14	100	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	
	Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en el territorio a través de medidas de seguridad con la participación social	22	Convenios con el ente rector para la dotación de productos de primera necesidad ante situaciones de emergencia.	8000	0	0	0	0	No cumplió	No cumplió	No ejecutado	
		23	Cooperación con el Distrito de Educación para dotar de equipos tecnológicos a la Unidad Educativa	4000	0	0	0	0	No cumplió	No cumplió	No ejecutado	
		24	Cooperación con MINTEL para la dotación de equipos informáticos y de oficina al Info-Centro La Canela.	4000	0	0	0	0	No cumplió	No cumplió	No ejecutado	
		25	Campañas de capacitación sobre las buenas prácticas de bioseguridad en situaciones de emergencia, en coordinación con el MSP y Gestión de Riesgos y Emergencias cantonal.	3000	0	0	0	0	No cumplió	No cumplió	No ejecutado	
	Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación de servicios.	26	Cooperación bipartita con el Distrito de Educación para impartir clases radiales a los estudiantes que no tienen acceso a equipos informáticos.	5000	0	0	0	0	No cumplió	No cumplió	No ejecutado	
		27	Campañas de capacitación sobre buenas prácticas de bioseguridad ante situaciones de emergencia sanitaria.	2000	0	0	0	0	No cumplió	No cumplió	No ejecutado	
		28	Cooperación con la Tenencia política para dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad, en situaciones de emergencia sanitaria.	2000	0	0	0	0	No cumplió	No cumplió	No ejecutado	
TOTALES				820,000.00	1,162,647.71	739,587.30	64%	35.71				

Fuente: PDOT 2019-2023 de La Canela
Elaboración: Equipo consultor.

2.3.1.1.1 Problemática que no permitió alcanzar las metas

La revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023 de la parroquia La Canela revela varias problemáticas que podrían haber impedido el logro de sus metas:

Falta de Ejecución Física y Presupuestaria: Se evidencia que muchos proyectos no se ejecutaron o se ejecutaron parcialmente, lo que resultó en un bajo cumplimiento de las metas. Por ejemplo, en el sistema biofísico, ninguno de los proyectos planificados se ejecutó completamente, reflejando una ejecución presupuestaria del 0%. Esto sugiere una deficiencia en la implementación de proyectos, probablemente debido a limitaciones en la asignación de recursos o en la capacidad de gestión.

Desempeño Desigual entre Sistemas: Aunque el sistema económico productivo alcanzó un 100% de ejecución física, otros sistemas como el post-COVID y el biofísico enfrentaron serias dificultades. Esto indica que los recursos y esfuerzos no se distribuyeron de manera uniforme o que algunos sistemas carecieron de la atención necesaria para lograr sus objetivos.

Problemas de Coordinación y Gestión: La falta de ejecución de proyectos clave, especialmente en áreas como la conectividad y la infraestructura vial, sugiere que hubo problemas de coordinación interinstitucional o una falta de gestión efectiva. La incapacidad para completar proyectos en sectores críticos también refleja posibles debilidades en la planificación y la implementación.

Impacto Limitado de Intervenciones Sociales: Aunque se ejecutaron algunos proyectos en el sistema sociocultural, el impacto fue limitado. La ejecución parcial y la falta de proyectos significativos podrían haber impedido un fortalecimiento adecuado del tejido social, lo que es crucial para el desarrollo comunitario.

Inadecuada Respuesta a la Pandemia: El sistema post-COVID mostró un bajo nivel de ejecución, con solo el 27.27% de las metas alcanzadas. Esto refleja una respuesta insuficiente a las necesidades surgidas a raíz de la pandemia, lo que podría haber dejado a la población vulnerable ante futuros desafíos.

Insuficiencia en el Seguimiento y Evaluación: La falta de un sistema robusto de información y seguimiento continuo parece haber contribuido a la incapacidad de ajustar y mejorar la ejecución del PDOT en tiempo real. La carencia de datos

actualizados y accesibles pudo haber dificultado la toma de decisiones y la adaptación de estrategias.

En resumen, los problemas principales que impidieron alcanzar las metas del PDOT 2019-2023 de La Canela incluyen una ejecución física y presupuestaria insuficiente, una gestión desigual entre sistemas, problemas de coordinación y gestión, un impacto social limitado, una respuesta inadecuada a la pandemia, y fallas en el seguimiento y evaluación de los proyectos. Estos factores, en conjunto, sugieren la necesidad de una revisión crítica y la implementación de mejoras en los procesos de planificación y ejecución para futuros ciclos de desarrollo territorial en la parroquia.

2.3.1.1.2 Estrategias y acciones de intervención

Priorización de proyectos del PDOT 2019-2023 para el nuevo período

La selección y priorización de proyectos del PDOT 2019-2023 para su inclusión en el nuevo PDOT 2023-2027 es esencial para garantizar una planificación territorial continua y efectiva en la parroquia La Canela. A pesar de los esfuerzos realizados, algunos proyectos clave quedaron sin ejecutar durante el periodo anterior, lo que subraya la necesidad de reconsiderarlos y priorizarlos en el nuevo ciclo de planificación. Esta revalorización no solo busca responder a las necesidades actuales del territorio, sino también alinear las acciones con las metas y compromisos establecidos en el plan de trabajo de la administración vigente.

Los proyectos no ejecutados representan oportunidades críticas para mejorar la infraestructura, los servicios públicos y, en general, la calidad de vida en La Canela. Su relevancia estratégica ya había sido reconocida en el ciclo de planificación anterior, y retomar estos proyectos en la planificación actual permitirá cerrar brechas existentes y avanzar hacia un desarrollo más equilibrado y sostenible. Además, la priorización optimizará el uso de los recursos disponibles, garantizando una ejecución más eficiente y orientada a resultados.

El plan de trabajo de la administración actual proporciona una visión clara de los objetivos y compromisos para el desarrollo de la parroquia. Este plan se convierte en una herramienta clave para guiar la priorización de proyectos, asegurando que las metas planteadas estén en sintonía con las demandas de la comunidad y las competencias del GAD Parroquial. Es fundamental que los proyectos priorizados

estén dentro de las competencias exclusivas del GAD, ya que solo así se pueden garantizar su ejecución dentro del marco legal y presupuestario correspondiente.

En este contexto, tras una reunión de trabajo con el Presidente del GAD Parroquial y los técnicos de la institución, se realizó un análisis exhaustivo de los proyectos del PDOT 2019-2023. Se evaluó cada proyecto en función de su importancia estratégica, las prioridades del territorio y las proyecciones del plan de trabajo actual. De esta manera, se identificaron aquellos proyectos que, aunque no cumplidos, deben ser retomados y priorizados en la planificación de la actual administración.

A continuación, se presenta la matriz de priorización de proyectos para el nuevo periodo de planificación 2023-2027 en el PDOT de la parroquia La Canela. Los proyectos seleccionados se basan en el Plan de Trabajo y su importancia estratégica para la parroquia, tomando en cuenta las funciones y competencias del GAD Parroquial:

Tabla 9.Priorización de proyectos del PDOT 2019-2023 para el nuevo periodo

Sistema	Proyecto a ser priorizado	Relación con el Plan de Trabajo
Biofísico	Programa de restauración y conservación de ecosistemas frágiles	Contribuye a la sostenibilidad ambiental y a la protección del entorno natural, alineado con la visión de desarrollo sustentable.
Sociocultural	Fortalecimiento de la identidad cultural y cohesión social a través de actividades comunitarias	Refuerza la cohesión social y la preservación de la cultura local, integrando a los habitantes en proyectos que promuevan la equidad y la participación activa.
Económico Productivo	Implementación de un programa integral de mejoramiento agroproductivo con prácticas sostenibles	Directamente relacionado con el objetivo de mejorar la producción y productividad de los productores agrícolas de la zona.
Asentamientos Humanos	Proyecto de ampliación y mejoramiento de la red vial y accesos a servicios básicos	Relacionado con el objetivo de mejorar la red vial de la parroquia La Canela, incrementando la conectividad y accesibilidad de los servicios.
Político Institucional	Fortalecimiento de la capacidad de gestión y transparencia a través de plataformas digitales de participación ciudadana	Alineado con el objetivo de mejorar la transparencia y la comunicación efectiva con la comunidad, promoviendo una mayor participación ciudadana.

Fuente: PDOT 2019-2023 y Plan de Trabajo

2.3.1.2 Estrategias correctivas

Para revertir los resultados alcanzados en el PDOT 2019-2023 y asegurar una ejecución más eficiente y efectiva en el próximo ciclo del PDOT 2024-2027, es fundamental implementar estrategias correctivas que aborden las debilidades identificadas en la planificación y ejecución anteriores. Estas estrategias deben centrarse en mejorar la gestión de los recursos, fortalecer la coordinación interinstitucional, optimizar el seguimiento y evaluación de proyectos, y garantizar una participación activa de la comunidad. La correcta implementación de estas estrategias permitirá cerrar las brechas existentes, mejorar la capacidad de respuesta ante desafíos futuros y promover un desarrollo territorial sostenible y equilibrado en la parroquia La Canela.

Tabla 10. Estrategias *correctivas para el nuevo periodo*

Estrategia	Acción	Correctivo
Fortalecimiento de la gestión interna	Implementar un sistema de gestión de proyectos basado en indicadores de desempeño.	Asegurar que cada proyecto tenga metas claras, plazos definidos, y recursos asignados de manera eficiente.
Mejora de la coordinación interinstitucional	Establecer acuerdos de colaboración con entidades gubernamentales y privadas.	Facilitar la ejecución de proyectos que requieren apoyo externo, mejorando la eficacia y el alcance de las intervenciones.
Optimización del seguimiento y evaluación	Crear un sistema de información actualizado y accesible para el monitoreo continuo de los proyectos.	Permitir una toma de decisiones informada y oportuna, ajustando las estrategias según las necesidades y avances del PDOT.
Fomento de la participación comunitaria	Desarrollar talleres y mecanismos de consulta para involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y ejecución.	Garantizar que las acciones del PDOT reflejen las prioridades y necesidades reales de la comunidad, aumentando la legitimidad y sostenibilidad de los proyectos.
Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa	Capacitar al personal del GAD Parroquial en gestión de proyectos y manejo de recursos.	Mejorar la competencia y eficiencia del equipo encargado de la implementación del PDOT, reduciendo riesgos de incumplimiento.

Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor
Elaboración: Equipo consultor

Estas estrategias correctivas están diseñadas para abordar los desafíos identificados en el ciclo de planificación anterior y garantizar que el próximo PDOT 2024-2027 sea más exitoso en la consecución de sus metas, asegurando un desarrollo territorial más equitativo y sostenible en La Canela.

Insumos normativos

2.3.2 Revision de competencias y facultades

2.3.2.1 Competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales.

Competencias exclusivas. El COOTAD en el artículo 114, establece que: "las competencias exclusivas, son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno".

Competencias concurrentes. El COOTAD en el artículo 115, establece que: "las competencias concurrentes, son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.

Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las

resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y-naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad".

Competencias adicionales. El COOTAD en el artículo 149, establece que: "las competencias adicionales, son aquellas que son parte de los sectores o materias comunes y que, al no estar asignadas expresamente por la Constitución o este Código a los gobiernos autónomosdescentralizados, serán transferidas en forma progresiva y bajo el principio de subsidiariedad, por el Consejo Nacional de Competencias, conforme el procedimiento y plazo señalado en este Código".

Competencias residuales. El COOTAD en el artículo 150, establece que: "las competencias residuales son aquellas que no están asignadas en la Constitución o en la ley a favor de los gobiernos autónomos descentralizados, y que no forman parte de los sectores estratégicos, competencias privativas o exclusivas del gobierno

central. Estas competencias serán asignadas por el Consejo Nacional de Competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, excepto aquellas que por su naturaleza no sean susceptibles de transferencia, siguiendo el mismo procedimiento previsto en este Código".

Ilustración 1 Competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales.



Fuente: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización. 2019.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027.

Facultades

El COOTAD en el artículo 116, establece que: "*Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.*

La rectoría es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo; así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público, en función de su importancia económica, social, política o ambiental. Será nacional y corresponderá al gobierno central en el ámbito de sus competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos. Los gobiernos autónomos descentralizados también ejercerán esta facultad en el ámbito de sus competencias exclusivas y en sus respectivos territorios bajo el principio de unidad nacional.

La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción

territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.

La regulación es la capacidad de emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios, con el fin de dirigir, orientar o modificar la conducta de los administrados. Se ejerce en el marco de las competencias y de la circunscripción territorial correspondiente.

El control es la capacidad para velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo, de las normas y procedimientos establecidos, así como los estándares de calidad y eficiencia en el ejercicio de las competencias y en la prestación de los servicios públicos, atendiendo el interés general y el ordenamiento jurídico.

La gestión es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos. Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial correspondiente, según el modelo de gestión de cada sector".

Ilustración 2 Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



Fuente: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización. 2019.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027.

2.3.2.2 Competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial.

2.3.2.2.1 Competencias exclusivas y funciones.

La Constitución de la República del Ecuador en su Título V. Organización del Territorial del Estado. Capítulo IV. Régimen de Competencias, en el artículo 267, establece que: "Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y Resoluciones"

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo 64, establece que: "Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y, n. Las demás que determine la ley.

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo 65, establece que: "Los gobiernos autónomos

descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos".

Competencias constitucionales del Gobierno Parroquial.

Ejercicio de la competencia de vialidad. El COOTAD en el artículo 129, establece que: "(…)

Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas

públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria".

Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria. El COOTAD en el artículo 134, establece que: "El fomento, de la seguridad alimentaria, cuyo ejercicio corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales se gestionará aplicando las disposiciones constitucionales y legales para garantizar la soberanía alimentaria, la política pública de esta materia bajo el principio de integralidad y comprende:

a) Promover, concurrentemente con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el marco de la economía social y solidaria, la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica para su participación en mejores condiciones en los procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos;

b) Implementar coordinadamente con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, la producción sustentable de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuacultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales; garantizando la calidad y cantidad de los alimentos necesarios para la vida humana;

c) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales (…).

Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias. El COOTAD en el artículo 135, establece que; "Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en

materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas.

Para el cumplimiento de sus competencias establecerán programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, suministro de insumos, agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micro y pequeños productores.

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán delegar el ejercicio de esta competencia a los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria. Adicionalmente, éstos podrán implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

El fomento de la actividad productiva y agropecuaria debe estar orientada al acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual los diferentes niveles de gobierno evitarán la concentración o acaparamiento de estos recursos productivos; impulsarán la eliminación de privilegios o desigualdades en el acceso a ellos; y, desarrollarán políticas específicas para erradicar la desigualdad, y discriminación hacia las mujeres productoras.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno".

Ejercicio de la competencia de gestión ambiental. El COOTAD en el artículo 136, establece que: "De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

(…) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales (…)".

Ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos. El COOTAD en el artículo 137, establece que: "Las competencias de prestación de servicios públicos de agua potable, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas y dando cumplimiento a las regulaciones y políticas nacionales establecidas por las autoridades correspondiente (…)

(…) De manera complementaria y sin perjuicio de lo anterior, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales gestionarán, coordinarán y administrarán los servicios públicos que le sean delegados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales.

Vigilarán con participación ciudadana la ejecución de las obras de infraestructura y la calidad de los servicios públicos existentes en su jurisdicción (…)".

Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. El COOTAD en el artículo 144, establece que: "Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines (…).

(…) Además los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas (…)".

Ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural. El COOTAD en el artículo 145, establece que: "A los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales".

Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos. El COOTAD en el artículo 146, establece que: "Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, promoverán la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas.

Promoverán la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental; en la toma de decisiones y en la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en las condiciones de salud de la población y de los ecosistemas de su respectiva circunscripción territorial.

Le corresponde al gobierno parroquial rural vigilar, supervisar y exigir que los planes, proyectos, obras y prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos convenios y contratos. El ejercicio de la vigilancia será implementado con la participación organizada de los usuarios y beneficiarios de los servicios.

Si por el ejercicio de la vigilancia el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural emitiere un informe negativo, la autoridad máxima de la institución observada, deberá resolver la situación inmediatamente".

Requerimientos Institucionales

2.3.3 Marco Legal y Composición del Consejo de Planificación Local

Conforme lo establece el Art. 28 del código de Planificación y Finanzas Públicas, Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

A continuación, se presenta como está integrado actualmente el Consejo de Planificación de la parroquia La Canela:

Tabla 11 Consejo de Planificación de la parroquia La Canela

Nombre del Integrante	Representación
Sr. Manuel Higinio Ordoñez Tamayo	Presidente del GAD La Canela
Sra. Rosa Maricruz Guayanay Abad	Representante de los Vocales
Ing. Carlos Eduardo González Delgado	Técnico del GAD
Sr. Paco Pintado	Representante ciudadano
Sra. Mery Rosillo	Representante ciudadano

Sr. Klever Pardo	Representante ciudadano
Sra. Marjhury Rosillo	Representante ciudadano Alterno
Sr. Juan David Jiménez	Representante ciudadano Alterno
Sr. Estalin Tamayo	Representante ciudadano Alterno

Fuente: GAD de la parroquia La Canela, administración 2023 – 2027
Elaboración: Equipo consultor.

2.3.4 Composición actual del GAD de la parroquia La Canela

La administración del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia La Canela está organizada para garantizar una gestión eficiente y participativa. Esta estructura incluye al presidente, los vocales, así como a los técnicos y al personal administrativo y operativo. La colaboración entre estos actores clave permite coordinar y ejecutar los proyectos del PDOT de manera eficaz, asegurando el uso óptimo de los recursos disponibles para el desarrollo sostenible de la parroquia. La estructura organizativa del GAD refleja su compromiso con la inclusión de representantes de diversos sectores de la comunidad, fomentando una toma de decisiones participativa que responde a las necesidades reales y emergentes del territorio.

Tabla 12 Composicion actual del GAD de La Canela

GAD LA CANELA		
PRESIDENTE		
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	MANUEL HIGINIO ORDOÑEZ TAMAYO	PRESIDENTE
VOCALES		
2	ROSANA MARICRUZ GUAYANAY ABAD	VICEPRESIDENTA
3	JAVIER FRANCISCO GUERRERO CALVA	1 VOCAL
4	ANA GLORIA PARDO CAMIZAN	2 VOCAL
5	SEGUNDO CARLOS CALVA ABAD	3 VOCAL
EQUIPO TECNICO		
6	ING. LUIS VICTOR ZHUNAULA PAQUI	SECRETARIO - TESORERO
7	ING. CARLOS EDUARDO GONZALES DELGADO	TECNICO DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

Fuente: GAD de la parroquia La Canela, administración 2023 – 2027
Elaboración: Equipo consultor

2.3.5 Mapeo de actores

En la tabla de mapeo de actores que intervienen en el territorio, se aplicó una metodología que nos permite identificar, al menos los siguientes elementos, sector, actor, actividad que realiza en el territorio, y, la relación con el GAD parroquial La

Canela, esto es a favor, indiferente o en contra, de acuerdo a la postura adoptada por cada uno de los actores respecto a la administración parroquial.

Tabla 13. Mapeo de actores del territorio de la Parroquia la Canela

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD Parroquial
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ejecución de políticas agropecuarias para promover la productividad y sanidad del sector.	A favor
Gobierno Central	Ministerio del Ambiente	Implementación de programas de conservación ambiental, como el Programa Socio Bosque.	A favor
Gobierno Local	GAD Provincial de Zamora Chinchipe	Apoyo en la vialidad y proyectos de desarrollo económico en la parroquia.	A favor
Gobierno Local	GAD Cantonal de Palanda	Coordinación en proyectos de infraestructura y servicios básicos.	A favor
Gobierno Local	EERSAA - Palanda	Provisión de servicios de electricidad en la parroquia.	A favor
Organizaciones	Asociación de Productores Agropecuarios "ASOPROCAEL"	Promoción de la economía popular y solidaria a través de la producción y comercialización agrícola.	Media
Organizaciones	Junta administradora de agua potable La Canela	Gestión y provisión de agua potable para la comunidad.	Media
Sector Privado	BanEcuador	Provisión de créditos productivos para fomentar el desarrollo económico local.	Media
Sector Privado	CACPE Zamora Chinchipe	Provisión de servicios financieros para el desarrollo de actividades productivas.	Baja
Sector Privado	Empresas de Transporte	Operación de servicios de transporte y logística en la parroquia.	Indiferente
Energía y Conectividad	Agencia Provincial de Zamora Chinchipe - CNT	Provisión de servicios de telecomunicaciones y telefonía en la parroquia.	Baja
Sociocultural	Distrito de Salud 19D03	Provisión de servicios de salud y apoyo en iniciativas de bienestar social.	Alta
Sociocultural	Distrito de Educación 19D03	Apoyo educativo a través de la provisión de recursos y programas de formación.	Alta
Medio Ambiente	FORAGUA (Fondo Regional de Agua)	Conservación y manejo de recursos hídricos para la sostenibilidad ambiental en la parroquia.	Media

Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor
Elaboración: Equipo consultor

2.3.6 Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población (Disposición General Octava Norma Técnica)

Ilustración 3 Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población (Disposición General Octava Norma Técnica)



Elaboración: Equipo consultor



FASE

DIAGNÓSTICO

Análisis descriptivo de cada uno de los componentes (Biofísico, Socio Cultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad- Energía y Conectividad, Político Institucional y Participación Ciudadana, realizado con el propósito de identificar la situación actual de la parroquia La Canela, en función de fuentes primarias y secundarias, permitiéndonos conocer como es y cómo funciona, su problemática combinada con sus acertadas potencialidades.

3. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

3.1 Caracterización General

3.1.1 Generalidades de la parroquia La Canela

La parroquia La Canela, ubicada en el cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, es reconocida por ser la parroquia más joven del cantón, habiendo sido oficialmente constituida el 4 de diciembre de 2008 mediante el Acuerdo Ministerial Nro. 229, que fue publicado en el Registro Oficial Nro. 481. A pesar de su reciente creación, La Canela ha experimentado un importante desarrollo territorial y se ha consolidado como un eje clave para la interacción social, económica y ambiental en la región suroriental del Ecuador.

Superficie y ubicación geográfica: La Canela abarca una superficie de 242,34 km², lo que equivale al 11,87% del total del cantón Palanda y al 2,29% del total de la provincia de Zamora Chinchipe. El territorio está situado en una zona geográfica privilegiada, con coordenadas geográficas de 726985.33 (X) y 9489696.04 (Y), y se encuentra a una altitud que varía entre los 1.480 y 3.200 metros sobre el nivel del mar. Esta variación altitudinal le otorga una notable diversidad climática y de ecosistemas, permitiendo la existencia de diferentes zonas ecológicas que van desde selvas tropicales hasta páramos andinos. Esta diversidad de ecosistemas hace que La Canela sea un espacio de gran riqueza natural y atractivo para el ecoturismo.

Población y densidad demográfica: Según el censo de 2022, la parroquia tiene una población de 1.524 habitantes, lo que se traduce en una densidad poblacional de 6,29 habitantes por kilómetro cuadrado. Este bajo índice de densidad poblacional es característico de territorios rurales y refleja una distribución dispersa de la población, con pequeñas concentraciones en los centros poblados y una amplia proporción de habitantes distribuidos en áreas rurales dedicadas a actividades agrícolas.

Delimitación geográfica y político-administrativa: La Canela está delimitada por diversas parroquias y cantones, lo que le otorga una ubicación estratégica tanto en términos geográficos como administrativos. Al norte, limita con la parroquia El Porvenir del Carmen, también perteneciente al cantón Palanda, y con el cantón Nangaritza. Al sur, sus fronteras colindan con el cantón Chinchipe. Hacia el este, limita con la República del Perú, lo que la convierte en un punto clave de frontera internacional. Al oeste, nuevamente colinda con las parroquias El Porvenir del

Carmen y San Francisco del Vergel, ambas del cantón Palanda, así como con la parroquia Chito del cantón Chinchipe.

Esta delimitación confiere a La Canela un carácter estratégico desde el punto de vista de la integración regional, permitiendo el intercambio cultural, comercial y social tanto con las parroquias vecinas como con el Perú. Además, su posición fronteriza le otorga un rol importante en términos de seguridad territorial y de relaciones transfronterizas, favoreciendo la cooperación binacional en diversas áreas, incluyendo la protección ambiental y la promoción del turismo sostenible.

Clima y biodiversidad: La variación altitudinal de la parroquia genera una diversidad climática que va desde climas cálidos en las zonas más bajas, con temperaturas promedio que oscilan entre los 18°C y 25°C, hasta climas fríos en las zonas más elevadas, con temperaturas que pueden descender a 10°C. Esta amplia gama de condiciones climáticas ha favorecido la presencia de una biodiversidad excepcional, con una gran variedad de especies de flora y fauna, muchas de las cuales son endémicas y están en peligro de extinción. Entre los ecosistemas más importantes de La Canela se encuentran los bosques nublados, las selvas amazónicas y los páramos. Estos ecosistemas no solo son vitales para la conservación de la biodiversidad, sino que también juegan un papel crucial en la regulación hídrica y en la generación de servicios ecosistémicos que benefician a las comunidades locales.

Economía: La base económica de la parroquia está conformada principalmente por actividades agropecuarias. Los habitantes de La Canela practican una agricultura de subsistencia, con cultivos de maíz, plátano, yuca, café y otras hortalizas. La ganadería también desempeña un papel importante en la economía local, siendo común la cría de ganado vacuno y porcino, así como la producción de derivados lácteos. Las pequeñas actividades productivas son fundamentales para la subsistencia de los hogares, muchos de los cuales practican agricultura familiar y dependen de la comercialización de sus productos en mercados locales y regionales.

El territorio cuenta con un gran potencial para el desarrollo agroecológico y la implementación de prácticas sostenibles en la producción, lo que podría fortalecer su economía y mejorar los ingresos de sus habitantes. En los últimos años, ha habido

un creciente interés en proyectos de bionegocios y en la aplicación de tecnologías limpias que permitan una producción más eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

Infraestructura y servicios básicos: En términos de infraestructura, La Canela ha avanzado en la mejora de sus redes viales, facilitando la conectividad entre los diferentes centros poblados de la parroquia y con otras zonas del cantón Palanda. Sin embargo, aún existen retos importantes en cuanto a la provisión de servicios básicos, como el acceso al agua potable, el saneamiento adecuado y la energía eléctrica en las zonas rurales. La expansión de la telefonía móvil y los servicios de internet es otro de los desafíos prioritarios para la parroquia, especialmente en un contexto post-COVID en el que la conectividad se ha vuelto crucial para la educación y la productividad.

Aspectos sociales y culturales: La Canela se caracteriza por ser una comunidad de fuerte arraigo cultural, en la que las tradiciones locales y la identidad rural desempeñan un papel fundamental en la cohesión social. Las festividades religiosas y comunitarias, como las celebraciones en honor a San Isidro Labrador, patrón de los agricultores, son momentos importantes para la vida social de sus habitantes. Además, la parroquia tiene una rica historia de colonización por parte de migrantes provenientes de la provincia de Loja, quienes introdujeron nuevas prácticas agrícolas y contribuyeron al desarrollo del territorio. Esta mezcla de culturas y tradiciones ha forjado una identidad propia que se refleja en la organización social y en la solidaridad de los habitantes.

Delimitación política-administrativa y gestión territorial: La parroquia cuenta con un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD) que se encarga de la gestión local y de la implementación de proyectos de desarrollo, en coordinación con las autoridades cantonales y provinciales. El GAD Parroquial de La Canela ha sido un actor clave en la planificación territorial y en la gestión de proyectos de infraestructura y servicios básicos, aunque enfrenta limitaciones presupuestarias y técnicas que dificultan la ejecución plena de sus competencias.

3.1.2 Historia

Los territorios de La Canela fueron asiento de las denominadas tribus prehistóricas gentiles; que datan de unos tres mil a cuatro mil años antes de Cristo; los testimonios

encontrados de esta época son: La existencia de terrazas, cerramientos y murales de piedra, entre las mesetas y colinas de las montañas bajas; presencia de vestigios de cerámicas antiguas (pedazos de tiestos) y presencia de lípticas de piedra (batanes y moledoras de piedra), que utilizaron los habitantes prehistóricos.

Se evidencia que la conquista y colonización española, avanzo por los territorios de San Francisco del Vergel y La Canela, por la existencia de grafitis o petroglifos con literatura española, descubiertos en estos sectores.

Los primeros colonizadores exploradores ingresaron entre los años 1950 y 1960; tomando posiciones territoriales en el valle de La Canela, las familias que

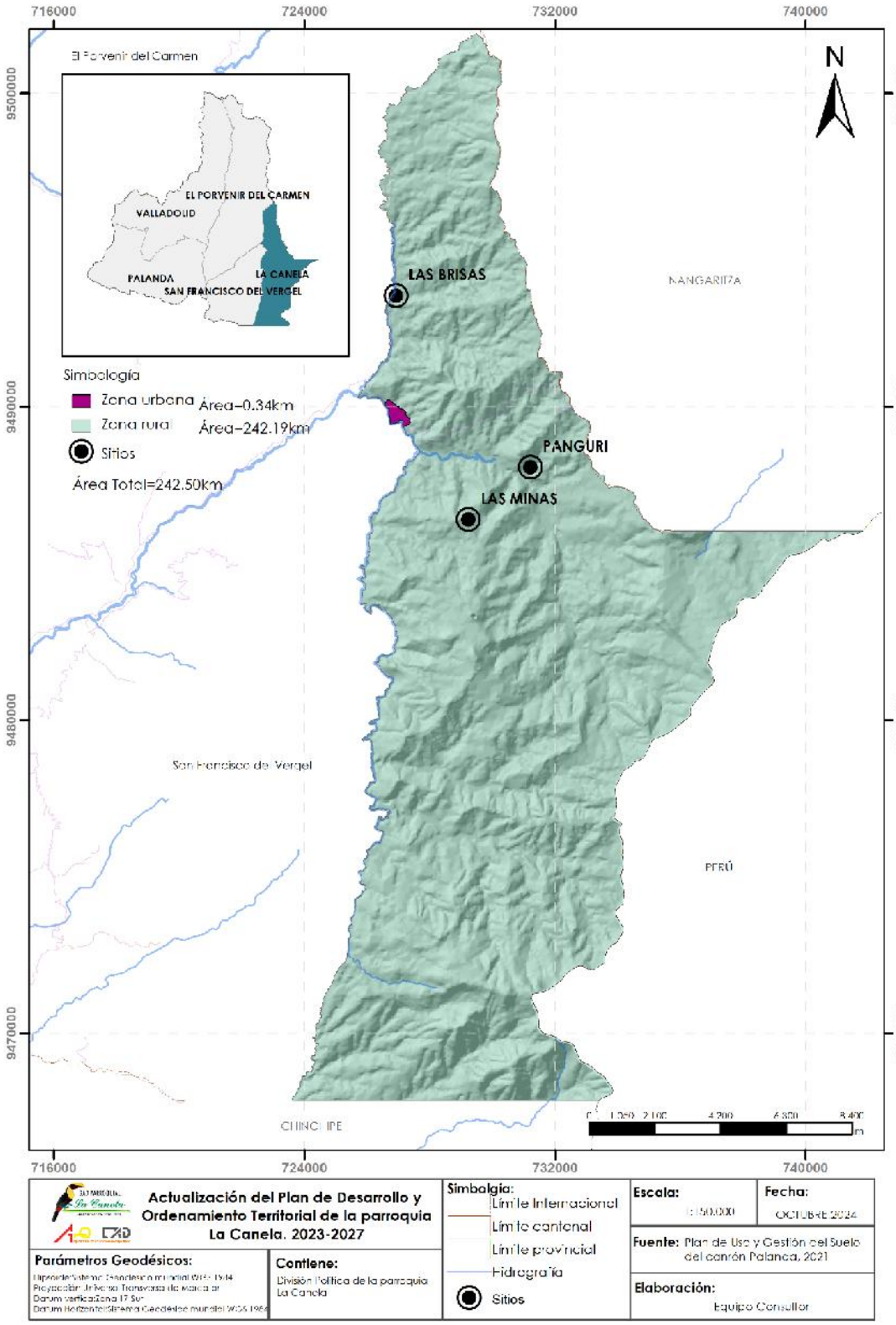
ingresaron son los señores de apellido: Carrión, Capa y Toledo; pero que después se regresaron abandonando los sectores.

Entre 1960 y 1970, se produce una segunda incursión de colonizadores migrantes desde el Cantón Espíndola, Amaluza, Quilanga y otros sectores de la provincia de Loja; destacándose las siguientes personas: Isidro Ordoñez y Lauro Ordoñez; Victoriano Tamayo, Roberto Tamayo, Antonio Tamayo y Artimidoro Pardo; que tomaron posesiones en la zona de La Canela y Alto Vergel con la introducción de cultivos y pastizales.

Origen del nombre de la parroquia "LA CANELA'' se da de los primeros pobladores que se asentaron en el valle del alto Vergel "zona placida y expansible", encontraron hábitats de árboles maderables denominados "Canelones"; cuyo olor característico de la madera, percibe a la canela, este particular aspecto dio origen a la nominación de este territorio con el nombre de "La Canela".

La primera iniciativa de formación del pueblo de La Canela se dio en 1978, sobre la superficie baja, un poco antes de la quebrada, pero que por potenciales riesgos de inundación se reubico en el sector actual.

Mapa 1 División política administrativa de la parroquia La Canela



Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor



SISTEMA

FISICO AMBIENTAL

Se analiza el recurso natural sobre el que se asienta la población y en el que se desarrollan todas las actividades humanas, mismas que siempre deben estar orientadas a mejorar la calidad de vida de la población manteniendo el equilibrio ecológico.

3.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

3.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.

La región sur oriental del Ecuador, y en especial la provincia de Zamora Chinchipe debe su riqueza mineral a sus características geológicas, mineralógicas y petrográficas, lo que influye para que en el sector existan condiciones muy favorables para la prospección de yacimientos minerales metálicos como no metálicos. La Canela se encuentra en una región donde convergen las estribaciones orientales de la cordillera de los Andes y la cordillera del Cóndor. Está ubicada al sur del área protegida más destacada del sur del país, el Parque Nacional Podocarpus. Esta zona experimenta un clima templado, con temperaturas que oscilan entre los 13 y 20 °C, lo que lo hace propicio para el desarrollo de actividades nineras, agrícolas y ganaderas.

3.2.1.1 Recursos naturales no renovables

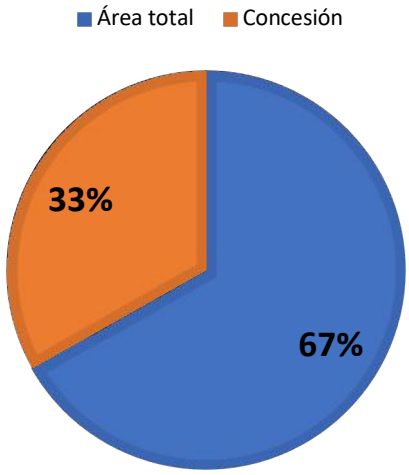
La extracción, procesamiento y comercialización de los materiales de construcción con carácter industrial desarrolla la mentada industria, estos recursos son el principal insumo para la fabricación de hormigón, bases estabilizadas, morteros, cementos asfálticos, entre otros usos civiles específicos, la evolución de esta actividad económica, como muchas otras ha tenido que enfrentar procesos que incorporen tecnologías, procedimientos y aceptación de normativas reguladoras en términos de protección ambiental.

Lo recursos naturales en la parroquia La Canela

3.2.1.1.1 Minería

En el cantón Palanda actualmente existen 118 concesiones mineras, entre los minerales que se extraen tenemos: materiales pétreos que se explotan en canteras y riberas de los ríos, el material metálico y material no metálico (ARCOM 2019).

Figura 1 Diferencia de concesiones



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR).2024
Elaboración: Equipo consultor

Se evidencia que el 33% del territorio esta concesionado según el catastro minero.

Tabla 14 Minerales explotados en la parroquia La Canela

Minerales	Área (ha)	%
Metálica	11741.04	97.5 %
No metálica	300.00	2.49%
TOTAL	44 102.25	

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR).2024
Elaboración: Equipo consultor

La parroquia de La Canela no consta ninguna concesión de áridos y pétreos, la demanda local de materiales de construcción ha tenido un constante crecimiento, la materia prima es de gran consumo para la industria de la construcción civil (vías, vivienda) en beneficio al desarrollo social; estos materiales son aprovechados de los aluviales de los ríos y quebradas, principalmente de los cercanos a las ciudades y vías.

Es importante recalcar que dentro de las concesiones se tiene un registro de 67 usuarios de concesiones.

Tabla 15. Concesiones de la parroquia La Canela

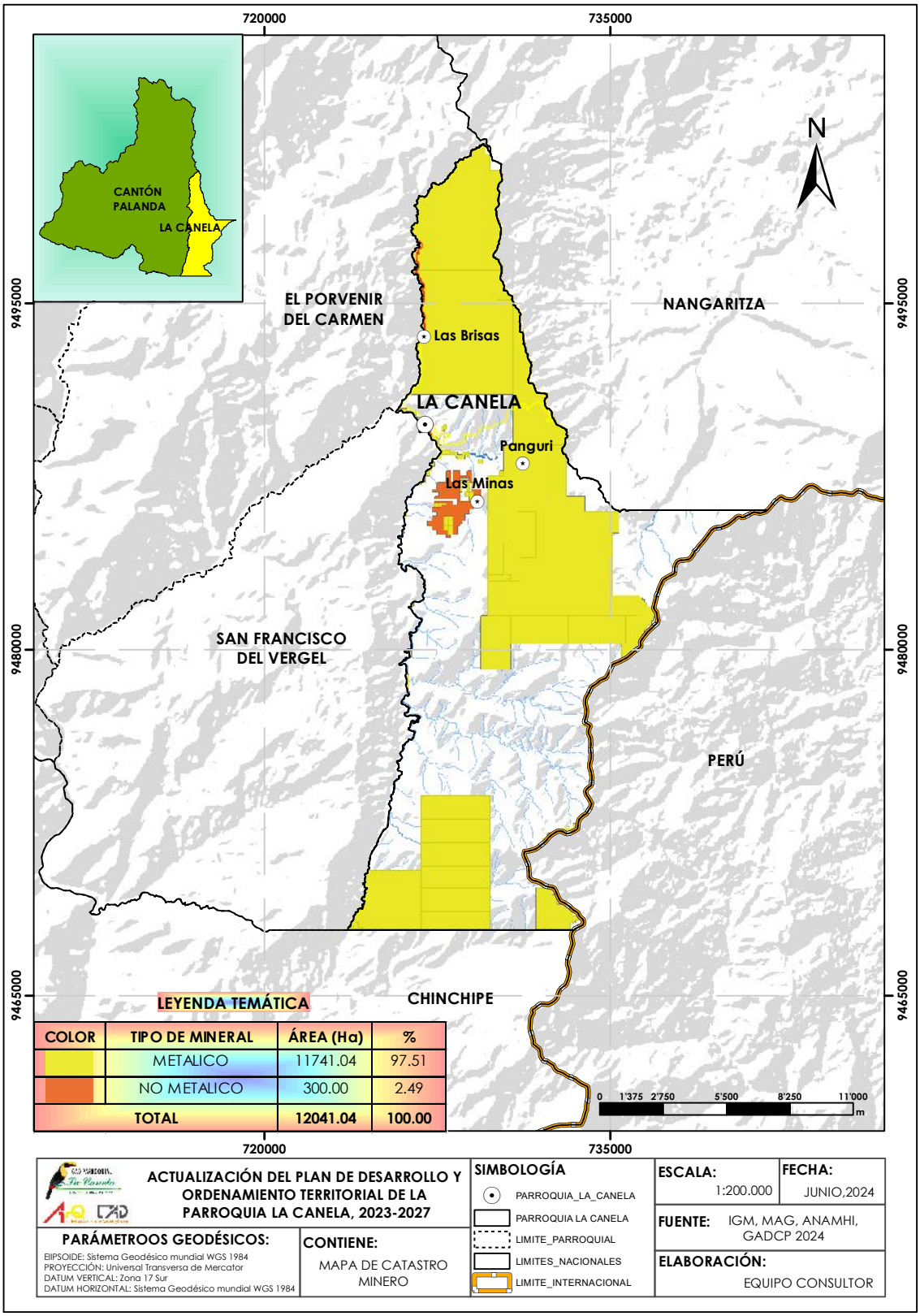
Nro.	UBICACIÓN	PROPIETARIO	TIPO DE CONSECIÓN	TIPO DE METAL	LEGALIZACIÓN	TIPO DE MINERAL	AREA_HA
1	CONSUELO I	COMPAÑIA MINERA DE METALICOS OROCOORP C.A.	CONCESION MINERA	ORO PLATA COBRE	TRAMITE	METALICO	299.00
2	CONSUELO II	COMPAÑIA MINERA DE METALICOS OROCOORP C.A.	CONCESION MINERA	ORO PLATA COBRE	TRAMITE	METALICO	300.00
3	CONSUELO III	COMPAÑIA MINERA DE METALICOS OROCOORP C.A.	CONCESION MINERA	ORO PLATA COBRE	TRAMITE	METALICO	300.00
4	CONSUELO IV	COMPAÑIA MINERA DE METALICOS OROCOORP C.A.	CONCESION MINERA	ORO PLATA COBRE	TRAMITE	METALICO	180.47
5	GUAYACANES	EL GUAYACAN	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
6	NANGARITZA 1	GREEN ROCK RESOURCES GRR SA	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	276.42
7	NANGARITZA 2	GREEN ROCK RESOURCES GRR SA	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	697.48
8	PORVENIR 2	GREEN ROCK RESOURCES GRR SA	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	1277.38
9	PORVENIR 4	GREEN ROCK RESOURCES GRR SA	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	2090.48
10	LA CANELA 2	ODIN MINING DEL ECUADOR S.A.	CONCESION MINERA	ORO	TRAMITE	METALICO	283.00
11	LA CANELA	PROYECTMIN S.A.	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	3215.98
12	DIOS 2	SOCIEDAD DE HECHO MINERA DIOS	CONCESION MINERA	BENTONITA	TRAMITE	NO METALICO	300.00
13	RIVER´S GOLD JAO	SOCIEDAD MINERA DE HECHO RIVERS GOLD JAO	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	16.91
14	LA CHOPETINA	TERRANOVA DRILLING TERRADRILLING S.A.	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	661.95
15	SACHAMORA	TERRANOVA DRILLING TERRADRILLING S.A.	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	228.72
16	RIVERS GOLD 6	ABAD ORDOÑEZ DILMA JUANA	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	2.50
17	REINA DEL CISNE # 6	AGUILAR CAMPOVERDE PABLO ANTONIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
18	AGUILAR	AGUILAR GAONA JEYSON MICHAEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	3.51
19	EL VALLE	AGUILAR MEDINA ROBINSON IVAN	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.05
20	ADELINA	ALVAREZ NANCY ADELINA	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
21	LA CANELA	AVILA PARDO RENE POLIVIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	3.88
22	GABRIELITA	CASTRO GONZALES CLEVER ALCIDES	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	2.75

23	JOSUE	CASTRO GONZALEZ SERVILIO ROVALI	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	3.74
24	REINA DEL CISNE 2	CORREA GAONA FREDY ROLANDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
25	REINA DEL CISNE	CORREA TORRES CLEVER IBAN	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
26	REINA DEL CISNE # 3	CORREA VELEZ DOMINGO BARTOLOME	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
27	REINA DEL CISNE # 5	CORREA VELEZ FRANCISCO AURELIANO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
28	LA VOLUNTAD DE DIOS	DIAZ ZUMBA ANIBAL ARCENIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	1.05
29	ESPINOSA´S GOLD 2	ESPINOSA PACHAR LUIS GUILLERMO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	3.41
30	ESPINOSA´S GOLD 1	ESPINOSA PACHAR ROMMEL ALFREDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	1.85
31	FERNANDEZ	FERNANDEZ AGUILAR ELADIO RAMON	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
32	MAYKEL	FIERRO ORDOÑEZ BOLIVAR SIMON	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	1.76
33	LA RIQUEZA	GAMBOA GUERRERO LUIS EDUARDO	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	3.24
34	HUAYACANES	GARRIDO TROYA ANGEL FRANCISCO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
35	REINA DEL CISNE # 4	GUARNIZO PEREZ CARLOS EUCEBIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
36	LOS ROMERILLOS	JIMENEZ ABAD JUAN DANIEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
37	SANTA CATALINA	JIMENEZ ROMERO CHRISTIAN ALBERTO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	3.45
38	LOAIZA	LOAIZA LOAIZA JHON BENIGNO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	1.14
39	SOC. REINA DEL CISNE	LUZURIAGA LUZURIAGA CRISTOBAL FIDENCIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	3.88
40	TATYS MINING	MACAS CURIMILMA TATIANAMARIBEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
41	REINA DEL CISNE # 1	MONCADA PEÑA SANTOS MAURICIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
42	SOC. ROSOL	NUÑEZ ENCALADA MARJHURI NADINE	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	6.00
43	ORDOÑEZ	ORDOÑEZ SAAVEDRA ESTALIN MANUEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	2.71
44	SALOME	PALMA ROMERO NORMAN ALEJANDRO	CONCESION MINERA	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	14.51
45	EL PANGURI	PENALOZA PASTOR RENE SANTIAGO	CONCESION MINERA	ORO	TRAMITE	METALICO	8.00
46	FRODO	PENARRETA AGUILAR JUAN PABLO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.52
47	EL ESTABLO	REINOSA REY KLEVER VICENTE	CONCESION MINERA	ORO	TRAMITE	METALICO	3.30
48	ANGEL FRANK	ROJAS HUGO FRANCISCO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00

49	EL TUCAN	ROSALES ROSILLO COSME EFRAIN	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
50	NUEVA ESPERANZA	TAMAYO ORDOÑEZ PABLO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
51	EL SALTO DEL TIGRE	TAMAYO ORDOÑEZ PORFIRIO SEGUNDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
52	LA PIEDRA	TAMAYO ORDOÑEZ SALVADOR	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
53	EL VENADO	TAMAYO ROSALES JOSE EDILSON	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
54	SAN JUAN	TROYA ABAD JUAN AMABLE	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	3.55
55	SAN MARCOS	TROYA ABAD MARCO STALIN	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	2.85
56	LAS PALMAS	TROYA ABAD MILTON	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	1.70
57	VALLEJO	VALLEJO PEÑARRETA RITA GABRIELA	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	3.10
58	LA MARACHA	VELASQUEZ ROMERO FRANCISCO FRED	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
59	SAN FRANCISCO	VILLACIS ABARCA ANGEL TULIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	0.05
60	PAN DE AZUCAR	VILLALTA JIMENEZ ABRAHAN RODRIGO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4.00
61	VINCES	VINCES AGUILAR SHAKIRA LIZBETH	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	3.34
62	CHITO01	XU TAO	CONCESION MINERA	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	300.00
63	CHITO01A	XU TAO	CONCESION MINERA	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	300.00
64	CHITO01B	XU TAO	CONCESION MINERA	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	300.00
65	TITAN01	XU WEIFENG	CONCESION MINERA	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	300.00
66	TITAN01A	XU WEIFENG	CONCESION MINERA	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	300.00
67	TITAN01B	XU WEIFENG	CONCESION MINERA	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	235.45
	TOTAL						**12041.04**

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR).2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 2 Catastro minero en la parroquia La Canela



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR).2024
Elaboración: Equipo consultor

3.2.1.2 Recursos naturales renovables

3.2.1.2.1 Patrimonio hídrico

El Plan de desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2023, determina como uno de sus objetivos el Promover la gestión integral de los recursos hídricos, pues su inadecuada gestión impide el acceso a agua de calidad y en cantidad suficiente, priorizando las necesidades básicas del ser humano y bajo mecanismos de mercado el uso del agua para actividades productivas y de consumo humano.

La parroquia tiene tres afluentes principales: uno Rio Vergel que se alimenta de quebradas más pequeñas, el segundo afluente es el Rio Panguri que nace principalmente del cerro Plateado, y finalmente el tercer afluente es la Quebrada denominada La Canela que además limita con la parroquia de El Porvenir del Carmen.

3.2.1.2.2 Hidrografía

El recurso hídrico es de vital importancia tanto para el consumo humano como para las actividades agrícolas en la parroquia. Según la información cartográfica disponible, se han identificado dos captaciones de agua en el territorio, las cuales son canalizadas a través de tuberías hacia tanques de almacenamiento y cloración, de acuerdo con el uso previsto del recurso. Además, el mapa hidrográfico muestra que la parroquia está abastecida por las cuencas de los ríos Chinchipe y Nangaritza, dentro de las cuales se han identificado seis microcuencas, destacando entre ellas las quebradas La Canela y los ríos Panguri y Vergel.

Estas microcuencas actualmente satisfacen la demanda de agua tanto para consumo humano como para las actividades de los centros poblados, asegurando también un suministro adecuado para el futuro. Sin embargo, este recurso se ve gravemente afectado por prácticas inadecuadas, como el vertido de aguas servidas y la explotación minera sin el cumplimiento de los planes de manejo ambiental, lo que pone en riesgo la sostenibilidad del agua a largo plazo.

3.2.1.2.3 Red Hidríca

El sistema hídrico está representado por la presencia de una gran cantidad de drenajes, los mismos que desembocan en efluentes de mayor caudal formando las

quebradas y luego los ríos. En la parroquia de la Canela existe una extensa red hídrica con 400 Km aproximadamente.

3.2.1.2.1 Cuencas Hidrográficas

Los efluentes del territorio parroquial desembocan sus aguas en dos cuencas hidrográficas como es la Cuenca del Río Mayo y la Cuenca del Río Nangaritza.

Las mismas que se pueden visualizar en el mapa de cuencas hidrográficas, donde: la Cuenca del Río Mayo es la que mayor superficie ocupa con un total de 23138 Ha, cuyas aguas viajan al vecino país del Perú, llegando a formar parte de la Cuenca binacional Mayo-Chinchipe, finalmente se encuentra la Cuenca del Río Nangaritza con un total de 1096 Ha, la misma que aguas abajo forma parte de la Cuenca del Río Zamora y posteriormente al siguiente nivel, llega a ser parte de la cuenca del Río Santiago cuyo efluente principal se encuentra en la provincia de Morona Santiago.

Cabe recalcar que todas las aguas de mencionadas cuencas desembocan en el Rio Amazonas hasta llegar al Océano Atlántico en el país de Brasil.

3.2.1.2.2 Microcuencas Hidrográficas

La parroquia La Canela se encuentra dentro de la cuenca de Río Mayo y Río Santiago, misma que se encuentra con mayor dominio territorial, sus aguas drenan hacia el vecino país Perú, y finalmente al sistema río Amazonas.

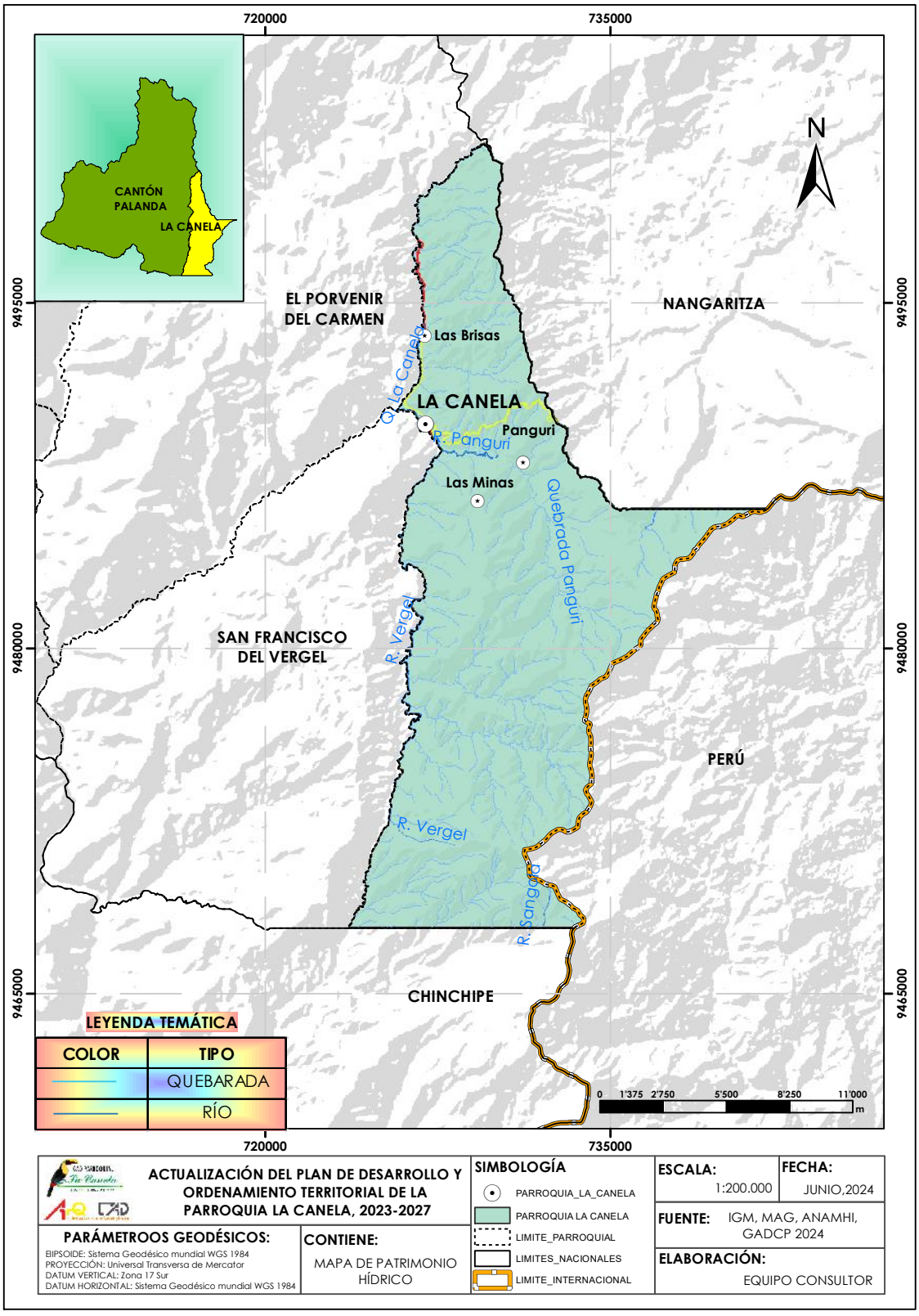
Se observa la presencia de una tendencia nula en una microcuenca la que abarca 2 % del territorio parroquial, mientras que con una tendencia media tenemos 5 microcuencas las que abarca un 95 % del territorio parroquial cuya forma es oval redonda a oval oblonga.

Tabla 16 Microcuencas de la parroquia La Canela

Cuenca	Microcuenca	Rango crecidas	Tendencias crecidas	Área (has)	%
Río Mayo	Drenajes menores	>1.75	Nula	425.53	2
	Río Panguri	1.25-1.50	Media	6570.29	27
	Río Vergel	1.25-1.50	Media	9156.72	38
	Quebrada de La Canela	1.25-1.50	Media	4019.51	17
	Río Sangola	1.25-1.50	Media	2949.27	12
Río Nangaritza	Río Numpatakaime	1.25-1.50	Media	1112.32	5

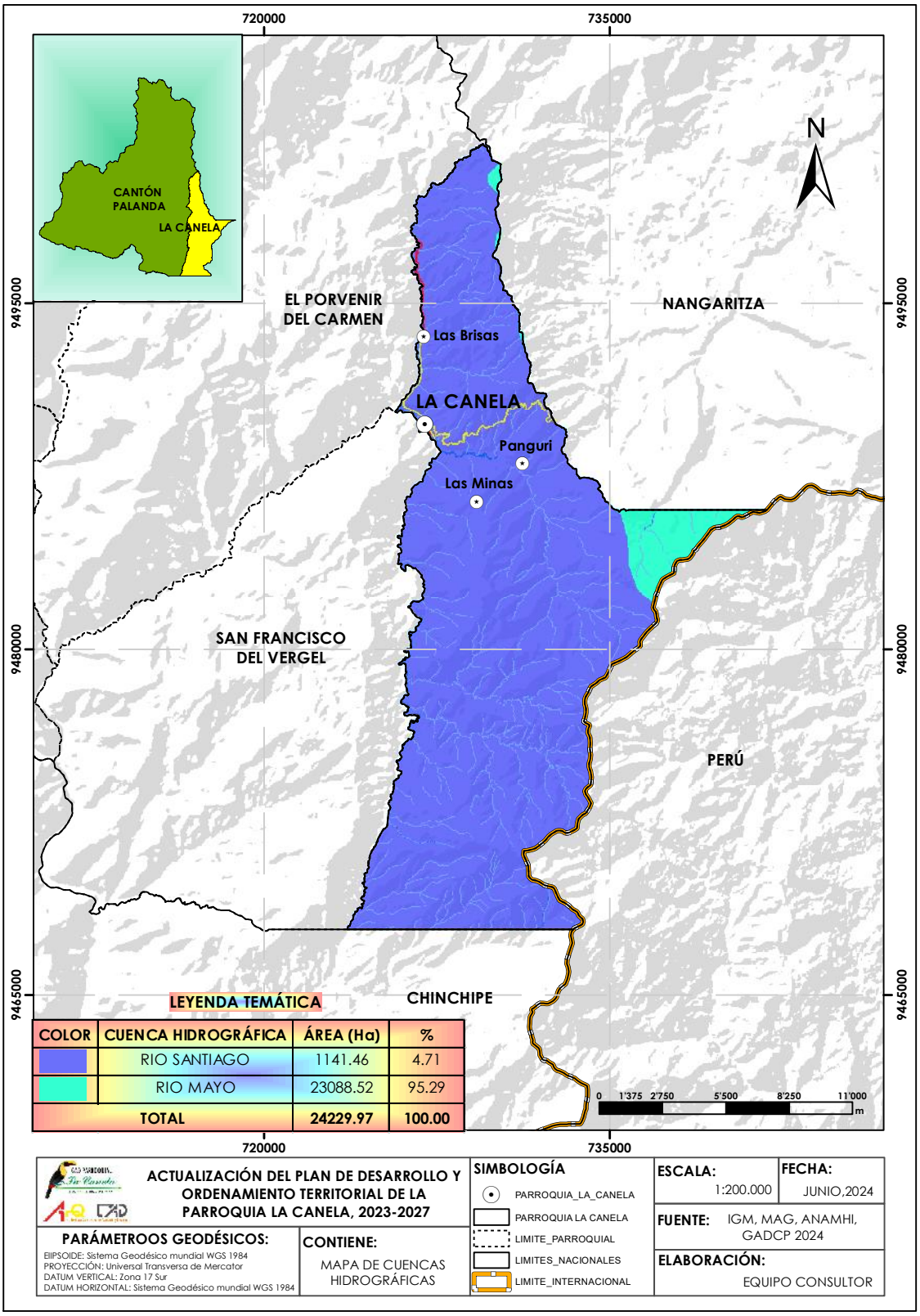
Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial.
Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 3 Patrimonio Hídrico



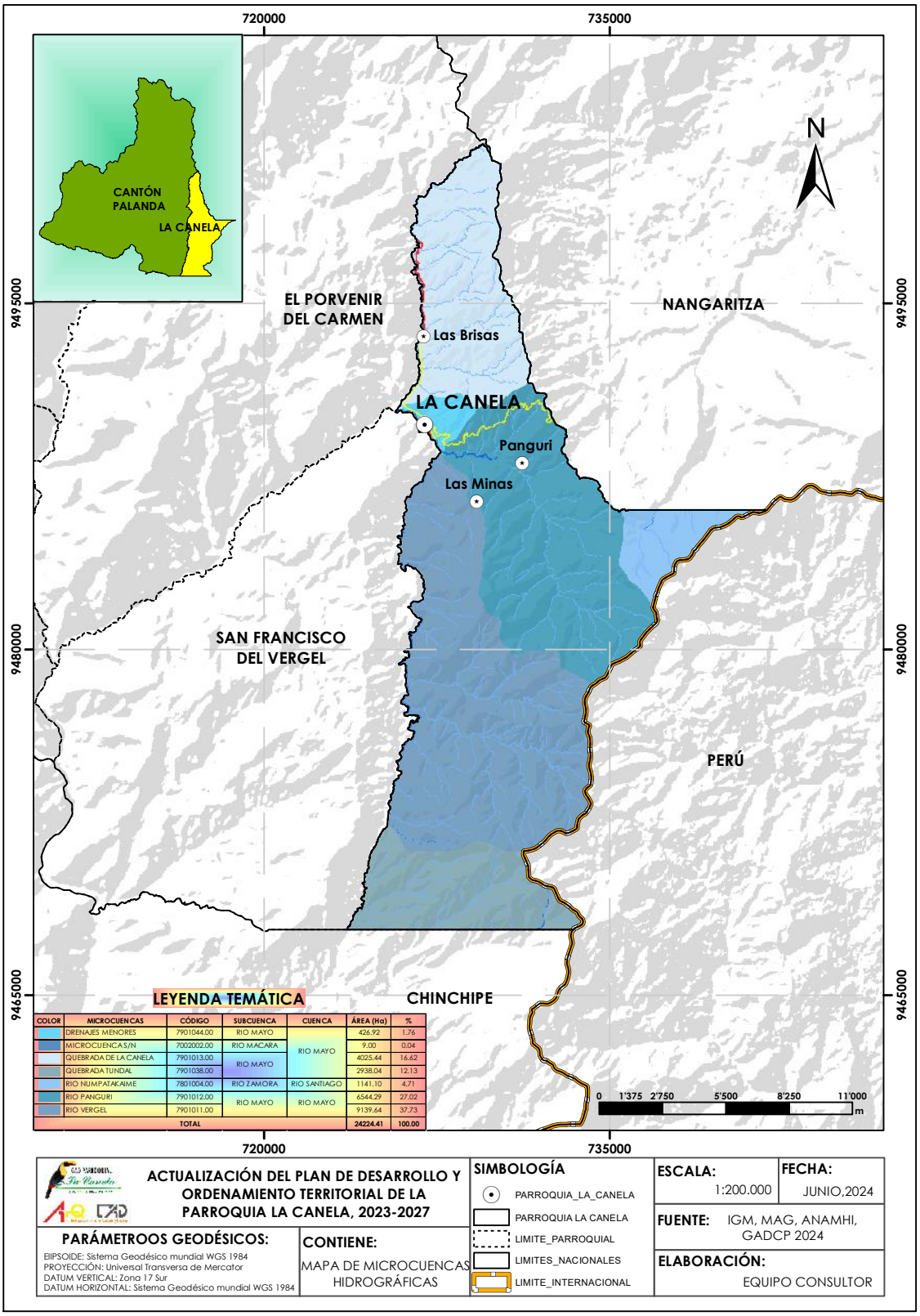
Fuente: IGM, MAG, ANAMHI, GADCP 2024.
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 4 Cuencas Hidrográficas



Fuente: IGM, MAG, ANAMHI, GADCP 2024.
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 5 Microcuencas Hidrográficas



COLOR	MICROCUENCAS	CÓDIGO	SUBCUENCA	CUENCA	ÁREA (Ha)	%
	DRENAJES MENORES	7901044.00	RIO MAYO	RIO MAYO	426.92	1.76
	MICROCUENCA S/N	7002002.00	RIO MACARA		9.00	0.04
	QUEBRADA DE LA CANELA	7901013.00	RIO MAYO		4025.44	16.62
	QUEBRADA TUNDAL	7901038.00			2938.04	12.13
	RIO NUMPATAKAIME	7801004.00	RIO ZAMORA	RIO SANTIAGO	1141.10	4.71
	RIO PANGURI	7901012.00	RIO MAYO	RIO MAYO	6544.29	27.02
	RIO VERGEL	7901011.00			9139.64	37.73
	TOTAL				24224.41	100.00

Fuente: IGM, MAG, ANAMHI, GADCP 2024.
Elaboración: Equipo consultor

3.2.1.2.3 Subcuencas Hidrográficas

En el territorio parroquial se encuentran rodeada por tres subcuencas, como es la Subcuenca del Río Mayo que en el presente nivel cuenta con 2951 Ha, en la zona sur de la zona de estudio, así como también la subcuenca del Río Nangaritza ocupando 1096 Ha, ubicada al oeste de la parroquia y finalmente se encuentra la subcuenca del Río Vergel la misma que ocupa la mayor superficie del territorio con un total de 20187 Ha.

3.2.1.2.4 Area de importancia hídrica parroquial abastecedor de agua.

La microcuenca abastecedora de agua es de importancia hídrica considerable ya que sirve con agua hacia los centros poblados, para la parroquia tenemos la siguiente microcuenca.

Tabla 17 Microcuenca abastecedora de agua para consumo humano de la parroquia La Canela

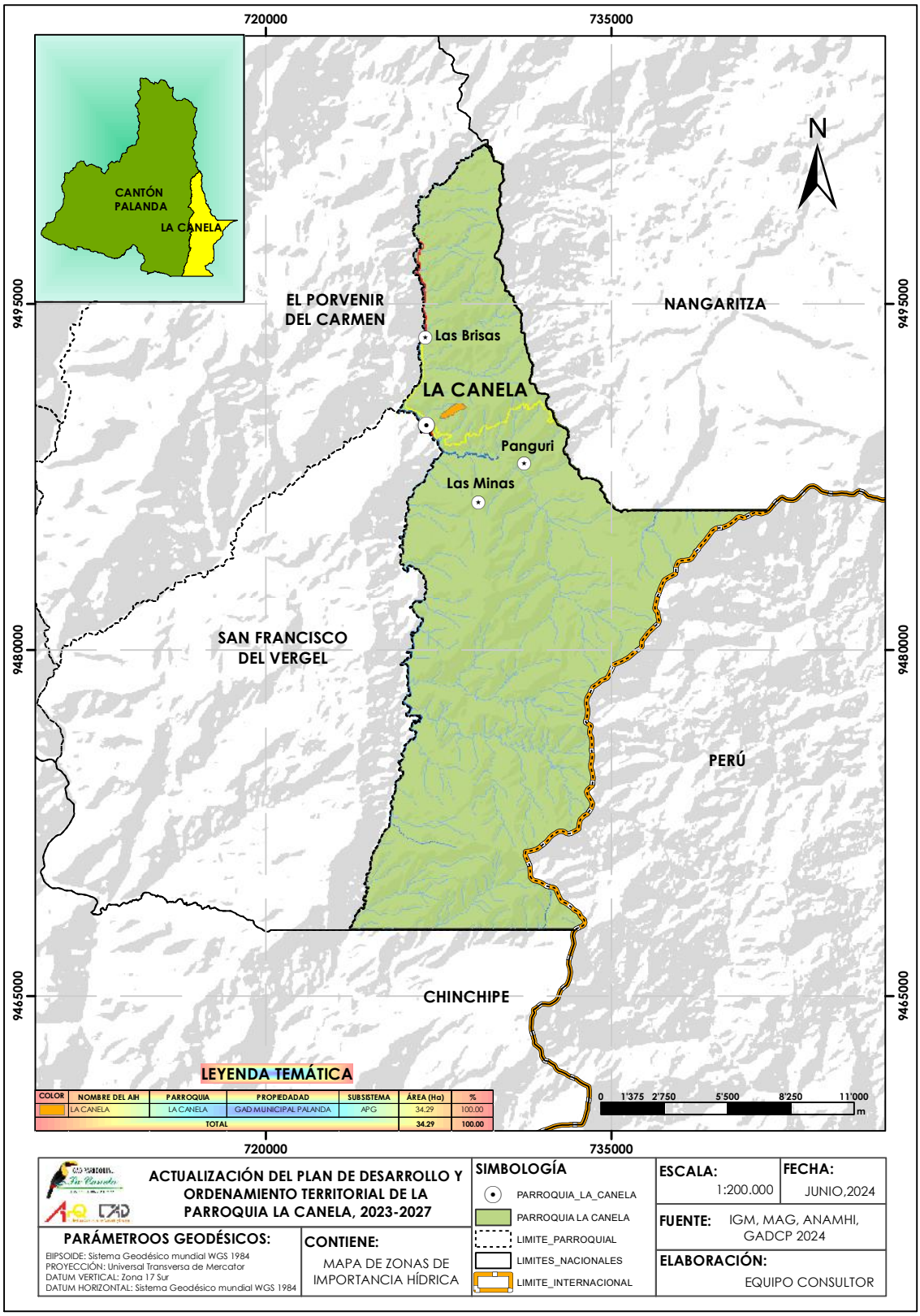
Nombre	Nombre del Afluente	Área (has)	Porcentaje (%)
La Canela	Quebrada S/N	34.29	5.65

Fuente: UGAH, 2024.
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.1.2.5 Principales problemas de las microcuencas hidrógraficas

El principal problema de la crisis del recurso agua es el deterioro de las microcuencas hidrográficas, ocasionadas por diversos factores como: las indebidas prácticas agropecuarias y tala indiscriminada de bosques, el sobre pastoreo de los terrenos dedicados a la producción ganadera que provocan compactación y erosión de los suelos; además de la extracción de los recursos renovables y no renovables, sin un manejo adecuado; la deposición de materiales residuales como aguas servidas, escombros y basuras en los lechos de los ríos.

Mapa 6 Zona de importancia Hidríca



Fuente: Cartografía del Geoportal de la SNGR7, 2011.
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.1.2.6 Patrimonio Forestal

La Parroquia de La Canela, soporta restricciones de orden físico, biótico y socioeconómico que limitan su desarrollo y participación plena en el sistema económico. Esta causa a su vez, nutre un estatus socioeconómico de la población particularmente rural, de hecho, se manifiesta un verdadero círculo vicioso que hace que a medida que disminuyen y se degradan los recursos disponibles, se haga un peor y más predador uso de ellos. Un ejemplo ilustrativo lo constituye la gran deforestación para luego sembrar pastizales de uso ganadero.

3.2.1.2.7 Suelos

De acuerdo a las características físicas del suelo se lo ha clasificado en unidades Geo pedológicas fundamentado en la alta correlación que tienen las geo formas de la tierra con los tipos de suelos. Claramente se puede evidenciar en su mayoría de suelo que lo Inceptisols predomina en el área. Los Inceptisoles son derivados de depósitos fluviónicos como residuales, se conforman de materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria, pero también los hay es zonas húmedas, tienen alto contenido de materia orgánica, pH ácido y mal drenaje, además pueden tener un uso agrícola, pero presentan una reacción ácida por lo tanto requieren fertilización, en zonas con mayor precipitación se usan para actividades pecuarias. En cuanto al ph del suelo se tiene claramente un suelo medianamente acido seguida por ligeramente ácido lo que hace que en su mayoría de suelo sea de aprovechamiento.

3.2.1.2.8 Taxonomía del suelo

La taxonomía hace referencia a la clasificación de los suelos, donde existen innumerables sistemas taxonómicos. Para la caracterización del recurso suelo, se utilizamos el nivel de categoría taxonómica por "Orden".

La Soil Taxonomy define 12 ordenes: alfisoles, gelisoles, histosoles, espodsoles, andisoles, oxisoles, vertisoles, aridisoles, ultisoles, molisones, inceptisoles y entisoles; de los cuales, en la parroquia La Canela se encuentran 5 ordenes

que se describen a continuación: Entisoles (4.42%), Inceptisoles (77.56%), Molisoles (1.41%), Tierras misceláneas (6.97%) y Ultisoles (9.65%).

Entisoles: Los suelos descritos son de desarrollo muy limitado y de poca profundidad (<40 cm), caracterizados por la presencia de un solo horizonte y una alta fertilidad inherente. Se originan a partir de depósitos aluviales recientes o son suelos muy delgados sobre roca, con escasa acumulación de materia orgánica y abundancia de elementos gruesos. Estos suelos se encuentran en relieves montañosos con pendientes pronunciadas (40% a 70%), lo que los hace vulnerables a la erosión, o en zonas susceptibles a inundaciones. A pesar de estas limitaciones, algunos presentan vocación agrícola debido a su alta fertilidad derivada de los aluviones. Sin embargo, los entisoles presentan desafíos para proyectos de ingeniería, como la construcción de viviendas, edificios, carreteras e infraestructura de riego.

Inceptisoles: Son suelos incipientes o jóvenes con horizontes poco desarrollados, aunque ligeramente más evolucionados que los entisoles. Sus propiedades físicas y químicas son muy variables, pudiendo ir desde suelos mal drenados hasta bien drenados, con texturas que van de arenosas a arcillosas, y un pH que varía entre ligeramente ácido y ligeramente alcalino. Además, pueden tener una saturación de bases superior o inferior al 60%. A pesar de esta variabilidad, muchas de sus propiedades han sido aprovechadas en el sector agrícola, destacando su potencial en función de factores como la fertilidad. Las coberturas más representativas de este tipo de suelo son: bosques, pastizales y cultivos.

Molisoles: Se distinguen por su alto contenido de materia orgánica y bases de intercambio, lo que les confiere un color oscuro y excelentes propiedades físicas que favorecen el desarrollo radicular de las plantas. Estos suelos se forman en relieves estructurales y colinas terciarias de la costa, así como en fondos de cuencas con depósitos volcano-sedimentarios en el callejón interandino. Se encuentran en una variedad de regímenes climáticos, que van desde secos hasta muy húmedos, y desde cálidos hasta muy fríos. La vegetación predominante en estas áreas es mayormente de pastizal, aunque también pueden estar cubiertos por vegetación forestal. En términos agrícolas,

los molisoles son muy productivos y se utilizan para cultivos como maíz suave, maíz duro, caña de azúcar y papa, logrando altos rendimientos.

Tierras Micelaneas: En esta categoría se encuentran tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas.

Ultisoles: Es un suelo arcilloso rojo, es uno de los doce órdenes de suelos de la taxonomía de suelos del USDA. La palabra "Ultisol" se deriva de "último", porque los ultisoles se consideraban el producto final de la erosión continua de los minerales en un clima húmedo y templado sin formación de nuevos suelos a través de la glaciación. Se definen como suelos minerales que no contienen material calcáreo (que contiene carbonato de calcio) en ninguna parte del suelo, tienen menos del 10% de minerales resistentes a la intemperie en la capa superior extrema del suelo y tienen menos del 35% de saturación de base en todo el suelo. Los ultisoles se encuentran en regiones tropicales o templadas húmedas.

3.2.1.2.9 Clase agrológica y uso potencial del suelo

Las clases agrológicas se enfocan en la capacidad productiva del suelo, por lo tanto, la capacidad es directamente proporcional al rendimiento de los cultivos y está relacionado en su mayoría a factores o limitantes para el uso agropecuario. Las características más sobresalientes que impiden una utilización amplia en la producción agropecuaria son:

- Pendiente pronunciada.
- Topografía irregular
- Tipo Climático
- Erosión en diferentesgrados.
- Textura pesada (la mayoría de los suelos son arcilosos y requieren de un buen manejo).
- Baja fertilidad.
- Suelos superficiales (horizonte 30ª 50 50cm).

La clasificación agrológica permite valor el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a que se puede someter un suelo sin afectar su capacidad productiva.

El "sistema americano USDA" identifica ocho clases agrológicas, basadas en la capacidad de uso de cada terreno y sus necesidades de manejo. Estas clases se clasifican como I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. En la parroquia La Canela se han identificado 6 clases.

Clase IV: Son suelos con uso agrícola restringido, siendo posibles cultivos ocasionales o muy límitados con métodos, intensivos que requieren un manejo cuidadoso y costoso. Las principales limitantes son: susceptibilidad a la erosión por la presencia de pendientes pronunciadas (15-30%) más aún con el riego por gravedad en cultivos de escarda, la relativa profundida efectiva de 25-60 cm, la textura de los suelos que son más francos, excesiva húmedad o encharcamiento, baja retención de agua, factores climáticos severos.

Estos suelos están mayoritariamente dedicados al cultivo de cereales como cebada, trigo y quinua, así como al maíz en asociación con fréjol. También se siembran pastos y se practican rotaciones con cultivos andinos, además de habas y hortalizas en pequeña escala, como ajos y zanahorias, entre otros.

Las principales prácticas de conservación para este tipo de suelo incluyen mantenerlo mayoritariamente cubierto con vegetación. Se recomienda complementarlo con técnicas como la agroforestación, cortinas rompe vientos, zanjas de desviación e infiltración, terrazas de formación lenta, gestión de la fertilidad del suelo y riego presurizado, entre otras.

Clase V: Son suelos adecuados para vegetación permanente, pero no aptos para el cultivo, con pendientes entre el 0 y el 12% sin riesgo significativo de erosión. Las principales limitantes son la pedregosidad, que restringe el uso de maquinaria agrícola, la alta salinidad (más de 16 mmhos/cm) o la presencia de más del 15% de sodio intercambiable. También presentan problemas de drenaje deficiente o muy deficiente, con un manto freático superficial (a menos de 0,25 m de profundidad) o fluctuante. Estas limitaciones reducen su uso a pastizales, masas forestales y la conservación de fauna silvestre. Sin embargo, algunos agricultores practican el drenaje y la remoción de piedras para cultivos como papa y haba, lo que impacta negativamente en la regulación y almacenamiento natural de agua.

Clase VI: Estos suelos son inadecuados para el cultivo y apropiados para establecer vegetación permanente, empleándose para pastizales o

silvicultura. Poseen pendientes fuertes que van desde 25-50%, con suelos poco profundos muy susceptibles a la erosión hidríca.

Los cultivos que se encuentran en este tipo de suelos son pastos, cereales, pero también existen cultivos de escarda como la papa y el melloco, lo que en algunos casos agrava por la erosión hídrica que se presenta al regar los cultivos.

Las principales prácticas de conservación que se recomiendan y se realizan en este tipo de suelos son la intensificación de las posturas, cortinas rompe vientos, la agroforestación, la rotación de cultivos con papa un año, con 4 a6 años de pastos.

ClaseVII: Estos suelos presentan limitaciones permanentes y severas que los hacen inapropiados para cultivos de ciclo corto o anual. Su uso está restringido a pastos cultivados, bosques o conservación de vida silvestre. Se caracterizan por pendientes escarpadas (50-70%), una profundidad efectiva del suelo de 0.12 a 0.25 m (suelos superficiales), y una alta pedregosidad o presencia de ripio. Además, están expuestos a riesgos de erosión extremadamente severos.

Clase VIII: Son tierras marginales, no aptas para pastos ni para la silvicultura. Presentan pendientes muy escarpadas (superiores al 70%), suelos a altitudes mayores de 3.800 m.s.n.m., con una profundidad efectiva de 0.0 a 0.12 m (muy superficiales o sin suelo), y con alta pedregosidad o presencia de ripio. Además, enfrentan riesgos de erosión extremadamente severos. La mejor opción para estas tierras es fomentar la regeneración natural en áreas degradadas con fines exclusivos de conservación de la vida silvestre, recreación y preservación de cuencas hidrográficas.

En la parroquia La Canela se presenta en su mayoría la clase VIII Tierras de protección (Limitaciones muy fuertes) con un 46.39%. y está destinada exclusivamente a la conservación y usos hidrológicos. Estos suelos no son aptos para pastos ni silvicultura, debido a sus pendientes muy escarpadas (superiores al 70%), su ubicación a altitudes mayores de 3.800 m.s.n.m., y su profundidad efectiva de 0.0 a 0.12 m (muy superficiales o sin suelo). Además, son altamente pedregosos o ripiosos, con un riesgo extremadamente severo de erosión y una notable capacidad de retención hídrica. En este contexto, en beneficio de la

población, se recomienda promover la regeneración natural en áreas degradadas, con fines exclusivos de conservación de la vida silvestre, recreación y preservación de cuencas hidrográficas.

La clase VI representa el 2.52 % del total de las clases. Estos suelos son aptos principalmente para la silvicultura, aunque requieren la implementación de prácticas de manejo de suelos y agua. Las principales recomendaciones de conservación para estos suelos incluyen la intensificación de pasturas, la instalación de cortinas rompe vientos, la agroforestación y la rotación de cultivos, como la siembra de papa durante un año, seguida de 4 a 6 años de pastos.

La categoría VII representa el 11.91% del área de la parroquia. Estos suelos presentan limitaciones permanentes y severas, lo que los hace inadecuados para cultivos de ciclo corto o anual. Su uso está restringido a pastos cultivados, bosques o conservación de vida silvestre. En el caso de la parroquia La Canela, se recomienda también su destinación a la conservación.

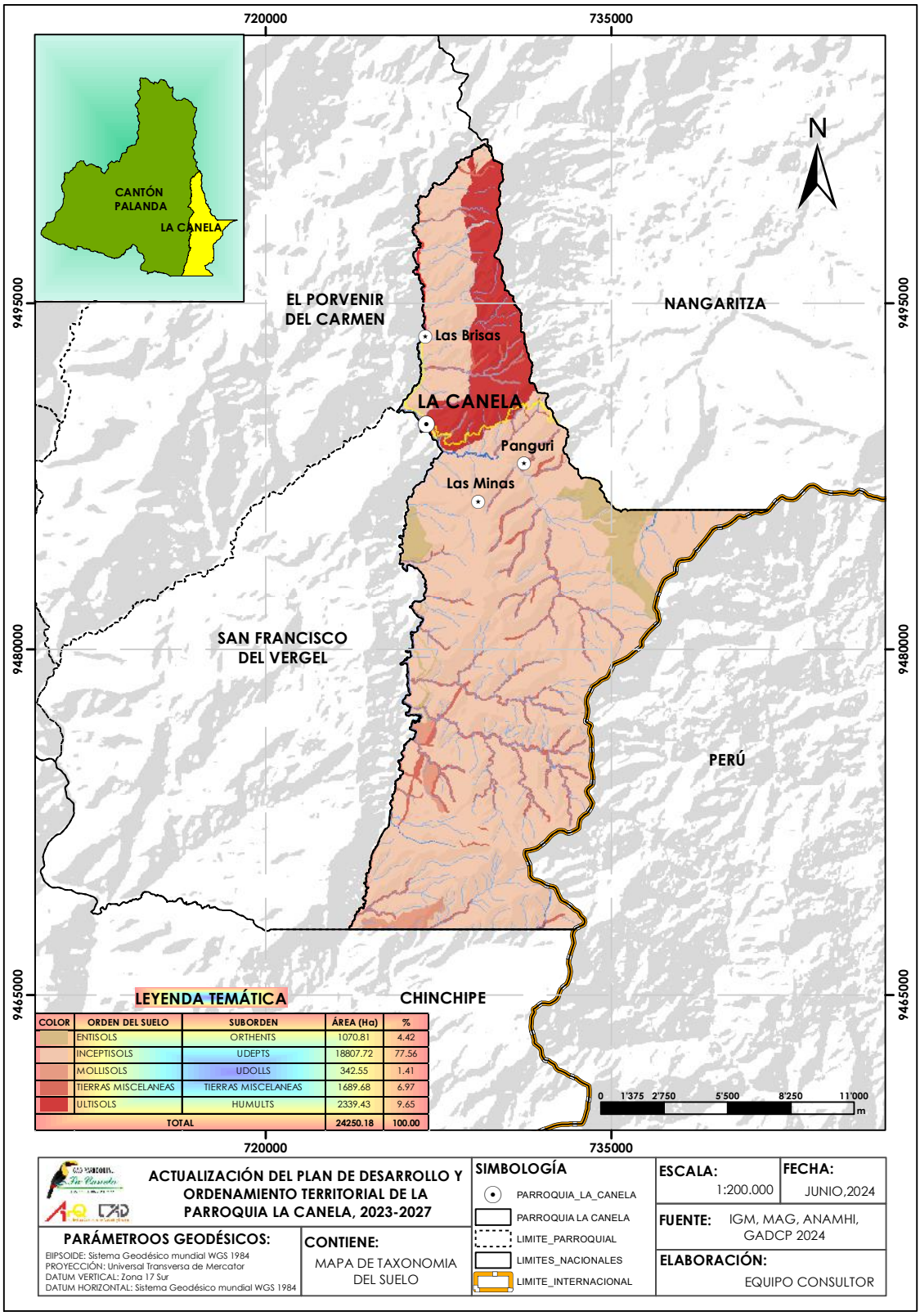
Las clases agrológicas IV y V corresponden a suelos agroproductivos que, en conjunto, representan el 32.21% de la parroquia. No obstante, para maximizar su productividad y evitar una degradación gradual, es esencial implementar prácticas de conservación del suelo. Entre ellas se destacan la gestión de la fertilidad mediante la incorporación de materia orgánica, el uso de abonos verdes y la rotación de cultivos que incluyan leguminosas, así como la agroforestación con especies nativas.

Tabla 18 Clases agrologicas de la parroquia.

N°	Clase Agrologíca	Capacidad productiva	Área (has)	Área (%)
1	IV	Limitaciones fuertes muy fuertes	208.40	0.86
2	V	Limitaciones fuertes muy fuertes (Conservación)	7602.88	31.35
3	VII	Moderadas Limitaciones	611.62	2.52
4	VIII	Tierras aptas para aprovechamiento forestal (limitaciones muy fuertes)	2887.96	11.91
5	VIII	Tierras de protección (limitaciones muy fuertes)	11249.65	46.39
6	Tierras Micelaneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos.	1689.68	6.97
Total			24250.18	100.00

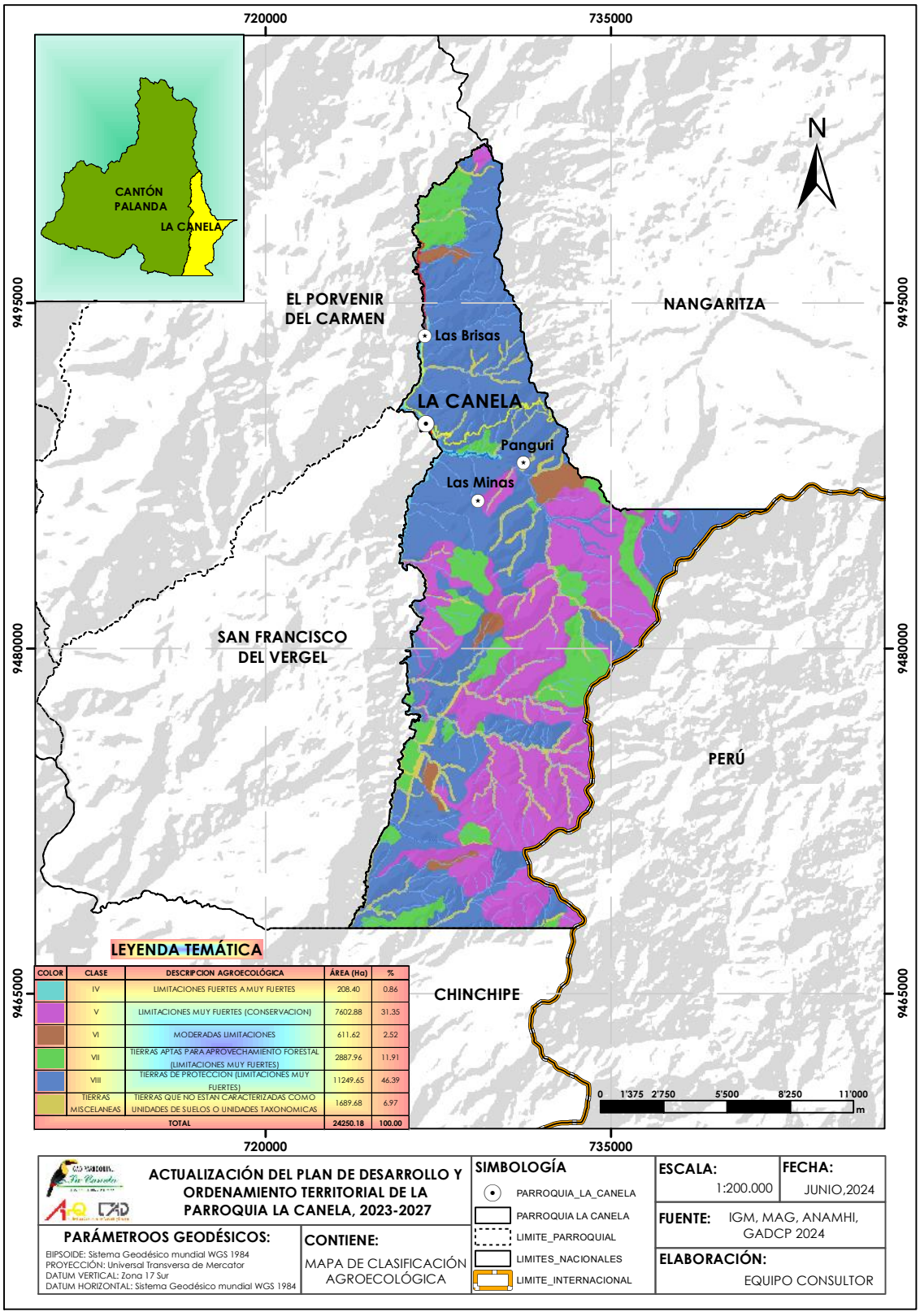
Fuente: IGM, MAG, ANAMHI, GADCP 2024.
Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 7 Taxonomía del Suelo de la parroquia La Canela



Fuente: IGM, MAG, ANAMHI. GADCP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 8 Clasificación Agrológica del suelo.



COLOR	CLASE	DESCRIPCION AGROECOLÓGICA	ÁREA (Ha)	%
	IV	LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES	208.40	0.86
	V	LIMITACIONES MUY FUERTES (CONSERVACION)	7602.88	31.35
	VI	MODERADAS LIMITACIONES	611.62	2.52
	VII	TIERRAS APTAS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL (LIMITACIONES MUY FUERTES)	2887.96	11.91
	VIII	TIERRAS DE PROTECCION (LIMITACIONES MUY FUERTES)	11249.65	46.39
	TIERRAS MISCELANEAS	TIERRAS QUE NO ESTAN CARACTERIZADAS COMO UNIDADES DE SUELOS O UNIDADES TAXONOMICAS	1689.68	6.97
	TOTAL		24250.18	100.00

Fuente: IGM, MAG, ANAMHI. GADCP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor

3.2.1.2.10 Cobertura vegetal

La cobertura vegetal evidencia las trasformaciones que puede haber sufrido el territorio o demostrar las actividades que la población ha desarrollado en el territorio, la cobertura puede haberse desarrollado con la intervención del hombre y como un resultado de la interacción de otros factores ambientales, pero además la cobertura del suelo también influencia en la existencia de otros elementos como la fauna, el paisaje, la erosión, la calidad del agua, entre otros.

Tabla 19 Cobertura Vegetal de la parroquia La Canela

N°	Cobertura de Suelo	Área (has)	Porcentaje (%)
1	Area poblada	10.57	0.04
2	Bosque Nativo	21051.70	86.81
3	Cobertura Nubosa	11.29	0.05
4	Cuerpo Agua	47.90	0.20
5	Cultivo	33.99	0.14
6	Pastizal	1825.43	7.53
7	Vegetación Arbustiva	1094.00	4.51
8	Vegetación Herbacea	175.29	0.72
Total		24250.18	100.00

Fuente: IGM, MAG, ANAMHI. GADCP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor

Como se puede ver en el siguiente mapa la cobertura de Bosque Nativo, ocupa el mayor porcentaje del territorio en un 86.81% cuyas caracteristicas de la comunidad vegetal predominante en esta área está compuesta por árboles de diversas especies nativas, edades y tamaños, formando uno o más estratos. Este tipo de cobertura vegetal se encuentra en diferentes pisos altitudinales de la parroquia, en pequeños parches ubicados en hondonadas, laderas con pendientes pronunciadas, y a lo largo de los cauces de quebradas, entre extensos pastizales.

Comúnmente se les denomina bosques de galería. Según el criterio campesino, estos bosques se conservan porque "protegen los arroyos". Además, estas áreas boscosas proporcionan madera y leña para satisfacer las

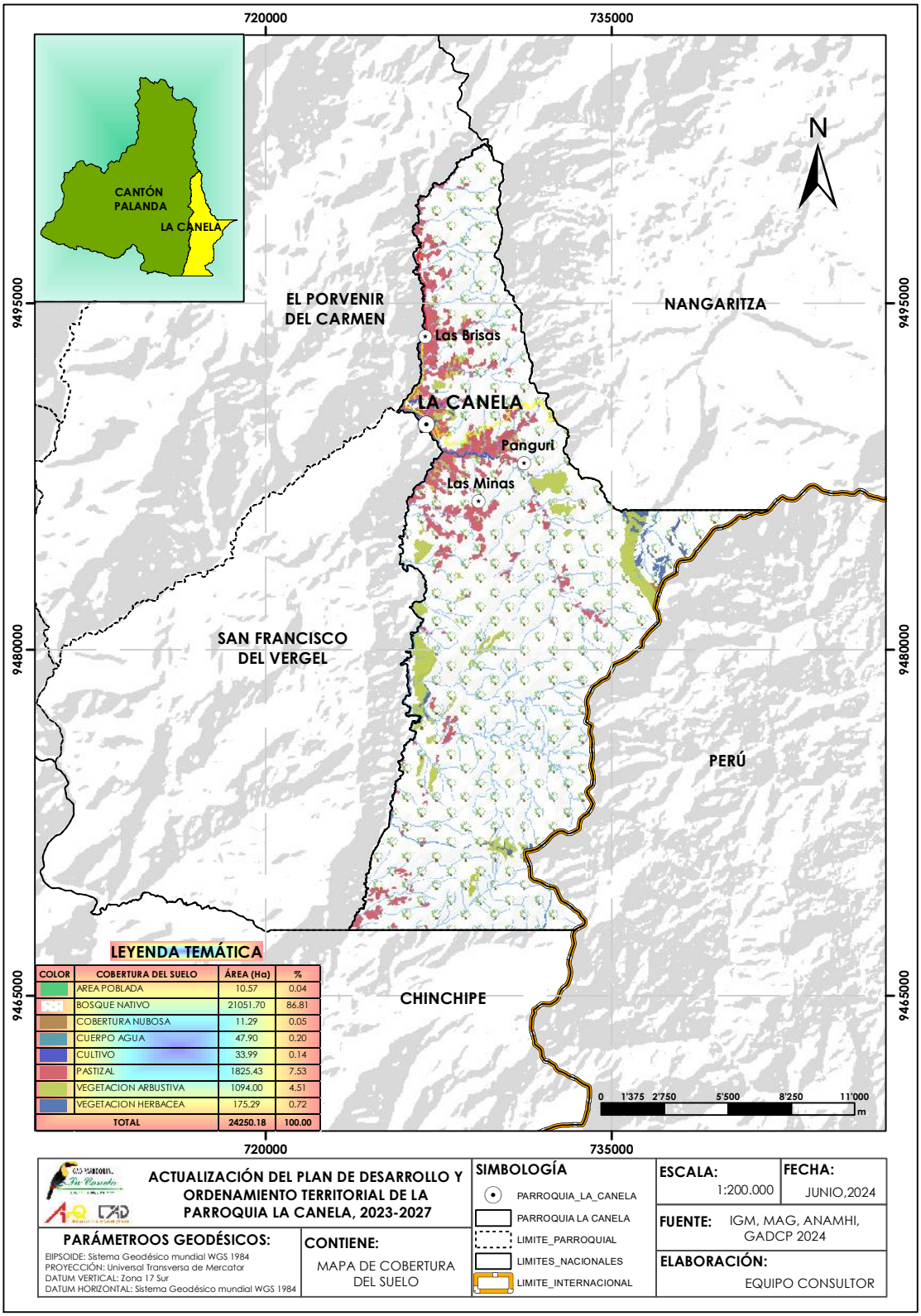
necesidades de los agricultores, lo que lleva a que sean constantemente alteradas.

Los bosques nativos se distinguen por estar formados por árboles grandes, que alcanzan hasta 20 metros de altura y 1,50 metros de diámetro a la altura del pecho (DAP). Estos árboles son muy ramificados y están acompañados de abundantes epífitas y briophytes. La elevada humedad atmosférica y la acumulación de hojarasca en el suelo favorecen un rápido reciclaje de nutrientes, lo que facilita la germinación de semillas y el desarrollo de nuevas plantas. La cobertura de bosques nativos representa solo el 86.81% del territorio, equivalente a 21051.70 hectáreas.

En relacion a los pastizales que ocupan un 7.53%, es el tipo de vegetación herbácea está dominada por gramíneas y/o leguminosas y se utiliza principalmente para fines pecuarios. Esta vegetación puede ser manejada mediante técnicas especializadas o prácticas tradicionales. Incluye pastos que se gestionan con técnicas avanzadas, como riego, fertilización o mejoramiento de pastos, así como pastos degradados que se mantienen con prácticas tradicionales, sin un manejo técnico, y presentan diferentes niveles de degradación del suelo.

Esta cobertura es muy frecuente y generalmente ubicada en las vertientes "faldas y laderas", de las microcuencas de la parroquia y representa su productividad. En función al piso altitudinal se pueden hacer difenreciaciones entre pastizales de zonas bajas y de zonas altas. Este tipo de cobertura vegetal es generalizada principalmente en las partes medias de las microcuencas, comunmente conocidas como "luzara", es una asociación de pasto natural con algunos arbustos agresivos de sucesión secundaria, y en otros casos, con pastos cultivados que han sido "descuidados" temporalmente. Este tipo de cobertura no es permanente, ya que cada 4 a 5 años se elimina y se quema para sembrar maíz u otros cultivos anuales. Estas áreas son extensas y están destinadas principalmente a la ganadería. La vegetación está dominada en su mayoría por una o varias especies de herbáceas sembradas y mantenidas con este propósito. En total, cubren un área de 1825.43 hectáreas.

Mapa 9 Cobertura de Suelo de la parroquia La Canela



Fuente: IGM, MAG, ANAMHI. GADCP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor

3.2.1.2.11 Uso de suelo

Una vez identificadas las coberturas principales, es esencial también conocer los usos del suelo en la parroquia. Esta caracterización resulta crucial, ya que permite identificar posibles cambios en el uso del suelo, ya sean positivos o negativos. Estos cambios pueden dar lugar a propuestas y recomendaciones para la gestión de la parroquia.

Tabla 20 Uso de suelo de la parroquia La Canela

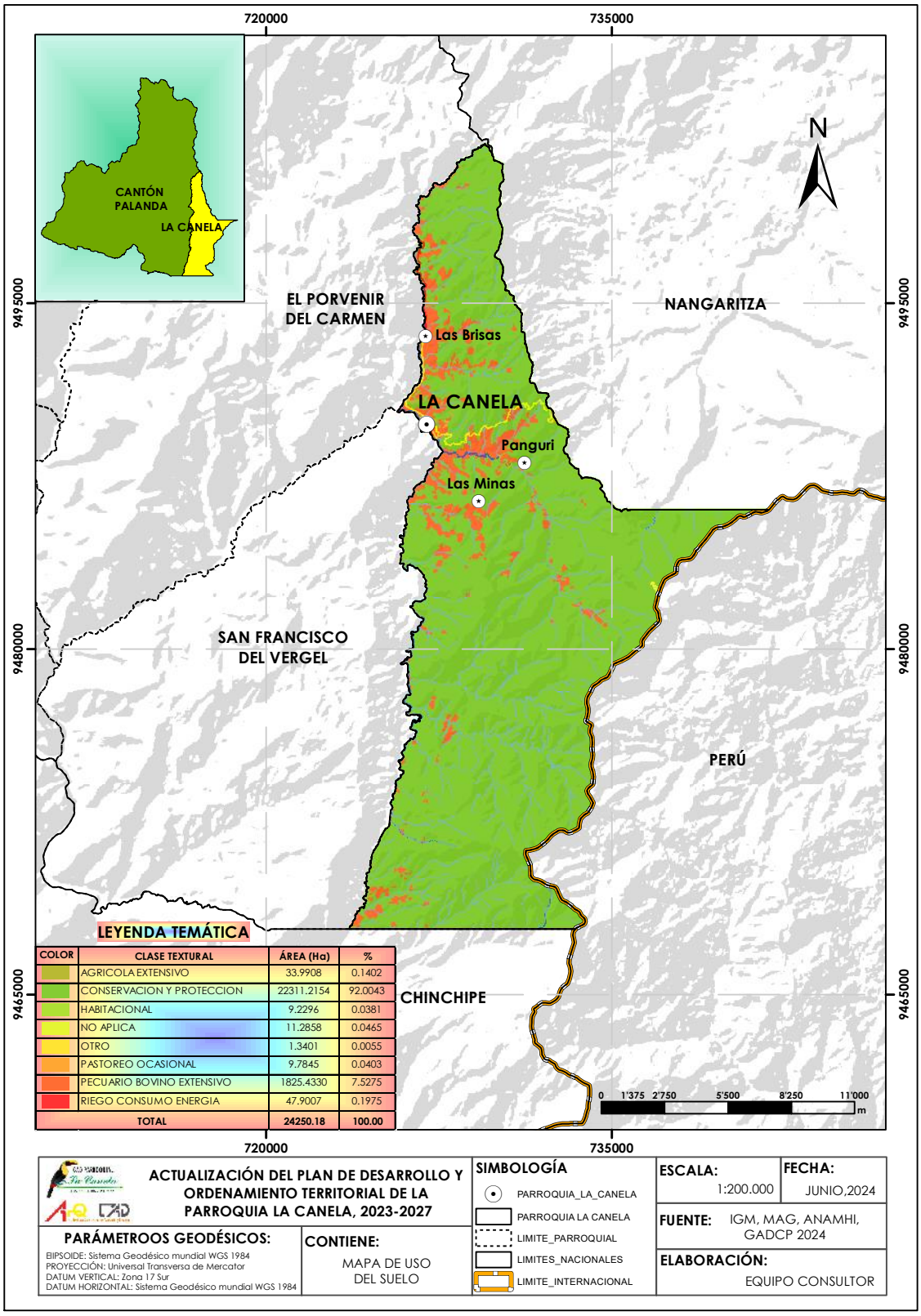
Nro	Clase textural	Área (has)	Porcentaje(%)
1	Agrícola Extensivo	33.9908	0.1402
2	Conservación y protección	22311.2154	92.0043
3	Habitacional	9.2296	0.0381
4	No Aplica	11.2858	0.0465
5	Otro	1.3401	0.0055
6	Pastoreo Ocasional	9.7845	0.0403
7	Pecuario Bovino Extensivo	1825.4330	7.5275
8	Riego Consumo Energía	47.9007	0.1975
Total		24250.18	100.00

Fuente: IGM, MAG, ANAMHI. GADCP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor.

El uso del suelo como conservación y protección con el 92.00% (22311.21 has), seguido del Pecuario bovino extensivo con el 7.5275% (1825.43 Has), Riesgo consumo energía 0.1975% (47.90 has), Agrícola Extensivo con el 0.14% (33.9908 has), Pastoreo ocasional con el 0.04% (9.7845 has) son los principales usos del suelo en la parroquia denotando la importancia de la producción agropecuaria.

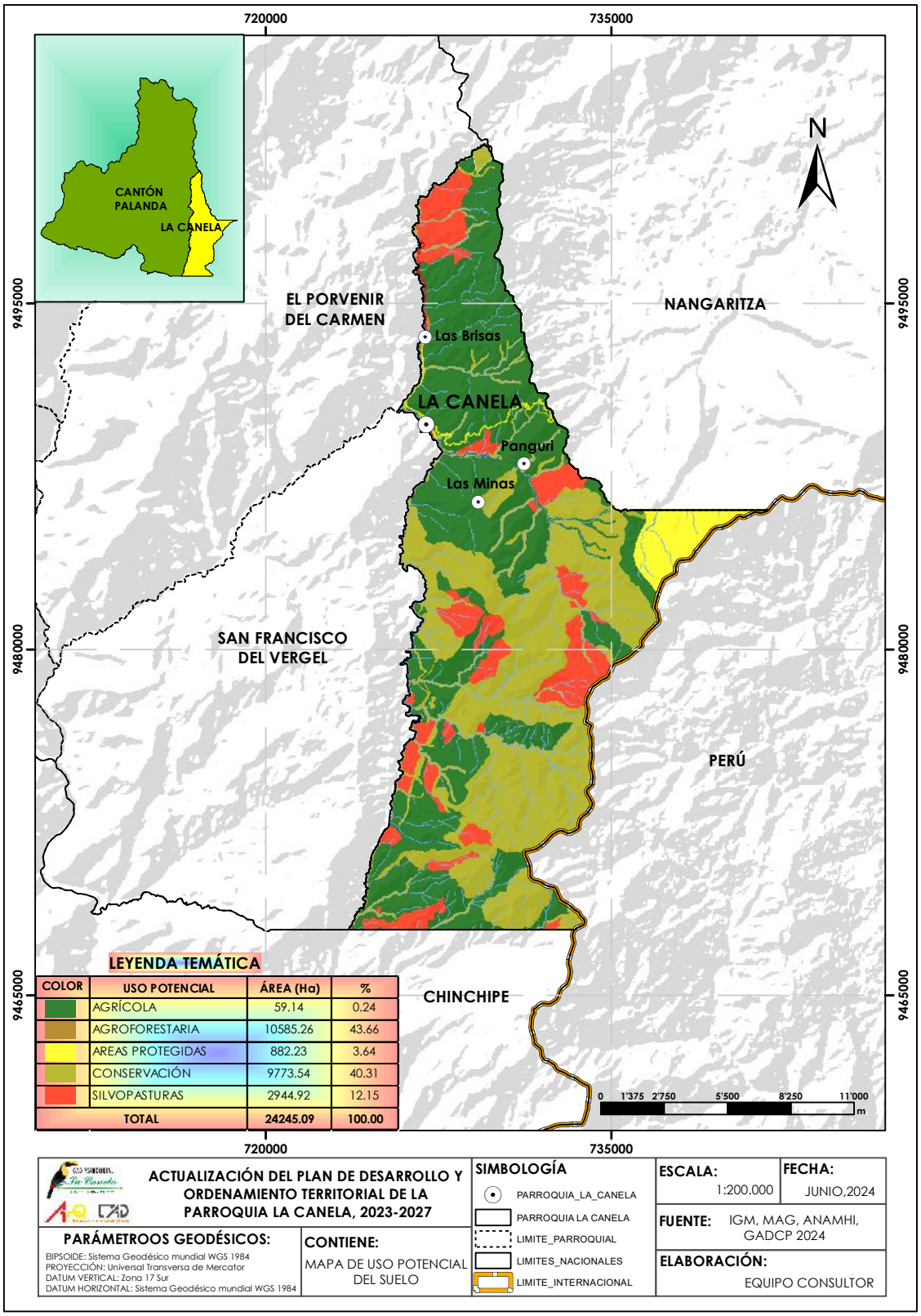
El cambio de uso de suelo más drástico que provocan impactos al entorno, la incorporación de sistemas agrícolas productivos intensivos como los invernaderos son provocadores de impactos negativos tanto en el ambiental por el uso de pesticidas, como también una contaminación visual sobre el paisaje, estas estructuras no son nómadas al momento de su construcción, de su instalación y de igual forma al momento de que entran en desuso, es por ello que se debe tomar medidas al respecto sin la menor intención de descintivar la producción, sino más bien con la firme intención de hacer que estos procesos productivos sean amigables tanto con el entorno como con la gente que vive de ellos; así los impactos nulos y de presentarse serán minimizados con las acciones previstas para el caso.

Mapa 10 Uso de Suelo



Fuente: IGM, MAG, ANAMHI. GADCP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 11 Uso potencial del Suelo



Fuente: IGM, MAG, ANAMHI. GADCP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor

3.2.1.2.12 Conflicto de suelo

La cobertura y el uso actual del suelo, en condiciones normales, dependen de sus características biofísicas. Sin embargo, en nuestra región, estas condiciones responden principalmente a patrones de uso de carácter social, económico y cultural, lo que no siempre coincide con la aptitud de las tierras, basada en el conocimiento de las características fisicoquímicas del suelo y las condiciones ambientales. Por ello, es fundamental establecer una clasificación del suelo que permita su desarrollo y manejo adecuado, evitando problemas de deterioro y pérdida de recursos.

La incompatibilidad del uso de suelo, crea un conflicto de grandes proporciones territoriales sobre la capacidad de carga o acogida del suelo que las sustenta. Al comparar los mapas de cobertura y uso actual suelo con la capacidad productiva del suelo o clases agrologicas (vocación del suelo), se identifican ciertas contradicciones o conflictos de uso, entre la potencialidad del recurso y el uso que el hombre está haciendo del mismo. Estos conflictos presentan las siguientes categorías, así:

Uso Adecuado: Representa aquellas que actualmente están siendo utilizadas de acuerdo con la aptitud de las tierras y no se observan procesos de erosión acelerada.

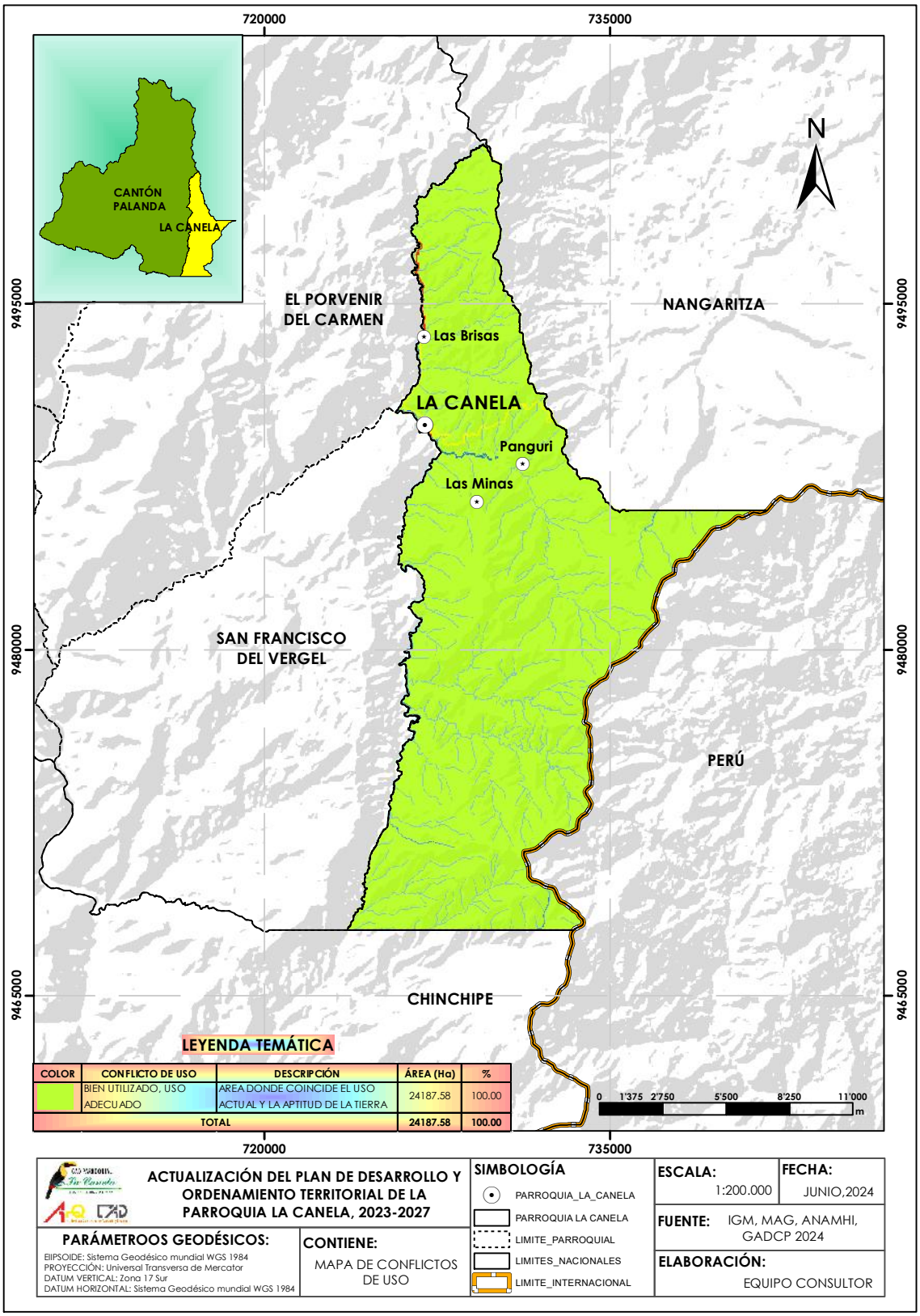
Tabla 21 Conflicto de uso de suelo en la parroquia La Canela

Nro	Conflicto de uso	Descripción	Área (has)	Porcentaje (%)
1	Bien Utilizado, Uso Adecuado	Área donde coincide el uso actual y la aptitud e la tierra.	24187.58	100.00
Total			24187.58	100.00

Fuente: IGM, MAG, ANAMHI. GADCP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor.

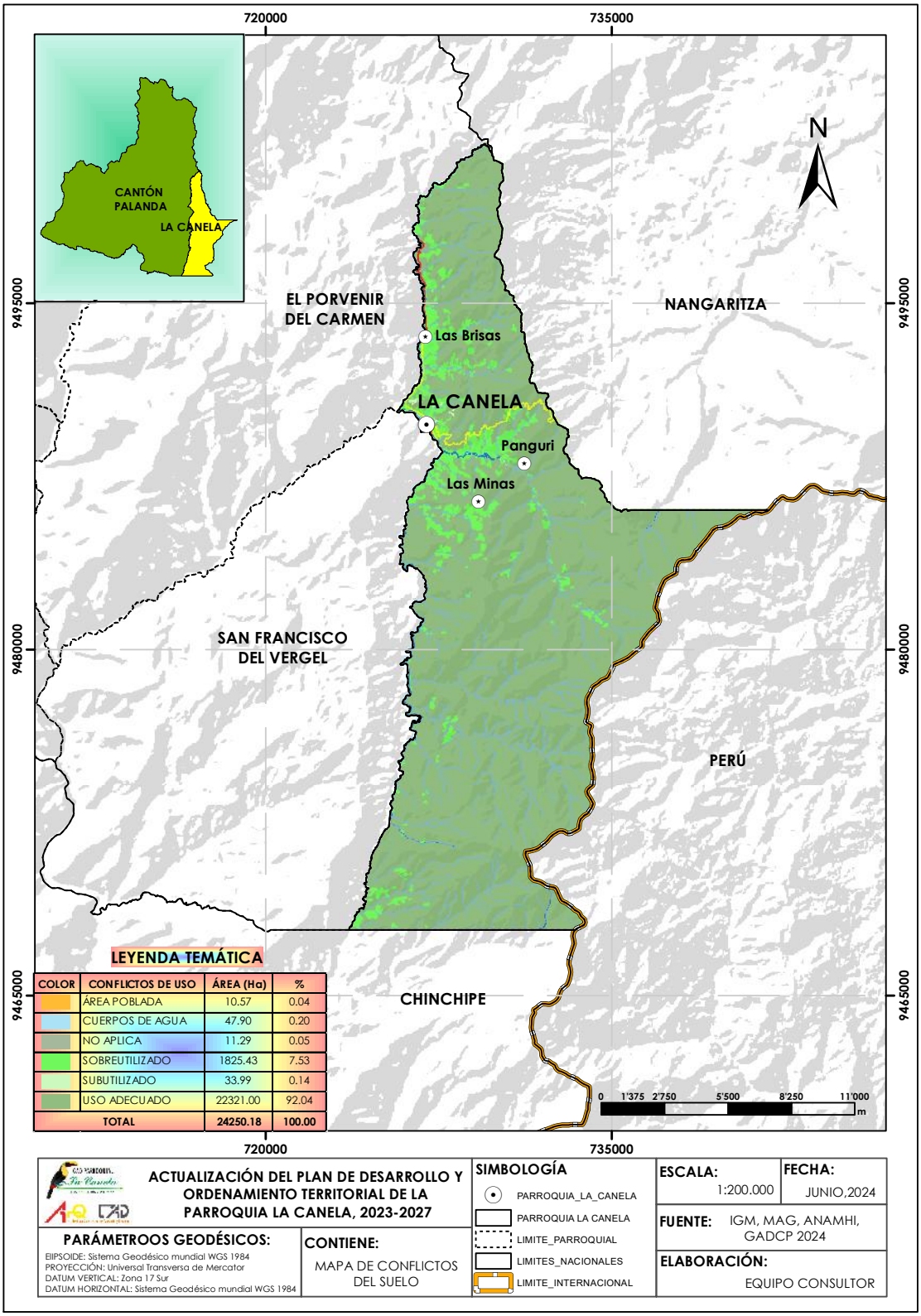
El suelo es una entidad dinámica, sujeta a constantes cambios físicos, químicos y biológicos, donde la remoción y redistribución de partículas es un fenómeno natural.. No obstante, cuando la relación entre el ser humano y el suelo se vuelve inadecuada, debido a la falta de capacitación de los productores o al crecimiento demográfico descontrolado que intensifica el uso de los recursos (suelo, agua, vegetación y sitios arqueológicos), este equilibrio se rompe, desencadenando procesos de erosión, degradación, pérdida de fertilidad y, eventualmente, desertificación.

Mapa 12 Conflicto de usos de suelo en la parroquia La Canela



Fuente: IGM, MAG, ANAMHI. GADCP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 13 Conflicto de suelo de la parroquia La Canela



Fuente: IGM, MAG, ANAMHI. GADCP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor

3.2.1.2.13 Ecosistemas

La información que proporcionan los ecosistemas y el entendimiento de los mismos permite que se formulen políticas y estrategias dentro de la planificación para conservar, recuperar y sobre todo aprovecharlos de forma responsable.

En la parroquia La Canela se presentan los siguientes ecosistemas:

Tabla 22 Ecosistemas en la parroquia La Canela

Nro.	Ecosistema	Área (has)	Porcentaje (%)
1	Agua	30.32	0.13
2	ASMA01	5725.92	23.69
3	BSMA02	3630.67	15.02
4	BSMN02	13343.51	55.20
5	BSMA01	538.43	2.23
6	BSPN04	4.18	0.02
7	INTER01	901.19	3.73
Total		24174.21	100.00

Fuente: IGM, MAG, ANAMHI. GADCP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor.

Arbustal siempreverde y herbazal montano de la Cordillera del Cóndor (AsMa01)

Este tipo de vegetación normalmente se encuentra a elevaciones de 2400 - 2900 msnm, en las cimas de la Cordillera del Cóndor. La vegetación se desarrolla sobre las mesetas formadas por roca arenisca de la Formación Hollín. Se trata de un mosaico de vegetación herbácea escleromorfa de hasta 1 m de altura dominada por bromelias, orquídeas y anturios terrestres, intercalada con vegetación arbustiva escleromorfa de hasta 1,5 a 2 m. Este ecosistema presenta condiciones muy singulares de aislamiento lo que podría explicar la diferencia en la composición florística respecto a zonas de páramo

y subpáramo de la Cordillera Oriental localizadas a la misma altitud y el registro de varias especies nuevas para la ciencia (algunas de las cuales están aún en proceso de descripción). En estos paisajes en el sureste del Ecuador, geológicamente predominan las rocas intrusivas del batolito de Zamora.

Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes (BsBn02)

En este ecosistema, a diferencia del bosque montano bajo de las vertientes orientales del norte del Ecuador, tiene una influencia mínima de la flora amazónica y la mayoría de los árboles pertenecen a géneros y familias de origen andino. En general estos bosques tienen una topografía accidentada debido a un sistema complejo de crestas, pendientes fuertes, valles y barrancos. Los suelos son altamente heterogéneos, ferralíticos arcillosos, francos arcillosos, franco arcillo limosos y con drenaje moderado a bueno, siendo más ricos en nutrientes en las áreas de barrancos que en las crestas.

Alcanza entre los 1900-2200 m de altitud, la lluvia horizontal puede llegar a casi 2600 mm anuales. La vegetación tiene mejores condiciones de crecimiento en las áreas de elevación más baja debido a mayor disponibilidad de nutrientes y menor frecuencia de disturbios (Somier et al. 2008).

Bosque siempreverde montano sobre mesetas de arenisca de las cordilleras del Cóndor (BsMa01)

Este sistema corresponde a una mezcla de vegetación boscosa achaparrada con un dosel que oscila entre 5 y 7 m de alto, con un mosaico de vegetación herbácea y arbustales de tipo escleromórfico de hasta 1 m de alto.

Este ecosistema generalmente se desarrolla en las mesetas o cimas de montañas con pendientes muy pronunciadas y escarpadas. Soporta fuertes vientos y temperaturas bajas. Son comunes los deslizamientos y desprendimientos de roca por lo que puede asociarse a afloramientos de roca diaclasada y en general a paisajes rocosos o pedregosos. Aunque por lo difícil del acceso se conoce poco sobre su flora, hasta ahora se han encontrado muchas especies restringidas a este ambiente.

Bosque siempreverde montano de las Cordilleras del Cóndor Kutukú (BsMa02)

Este ecosistema corresponde a bosques que contienen elementos de tipo andino con un dosel en promedio de 12 m de alto producto de las condiciones climáticas y el tipo de sustrato, presentan una cobertura entre el 65 y 70%. Las ramas y fustes tienen abundantes epifitas y briofitos, los cuales ayudan a mantener la humedad. El ecosistema se ubica sobre los 1900 msnm en las cordilleras del Cóndor y Kutukú en colinas altas y escarpes adyacentes a los ecosistemas formados por herbazales y arbustales; sobre rocas metamórficas e ígneas y en algunos casos sobre depósitos de la sedimentación proveniente de rocas de areniscas del levantamiento de la formación Hollín.

Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes (BsPn04)

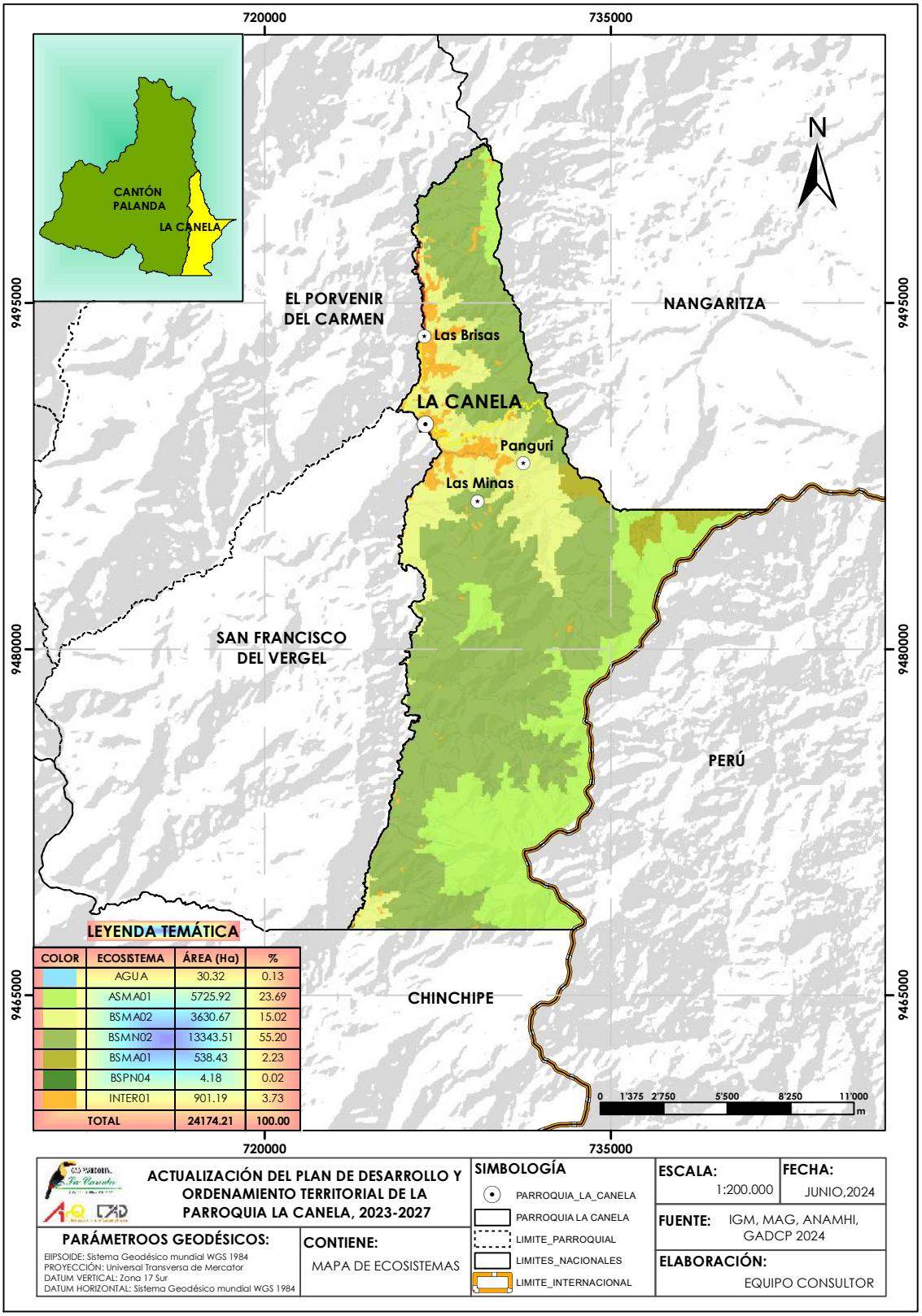
Los bosques de este ecosistema son multiestratificados con poca abundancia de lianas y un dosel que puede alcanzar entre 25 a 35 m. El ecosistema se encuentra en relieves con geoformas de colinas coluviales con suelos ferralíticos, cuestas de areniscas cuarzosas blancas, mesas de la formación Mera (conglomerados, areniscas, volcanoclastos y suelos con cenizas volcánicas), llanuras bajas arcillosas ferralíticas sobre conglomerados y terrazas indiferenciadas de origen aluvial con texturas estratificadas de porosidad intergranular de material aluvial.

Estas formas de relieve pertenecen al piedemonte formado del punto donde nacen las montañas altas de la cordillera de los Andes y cuya formación está ligada a procesos de paroxismo tectónico y acción modeladora de la erosión hídrica. El bosque crece sobre sustratos relativamente ácidos y suelos bien drenados. El conjunto de especies que provienen de la Amazonía baja en esta región tiene algunas diferencias y encuentran el límite superior de su distribución, adicionalmente, existe un mayor número de especies andinas.

Intervención (Inter01)

Comprende de la zona urbana, infraestructura, pastizales, cultivos, carreteras, entre otros.

Mapa 14 Ecosistemas de la Parroquia la Canela



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.
Elaboración: Equipo consultor

3.2.1.2.14 Flora

Dentro de la Parroquia de La Canela se distingue por su exuberante flora, que exhibe una amplia variedad de especies vegetales. Estas especies están presentes en diversos ecosistemas. En ese sentido, se puede decir que la flora es rica en diversidad, reflejando la complejidad ecológica de estos espacios protegidos, en estos sectores hay un alto grado de endemismo en ciertos rangos altitudinales, particularmente sobre los 2,800 msnm, donde se encuentra una concentración de diversidad y especies únicas

3.2.1.2.15 Fauna

Es de fundamental importancia para la preservación de la fauna, la presencia de bosque y ecosistemas bajo conservación, sin embargo, los hábitats para las especies se han fragmentado a causa de la deforestación, sobre todo por la expansión de frontera agrícola y pecuaria. La pérdida de las especies de animales es inminente por la desarticulación de estas cadenas tróficas.

- **Avifauna**

En la Parroquia se puede evidenciar en gran parte un gran número de aves entre las que mayormente se destacan se describen a continuación.

Tabla 23. Avifauna de la Parroquia La Canela

Orden	Familia	Especie	Nombre común
Galliformes	Cracidae	Chamaepetes goudotii	Pava gigante
Columbiformes	Columbidae	Patagioenas fasciata	Paloma torcaza
Galliformes	Cracidae	Ortalis guttata	Pava
Columbiformes	Columbidae	Leptotila verreauxi	Palomamontaraz común
Cuculiformes	Cuculidae	Crotophaga ani	Garrapatero ají
Columbiformes	Columbidae	Columba livia	Paloma de castilla
Caprimulgiformes	Trochilidae	Doryfera johannae	Colibrí picolanza menor
Caprimulgiformes	Trochilidae	Schistes geoffroyi	Colibrí picocuña oriental
Caprimulgiformes	Trochilidae	Florisuga mellivora	Colibrí nuquiblanco
Caprimulgiformes	Trochilidae	Colibri coruscans	Colibrí rutilante
Caprimulgiformes	Trochilidae	Florisuga mellivora	Ermitaño barbigrís
Columbiformes	Columbidae	Patagioenas plumbea	Paloma plomiza
Caprimulgiformes	Trochilidae	Lesbia nuna	Colibrí colilargo menor

Caprimulgiformes	Trochilidae	Heliodoxa rubinoides	Brillante pechigamuza
Caprimulgiformes	Trochilidae	Heliodoxa leadbeateri	Brillante frentivioleta
Caprimulgiformes	Trochilidae	Heliangelus amethysticollis	Colibrí gorjiamatista
Caprimulgiformes	Trochilidae	Heliangelus micraster	Colibrí lucero
Caprimulgiformes	Trochilidae	Heliomaster longirostris	Colibrí piquilargo
Caprimulgiformes	Trochilidae	Chalcostigma ruficeps	Colibrí capirrufo
Caprimulgiformes	Trochilidae	Boissonneaua matthewsii	Colibrí pechirrojo
Caprimulgiformes	Trochilidae	Phlogophilus hemileucurus	Colibrí colipinto ecuatoriano
Caprimulgiformes	Trochilidae	Myrtis fanny	Colibrí de Myrtis
Caprimulgiformes	Trochilidae	Chaetocercus mulsant	Colibrí de Mulsant
Caprimulgiformes	Trochilidae	Adelomyia melanogenys	Colibrí jaspeado
Caprimulgiformes	Trochilidae	Chaetocercus bombus	Colibrí abejorro
Passeriformes	Hirundinidae	Pygochelidon cyanoleuca	Golondrina barranquera
Passeriformes	Hirundinidae	Progne chalybea	Golondrina pechigrís
Passeriformes	Hirundinidae	Hirundo rustica	Golondrina común
Caprimulgiformes	Trochilidae	Boissonneaua matthewsii	Colibrí pechirrojo
Caprimulgiformes	Trochilidae	Ocreatus underwoodii	Colibrí de raquetas
Passeriformes	Turdidae	Turdus serranus	Mirlo serrano
Passeriformes	Turdidae	Turdus fuscater	Mirlo grande
Passeriformes	Passeridae	Passer domesticus	Gorrión común
Passeriformes	Turdidae	Turdus chiguanco	Mirlo chiguanco
Accipitriformes	Accipitridae	Elanoides forficatus	Elanio tijereta
Passeriformes	Parulidae	Basileuterus tristriatus	Reinita citrina
Passeriformes	Cardinalidae	Pheucticus chrysogaster	Picogrueso ventriamarillo
Accipitriformes	Accipitridae	Accipiter striatus	Gavilán americano
Passeriformes		Creurgops verticalis	Tangara crestirrufa
Passeriformes	Thraupidae	Cissopis leverianus	Tangara urraca
Passeriformes	Thraupidae	Thraupis episcopus	Tangara azuleja/suipe
Passeriformes	Thraupidae	Sericossypha albocristata	Tangara coroniblanca

Fuente: eBird/Ridgely y Greenfield, 2016.
Elaboración: Equipo consultor

- **Herpetofauna (anfibios y reptiles)**

Entre los anfibios y reptiles más representativos de la parroquia La Canela tenemos los siguientes:

Tabla 24 Herpetofauna de la parroquia La Canela

Nombre Común	Nombre Científico
Rana Marsupial	Gastrotheca psychrophila
Blanco	Pristimantis cryophilius
Macanche	Bothrops sp

Fuente: GAD ZCH, 2015.
Elaboración: Equipo consulto

- **Mastofauna**

La pérdida de las especies de animales es inminente por la desarticulación de las cadenas tróficas.

Tabla 25. Mamíferos de la parroquia La Canela

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Tremarcto sornatus	Oso de anteojos
Sciurus stramineus	Ardilla sabanera
Dasypusno vemcinctus	Armadillo
Mazama americana	Chonto
Mustela frenata	Chucurillo
Aguota paca	Guanta
Pantera onca	Jaguar
Tamandua mexicana	Oso hormiguero
Didelphys marsupialis	Raposa común
Leopardu stigrinus	Tigrillo chico
Odocoileusvirginianus	Venado
Tapirus pinchaque	Danta
Conepatus chinga	Zorrillo
Akodon mollis	Raton de campo
Aotus lemurinus	Mono nocturno
Puma concolor	Puma
Stenocercus sp	Guatusa

Fuente: eBird/Ridgely y Greenfield, 2016.
Elaboración: Equipo consultor

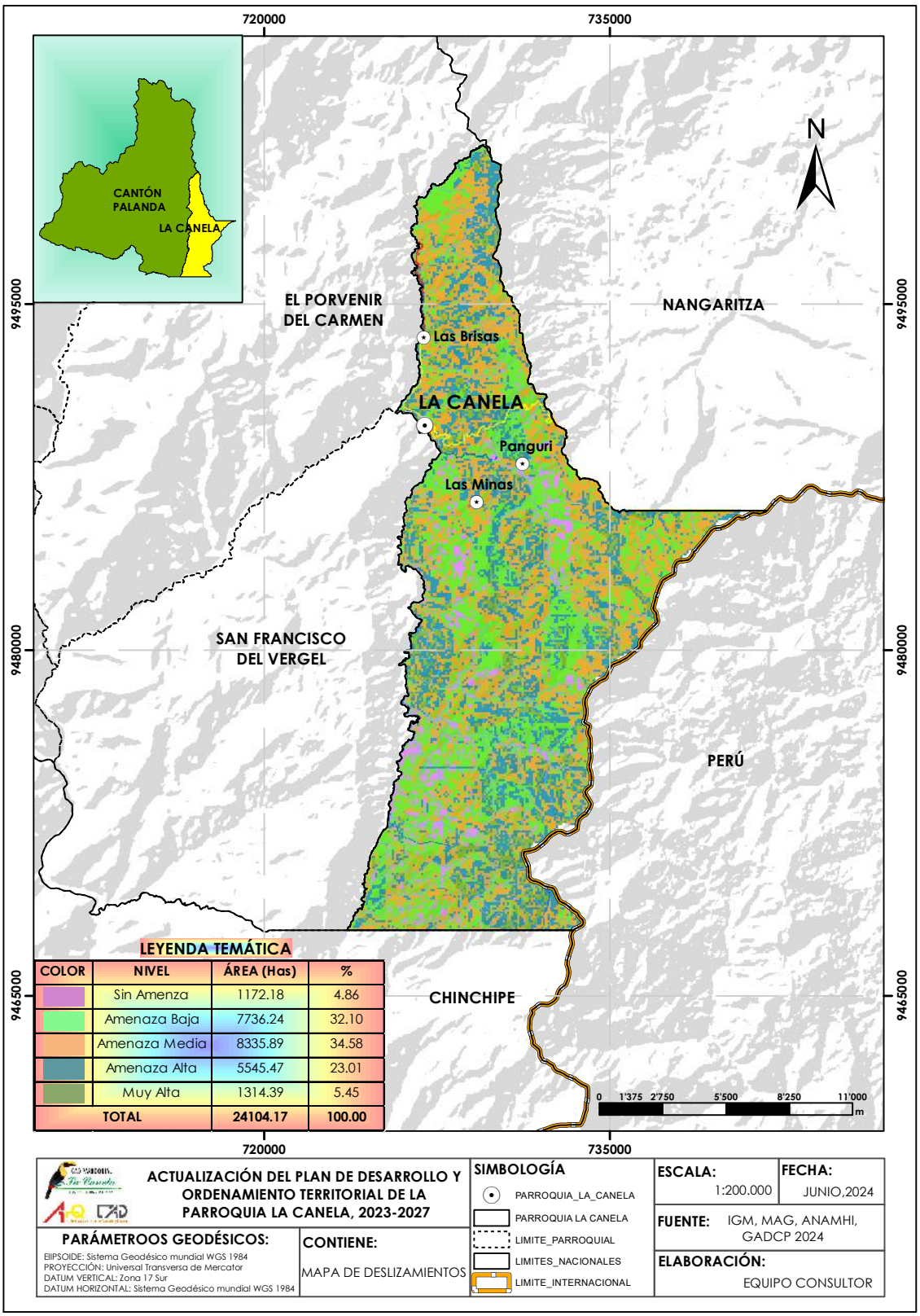
3.2.1.3 Amenazas naturales

De acuerdo al Atlas de Espacios Geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas (SNGRE, 2018) las amenazas naturales se clasifican en biológicas (epidemia y plaga), geológicas (actividad volcánica, deslizamiento, hundimiento, subsidencia, sismo y tsunami) e hidrometeorológicas (avalancha, aluvión, déficit hídrico, granizada, helada, inundación, oleaje, socavamiento, tormenta eléctrica, vendaval y sequía hidrológica). La gestión del riesgo de desastres debe transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con el objetivo de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, tratando de evitar de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes.

3.2.1.3.1 Deslizamientos y movimientos en masa

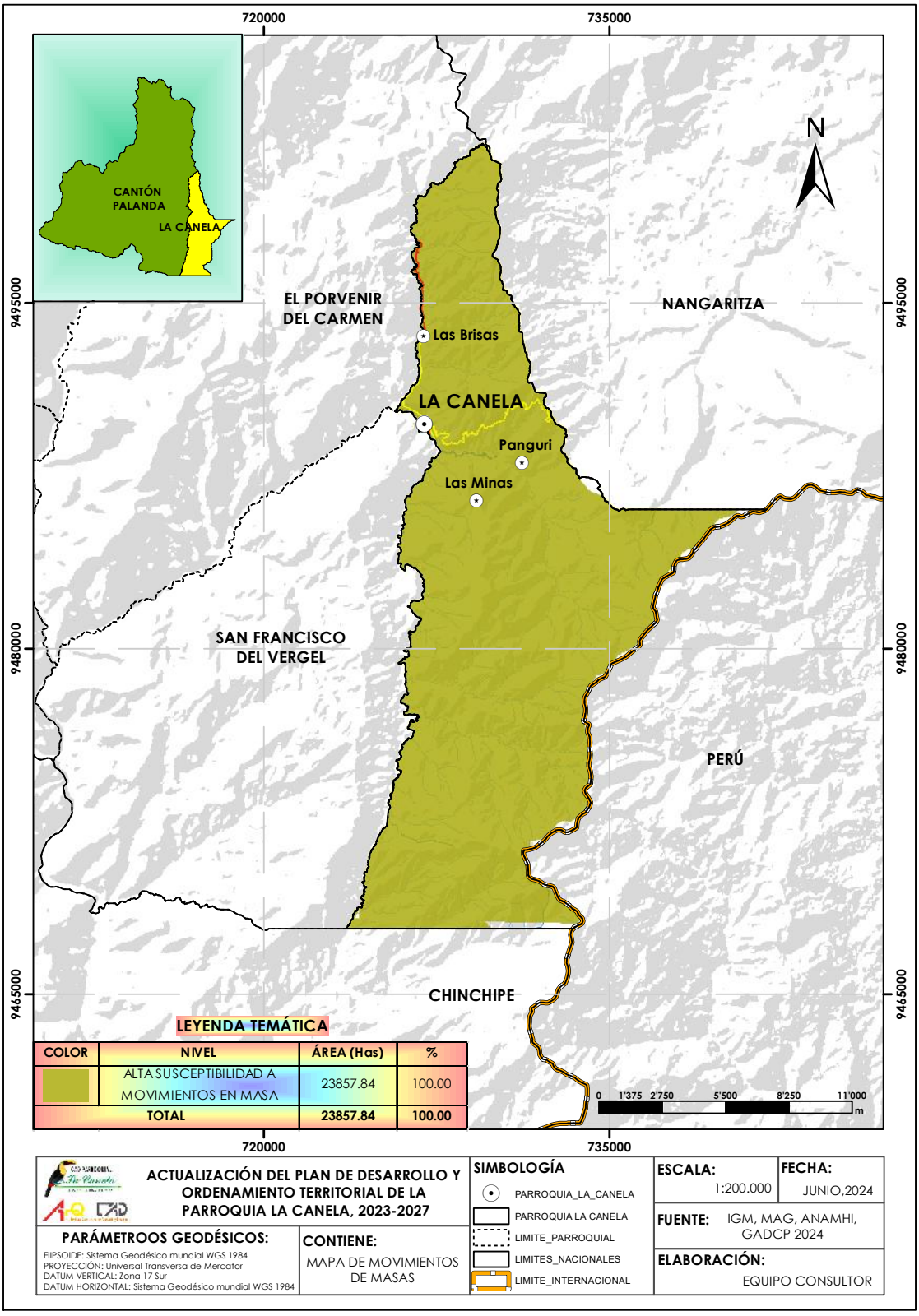
Según el Plan de uso y gestión del suelo del cantón Palanda. Para el caso de fenómenos de remoción en masa (Deslizamientos), la parroquia La Canela por sus características topográficas, presenta zonas con niveles de Amenaza Alta a los deslizamientos, y abarca una superficie de 69.153,05 has equivalentes al 33.86% de la superficie total de la parroquia, esta zonas se encuentran notablemente al oeste y suroeste de la parroquia, donde se tiene pendientes en su mayoría Fuertes con rangos de inclinación de 40%-70% y puntualmente pendientes Muy Fuertes con 70%-100% de inclinación; el siguiente nivel más alto es Amenaza Media que por la irregularidad topográfica se encuentra presente en toda la parroquia y no se puede definir zonas específicas donde estos niveles de amenaza resalten, este nivel representa el 25% que equivale a 51.054,83 has, las pendientes en esta zona se caracterizan por tener rangos de del 25% al 40%,; las características, porcentajes y superficies de las niveles de amenaza restantes se pueden apreciar en el siguiente mapa.

Mapa 15 Deslizamientos



Fuente: Cartografía del Geoportal de la SNGR7, 2011.
Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 16 Movimientos en masa



Fuente: Cartografía del Geoportal de la SNGR7, 2011.
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.1.3.2 Inundaciones

En vista que la mayor parte del territorio parroquial presenta una pendiente que va desde el 5 al 70%, ocasiona que las aguas sigan la pendiente hacia los diferentes efluentes; además, por presentar suelos con una permeabilidad baja. Las inundaciones están consideradas entre las amenazas naturales más destructivas y comunes, debido a la amplia distribución geográfica de las llanuras de inundación de los ríos y las zonas bajas. Las inundaciones son causadas principalmente por fenómenos hidrometeorológicos, se producen cuando las precipitaciones normales, precipitaciones de intensidades fuertes o eventos extraordinarios sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (inundación por saturación del suelo). Las inundaciones también se producen cuando el caudal de agua supera a la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros, produciendo que los causes de estos drenajes se desborden e inunden los terrenos adyacentes (inundaciones por desbordamiento de ríos). No solo los fenómenos climáticos o hidrológicos son causantes para que ocurran inundaciones. En los últimos años, el daño y pérdidas por inundaciones en áreas urbanas y rurales se han incrementado en el país debido a diversos factores: Expansión de zonas urbanas y cambio de uso del suelo en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas.

3.2.1.3.3 Incendios

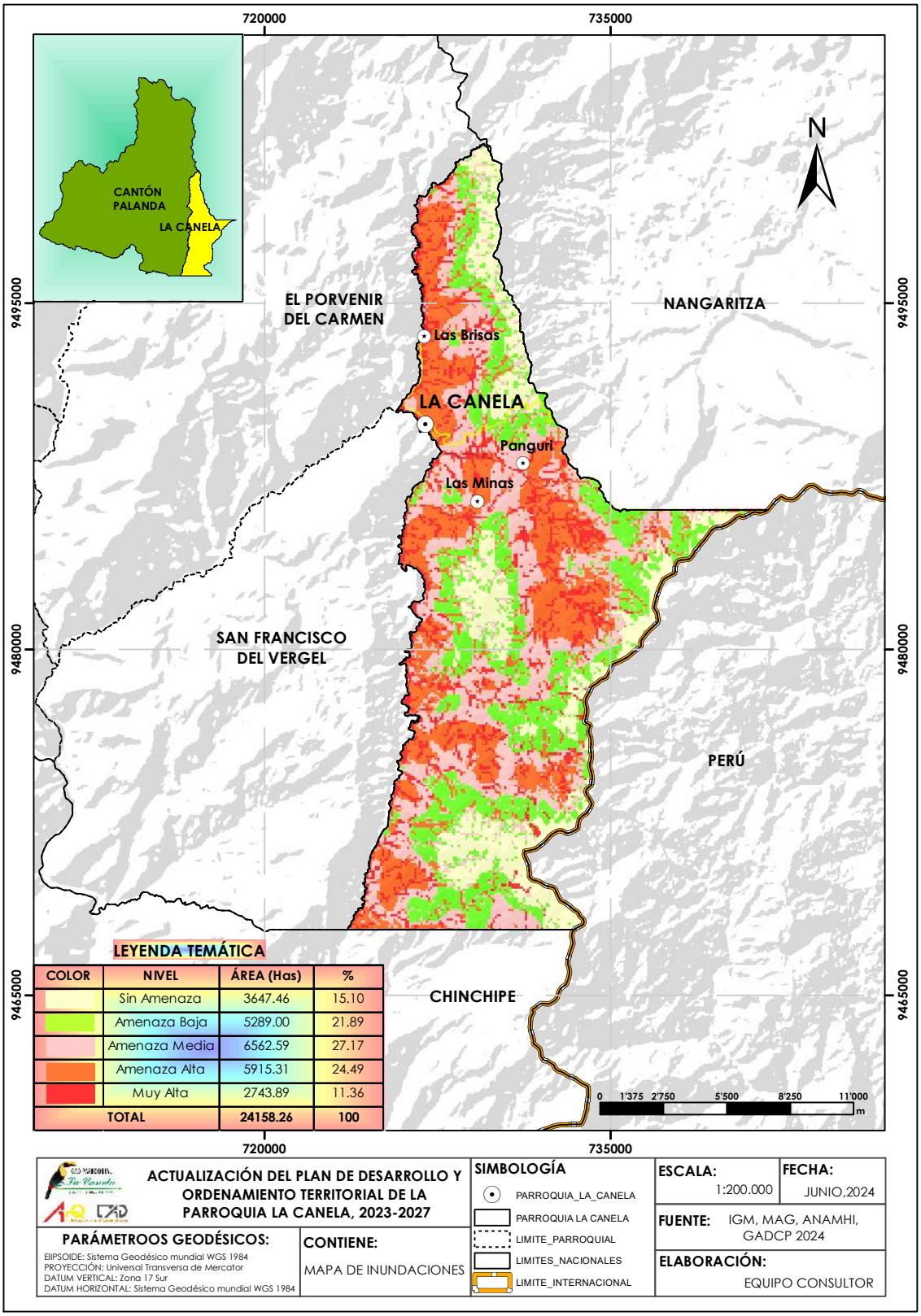
En la parroquia no se evidencia tendencias a incendios forestalespor lo que en el mapa de incendios forestales se puede evidenciar que no se tiene una tendencia de riesgo a incendios forestales.

Tabla 26 Tendencia de riesgo a incendios forestales

Nro.	Nivel	Área (has)	%
1	Amenza media	3081.46	12.92
2	Amenza Alta	20761.24	87.08
		23842.69	100.00

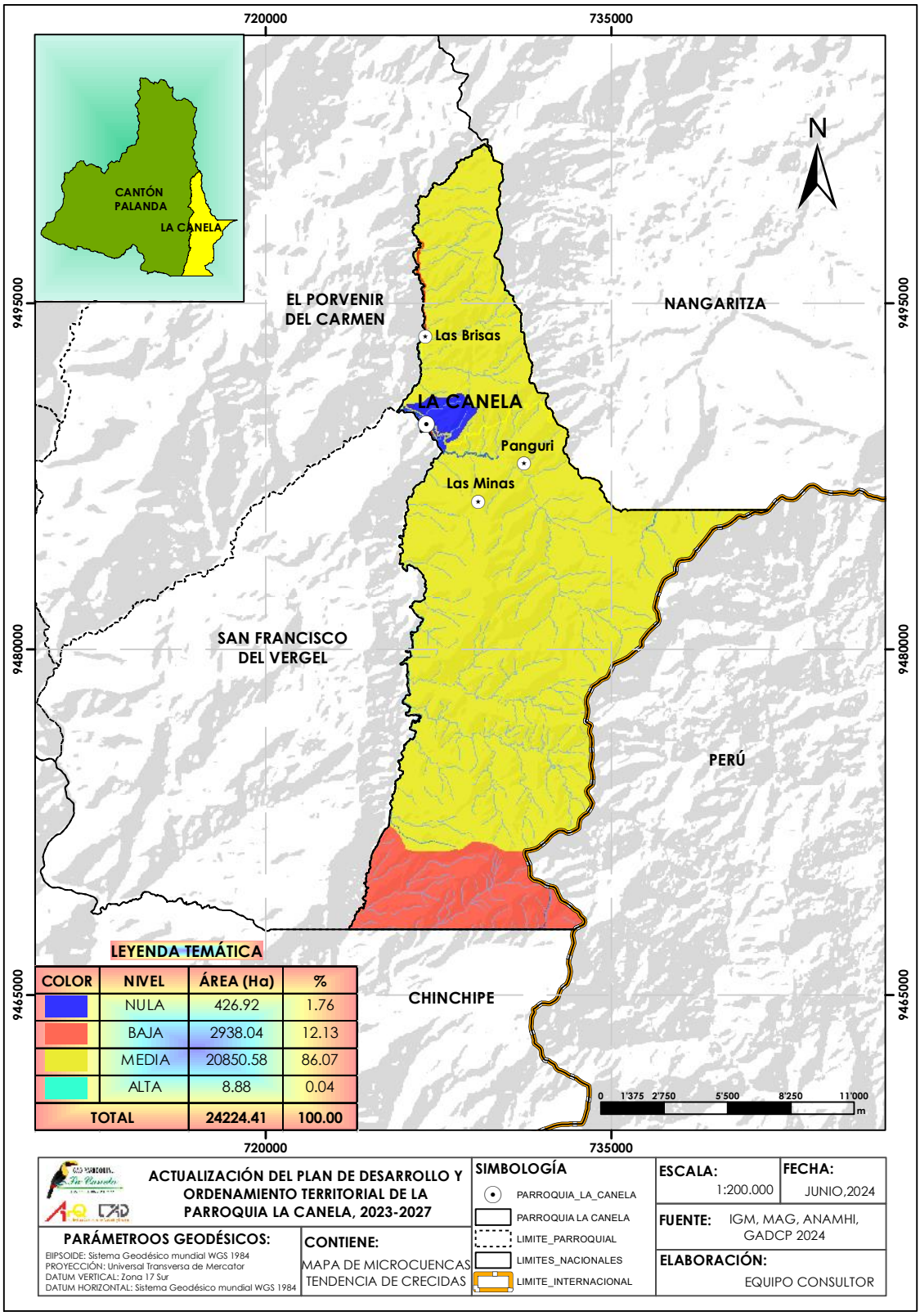
Fuente: IGM, MAG, ANAMHI. GADCP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 17 Inundaciones



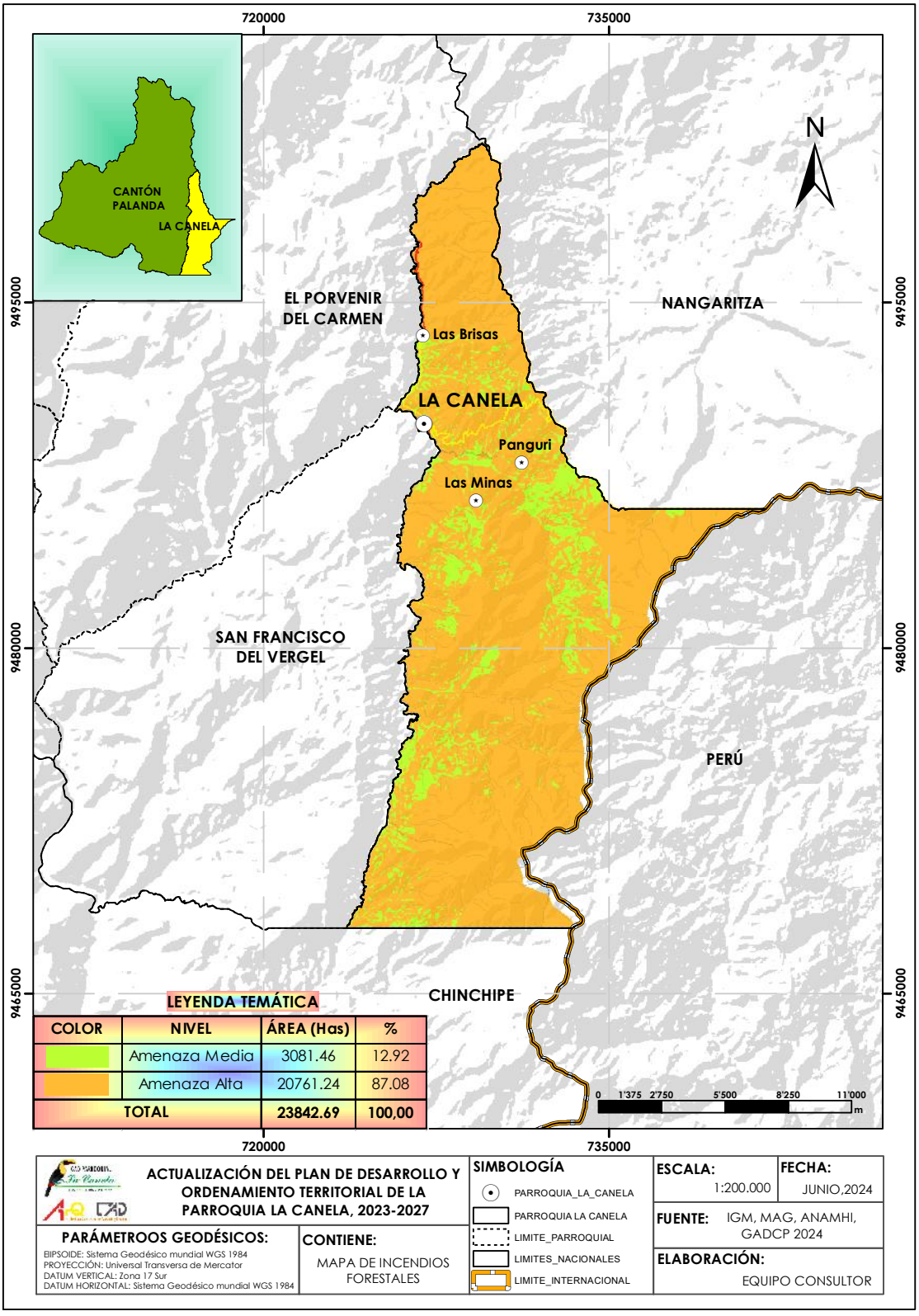
Fuente: Cartografía del Geoportal de la SNGR, 2013.
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 18 Tendencia de crecidas en la parroquia La Canela



Fuente: IGM, MAG, ANAMHI. GADCP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 19. Incendios



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2020; 2022.
Elaboración: Equipo consultor

3.2.1.4 Clima

El clima es uno de los factores ecológicos que influye más sobre las características morfológicas, distribución geográfica y comportamiento funcional de especies. Ecuador posee múltiples climas y microclimas que varían en cortas distancias y van desde cálido hasta frío. La Parroquia de la Canela, posee un clima Tropical Megatérmico Húmedo con una humedad de hasta el 99%. El territorio presenta variaciones climáticas a causa de la evapotranspiración, y la humedad relativa de la atmósfera sobre sus bosques. Su temperatura oscila de entre los 13 a 20°C. Existen en la parroquia tres tipos de climas de acuerdo a la clasificación generada en el proyecto MAG-IICA-CLIRSEN (2002), los cuales son:

Tropical mega térmico húmedo

Las temperaturas medias fluctúan alrededor de 25°C y la humedad varía entre 70 y 90% según la época. Los totales pluviométricos anuales varían generalmente entre 1.000 y 2.000 mm con algunos valores mayores en las bajas estribaciones de la cordillera. Las lluvias están concentradas en un periodo único, de diciembre a mayo, siendo seco el resto del año. La vegetación es un bosque denso que tiene un periodo de receso dentro de su ciclo vegetativo.

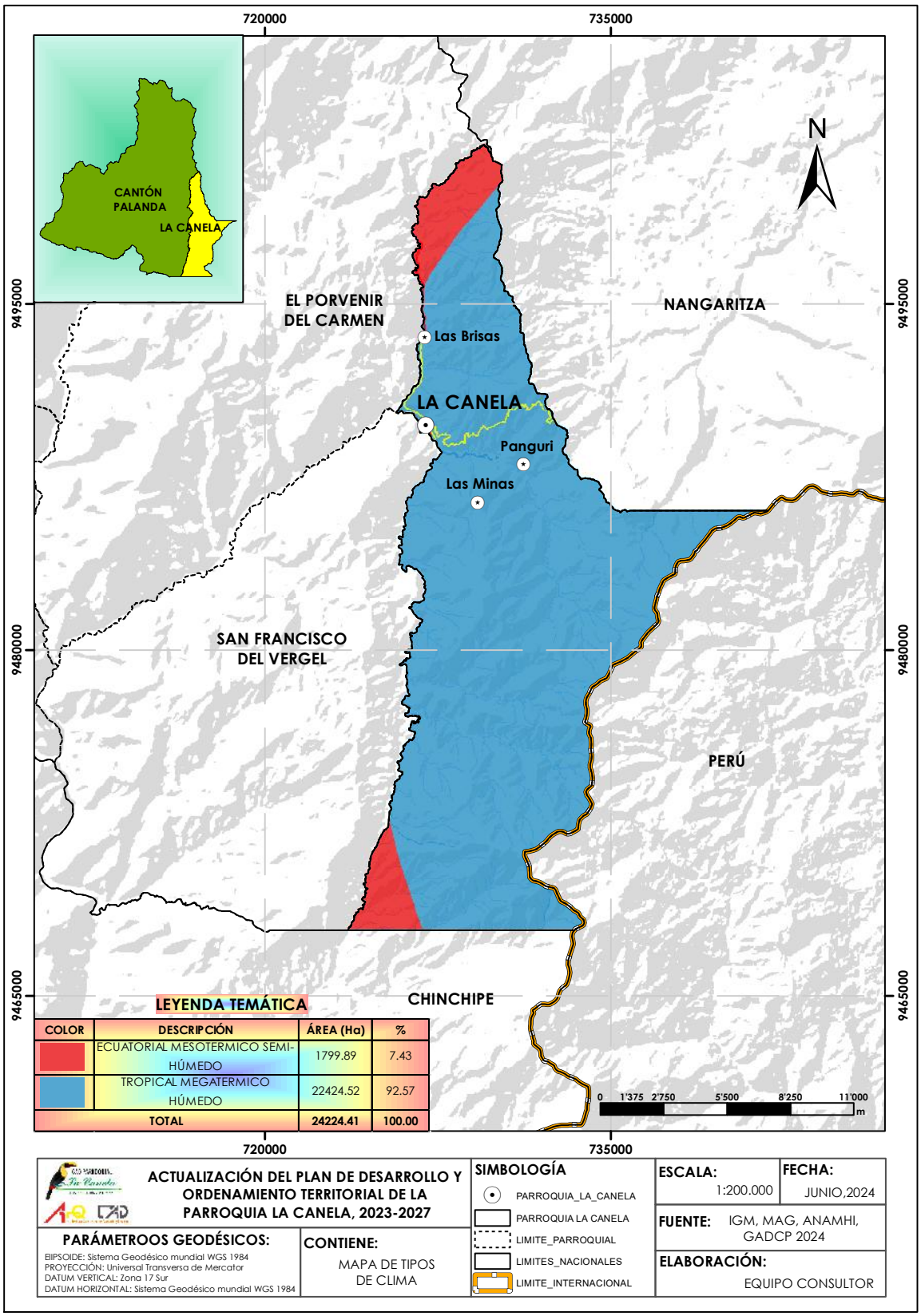
Ecuatorial frío de alta montaña

Se ubican sobre los 3000 m.s.n.m. En cuanto a temperatura comprenden una máximas que rara vez sobrepasan los 20° C, media que fluctúa alrededor de 8°C y sin excepción valores mínimos e inferiores a 0° C. Los valores de precipitación anuales con irregulares, comprendidos va de 800 a 2000 milímetros y la mayoría de las precipitaciones son de larga duración, pero de baja intensidad. Este tipo de clima es predominante en las partes altas, en las zonas de influencia de las áreas protegidas como el Parque Nacional Podocarpus y el Parque Nacional Yacurí, donde existe abundante vegetación herbácea frecuentemente saturada de agua: el "páramo".

Ecuatorial meso térmico semi-húmedo

Para este tipo de clima las temperaturas medias anuales están comprendidas generalmente entre 12 y 20°C, pero pueden ser inferiores en las vertientes menos expuestas al sol, las temperaturas mínimas descienden rara vez a menos de 0° C y las máximas no superan los 30° C.

Mapa 20. Tipos de clima



Fuente: Cartografía del Geoportal del SPRACC, 2019.
Elaboración: Equipo consultor

3.2.1.4.1 Temperatura

La temperatura media que en el clima actual presenta valores entre 13 y 20°C, con los mayores valores en agosto y los menores en enero.

Al igual que con la precipitación, se observan años con presencia de temperaturas más altas o más bajas en comparación con la climatología, debido principalmente a la influencia de fenómenos El Niño – La Niña. Sin embargo, cada vez son más los años con temperaturas superiores al promedio, lo cual es una clara señal del cambio climático que se ha venido observando.

Los rangos de temperatura que se producen en la parroquia La Canela son muy variados. Las zonas que presentan las temperaturas más altas se encuentran claramente identificados en la cabecera parroquial, mientras que las zonas más frías se encuentran en las zonas de El Cóndor.

Tabla 27. Rangos de temperatura

Parroquia	Rango
Palanda	10-21
Valladolid	10-20
El Porvenir del Carmen	10-20
San Francisco de Vergel	10-21
La Canela	13-20

Temperatura Fuente: Geoportal del MAATE, 2020; 2022.
Elaboración: Equipo consultor

3.2.1.4.2 Precipitación

Las precipitaciones en el cantón en un análisis a nivel de las demarcaciones hidrográficas, como a nivel de las observaciones históricas presentan similitud en sus resultados. Con respecto a rangos de precipitación se evidencia, que está varia anualmente desde los 1500 a 2000 mm/año en Palanda, acentuándose en la parte alta de la parroquia La Canela, disminuyendo en las parroquias de Palanda y Valladolid.

El Rango de precipitación de la parroquia La Canela

Tabla 28 Rango de precipitación de la parroquia La Canela

Rango (mm)	Porcentaje (%)	Area (has)
1500-1600	2.85	690
1600-1700	14.52	3518
1700-1800	18.42	4464

1800-1900	30.16	7309
1900-2000	34.06	8253

Fuente: Cartografía del Geoportal del INHAMI, 2010.
Elaboración: Equipo consultor

Con respecto a rangos de precipitación se evidencia, que van desde 1600 a 2000 mm/año, en el cual el rango de 1900mm – 2000mm cuben aproximadamente 8253 has (34.06%).

3.2.1.4.3 Vientos

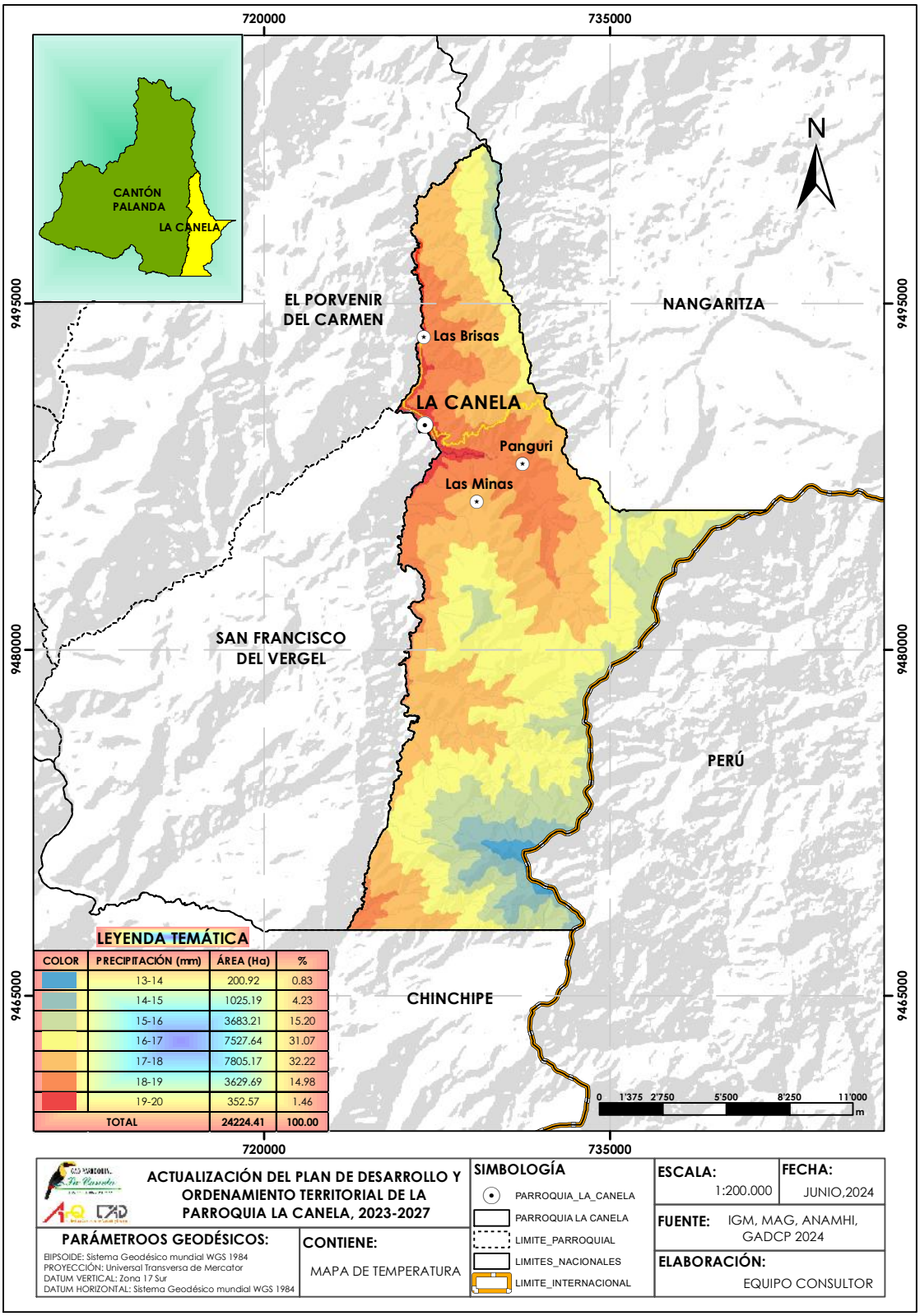
Según Geoportal del INHAMI 2010, las corrientes de viento que atraviesan sobre la parroquia, son derivados del este o de los vientos alisios, es decir, vientos que soplan siempre en la misma dirección, desde los trópicos hacia el Ecuador. Este fenómeno natural es constante y de pequeña intensidad con menos de 20 km/h, en todo el territorio parroquial. Estos son más fuertes en los meses de agosto a octubre

3.2.1.4.4 Calentamiento Global

El calentamiento global es el fenómeno que se viene palpando de manera continua e interrumpida año tras año, el mismo que se ha incrementado en las últimas décadas. Este acontecimiento está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyos resultados pueden ser irremediables si no se ejecutan acciones inmediatas. El calentamiento global es provocado especialmente por el aumento de CO2, lo prueban los siguientes datos: Las emisiones de este gas provocadas por los combustibles fósiles han crecido desde 6.5 GT Carbón/año (1 GT = 1.000 millones de Toneladas) en 1995 a 10 GT Carbón/año en 2015. (Mártil, 2018).

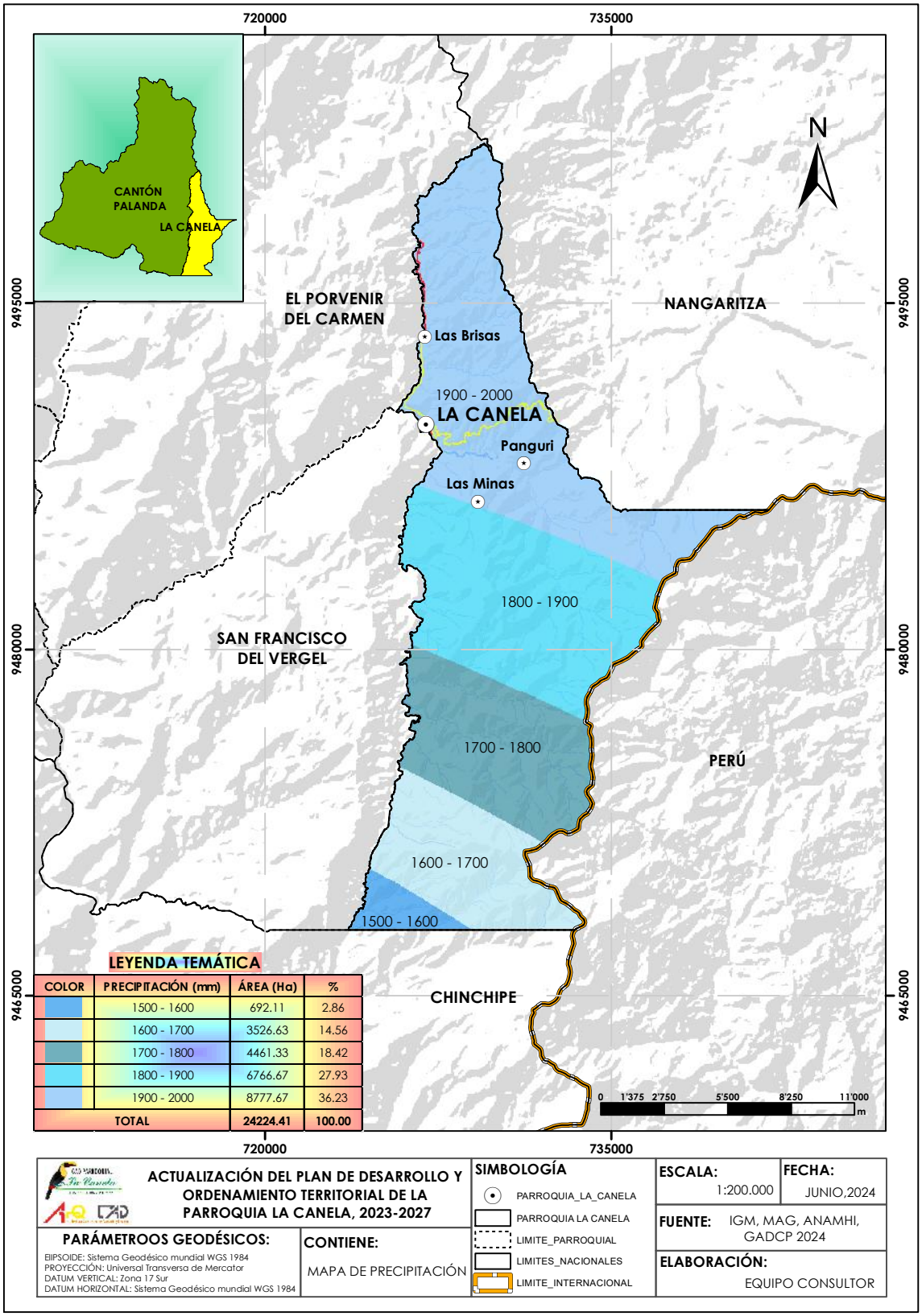
El cambio climático es irreversible, frente a lo cual es fundamental desarrollar y ejecutar medidas para la adaptación a las nuevas condiciones o intentar mitigar los efectos que este provoca. Entre las acciones a podemos citar las siguientes: manejo eficiente de recurso hídricos y suelo, mejorar el sistema agro-productivo, cambio de matriz energética, incrementar las áreas de conservación, mejorar los sistemas de prevención de inundaciones, así como la respuesta inmediata a los asentamientos humanos de zonas de riesgos.

Mapa 21. Temperatura



Fuente: Cartografía del Geoportal del SPRACC, 2019.
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 22. Precipitación



Fuente: Cartografía del Geoportal del INHAMI, 2010.
Elaboración: Equipo consultor

3.2.1.5 Características físicas

El territorio posee diferentes características y particularidades según sus formas de relieve producto de la actividades proceso de formación de la cordillera de los Andes, el tectonismo es el principal responsable de dar origen a una gran deformación estructural, teniendo como resultado los relieves montañosos, accidentados, y una serie de valles, que dominan o determinan una diversidad de climas y microclimas, materia prima metálica y no metálica, propias para el desarrollo de toda actividad productiva hoy conocida por el hombre; a continuación se describe las características físicas que determinan y diferencian la parroquia en estudio.

3.2.1.5.1 Características topográficas

Altimetría

El relieve describe las formas que tiene la corteza terrestre en la superficie, tanto en relación con las tierras emergidas en cuanto al relieve del fondo del mar. Este tiene una influencia permanente en los elementos climáticos. Por otro lado, la orografía tan particular del Ecuador define regiones naturales bien individualizadas que dan origen a masas de aire con características muy diferentes.

La parroquia posee un amplio rango y diferenciados tipos de relieves, que está influenciado por la presencia cordilleras oriental y occidental a la formación de los Andes; esta variación va desde los 1400 msnm hasta más de 3200 msnm, siendo los rangos más representativos los que van entre 600 a 2000 msnm.

Estas variaciones permiten tener diversidad en los parámetros climáticos, los mismos que son fundamentales para la planificación del territorio.

Pendiente

La pendiente se constituye como un factor que condiciona el terreno para que se produzcan movimientos en masa.

La parroquia presenta pendientes particulares, esto debido a los relieves irregulares; estas van desde 0 a 12% con pendientes planas a suaves hasta muy escarpadas de 15 % a 20%.

En el mapa de pendientes se evidencia el rango de pendientes.

Tabla 29 Tipos y rangos de pendientes de la parroquia La Canela

Tipo de pendiente	Rango	Area (has)	Porcentaje (%)
Plana	0-2%	22	0.09
Muy Suave	2-5%	193	0.80
Suave	5-12%	1336	5.51
Media	12-25%	8869	36.60
Media Fuerte	25-40%	9964	41.12
Fuerte	40-70%	3612	14.90
Muy Fuerte	70-100%	154	0.64
Escarpada	100-150%	84	0.35
Muy Escarpada	150-200%	0	0

Fuente: IEE-MAGAP, 2012.
Elaboración: Equipo consultor

Según el catálogo de objetos del IEE-MAGAP, el tipo de pendientes más común en la parroquia son de tipo media fuerte con un área aproximada de 9964 ha (41.12 %), es en estas pendientes donde limita el desarrollo de actividades productivas y de uso de caserío.

3.2.1.5.2 Geomorfología

Las unidades geomorfológicas se encuentran constituidas dentro de una apreciación macro que inicia con la caracterización de la unidad ambiental y la unidad geológica, las cuales están relacionadas; así también establecidas por características similares en cuanto a su génesis, morfología y morfometría.

En la parroquia La Canela, de acuerdo a similares características en clima y formación de suelos (unidad ambiental) se han considerado las siguientes las unidades geomorfológicas:

Colinas altas: Son unidades morfológicas con una topografía colinada arrugada con una diferencia de altura relativa de 75-200 m con una pendiente de 14-20 %.

Mesetas: Elevación natural extensa, son formaciones geológicas que suponen determinada altura sobre el nivel del mar; que por lo general se encuentran rodeadas por abruptos acantilados y de terrenos más bajos.

Relieves Montañosos: A este grupo se incluyen las montañas cuya altura y formas se deben a plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre y que aún conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales a pesar de haber sido afectadas en diverso grado por los procesos de denudación fluvial y erosional.

3.2.1.5.3 Geología

En lo que refiere a la geología de la parroquia La Canela, se han logrado identificar diferentes tipos de litologías pertenecientes a diferentes formaciones geológicas que se distribuyen en la parroquia de acuerdo a la tabla y mapa ilustrado.

Tabla 30 Formaciónes geólogicas de la parroquia La Canela

Formación	Área (has)	Porcentaje (%)
Batolito de Zamora	8047	33.2
Depósitos aluviales	150	0.6
Depósitos coluviales	326	1.3
Depósitos de ladera (Coluviales)	855	3.5
Formación Hollín	8763	36.2
Unidad Misahualli	5156	21.3
No aplica	937	3.9
Total	24234	100.00

Fuente: MAG, 2018.
Elaboración: Equipo consultor

A continuación, se detallan las principales formaciones geológicas de mayor superficie que se encuentran en el territorio parroquial de La Canela.

Formaciones geológicas predominantes:

Batolito de Zamora:

Formación geológica que se ubica en el extremo Sur Este del Ecuador. Esta unidad se extiende por más de 200 km a lo largo de la cordillera de los Andes Ecuatorianos y se prolonga hasta el norte del Perú. El Batolito de Zamora incluye desde tonalitas hasta monzogranitos con la misma mineralogía

cualitativa. Las rocas están constituidas por distintas proporciones de plagioclasa, anfíbol, feldespato K, cuarzo, biotita, piroxeno y epidota; como minerales accesorios tienen opacos, zircón, esfena y apatito. Los granitoides Zamora son rocas calco-alcalinas con contenidos medios y altos de K.

Unidad Misahualli:

Incluye todas las rocas volcánicas de origen continental del cinturón Subandino. Sobre yace a la formación Santiago y está debajo de la Formación Hollín. La localidad tipo se considera un afloramiento a lo largo del río Misahualli, 10 km al Este de Tena en el sistema del alto Napo.

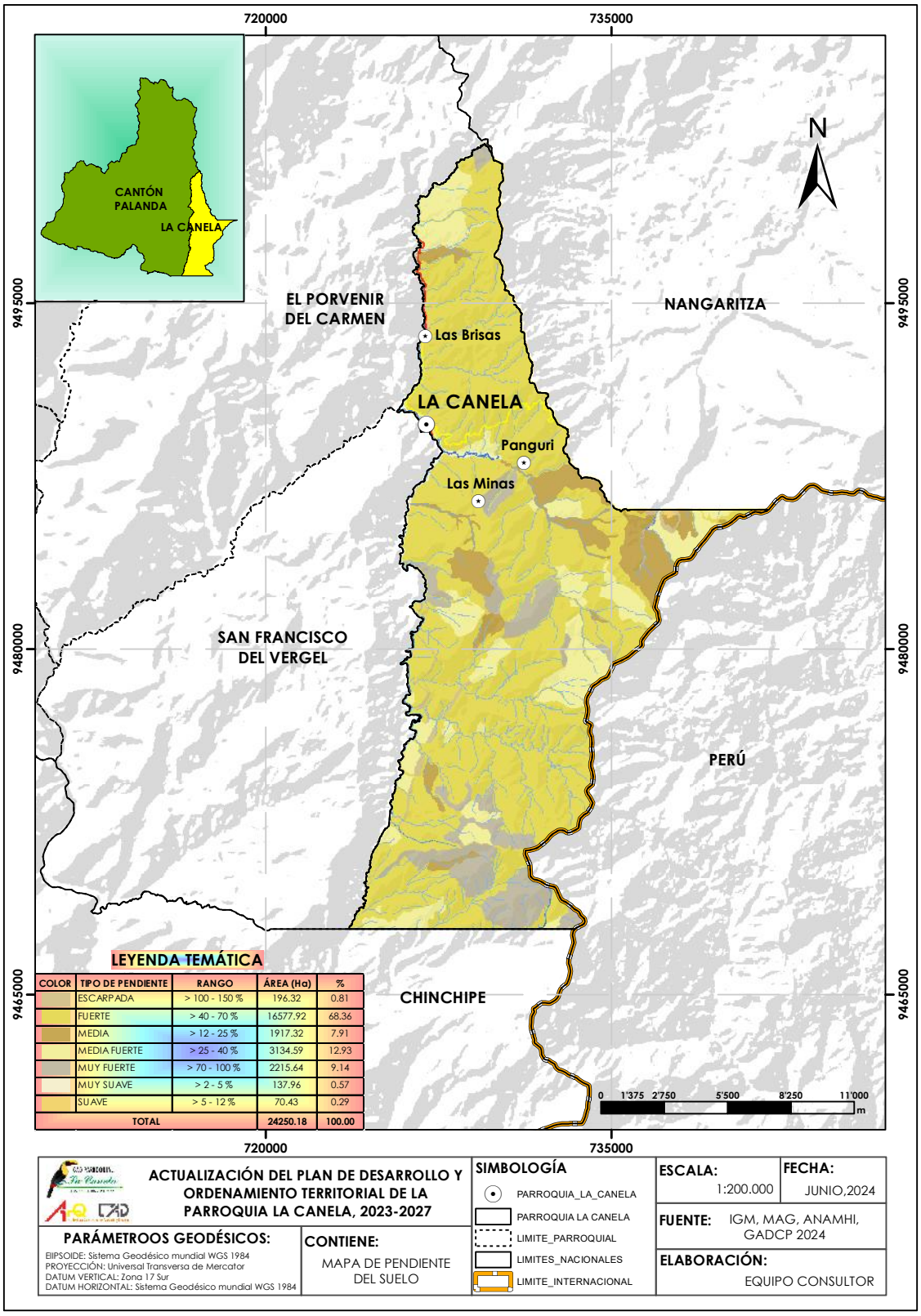
Comprende Basaltos y traquitas verdes a grises, tobas y brechas tobáceas violetas a rosadas, lutitas rojas, areniscas y conglomerados.

Se han reportado estructuras en almohadillas de basaltos al Este del río Nangaritza. La unidad representa las secuencias volcánicas de un arco magmático continental que se acuña hacia el Este dentro de la cuenca Oriente y pasa lateralmente hacia el Occidente, a través de la falla Cosanga dentro de la Unidad Upano de la Cordillera Real, ocupa un área de 5156 Has que corresponde al 21.3% de la superficie de la parroquia.

Formación Hollín:

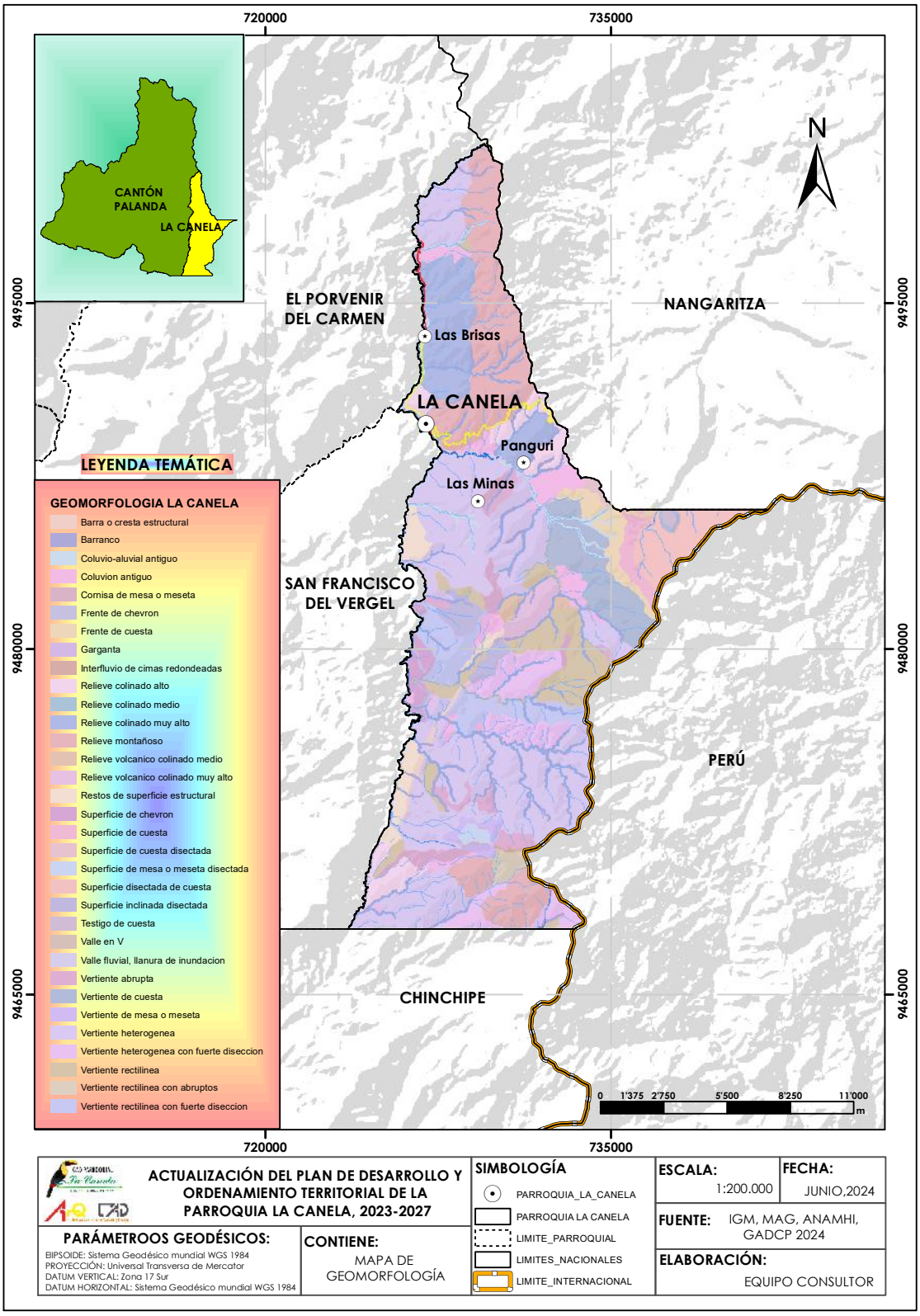
Se encuentra al sur de los asentamientos humanos del territorio de La Canela, a lo largo de montañas prominentes y discontinuas que, a menudo, forman imponentes acantilados verticales característicos de la morfología de la Cordillera del Cóndor. Es una arenisca de grano medio a grueso, maciza o con estratificación cruzada, con intercalaciones escasas de lutitas arenosas, localmente micáceas o carbonatadas. Son relativamente comunes las impregnaciones de asfalto. Es parte de los reservorios de petróleo del oriente. Acompaña generalmente a la Formación Napo suprayacente. Alcanza hasta 200 m de espesor. Ocupa un área de 8763 Has que corresponde al 36.2% de la superficie de la parroquia, siendo la más dominante.

Mapa 23 Pendientes de la parroquia La Canela



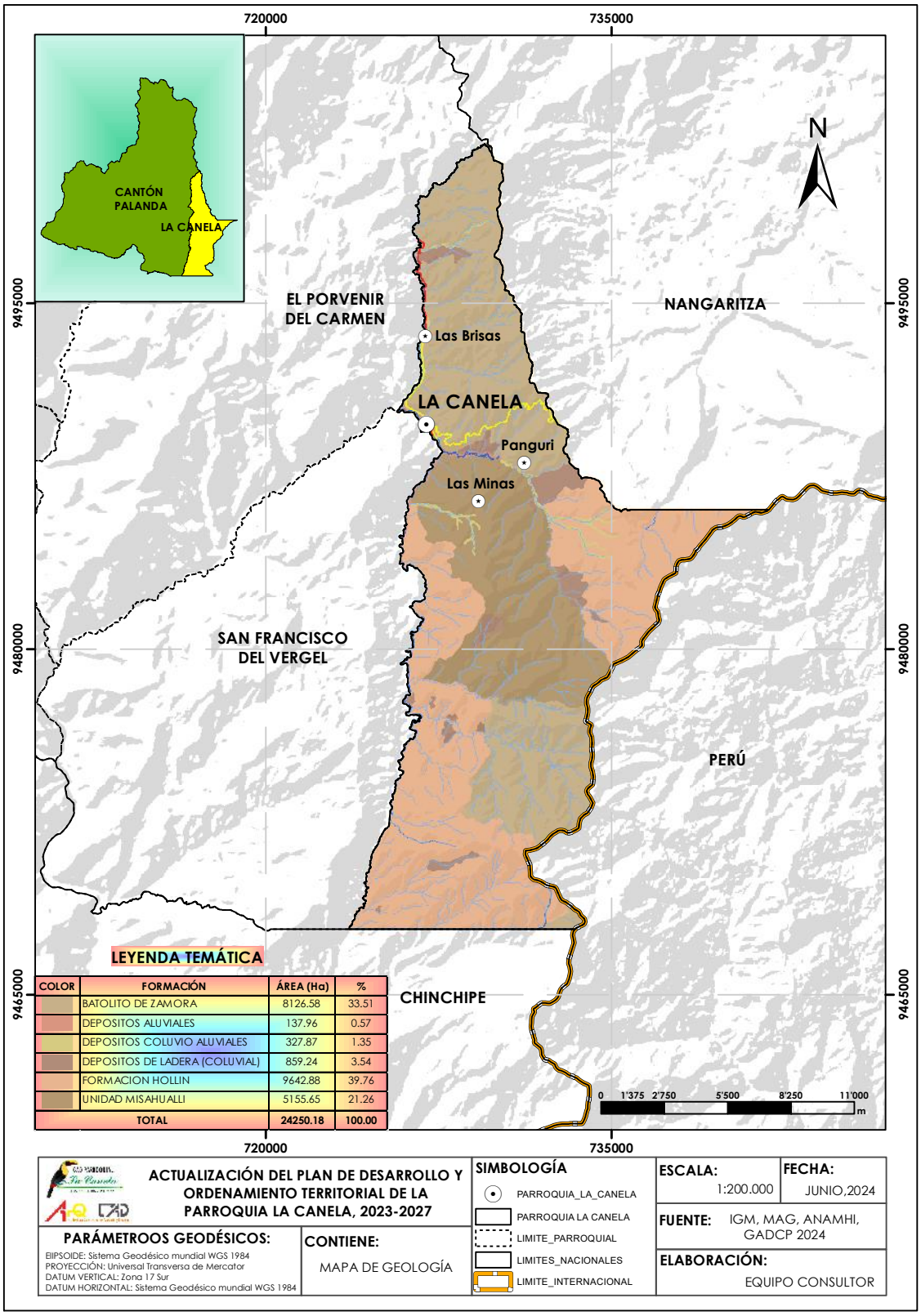
Fuente: IGM, IEE y MAG.
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 24. Geomorfología



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 25. Geología



Fuente: MAG, 2018
Elaboración: Equipo consultor

3.2.1.6 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

3.2.1.6.1 Áreas protegidas

Se consideran Áreas de protegidas a las agrupaciones de áreas naturales protegidas y los territorios que les sirven de nexo, estos espacios mantienen una relación directa entre ellos. Son auténticas unidades funcionales dentro del sistema que requieren de una gestión coordinada, aunque ello no quiere decir que sean sistemas cerrados, sino que también se relacionan con las demás unidades. Las áreas de protección que existen dentro de la parroquia, cumplen una importante función de conservación, turística y económica. Se registra las siguientes Áreas de protección:

Tabla 31 Áreas de protección de la parroquia La Canela

Áreas de protección	Área (has)	Porcentaje (%)
Reserva Biológica Cerro Plateado	1113.21	3.53
Programa de Socio Bosque	362.45	1.50
Cuenca Alta del Río Nangaritza	246.47	1.02

Fuente: IGM y MAE, 2018
Elaboración: Equipo consultor

Reserva Biológica Cerro Plateado

La Resera Biológica Cerro Plateado (RBCP) fue declarada el 02 de septiembre del 2010, mediante acuerdo Ministerial N° 146, inscrito en el Registro Oficial N° s/i, del 2010, forma parte de la cordillera del Cóndor, cadena montañosa aislada del resto de los Andes, que se encuentra en Ecuador y Perú. Esta formación natural tiene una extensión de 150 km, y se localiza entre las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago. Esta área es relevante por los registros de nuevas especies endémicas de flora y fauna presentados durante los últimos años, y la gran variedad de ecosistemas a lo largo de un gradiente altitudinal y climático (Neill, D. 2005).

La Reserva Biológica Cerro Plateado tiene una extensión aproximada de 30760.65 has., la misma que está ubicada en el sur de la Amazonía ecuatoriana, en la provincia de Zamora Chinchipe, cantones Nangaritza y

Palanda, en las parroquias Nuevo Paraíso (96.47%) y La Canela (3.53 %), respectivamente.

Los límites de la RBCP según Registro Oficial se describen a continuación:

• Norte: el límite empieza en el río Tzenganga por una cresta hasta la cima de la cordillera del Cóndor, de igual forma el límite toma dirección oeste por una cresta de montaña hasta llegar a intersectar al río Numpatakaime.

• Oeste: el límite toma dirección sur siguiendo el río Numpatakaime, hasta llegar al filo de la divisoria de aguas entre el río Numpatakaime y la quebrada La Canela.

• Sur: sigue la dirección sureste por la divisoria de aguas del río Numpatakaime y la quebrada La Canela hasta llegar al límite fronterizo con Perú.

• Este: el límite sigue las coordenadas de delimitación internacional con Perú, que además es un límite físico pues corresponde a la cumbre de la cordillera del Cóndor.

El rango altitudinal, la cota más alto de la RBCP alcanza los 2.939 msnm; y su punto más bajo está a una altitud de 1.047 msnm en la zona del río Tzenganga.

La temperatura promedio anual de la RBCP fluctúa entre de 10 °C a 20 °C, con precipitaciones que oscilan entre 2.000 y 3.000 mm.

Tabla 32 Análisis de amenzas a los valores de conservación en la RBCP

Amenzas/Tipo de amenaza	Valor de conservación afectado	Principales impactos negativos sobre el valor de conservación
Apertura de la vía La Canela – Nuevo Paraíso* (Zona de influencia) / (Amenaza no climática).	Río Numpatakaime Oso de anteojos (Tremarctos ornatus) Jaguar (Panthera onca)	Contaminación de las fuentes hidrícas Fraccionamiento de ecosistemas de la cordillera del Cóndor. Impactos de la zona de recarga hídrica. Impactos al flujo natural de especies silvestres de mamíferos

		(osos de anteojos, danta, jaguar, puma).
Ganadería expansiva*/amenaza a no climática	Río Numpatakaime Oso de anteojo (Tremarctos ornatus) Jaguar (Panthera onca)	Fraccionamiento de ecosistemas de la cordillera del Cóndor. Impactos de las zonas de recarga hídricas. Impactos al flujo natural de especies silvestres de mamíferos (oso de antejos, danta, jaguar, puma) Se ahuyenta la fauna nativa.
Explotación minera ilegal zona de amortiguamiento.	Rana arbórea (Hyloscirtus cóndor)	Contaminación de agua y la vida acuática con mercurio metales pesados. Apertura de senderos. Disturbio a la fauna nativa.
Amenaza no climática		Deterioro de economía de familias indígenas y campesinas. Compactación de suelos.

Fuente: IGM y MAE, 2018
Elaboración: Equipo consultor

Los servicios ambientales hacen referencia a los procesos ecológicos que los ecosistemas naturales generan a la humanidad como una gran e importante gama de servicios gratuitos de la que el ser humano depende.

En la RBCP presenta tres servicios ambientales, en los niveles siguientes: social, ecológico y generacional.

Los principales bienes y servicios ambientales que brinda el área protegida y sus principales demandantes, tanto actuales como potenciales. Estos servicios ambientales cumplen efectivamente funciones muy importantes a nivel social, ecológico y generacional, además en su conjunto tiene valor escénico. Por otro lado, aportan a la adaptación al cambio climático, reducen gases de

efecto invernadero, contribuyen a la purificación del agua y el aire, y fijan nutrientes en el suelo.

Programa de Socio Bosque

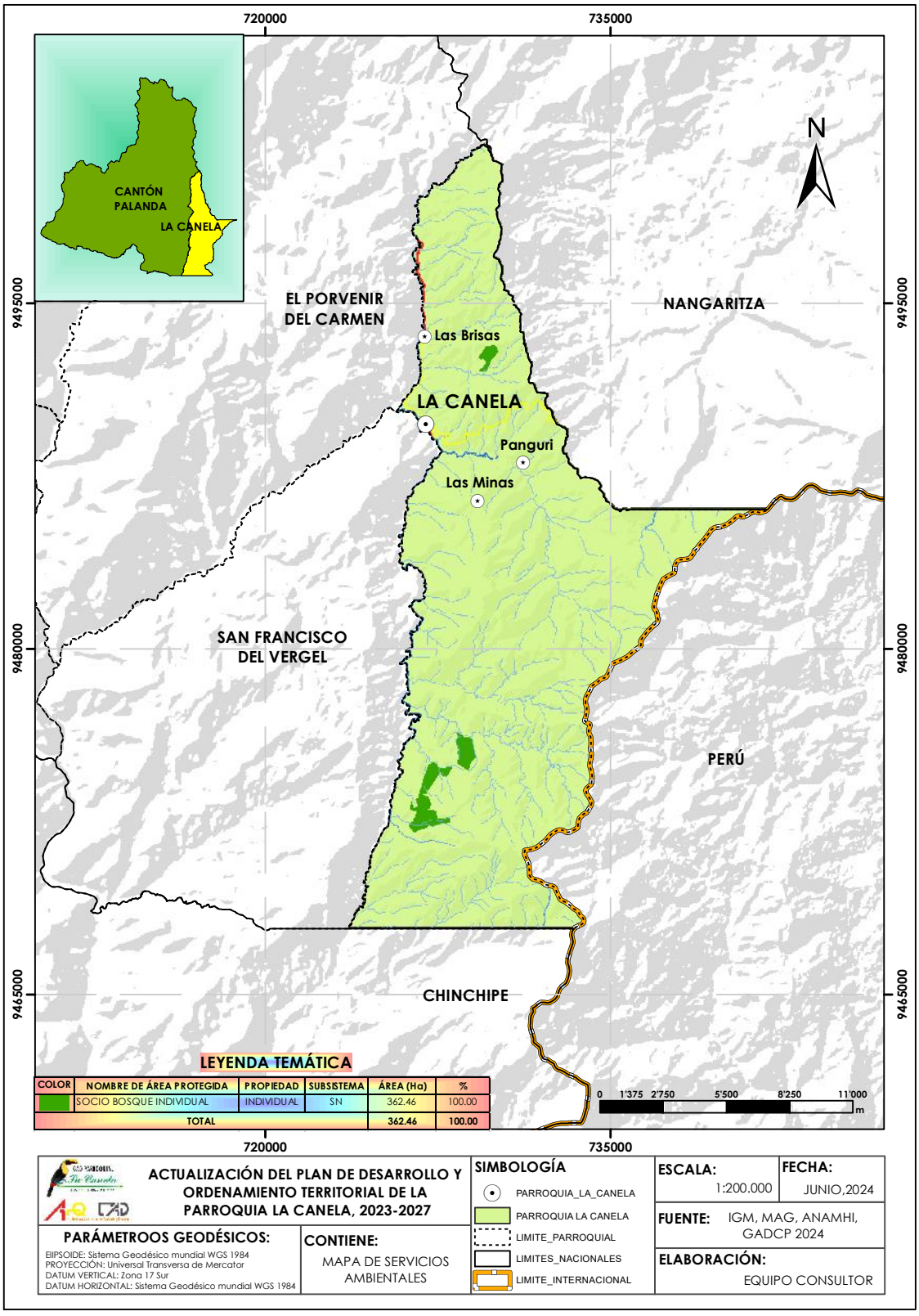
El Gobierno Nacional, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo que plantea la reducción de la tasa de deforestación en un 50%, creo desde el 2008 el Programa Socio Bosque del Ministerio del Ambiente, cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en todos los rincones de la patria.

Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa. La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente. El convenio por el cual los propietarios del predio se comprometen a conservar el área inscrita en Socio Bosque, tiene una duración de 20 años. A través del programa se pretende:

- Lograr la conservación de las áreas de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales nativas del Ecuador, que constituyen propiedad privada o comunitaria.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por efecto de la deforestación.
- Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de poblaciones rurales asentadas en dichas áreas.
- Mejorar la participación de los socios de conservación en estrategias de desarrollo sostenible y manejo de paisajes.
- Asegurar la gobernanza con una mejor asociatividad y participación en las políticas públicas de conservación y desarrollo sustentable

A continuación, en el siguiente cuadro se muestran la superficie (hectáreas) dentro del programa socio bosque por convenio individual de la parroquia.

Mapa 26 Programa Servicios Ambientales



Fuente: IGM, MAG, ANAMHI. GADCP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 33 Programa Socio Bosque de la parroquia La Canela

Nombre	Fecha de Ingreso	Area (has)	Porcentaje (%)
Troya Castillo Máximo Filemón	Diciembre 2009	50.08	0.21
Castillo Girón German	Octubre 2011	97.04	0.40
Alverca Hidalgo Héctor Francisco	Mayo 2011	15.82	0.07
Alverca Hidalgo Manuel Floresmilo	Mayo 2011	66.95	0.28
Alverca Hidalgo Magdalena de Jesús	Mayo 2011	40.06	0.17
Abad Conde Colon Cristóbal	Octubre 2011	92.50	0.38
Total		362.45	1.50

Fuente: MAE, 2019
Elaboración: Equipo consultor.

En la actualidad en la parroquia La Canela se han firmado seis convenios con el Ministerio del Ambiente, a través del programa Socio Bosque, las cuales dan un total de 362.45 has de protección, que abarca el 1.50 % del territorio de la parroquia

Cuenca Alta Río Nangaritza

La Cuenca Alta del Río Nangaritza es de gran importancia para la conservación de sus paisajes y su singular riqueza biológica, especialmente botánica debido a que posee una variedad de plantas que no crecen en ninguna otra parte del mundo; es un lugar con mucho "endemismo".

Las cascadas del área, históricamente eran de gran importancia cultural para el pueblo shuar, pero con el tiempo algunas cascadas de fácil acceso son visitadas.

La cuenca alta del Nangaritza que para una delimitación geográfica indicativa se considera como límite bajo 900 y el alto a 3000 msnm. La pendiente de los terrenos fluctúa entre 25 a 60 %. Con una fisiografía colinada muy particular con pequeñas mesetas.

Pero lo que más llama la atención son las formaciones de tepuyes (formaciones geológicas entrecortadas con presencia de montañas de formas cuadráticas cubiertas de vegetación) que

hasta ahora solo habían sido reportados para Venezuela y Las Guyanas.

A lo largo del cañón del río se nota formaciones rocosas blanquecinas formadas por areniscas que carecen de suelo agrícola, la vegetación que rece es muy cíclica solo vive mediante el reciclaje de nutrientes de la descomposición de la hojarasca y otros residuos vegetales.

Los suelos son de coloración rojo y amarillentos con alto contenido de hierro, infértiles, superficiales, muy compactos difíciles para las actividades agrícolas.

Muy susceptibles a erosión cuando quedan desprovistos de la vegetación y son sometidos a actividades agropecuarias intensivas.

La mayoría de los terrenos están sobre montañas de laderas sin un patrón definido de pendientes a veces muy fuertes y otras suaves.

En los peñascos a lo largo de la travesía del río son comunes y en ellos sobresalen las rocas blancas en donde solo algunas plantas colonizadoras como los líquenes y helechos crecen, dándole un aspecto muy particular al verde de la selva con manchas blancas de las rocas.

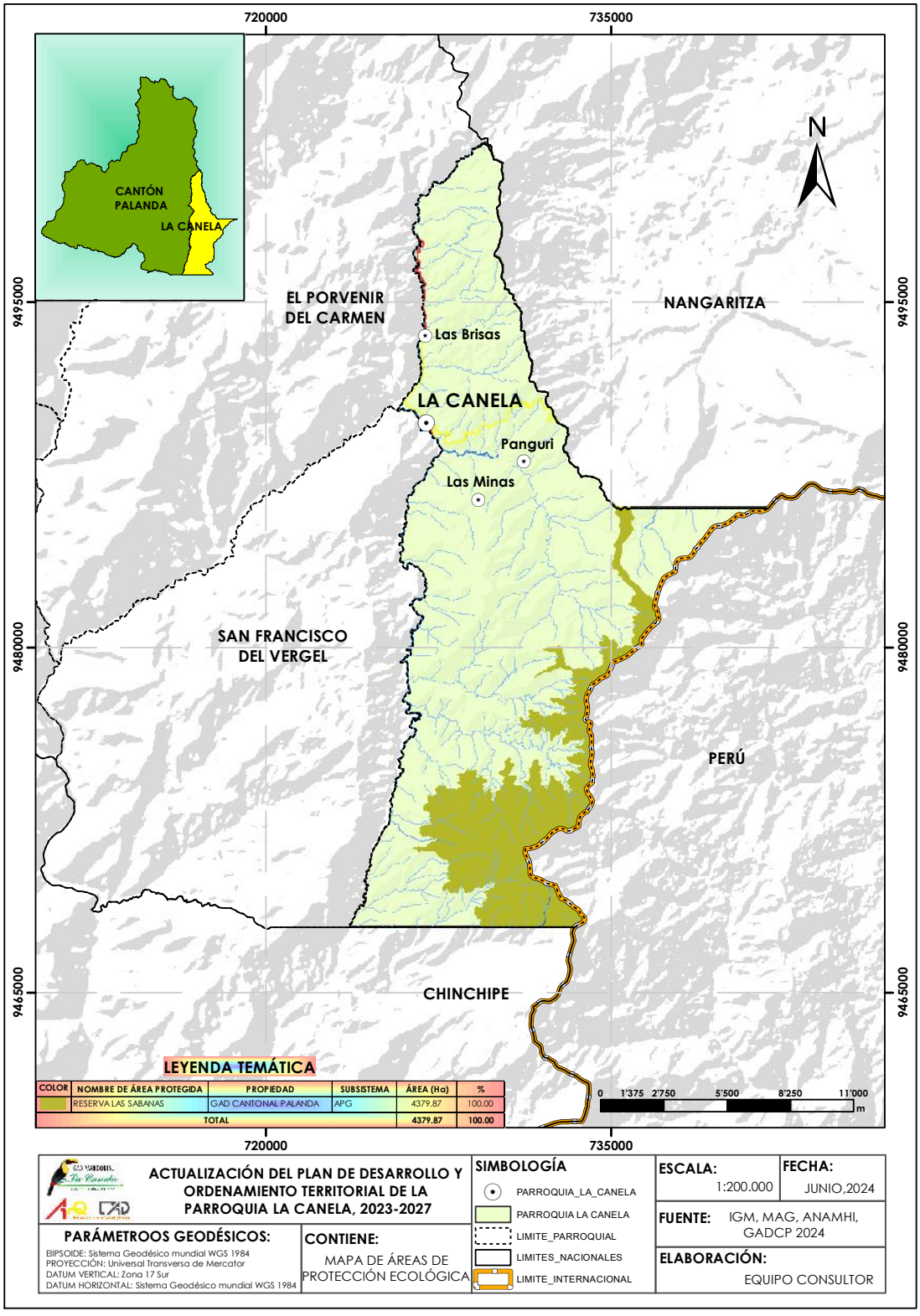
Para complementar esta belleza se observa la caída de caprichosas cascadas de agua muy cristalina.

En la ribera del río y algunas quebradas se observan áreas con pendientes suaves (5-10%) que dan origen a pequeños valles aluviales muy fértiles por su origen, que albergan bosques aluviales muy interesantes por su composición florística y estructura. Y otros sitios ya han sido utilizados para la agricultura y pastizales.

3.2.1.6.2 Áreas de protección ecológica

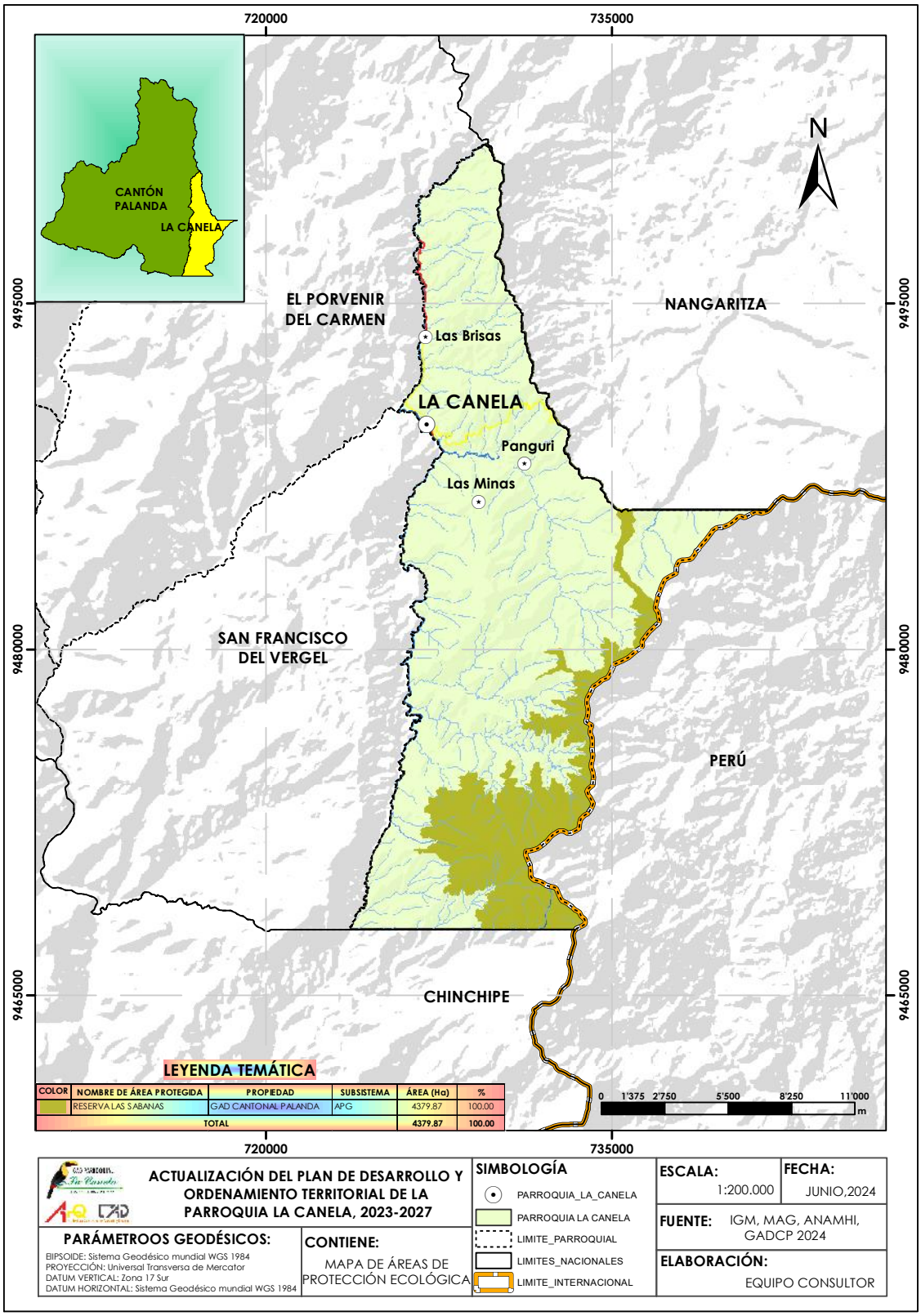
Estas dos reservas naturales fueron propuestas para su declaratoria como Patrimonio Forestal del Estado en base a un proyecto desarrollado por la Fundación Naturaleza & Cultura Internacional. Dentro de la parroquia tenemos 1 reserva ecológicas.

Mapa 27. Áreas de protección ecológica



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2016, Departamento de gestión ambiental del GADM de Palanda, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 28 Areas protegidas de la parroquia La Canela



Fuente: IGM, MAG, ANAMHI, 2022. GADCP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor



SISTEMA

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Corresponde a la parroquia (población dispersa y centros poblados la interrelación que guardan entre si los grupos de población asentados en el territorio y población económicamente activa.

Sistema basado, por un lado, en la movilidad referido a las redes y flujos del conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en un entorno físico de acuerdo a las circunstancias que estas se dan y como se dan. La energía y la conectividad referida a la accesibilidad y funcionalidad de cada uno de estos servicios: energía eléctrica, telefonía celular, accesibilidad al Internet y telecomunicaciones.

3.2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El estudio del sistema de asentamientos humanos es fundamental en el proceso de planificación territorial. Este sistema se refiere a la organización y ocupación del territorio por la población, la cual se estructura en una red de centros poblados de diferentes jerarquías y funciones. Estos centros interactúan y son interdependientes, conformados por conglomerados demográficos ubicados en áreas específicas. Dentro de estos asentamientos, existen relaciones sociales, culturales, económicas y de convivencia, incluyendo tanto los componentes naturales como las obras físicas o materiales.

Una vez analizado el comportamiento de los asentamientos humanos en el territorio, se procederá a complementar este análisis de manera integral en el cantón. Se considerarán las redes viales, la infraestructura de transporte y la accesibilidad universal, así como las telecomunicaciones y la energía, que conectan los asentamientos y facilitan los flujos dentro de la parroquia.

3.2.2.1 Distribución Demográfica

De acuerdo con las cifras oficiales del último censo del INEC 2022, la población total de la parroquia La Canela es de **455 habitantes**, en donde se establece la comparativa de que el 85% de la población se encuentra en la cabecera parroquial, y el 15% se encuentra en el área rural de la parroquia. Esta situación también se debe a que la dinámica territorial se desarrolla principalmente en su cabecera parroquial y muy poco en sus tres barrios.

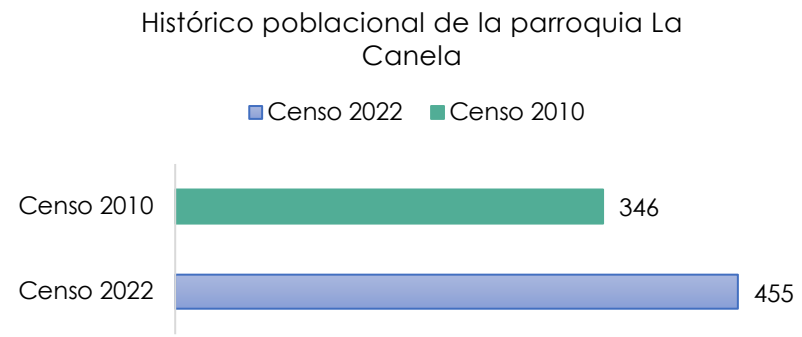
Tabla 34. Población de la parroquia La Canela

Zona	# de población	% de Población
Urbana (Cabecera parroquial)	386	85%
Rural	69	15%
Total	**455**	**100%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)-Censo, 2022
Elaboración: Equipo consultor

Mediante información obtenida de los censos poblacionales del año 2010 y el más reciente en el 2022, se observa que, la población en la parroquia incremento en un 24% (109 habitantes) como se puede ver en el siguiente gráfico en donde su población paso de 346 a 455 habitantes.

Figura 2 Histórico poblacional de la parroquia La Canela



Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)- Censo,2001. Censo, 2010. Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

La mayoría de la población reside en la cabecera parroquial, es decir, en la zona urbana, debido a la presencia de equipamientos de salud, educación y recreación. En contraste, la población de la zona rural está dispersa a lo largo del territorio parroquial, lo que resulta en niveles desiguales de cobertura de servicios básicos como agua, alcantarillado, recolección de desechos y otros equipamientos.

Tabla 35. Zonas urbana y rural de la parroquia La Canela

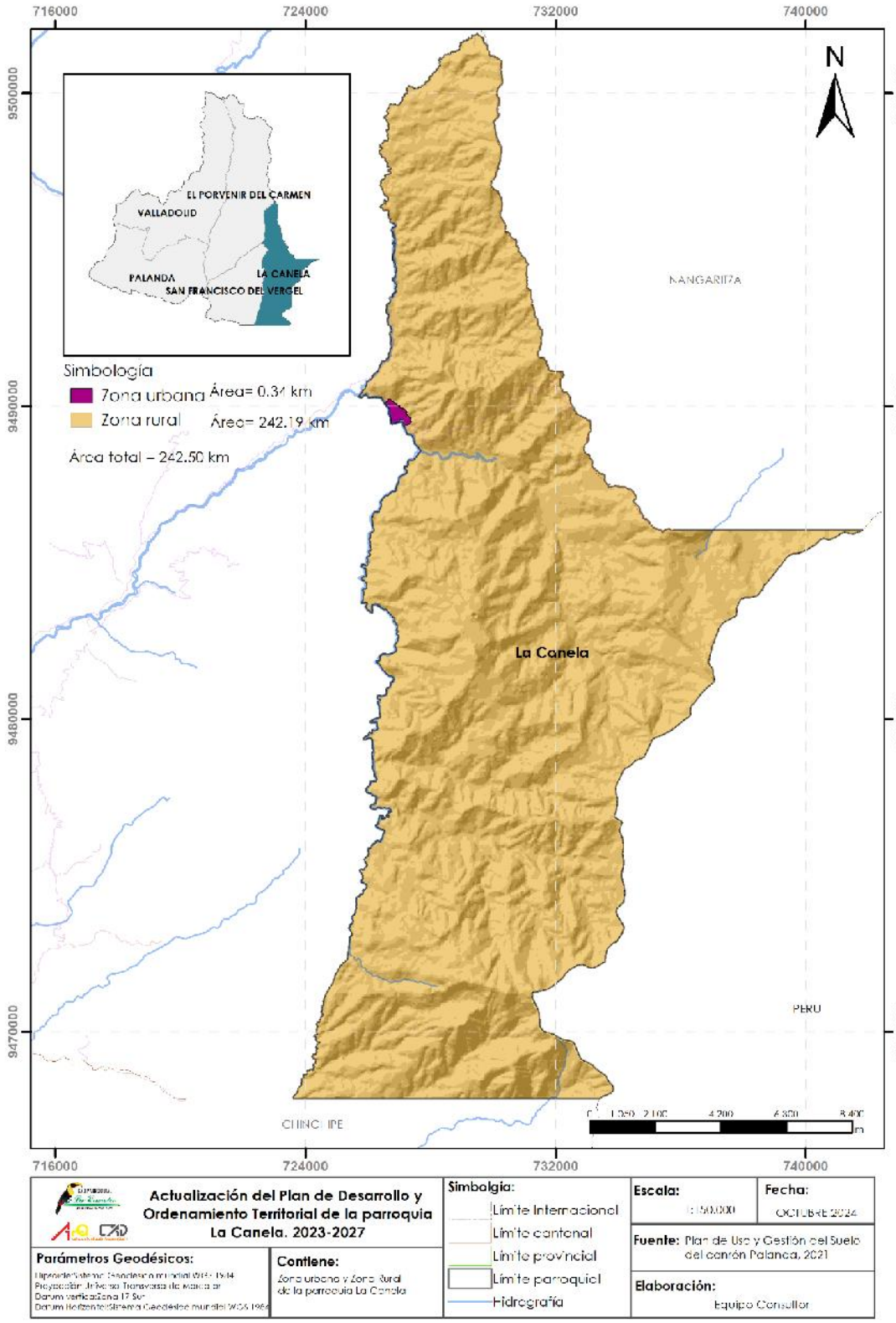
Zona	Barrios	Superficie (km)
Zona Urbana	La Canela	0.34
Zona Rural	Las Brisas	242.19
	El Panguri	
	Las Minas	
Total		242.50

Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

El territorio parroquial de La Canela se divide en dos zonas: la urbana, que incluye la cabecera parroquial La Canela, y la rural con los sitios: Las Brisas, El Panguri y Las Minas.

Cabe indicar que la parroquia tiene un perímetro urbano delimitado con una superficie de 0.34 km^2, mientas que la superficie de la zona rural es de 242.19 km^2. Dando un total de 242.50 km^2 de superficie a nivel de parroquia.

Mapa 29 Zona urbana y rural de la parroquia La Canela

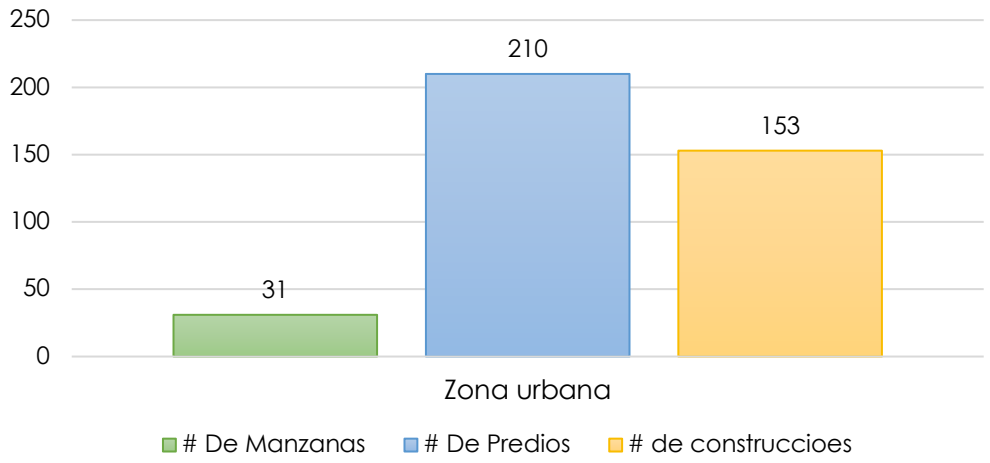


Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.1.1 Áreas urbanas

Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda (PUGS, 2021), el área urbana de La Canela está compuesta por 31 manzanas, las cuales tienen una morfología irregular. Estas manzanas albergan un total de 210 predios, los cuales contienen 153 construcciones en su interior.

Figura 3 Número de manzanas, predios y construcciones



Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.1.2 Áreas rurales

El 99.9% del total de la superficie de la parroquia es considerado como zona rural. Dentro de esta zona se encuentran 4 asentamientos ubicados dispersamente entre sí, lo cual ha dificultado la planificación de obras y proyectos necesarios para su buen vivir.

La dispersión de los asentamientos humanos provoca una cobertura deficiente de los servicios básicos en los centros poblados de menor jerarquía. Esto da lugar a problemas de salud para la población y a la contaminación del entorno debido a la evacuación inadecuada de aguas residuales en áreas sin sistemas de tratamiento. Además, la baja cobertura y accesibilidad a los establecimientos educativos agravan la situación.

Esta dispersión dificulta la provisión de servicios básicos, impidiendo que los asentamientos sean sostenibles y habitables debido a la falta de planificación y de espacios comunitarios legalizados.

Densidad poblacional Parroquial

Según el INEC (2022), la parroquia La Canela tiene una población de 455 habitantes y tiene extensión de 242.50km^2, por lo tanto, se obtiene una densidad poblacional de 1.88 Hab/km^2.

Tabla 36. Densidad poblacional de la parroquia La Canela

Superficie Km^2	Habitantes 2022	Densidad hab/ Km^2
242.50	455	1.88

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)- Censo,2001. Censo, 2010. Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

La parroquia La Canela tiene la densidad de asentamientos por kilómetros cuadrados más baja a nivel parroquial, debido a su extensión en superficie y por la cantidad de habitantes que tiene.

3.2.2.1.3 Centros Poblados.

De acuerdo con el PUGS del cantón Palanda (2021) se determina que, la parroquia rural La Canela se compone por 1 barrio el cual es la cabecera parroquial, y 3 sitios los cuales se encuentran en la zona rural de la parroquia.

Tabla 37. Centros Poblados. Barrios

Parroquia	Barrios	Cantidad	Nivel jerárquico	Viviendas
La Canela	La Canela (cabecera parroquial)	1	1	139

Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

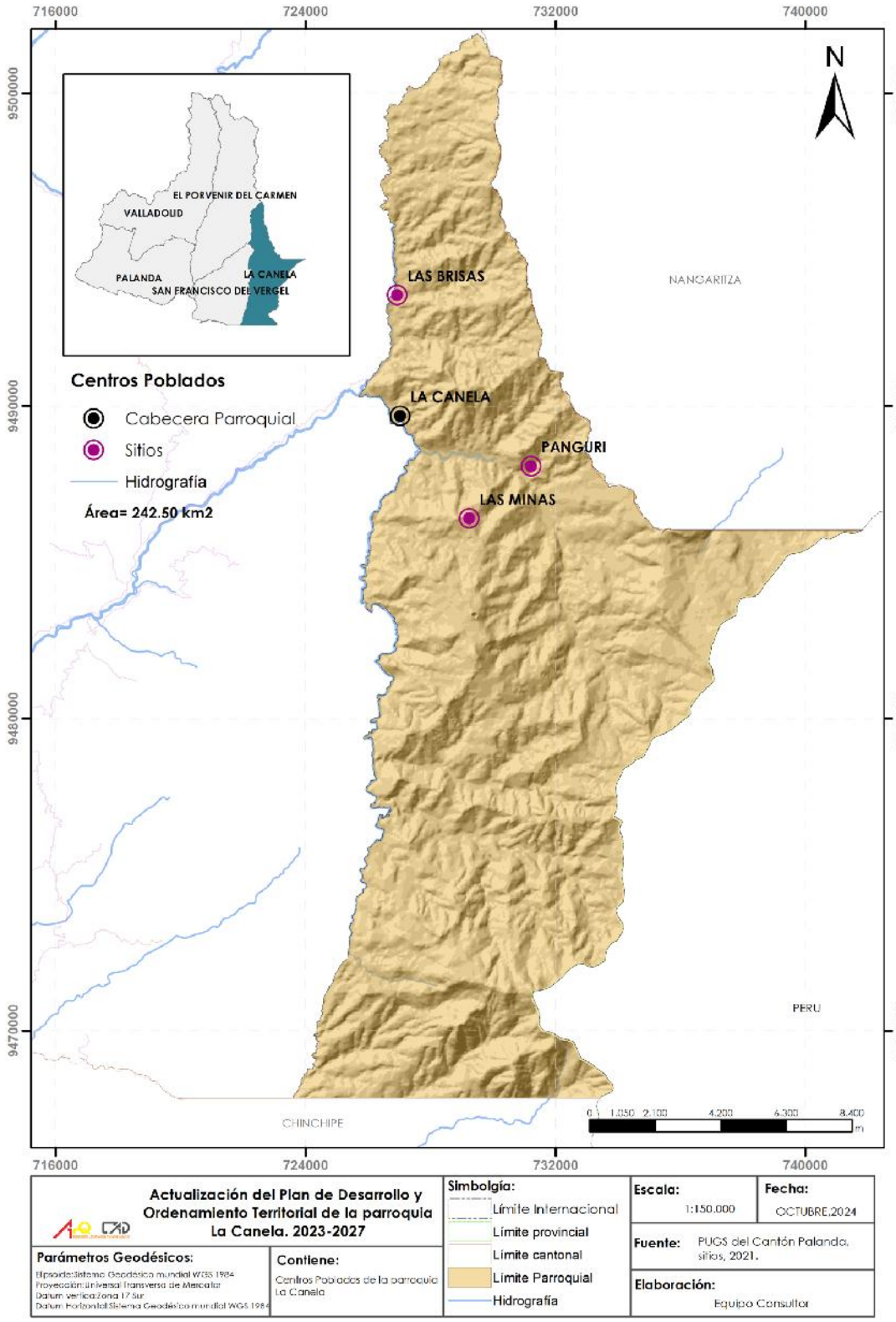
Con la información obtenida se elaboró la siguiente tabla, en la cual se determina la cantidad de sitios existentes en la parroquia.

Tabla 38. Centros poblados. Sitios

Parroquia	Sitios	Cantidad	Nivel Jerárquico	Viviendas
La Canela	Las Brisas	3	3	40
	El Panguri		3	5
	Las minas		3	6
Total				51

Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 30 Centros poblados de la parroquia La Canela



Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.1.4 Jerarquización de los asentamientos

- *Jerarquización de los asentamientos humanos por tamaño y rango de la población*

La jerarquización de los asentamientos humanos permite analizar, el tamaño de estos, su distribución territorial y su orden jerárquico.

La jerarquización de los asentamientos en la parroquia se basa en la atracción que el asentamiento dominante ejerce sobre los demás, estableciéndose según parámetros, como la población, los equipamientos y servicios disponibles, así como la movilidad y accesibilidad al asentamiento.

La parroquia La Canela de acuerdo con el rango poblacional ocupa el 5% a nivel cantonal y en cuanto a la superficie representa el 12%.

La organización territorial de la parroquia se encuentra conformada por 1 barrio y 3 sitios. En donde se determina que, el 85% de la población se encuentra en la zona urbana, sin embargo, la zona rural es la que mayor superficie tiene con el 99.9% del total de la parroquia.

Como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 39. Jerarquización de los asentamientos humanos por superficie y rango de la población

Parroquia	Zona	Total, de hab. 2022	% de hab.2022	Superficie (Km2)	% de superficie (Km2)
La Canela	Urbana (Cabecera parroquial)	386	85%	0.31	0.1%
	Rural (sitios)	69	15%	242.19	99.9%
	Total	455	100%	242.50	100%

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022
Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.1.5 Grupos Históricamente Excluidos.

La provincia de Zamora Chinchipe está conformada por diversas etnias, incluyendo Shuar, Saraguro, Puruhá, Afroecuatorianos y Paltas, quienes representan el 18% de los habitantes de la provincia y se encuentran distribuidos principalmente en la parte

centro-norte. Estos grupos, históricamente excluidos de la sociedad ecuatoriana y zamorana, deben ser incluidos en la planificación nacional.

En el cantón Palanda, estos grupos no tienen una representación significativa. Según el Censo de 2022, la población indígena, afroecuatoriana, montubia y blanca representa solo el 1.10%, mientras que los mestizos constituyen el 98.90% de la población. Por lo tanto, se concluye que no existen grupos humanos marginados en el cantón.

A nivel de la parroquia se tiene que el 99.78% de la población se autoidentifica como mestizo es decir 454 personas mientras que el 0.22% como montuvio lo que equivale a 1 persona. Por lo tanto, es una parroquia mayoritariamente mestiza.

3.2.2.2 Uso y Ocupación del Suelo

El uso del suelo es una de las variables más importantes en los procesos de planificación urbano-territorial, ya que permite identificar las actividades de los habitantes y su distribución en el territorio. Esto facilita distinguir las actividades humanas predominantes, compatibles y, especialmente, aquellas que son incompatibles.

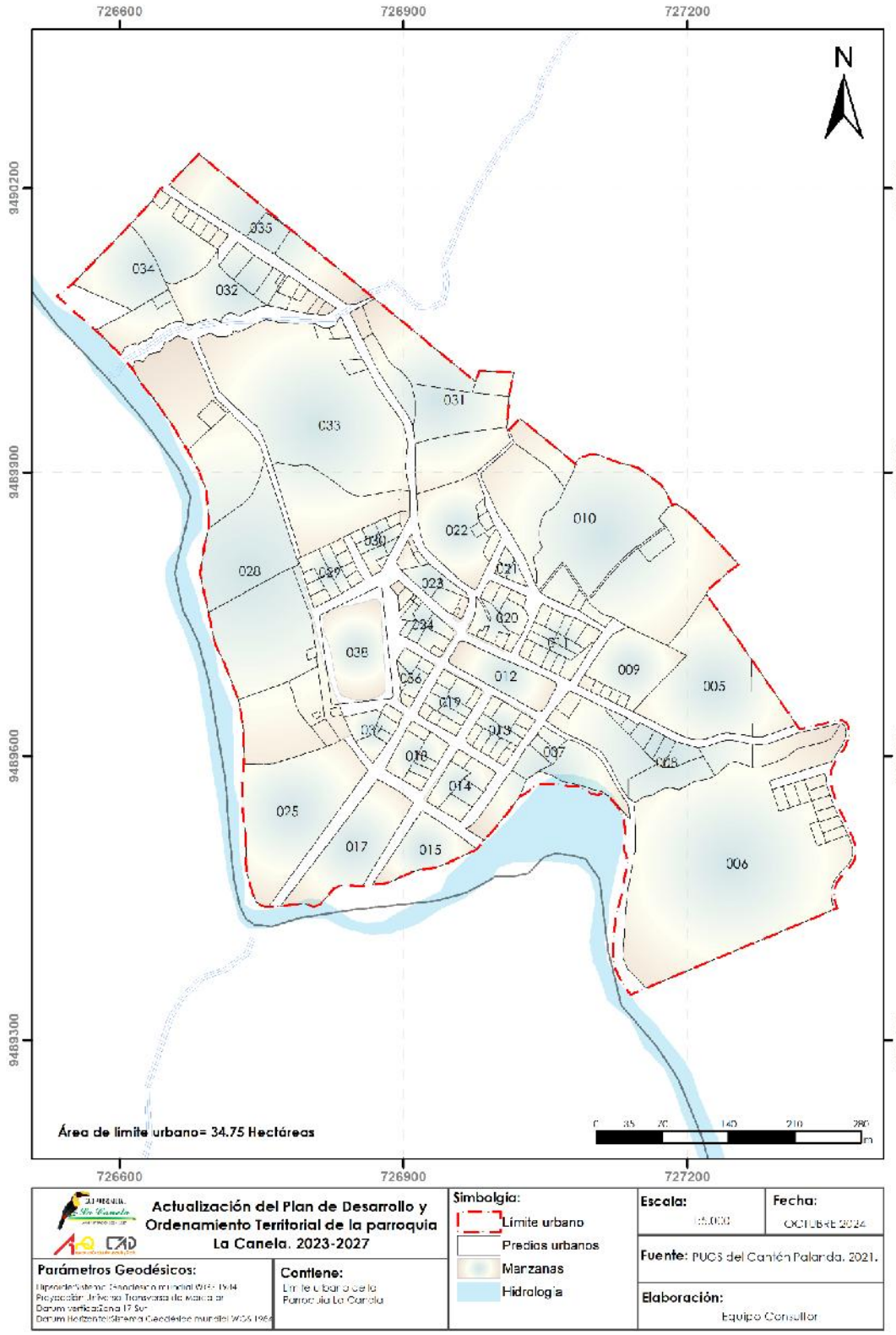
Siendo así que, el análisis del uso y ocupación del suelo permitirá comprender la situación actual de la parroquia, sus potencialidades y limitaciones, y determinar los correctivos necesarios o establecer reservas de suelo para futuros usos residenciales, agroindustriales, industriales y de equipamiento.

De este modo se busca configurar a largo plazo una estructura territorial que refleje las aspiraciones de la población y la capacidad de resiliencia del entorno urbano. Esto evitará un crecimiento desordenado y la ocupación de terrenos no aptos para urbanización, como franjas de protección de ríos, áreas forestales o de interés paisajístico, zonas con riesgo de inundación, áreas productivas, y prevenir conflictos de uso del suelo.

3.2.2.2.1 Limite Área urbana.

La parroquia La Canela cuenta con 4 asentamientos, de los cuales uno es la cabecera parroquial, y 3 sitios dispersos en todo el territorio. El límite del área urbana cuenta con un área de 34.75 has. Cuya cabecera parroquial lleva el mismo nombre que la Parroquia, La Canela.

Mapa 31 Zona urbana de la parroquia La Canela



Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.2.3 Unidades de Uso, Ocupación y Aprovechamiento del Suelo.

3.2.2.3.1 Uso de Suelo

El presente tema hace referencia a las actividades que los seres humanos realizan en un determinado territorio, o superficie para producirla modificarla o mantenerla.

El presente diagnóstico, permitirá conocer la distribución de las principales actividades humanas que se realizan en el centro poblado de La Canela y que permiten el desarrollo del asentamiento.

Para una organización equilibrada de las actividades la regulación de las actividades y el aprovechamiento de los terrenos se han clasificado de acuerdo a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2016), en cuatro tipos:

- **Uso principal:** Es el uso especifico permitido en la totalidad de una zona.

Estos se clasifican en:

Vivienda: Hace referencia al espacio habitado de forma permanente por uno o más hogares.

-Equipamiento: Se refiere al conjunto de instalaciones y servicios necesarios para la prestación de servicios públicos como la educación, la salud, aprovisionamiento, culto, afines, deporte y cultura.

-Intercambio y comercio: Son aquellos usos relacionados al comercio de bienes.

-Usos vinculados a la producción: En esta se han unificado todos los usos que tienen que ver con la producción excepto los usos vinculados a la producción primaria.

-Gestión y Administración: Son los usos vinculados a actividades realizadas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, como la gestión privada y comunitaria.

-Uso de suelo vinculado a la producción primaria: Representan actividades que procuran la obtención de materias primas. Tal es el caso de la agricultura, ganadería, producción forestal, pesca, caza, minería, entre otras.

-Uso de suelo combinado: Son aquellos usos que se realizan en más una actividad en el predio, para determinar adecuadas combinaciones y posibles usos de suelo restringidos o Prohibidos. Uso Complementario: Es aquel que contribuye al adecuado

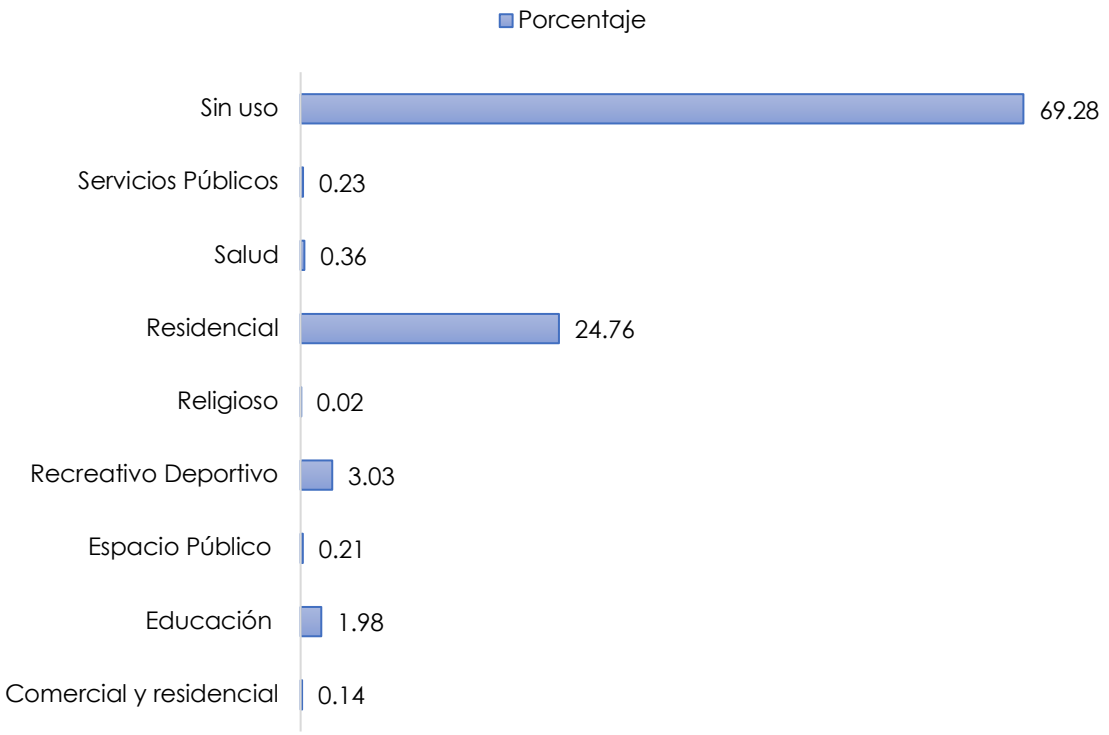
funcionamiento del uso principal, permitiéndose en aquellas áreas que se señale de forma específica.

Zona urbana de la parroquia La Canela

- **Uso Restringido:** Es aquel que no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.
- **Uso prohibido:** Es aquel que no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona. Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos.

La zona urbana de La Canela es ocupada por 9 categorías de uso de suelo, en el mapa se puede hacer la comparación de área/porcentaje y se puede evidenciar que el que mayor porcentaje tiene el uso "Sin uso" con el 69.28% (20.87 has). Además, la categoría de uso "Residencial" es la segunda con un mayor porcentaje con el 24.76% (7.45 has), el cual es un indicador de dinamismo de crecimiento urbano.

Figura 4 Porcentaje de uso de suelo de la zona urbana de la parroquia La Canela



Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

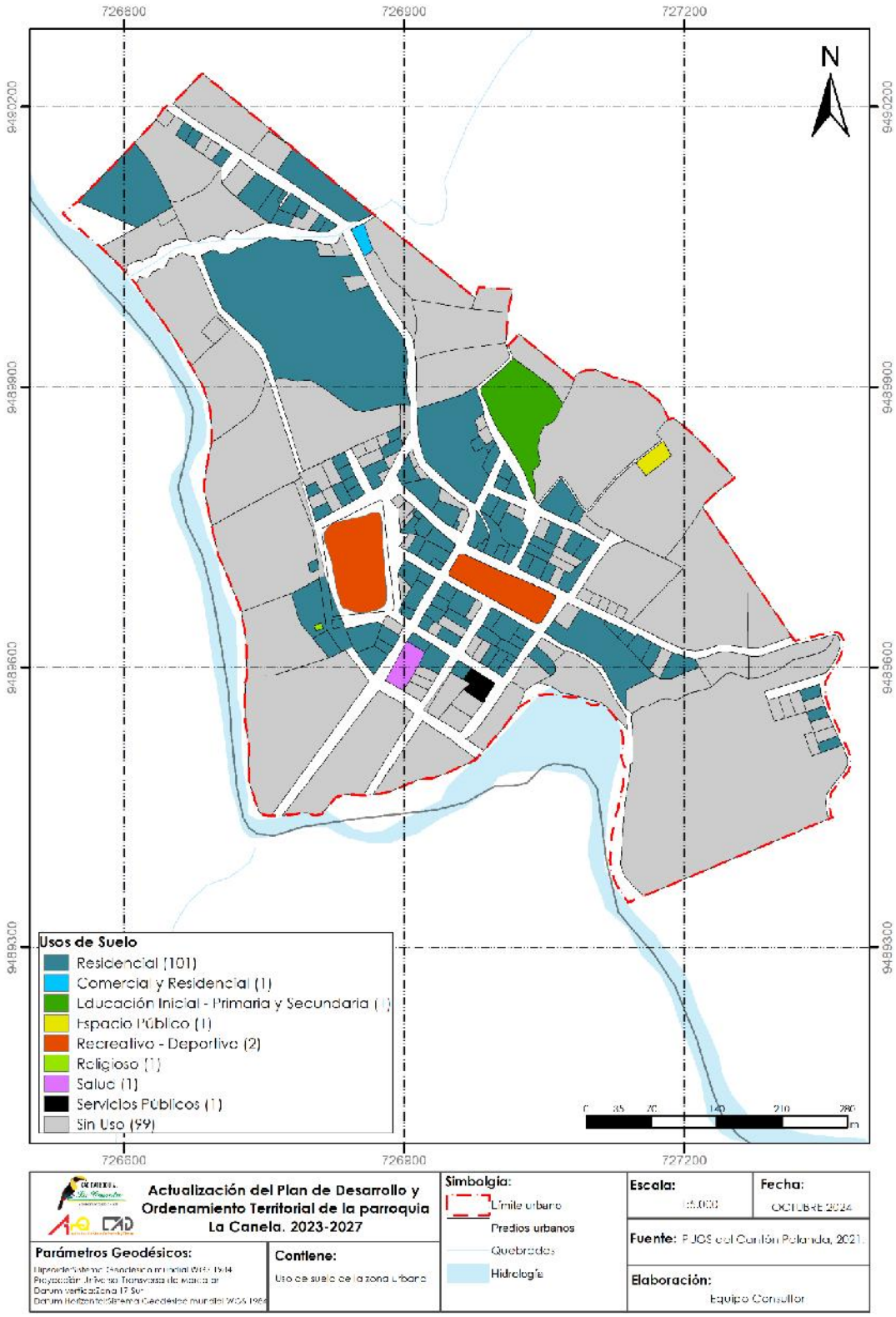
Los usos como el de "Educación", "Salud", "Servicio Público" representan porcentajes bajos, para lo cual se elaboró una tabla en donde se puede observar a detalle el área y el porcentaje correspondiente.

Tabla 40. Área y porcentaje de uso de suelo de la zona urbana de la parroquia La Canela

Uso de suelo	Cantidad	Área has	%
Comercial y residencial	1	0.041	0,14%
Educación	1	0.60	1.98%
Espacio público	1	0.91	0.21%
Recreativo, deportivo	2	9 140.97	3.03%
Religioso	1	0.0048	0.02%
Residencial	101	7.45	24.76%
Salud	1	0.11	0.36%
Servicios públicos	1	0.068	0.23
Sin uso	99	20.87	69.28
Total	**208**	**30.13**	**100%**

Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 32 Usos de Suelo de la zona urbana de La Canela



Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.3.2 Ocupación de Suelo

Este análisis permite identificar las características de ocupación del suelo existentes dentro del límite urbano de la parroquia La Canela. Definidas de acuerdo a los sectores, manzanas, predios y edificaciones, permite además establecer las limitaciones como las potencialidades.

Estructura de la trama urbana

Se define como 'Trama Urbana" a la interrelación existente entre la red vial de un asentamiento y su amanzanamiento. La configuración de estos dos elementos fundamentales es lo que estructura el asentamiento y le da forma.

El centro urbano de la parroquia La Canela presenta una traza irregular en su periferia sin embargo en su parte central su traza es más regular y definida, resultado de un crecimiento planificado. En cuanto a sus predios se puede observar en el siguiente mapa que posee, predios de gran tamaño en su perímetro, más en su centro se evidencia predios de tamaño un tanto más uniforme.

Subclasificación de suelos

Para realizar la subclasificación, es crucial integrar información cartográfica, como ocupación del suelo, edificabilidad, capacidad receptiva y cobertura de sistemas públicos, para orientar la subclasificación del suelo urbano. Este análisis permite clasificar y zonificar patrones comunes en suelos y edificaciones urbanas, determinando con precisión, a partir de criterios técnicos como morfología, niveles de ocupación, redes de servicios y equipamientos, si el suelo urbano está consolidado o no. De acuerdo con las características de ocupación actuales en la parroquia se tiene que el suelo urbano se subclasifica en suelo consolidado, no consolidado y suelo de protección.

Suelo Consolidado

"Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupa do por la edificación." (LOOTUS, 2016).

Suelo no Consolidado

Esta área se define como suelo no consolidado "el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios y que requiere

de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización." (LOOTUGS, Art. 18).

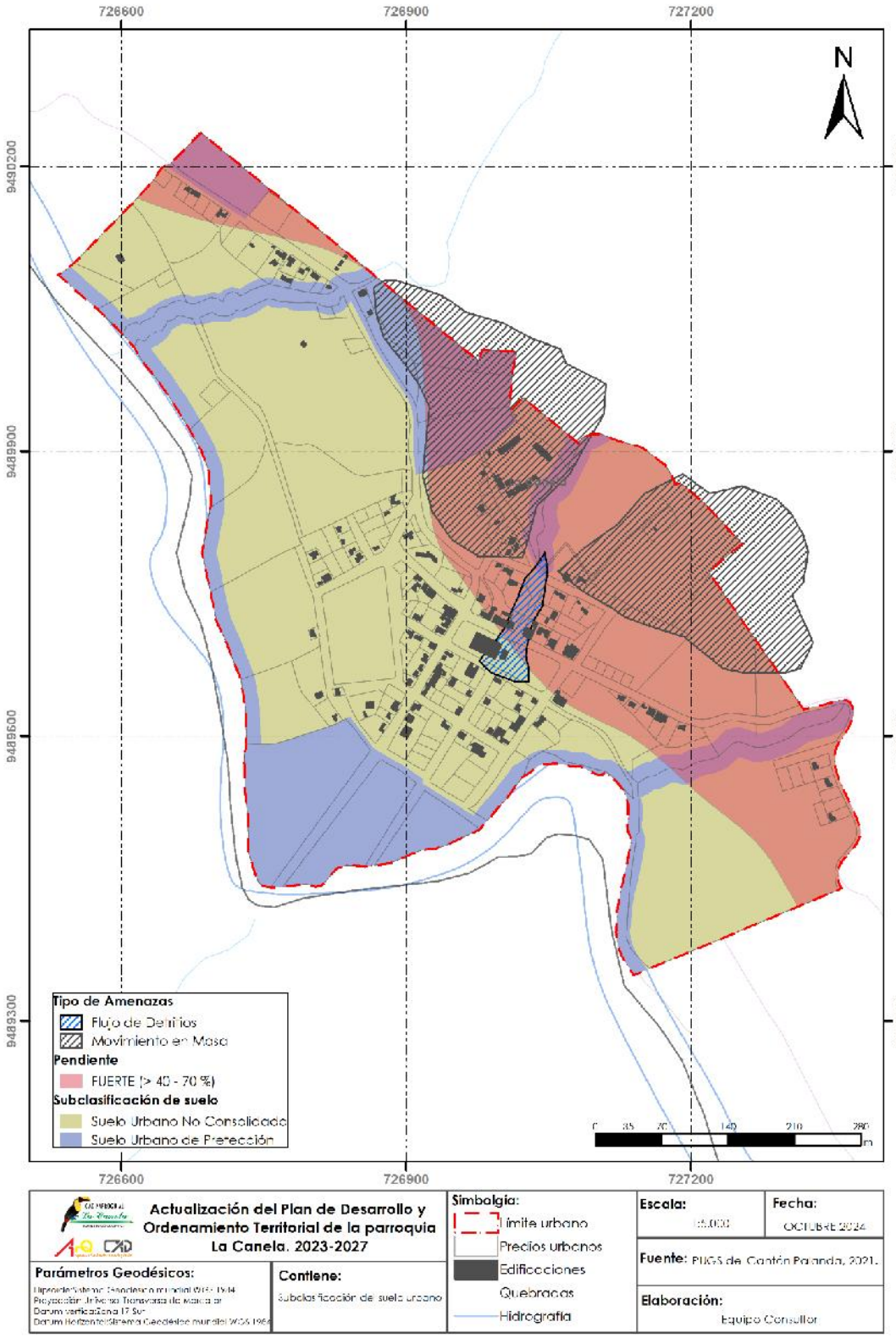
Suelo Urbano de protección

De acuerdo con el PUGS del cantón Palanda, dentro del suelo clasificado como urbano es necesario identificar aquellas áreas que por sus características especiales deben ser protegidas y sometidas a estudios especiales que promuevan su recuperación, conservación y especialmente busquen la seguridad de la población que las ocupan. Entre las áreas identificadas con estas condiciones, se tiene: Márgenes de Protección de Ríos y quebradas, Zonas de deslizamiento con alta y mediana probabilidad, Áreas con interés paisajístico y natural con pendientes mayores a 30°. En el centro urbano de la parroquia La Canela posee un área de 34.75 has de esta área no se tiene definido aún suelo consolidado. En lo que corresponde al suelo urbano No Consolidado se tiene 26.31 has lo que corresponde a 75.71%. Dentro de esta subclasificación se puede observar que posee una variedad en cuanto al tamaño de sus lotes y que aún no se encuentra mayoritariamente edificado. En lo que respecta al suelo de protección se tiene 8.44 has lo que corresponde un 24.28% de la superficie de terreno urbano total.

Fraccionamiento del Suelo

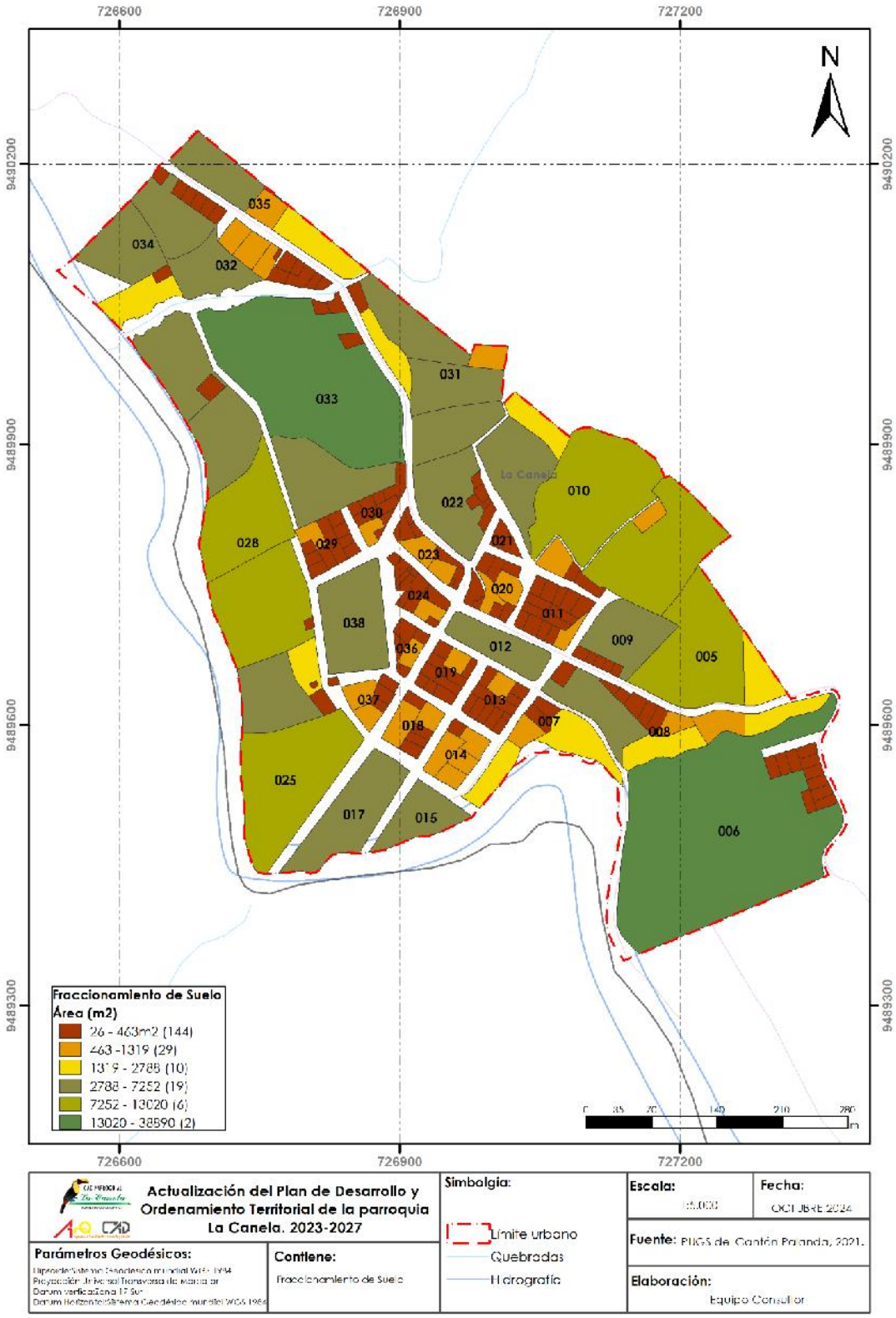
De acuerdo con la información del PUGS del cantón Palanda, la cabecera parroquial de La Canela tiene una extensión territorial de 34.75 has, con una trama definida, de acuerdo al PUGS del cantón se divide en un solo sector. Consta de 31 manzanas, 210 predios distribuidos a lo largo de todo el límite urbano. Como ya se mencionó anteriormente según el PUGS del cantón Palanda el asentamiento de la cabecera parroquial de La Canela se encuentra conformada por 210 predios de los cuales 144 predios tienen un área menor a 463m2 conformando la parte central de la cabecera parroquial. En la parte central y exterior se encuentran 29 predios con un área mayor a 463m2 y menor a 1319m2. En menor cantidad, pero dentro de la parte central se cuentan 10 predios de entre 1319m2 a 2788m2. En la parte externa se tienen 19 predios de entre 2788 a 7252m2. Se tienen predios 6 predios con un área de entre 7252 a 13020m2. En la periferia de la cabecera parroquial se encuentran 2 con un área entre13020 - 38890m2.

Mapa 33 Subclasificación de suelo urbano



Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 34 Fraccionamiento de Suelo.



Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.2.3.3 Catastro Urbano – Rural.

El Catastro predial como instrumento o inventario de los inmuebles, es una herramienta de gran utilidad para la administración del estado en general, incluido el gobierno local.

En el Ecuador el catastro predial es construido, administrado y desarrollado por cada uno de los municipios y distritos metropolitanos que gobiernan cada circunscripción cantonal o distrital metropolitana, mediante el uso intensivo de tecnología, y de una especial y complejo procedimiento administrativa que, dicho sea de paso, casi siempre es completamente desconocido por el ciudadano.

En el cantón de Palanda, la entidad que esta a cargo del catastro predial es la Jefatura de avalúos y catastros perteneciente al gobierno Autónomo Municipal del cantón Palanda, como se puede ver en la siguiente tabla el número de predios urbanos y rurales en la parroquia. Información proporcionada por el departamento de avalúos y catastros del GAD Cantonal.

Tabla 41. Numero de predios urbanos y rurales. Parroquia La Canela.

Parroquia	Predios urbanos		Predios rurales		Total
	Nro.	%	Nro.	%	
La Canela	210	60.34%	138	39.66%	348

Fuente: GAD del Cantón Palanda
Elaboración: Equipo consultor

Cabe mencionar que la información perteneciente al catastro rural no se encuentra totalmente completa, ya que existen zonas del territorio que no cuentan con deslinde predial por parte del municipio. Por su lado los predios urbanos se encuentran registrados en su gran mayoría por la importancia que poseen para su administración y desarrollo.

3.2.2.3.4 Regulación.

Es competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Esta planificación debe estar articulada con la

planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el objetivo de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. Además, es responsabilidad de estos gobiernos ejercer el control sobre el uso, la ocupación y la transformación del suelo en la parroquia, de acuerdo con la normativa vigente que se detalla a continuación:

Tabla 42. Normativa e instrumentos legales que regula el uso y ocupación del suelo en el

Norma Legal	Ámbito	Objetivo
Constitución de la República del Ecuador	Ámbito nacional general	El numeral 5 del Artículo 3 señala que, "Es un deber primordial del Estado la planificación el desarrollo nacional, así como erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir." Artículo 282 dispone que, "El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. Un fondo nacional de tierra, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra." El Artículo 409 señala que es de "(…) interés público y prioridad nacional la conservación del suelo, en especial su capa fértil. Se establecerá un marco normativo para su protección y Uso Sostenible que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión". Artículo 410 establece que "El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria".

Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	La presente Ley es de orden público y de jurisdicción nacional. Las disposiciones de esta regulan las relaciones del Estado con las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, en materia de tierras rurales; y de comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades en cuanto al reconocimiento y adjudicación a título gratuito de territorios que se encuentran en posesión ancestral; y a la protección y seguridad jurídica de tierras y territorios de su propiedad.	Esta Ley regula el uso y acceso a la propiedad de la tierra rural, asegurando que cumpla funciones sociales y ambientales. Gestiona la posesión, propiedad, administración y redistribución de la tierra rural para garantizar la soberanía alimentaria, mejorar la productividad, promover un ambiente sostenible y equilibrado, y otorgar seguridad jurídica a los titulares de derechos. Garantiza la propiedad de las tierras comunitarias y el reconocimiento, adjudicación y titulación de tierras y territorios para comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, en conformidad con la Constitución y convenios internacionales de derechos colectivos.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo-LOOTUGS	Las disposiciones de esta Ley se aplican a toda planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, así como a obras, instalaciones y actividades que ocupen o impacten significativamente el territorio.	Las disposiciones de esta Ley se aplican a toda planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, así como a obras, instalaciones y actividades que ocupen o impacten significativamente el territorio.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD	Planificación territorial, provincial, cantonal y parroquial	Artículo 54, señala como función del gobierno autónomo descentralizado municipal, en su literal c) "Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando

		porcentajes para zonas verdes y áreas comunales" Artículo 470, en referencia al Fraccionamiento y reestructuración. "El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano, en cualquier división o fraccionamiento de suelo rural de expansión urbana o suelo urbano, exigirá que el propietario dote a los predios resultantes de infraestructura básica y vías de acceso, los que serán entregados al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano. Según el caso, se aplicará el régimen de propiedad horizontal y demás normas de convivencia existentes para el efecto, que se regularán mediante este Código y las ordenanzas." Artículo 471, Fraccionamiento agrícola, señala que, "Considerase fraccionamiento agrícola el que afecta a terrenos situados en zonas rurales destinados a cultivos o explotación agropecuaria. De ninguna manera se podrá fraccionar bosques, humedales y otras áreas consideradas ecológicamente sensibles de conformidad con la Ley. Esta clase de fraccionamientos se sujetarán a este Código, a las leyes agrarias y al plan de ordenamiento territorial cantonal aprobado por el respectivo concejo." Artículo 424, respecto al Área verde, comunitaria y vías,4 establece que, "En las subdivisiones y fraccionamientos sujetos o derivados de una autorización administrativa de urbanización, el urbanizador deberá realizar las obras de urbanización, habilitación de vías, áreas verdes y comunitarias, y dichas áreas deberán ser entregadas, por una sola vez, en forma de cesión gratuita y obligatoria al Gobierno Autónomo Descentralizado

		municipal o metropolitano como bienes de dominio y uso público.
Ordenanzas para legalización de asentamientos humanos		
Ley del sistema nacional de infraestructura vial y transporte terrestre		Establece el régimen jurídico para el diseño, planificación, ejecución, construcción, mantenimiento, regulación y control de la infraestructura del transporte terrestre y sus servicios complementarios, bajo la rectoría del ministerio encargado de la competencia de vialidad, respetando las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados.
Código orgánico ambiental y uso de suelo	Regulación del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables y de todas las actividades productivas	Garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como proteger los derechos de la naturaleza para la realización del buen vivir

Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.3.5 Asentamientos Irregulares, con Enfoque de Gestión de Riesgos.

Mediante el portal de la secretaria técnica del Comité Interinstitucional de Prevención de Asentamientos Irregulares (STCPAHI), se pudo verificar que no existen asentamientos irregulares en la parroquia La Canela.

3.2.2.3.6 Planes de Uso y Gestión del Suelo.

El Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) es un documento normativo mediante el cual los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) establecen e implementan políticas para diversas acciones territoriales. Estas incluyen la recuperación de espacios para uso colectivo, equipamiento público, protección del patrimonio, integración funcional y armónica de los usos de suelo, generación de vivienda de interés social, entre otras.

Asimismo, este tiene la competencia exclusiva de controlar el uso y ocupación del suelo en el cantón. Además, es una herramienta esencial para la planificación. Los planes de uso y gestión del suelo están incluidos en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), deben constar de dos componentes: uno estructurante y otro urbanístico. Es importante destacar que solo mediante el PUGS se puede definir y regular el aprovechamiento del suelo cantonal, tanto en áreas urbanas como rurales.

Tabla 43. Plan de uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda

GAD Cantonal	Documento	Fecha de publicación
Palanda	Plan de Uso y Gestión del Suelo	Agosto, 2021

Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

La actualización del PUGS cantonal de Palanda se lo publico en el 2021, y a partir de este documento se extrae la información pertinente para la parroquia La Canela.

3.2.2.4 Movilidad, Conectividad e Infraestructura

3.2.2.4.1 Red de Vías.

Las redes viales son fundamentales para conectar y organizar territorios a nivel local, parroquial y cantonal. Son esenciales para integrar el territorio al facilitar el movimiento de personas y bienes dentro del cantón. Además, la red vial juega un papel crucial en el desarrollo social y económico, siendo un requisito fundamental en la planificación de mejoras para la comunidad.

Sistema vial parroquial

La red vial parroquial está compuesta por un conjunto de vías urbanas en la cabecera parroquial, Inter parroquial y caminos vecinales. A continuación, se presenta el cuadro con la red vial de la parroquia.

Tabla 44. Longitud vial de la parroquia según su grado de jerarquización

Parroquia	Red primaria (km)	Red secundaria (km)	Red terciaria (km)	Red local o urbano (km)	Red de camino vecinal (km)	Total
La Canela	-	16.75	5.76	4.36	46.93	73.80

Fuente:
Elaboración: Equipo consultor

La longitud total de vías de la parroquia es de 70.41 km, de los cuales 16.75 km corresponden a la red secundaria (vía lastrada). La red terciaria tiene una distancia de 5.76 km, las vías de la red urbana es de 0.97 km esto se debe a que la superficie de la cabecera parroquial es 0.31km2. Mientas que la red de camino vecinal es la que mayor longitud tiene en la parroquia con 46.93 km.

Calles en la cabecera parroquial

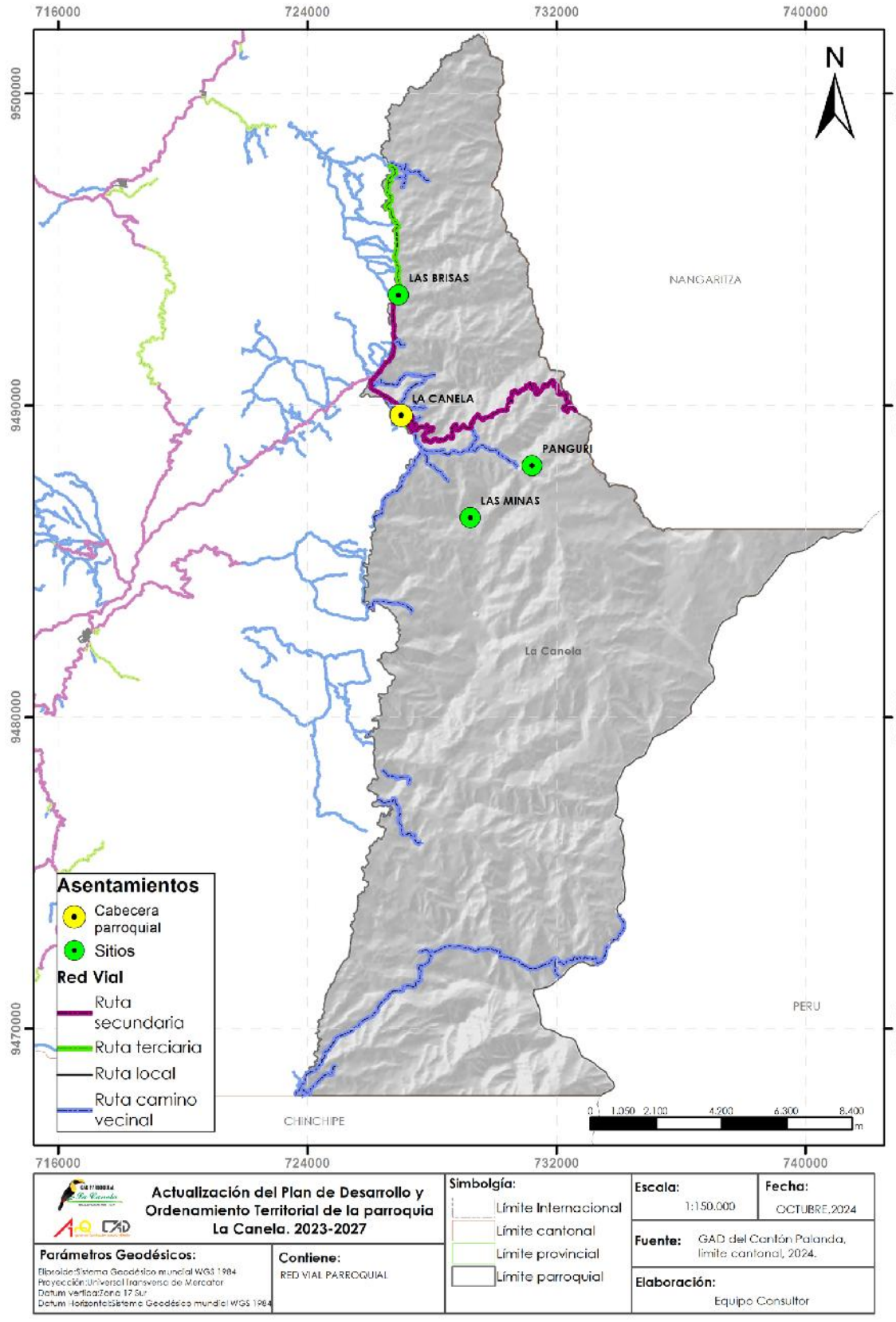
En el centro urbano de La Canela se cuenta con 4.36 km de vías internas de las cuales el 46.79% es decir 2.04km de vías se presentan en estado de lastre, sin embargo 0.17km de vías es decir el 3.90% se presentan adoquinadas, ubicado en la parte central del asentamiento.

Tabla 45. Red vial en la cabecera Parroquial. Valladolid.

Red vial	Longitud (Km)	Porcentaje (%)
Adoquinada	0.17	3.90
Lastrada	2.04	46.79
No tiene	1.58	36.24
Tierra	0.57	13.07
Total	**4.36**	**100%**

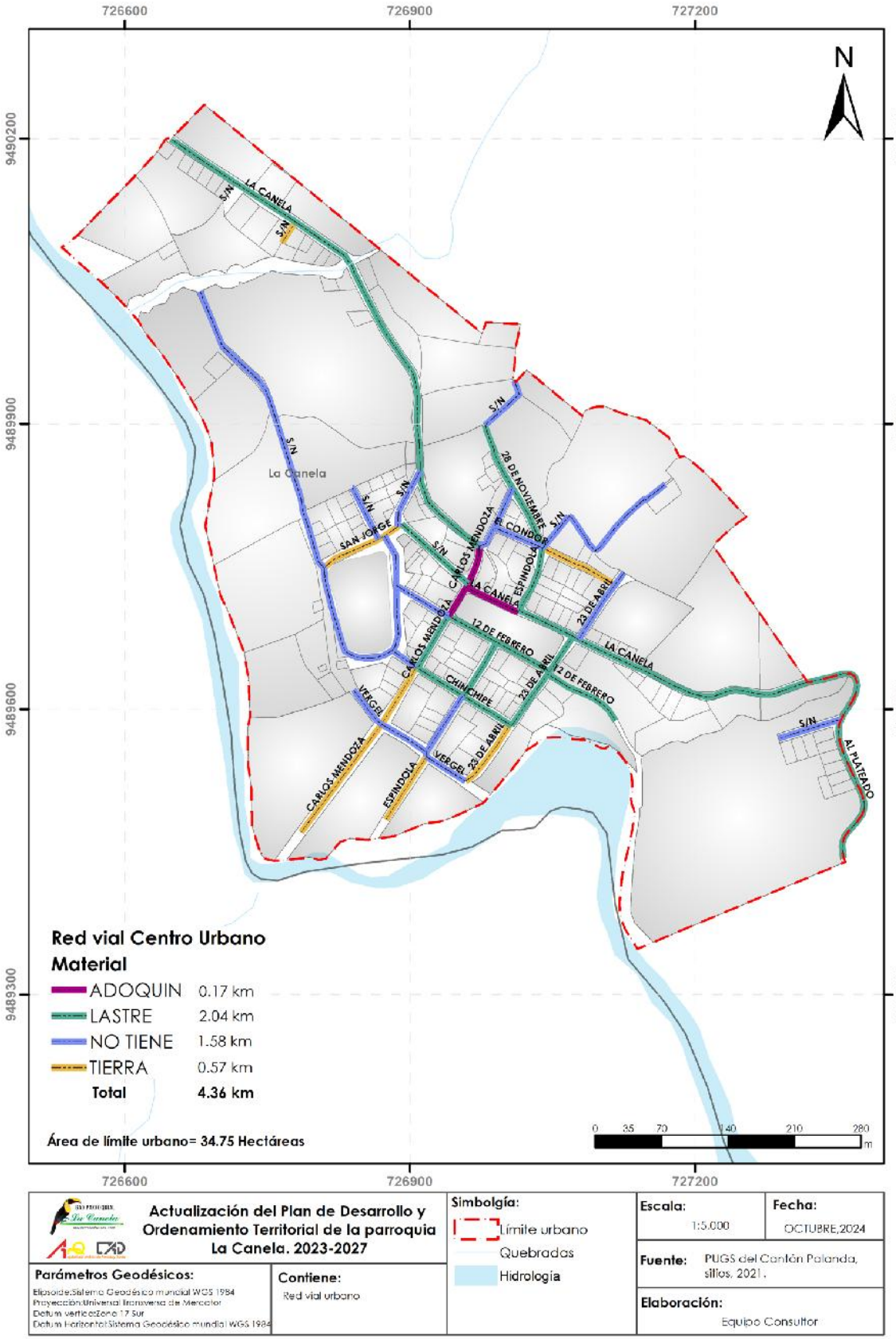
Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 35 Red vial Parroquial



Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 36 Red vial Urbano



Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 46. Estado de Red Vial

Estado	%
Bueno	10%
Regular	80%
Malo	10%
Total	**100**

Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

El estado de la red vial dentro de la parroquia muestra que el 10% está en buen estado, el 80% de la red vial es de estado regular y el 10% en mal estado. Además, factores como los derrumbes durante la temporada de lluvia, falta de señalización vial, así como la falta de muros de contención y vallas de protección contribuyen a esta situación de déficit.

Tabla 47. Densidad vial parroquial

Parroquias	Longitud (km)	Superficie (km²)	Densidad vial
La Canela	73.80	242.50	0.30

Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

El análisis de la longitud de las vías en relación con el área de la parroquia determina que la densidad vial de la parroquia La Canela es de 0.30 km/ km², es una densidad baja en comparación a otras parroquias con mayor superficie y longitud de vialidad.

Capa de rodadura

La capa de rodadura es la última capa de la vía por donde circula el tráfico. La facilidad de circulación, el drenaje de agua y el control de la contaminación del aire dependen del material y el estado de esta superficie, que también sirve como indicador del nivel de calidad de vida en las ciudades. Estas capas están compuestas principalmente por áridos minerales seleccionados y cementos especiales. El cuadro siguiente detalla el tipo de rodadura existente en la parroquia.

Tabla 48.Longitud vial según el tipo de rodadura

Tipo de rodadura	Longitud (km)	%
Lastre	24.55	33.27%
Tierra	49.08	66.50%
Dura (adoquinada-pavimentada)	0.17	0.23%
Total	**73.80**	**100**

Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia La Canela la capa de rodadura más predominante es la de tierra (caminos vecinales) la cual abarca el 66.50% del total de rodadura de las vías. La rodadura de lastre representa el 33.27% y en menor porcentaje la capa de rodadura (adoquinada o pavimentada) con el 0.23%.

Ilustración 4.Calle de tierra



Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 5. Calle de lastre



Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 6. Calle adoquinada



Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.4.2 Transporte Terrestre.

En la parroquia La Canela hay una compañía de transporte que opera a nivel interparroquial: Cooperativa Ciudad Palanda. Esta cooperativa tiene una oficina en la cabecera parroquial de Palanda.

Tabla 49. Ubicación de oficina y fotografías de transporte interparroquial

Coop. De transporte	Ubicación	Fotografía de Oficina	Fotografía del transporte
Coop. Ciudad Palanda	Calle Alonso de mercadillo entre San Vicente y calle del Maestro.		

Fuente: Equipo consultor
Elaboración: Equipo consultor

En el siguiente cuadro se detallan los horarios de las frecuencias de la cooperativa "Ciudad de Palanda", teniendo como origen la cabecera cantonal Palanda y destino la parroquia La Canela.

Tabla 50. Rutas y frecuencias de la cooperativa de transporte "Ciudad de Palanda"

Origen	Destino	Hora de salida	Hora de retorno	Frecuencia
Palanda	San Francisco Santa Clara La Canela El Plateado	08:00	12:00	Viernes Sábado Domingo Lunes
Palanda	San Francisco Cumandá Santa Clara Canela	05:00 12:00 16:00	08:00 16:00 05:30	Todos los días

Fuente: Compañía de transporte provincial de pasajeros "Cuidad de Palanda" S.A.
Elaboración: Equipo consultor

Para la parroquia, también se encuentran disponibles servicios de transporte proporcionados por empresas que ofrecen camionetas de doble cabina y transporte pesado. Un dato importante para tener en consideración es que el lugar de origen es en la cabecera cantonal, Palanda. A continuación, se describen en detalle cada uno de estos servicios.

Tabla 51. Cuadro de información de la cooperativa Corazón de los Bracamoros

Cooperativa El Plateado S. A		
Ubicación: Esquina del parque La Canela 		
Gerente:		
Números de socios		3 socios
Número de unidades en funcionamiento		3 unidades
Tarifas		
Origen	**Destino**	**Valor**
La Canela	Palanda	$40.00

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.4.3 Tránsito y Seguridad Vial.

Los flujos viales a nivel parroquial se desarrollan y conectan con el resto de las parroquias a través de un eje de vial secundario que conecta la parroquia La Canela con la Parroquia Palanda.

Tabla 52. Tránsito en la parroquia La Canela

Parroquial	
Origen	**Destino**
Palanda	La Canela

Elaboración: Equipo consultor

En términos de intensidad de uso, las principales rutas viales son las siguientes: a nivel parroquial es en donde existe un mayor flujo de tránsito ya que el principal destino de la parroquia es el centro urbano de la cabecera parroquial Palanda.

Seguridad vial

La seguridad vial abarca las medidas y políticas destinadas a prevenir accidentes de tráfico y fomentar un entorno seguro en las carreteras y calles del país. Esto engloba la regulación del tráfico, la aplicación de leyes de tránsito, la educación vial y la infraestructura adecuada para asegurar la protección de conductores, pasajeros y peatones. Las leyes y normativas siguientes conforman el marco legal que regula la seguridad vial, estableciendo las bases para prevenir accidentes de tráfico y promover un comportamiento seguro en las vías públicas.

Tabla 53. Leyes y normativas que regulan la seguridad vial

Marco Legal	Descripción
Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV)	Esta ley establece las normas generales para regular el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial en Ecuador. Incluye disposiciones sobre licencias de conducir, requisitos para la circulación de vehículos, responsabilidades de los conductores, señalización vial, transporte público y privado, además de las sanciones correspondientes por infracciones de tránsito.
Reglamento General a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	El reglamento complementa la LOTTT al detallar requisitos para obtener y renovar licencias de conducir, características técnicas de vehículos, medidas de prevención de accidentes y protección ambiental en seguridad vial.

Ley de Tránsito del Ecuador	Esta ley regula el tránsito vehicular y peatonal en vías públicas, abordando el uso de cascos y cinturones de seguridad, límites de velocidad, protección de usuarios vulnerables como peatones y ciclistas, y sanciones por infracciones de tránsito.
Código de Trabajo	El Código de Trabajo aborda las condiciones laborales de los conductores profesionales, incluyendo tiempos de conducción y descanso, horas de trabajo, y seguridad en el transporte de carga y pasajeros, aunque no es su enfoque principal la seguridad vial.

Fuente:
Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.4.4 Sistemas de Conectividad.

Los sistemas de conectividad son estructuras tecnológicas que posibilitan la comunicación y el intercambio de datos entre dispositivos, usuarios y redes diversas. Estos sistemas integran una amplia gama de componentes y tecnologías que colaboran en la transmisión eficiente de información de un punto a otro.

3.2.2.4.5 Telecomunicaciones.

Telefonía móvil

La parroquia La Canela no tiene cobertura de telefonía móvil en la zona urbana ni en la rural, debido a la distancia de las antenas repetidoras (ubicadas en la parroquia Palanda).

Telefonía Fija

En la parroquia La Canela hay 117 hogares de los cuales el 8.55% (10 hogares) cuentan con telefonía fija. De estos 10 hogares 9 se encuentran en la zona urbana y 1 en la zona rural de la parroquia. El servicio de telefonía fija no es tan común en la parroquia a pesar de que no existe cobertura de telefonía móvil.

Tabla 54. Número de hogares con telefonía fija en la parroquia

Zona	Disponibilidad			
	Si		**No**	
	#	**%**	**#**	**%**
Urbana	9	7.69%	89	76.07%
Rural	1	0.85%	18	15.38%
Total	**10**	**8.55%**	**107**	**91.45%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Internet

Para la parroquia existen 4 empresas que se encargan de prestar el servicio de internet fijo, las cuales son, Vilcanet, Velocity, Meganet y CNT. Los siguientes datos acerca de los hogares que cuentan con el servicio de internet serán tomados a partir de información del INEC del censo 2022.

Tabla 55. Número de hogares con internet fijo en la parroquia

Zona	Disponibilidad			
	Si		**No**	
	#	**%**	**#**	**%**
Urbana	38	32.48%	60	51.28%
Rural	6	5.13%	13	11.11%
Total	**44**	**37.61%**	**73**	**62.39%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia La Canela son 44 hogares que disponen del servicio de internet fijo, de los cuales el mayor porcentaje se centra en la zona urbana con el 32.48% y un 5.13% en la zona rural.

Además, en la cabecera parroquial existe el centro denominado "Punto digital Gratuito" el cual es un espacio social donde se garantiza el acceso de los usuarios a las Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de equipamiento informático e internet.

3.2.2.4.6 Equipamientos y Redes de Interconexión Energética.

La Parroquia La Canela forma parte de la concesión de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA). Según datos obtenidos del geoportal técnico del EERSSA 2024, se determina que, en la parroquia el número de beneficiarios es de 111 los cuales generan un consumo de 6546.19 KWh.

Tabla 56. Número de beneficiarios en la parroquia

Parroquia	Red de empresa eléctrica EESSA
	#Beneficiarios
La Canela	111
Total, de beneficiarios	**111**

Fuente: EERSSA (Empresa Eléctrica Regional del Sur) 2024.
Elaboración: Equipo consultor

Los siguientes datos se los obtuvo del INEC 2022, en el cual se detalla las viviendas que disponen de cobertura de energía eléctrica por red pública, tanto en la zona urbana como en la rural.

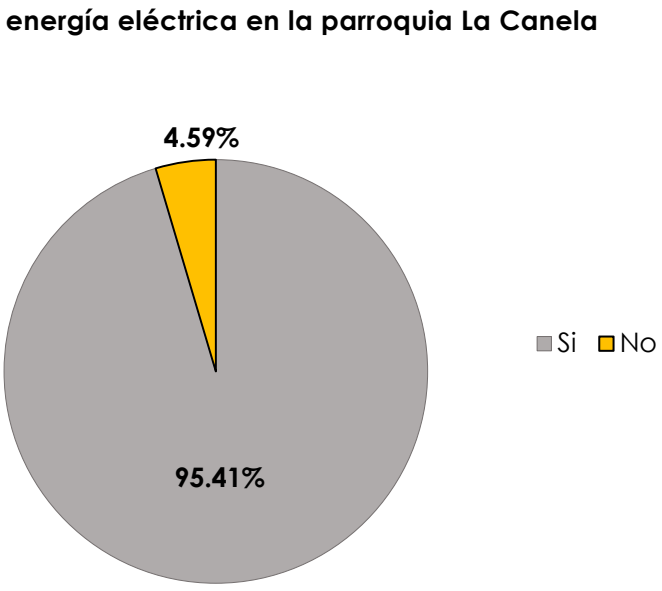
Tabla 57.Número de viviendas disponibilidad de energía eléctrica por red pública

Zona	Disponibilidad			
	Si		**No**	
	#	**%**	**#**	**%**
Urbana	88	80.73%	3	2.75%
Rural	16	14.68%	2	1.83%
Total	**104**	**95.41%**	**5**	**4.59%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

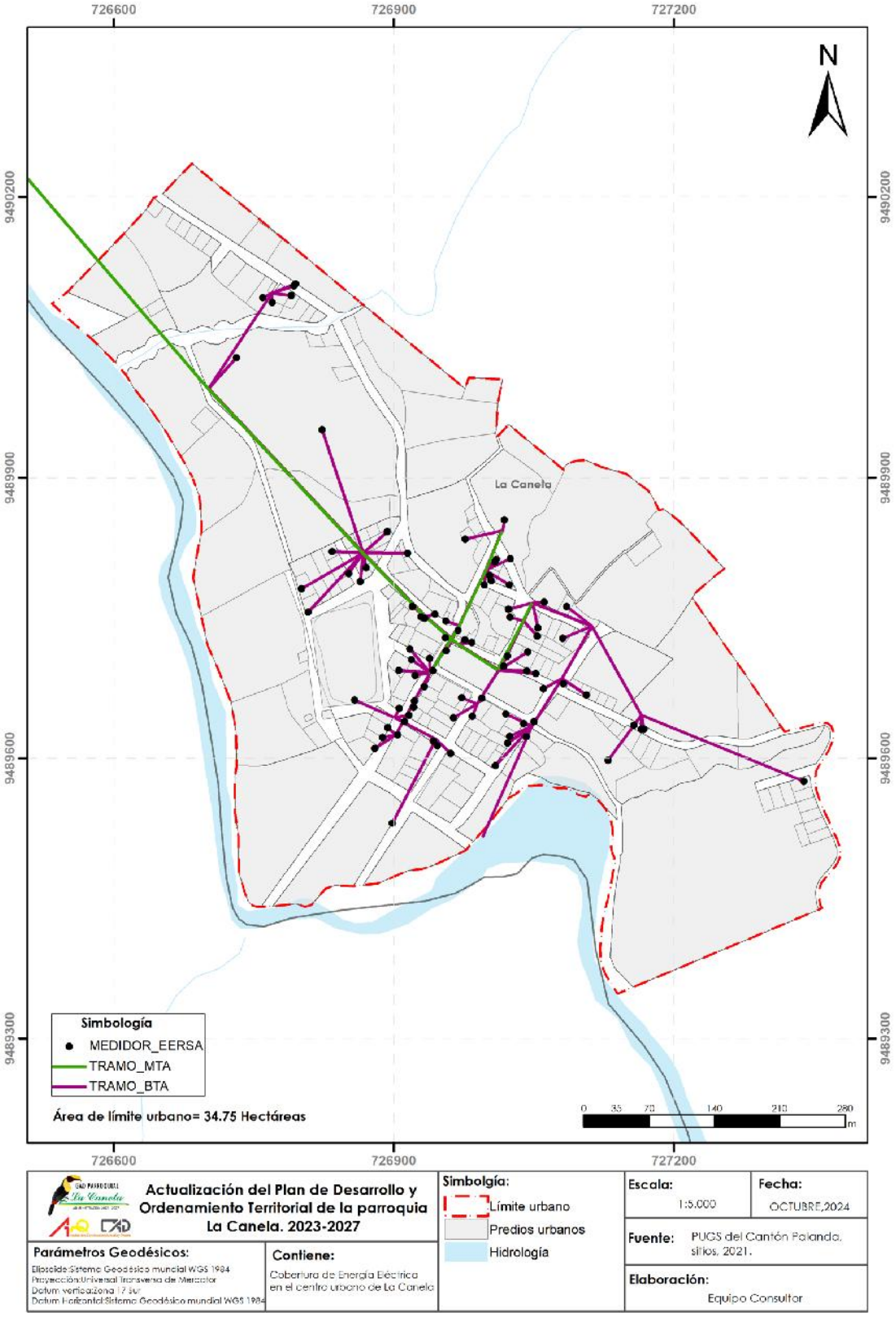
De las 109 viviendas de la parroquia el 95.41% tienen energía eléctrica por red pública. El 80.73% están ubicadas en la zona urbana y el 14.68% en la zona rural. Mientras que únicamente el 4.59% de la población de la parroquia no tiene acceso a energía eléctrica por red pública.

Figura 5 Disponibilidad de energía eléctrica por red pública



Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 37 Cobertura de Energía Eléctrica en el centro urbano de la parroquia La Canela



Fuente: EERSSA (Empresa Eléctrica Regional del Sur) 2024.
Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.4.7 Riesgos de Infraestructura e Infraestructura Inclusiva.

La gestión del riesgo de desastres aplica políticas y estrategias para prevenir nuevos riesgos, reducir los existentes y manejar el riesgo residual, fortaleciendo la resiliencia y disminuyendo las pérdidas por desastres. Es fundamental promover el concepto de un territorio seguro y resiliente, integrando la gestión de desastres en las infraestructuras para reducir la vulnerabilidad frente a desastres naturales y antropogénicos. Por ende, es necesario identificar y evaluar las amenazas, vulnerabilidades y condiciones de riesgos de desastres. Para ello se tomó la información del PUGS del cantón Palanda (2021), en donde se identifica las amenazas existentes en zona urbana de la parroquia La Canela.

Tabla 58. Amenazas presentes en el territorio

Cantidad	Amenaza	Tipo	Evento	Elemento expuesto
1	Natural Endógena	Geológica	Movimiento telúrico	Territorio parroquial
1	Natural Exógena	Geológica	Movimientos en masa	Infraestructura publica
2	Natural Exógena	Hidrometeorológica	Flujo de detritos Desbordamiento de quebrada	Infraestructura publica
1	Natural antrópica	Biológica	Contaminación de aguas urbanas	Infraestructura pública

Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia se han identificado varias infraestructuras que se encuentran expuestas a amenazas de tipo natural, en la siguiente tabla se detalla la infraestructura vulnerable. Además, se elaboró un mapa en donde se puede ver que en la zona que es susceptible a flujo de detritos se ven afectados el equipamiento urbano (cancha) y 4 edificaciones. Mientras que la zona que es susceptible a movimiento de masa afecta a 2 equipamientos urbanos (escuela y planta de agua) y 8 edificaciones.

Tabla 59. Infraestructura vulnerable de la zona urbana de la parroquia

Zona	Nombre	Tipo	Coordenadas		Susceptibilidad
			X	Y	
Urbana	Unidad Educativa	Unidad Educativa Hernando de Benavente	727025.823	9489892.2	Media
Urbana	Quebrada en dirección sureste a noroeste	Quebrada	726992.2	9489767.1	Media
Urbana	Cancha deportiva	Deportivo			Media
Urbana	Planta de tratamiento	Servicio			Media

Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.4.8 Establecimiento de Educación.

El equipamiento educativo de la parroquia La Canela forma parte del Distrito de Educación 19 D03 Palanda – Chinchipe, en el cual existen 1 centro educativo: Unidad Educativa Hernando de Benavente que se encuentra ubicada en la cabecera parroquial

Tabla 60. Equipamiento Educativo de la parroquia La Canela

Zona	Barrio o sitio	Funcionamiento	Unidad Educativa
Urbana	La Canela	Si	1
		Total	**1**

Fuente: Trabajo en campo. talleres participativos e información de Distrito 19D03.
Elaboración: Equipo consultor

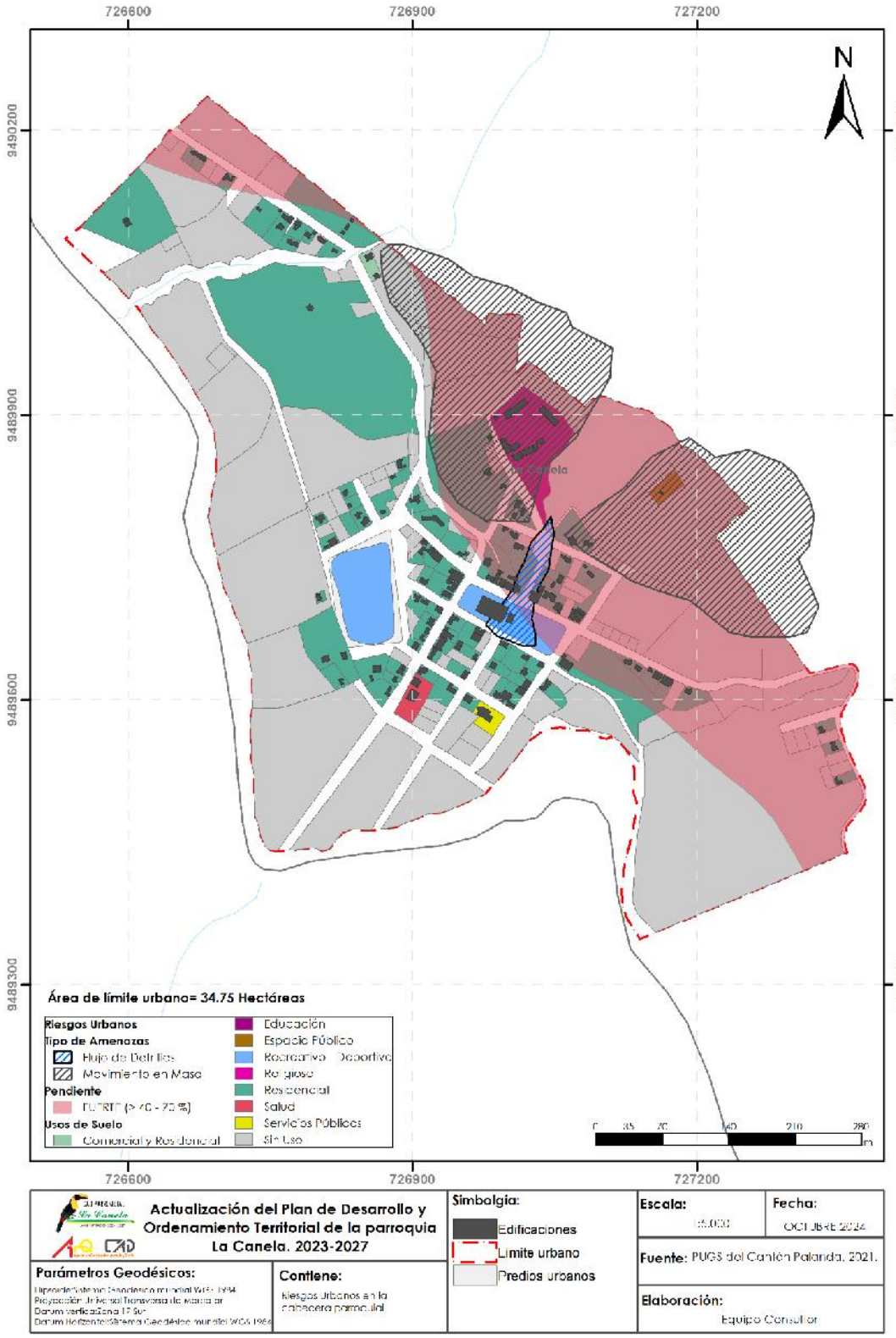
El equipamiento educativo que se encuentra en funcionamiento satisface la demanda estudiantil en los niveles de: inicial, educación básica y Bachillerato. El número de estudiantes en el año lectivo 2022-2023 fue de 149, siendo 76 mujeres y 73 varones. Y su planta docente cuenta con 12 docentes.

Tabla 61. Unidades Educativas de La Canela

Ubicación	Nombre de la Institución	Dirección	Coordenada X	Coordenada Y
La Canela	Unidad Educativa Hernando de Benavente	Calle 28 De noviembre	727019.45	9489884.39

Fuente: Trabajo en campo. talleres participativos e información de Distrito de Educación 19D03.
Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 38 Riesgos Urbanos de la cabecera parroquial de La Canela



Fuente: EERSSA (Empresa Eléctrica Regional del Sur) 2024.
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 62. Número de estudiantes y docentes de la parroquia La Canela

Ubicación	Nombre Institución	Dirección	#estudiantes	#Docentes
La Canela	Unidad Educativa Hernando de Benavente	Calle 28 De noviembre	149	12

Fuente: Trabajo en campo. talleres participativos e información de Distrito de Educación 19D03.
Elaboración: Equipo consultor.

Entre las competencias del GAD parroquial rural La Canela, no está el mantenimiento de los centros Educativos, sino que es competencia del Ministerio de Educación a través de sus direcciones Distritales.

De manera general el establecimiento educativo se encuentra en proceso de deterioro por la falta de mantenimiento y uso, especialmente en baterías sanitarias, cubierta y cerramientos.

Ilustración 7. Unidad Educativa Hernando de Benavente



Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.4.9 Establecimientos de Salud.

El Ministerio de Salud ha desarrollado lineamientos para implementar el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS). La construcción del Subsistema de Salud en los Distritos es clave para apoyar el Sistema Nacional de Salud y el (MAIS). Además, busca mejorar la organización territorial de la red pública y complementaria, alineándose con la nueva normativa de división territorial. Es así como la

Organización territorial de la red pública y complementaria se estructura en redes zonales, distritales y circuitos, conforme a la división territorial requerida para los niveles de atención.

Según la normativa emitida por el Ministerio de Salud, se considera que el sistema de Salud se compone en cuatro niveles de atención y un nivel de atención Prehospitalario. La categorización de atención en la parroquia La Canela es la de primer nivel, puesto de salud. El cual ofrece servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos a lo largo de los ciclos de vida. La atención es proporcionada permanentemente por un auxiliar de enfermería o técnico/a de atención primaria en salud (TAPS). En áreas de difícil acceso, los Equipos de Atención Integral de Salud (EAIS) brindan atención itinerante, con la posible incorporación de un/a odontólogo/a y un/a obstetra. El Puesto de Salud también promueve la participación comunitaria, primeros auxilios y dispone de un botiquín.

Tabla 63. Equipamientos de Salud

Ubicación	Institución	Coordenada X	Coordenada Y	Equipamiento de salud
La Canela	Puesto de Salud	726900	9489604	1

Fuente: Trabajo en campo. talleres participativos e información de Distrito de Salud 19D03.
Elaboración: Equipo consultor.

Aunque el mantenimiento del equipamiento de salud no es competencia del GAD parroquial rural La Canela, sino del Ministerio de Salud Pública a través de sus direcciones distritales, es importante destacar el estado actual de las instalaciones. La conservación es regular y la accesibilidad para personas con discapacidad es limitada debido a la falta de rampas, el mantenimiento deficiente de las áreas verdes, espacios exteriores, cerramientos y caminerías.

Ilustración 8. Puesto de Salud La Canela



Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.4.10 Establecimientos de Desarrollo Infantil.

Los equipamientos de Bienestar Social están regulados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), que formula políticas para proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad y asegurar que estos servicios se desarrollen en condiciones adecuadas. En cuanto a la infraestructura, el MIES ha creado un diseño estándar para los Centros de Desarrollo Social, utilizado como referencia para analizar los Centros de Desarrollo Infantil.

En todo el territorio cantonal, solo existe un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) ubicado en la cabecera cantonal de Palanda. La distancia entre la parroquia La Canela y Palanda dificulta el acceso a los servicios que ofrece el CDI.

Una vez a la semana una trabajadora social del MIES visita la parroquia, este proyecto cuenta con un total de 35 beneficiarios

1.1.1.1.1. Establecimientos de Seguridad.

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando la violencia y permitiendo una coexistencia pacífica. Considerada un bien público, implica la protección de los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento (PNUD, 2014).

El Gobierno de Ecuador tiene un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030, que destaca la importancia de articular con todos los actores de la ciudadanía y niveles de gobierno. Reconoce que muchas causas de la violencia están relacionadas con discriminación, falta de educación y oportunidades, pobreza, inequidad y desempleo.

A nivel de la parroquia existe una oficina de Tenencia Política.

Ilustración 9. Tenencia Política La Canela



Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.4.11 Instituciones Públicas

Las instituciones públicas son organismos de derecho público con autonomía administrativa y económica, cuya estructura y funcionamiento están normadas por las respectivas leyes institucionales. Su orden jerárquico es a nivel estatal, provincial y nivel local. En la parroquia se encuentran dos instituciones, la Tenencia Política y el Gobierno Autónomo Descentralizado

Tabla 64. Instituciones estatales en la parroquia La Canela

Barrio	Institución	Entidad representada	Coordenada	
La Canela	Tenencia Política	Ministerio de Gobierno	726975	9489587

Fuente: Trabajo en campo. talleres participativos e información levantada en campo.
Elaboración: Equipo consultor.

Tabla 65. Instituciones nivel Local en la parroquia La Canela

Barrio	Institución	Entidad representada	Coordenada	
La Canela	Gad Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado	726975	9489587

Fuente: Trabajo en campo. talleres participativos e información levantada en campo.
Elaboración: Equipo consultor.

Ilustración 10. Tenencia Política La Canela



Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 11. Gad Parroquial La Canela



Elaboración: Equipo consultor

1.1.1.1.2. Centros de Atención a Grupos Prioritarios.

En la Constitución de 2008 se establece que:

> Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y

quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

La administración 2023-2027 trabaja en proyectos dirigidos a grupos prioritarios, pero no dispone de equipamiento específico para ellos.

3.2.2.4.12 Albergues.

En cuanto a los albergues en la parroquia La Canela, Según el Plan de Contingencias Cantonal ante la presencia de la época invernal (2023), se puede ver que en la parroquia La Canela está destinado como albergue la capilla de La Canela con una capacidad para 26 personas.

Tabla 66. Alberges

Localización				Datos		Capacidad	
Zona	**Dirección**	**Coordenada**		**Nombre de la infraestructura**	**Responsable**	**Área para dormitorios**	**Capacidad para personas**
		X	Y				
Urbana	Frente al parque central	727058	9489637	Capilla de La Canela	Párroco de La Canela	90m²	26

Fuente: Plan de Contingencia Cantonal ante la presencia de la época invernal, 2023.
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.2.4.13 Espacio Público.

Según la CEPAL, Plataforma Urbana y de Ciudades, los espacios públicos son lugares de propiedad pública o destinados al uso general. Deben ofrecer acceso universal, seguro e inclusivo, especialmente para mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidades. Estos espacios pueden incluir calles, áreas abiertas e instalaciones públicas, y son fundamentales para definir el carácter de una ciudad. Se estima que se necesita al menos 9 m² por habitante para satisfacer esta necesidad, y un área óptima entre 10 y 15 m² por habitante.

Según esto hemos clasificado a los espacios públicos en:

Deporte y recreación

Se incluye en esta categoría a los espacios destinados a la práctica de deportes, recreación y espectáculos. Esto abarca estadios, coliseos, canchas deportivas, polideportivos, entre otros.

A nivel de la parroquia existen dos equipamientos destinados al deporte y recreación, el Estadio de futbol y La cancha de uso múltiple.

Tabla 67. Área de espacios deportivos y recreativos de la parroquia La Canela

Barrio	Descripción	Coordenadas		Área m²
La Canela	Estadio de futbol sin césped.	726854	9489710	4727.61
La Canela	Cancha de uso múltiple	726986	9489694	989.73
			Total	**5 717.33 m²**

Fuente: Trabajo en campo. talleres participativos e información levantada en campo.
Elaboración: Equipo consultor.

Según El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012) resalta que "la OMS recomienda que por cada persona debe haber de 9 a 15 m2 de espacios verdes, esto es lo que se determina para garantizar que la población se desarrolle en un ambiente sano, con óptimas condiciones y equilibrado". (p.7)

En la parroquia el área de los equipamientos deportivos suma un total de 5717.33 m² de superficie. Por lo tanto, se tiene una densidad de 12.56 m2/Hab, lo cual se encuentra dentro de las recomendaciones de OMS.

Ilustración 12. Estadio La Canela



Elaboración: Equipo consultor

Culto

Ecuador tiene una población mayoritariamente católica, con 8 de cada 10 personas que se identifican con una religión siendo católicas, según el INEC (2010). En la parroquia La Canela no hay datos exactos sobre el porcentaje de católicos, pero su predominancia es evidente. Al hablar de templos se incluye a todo edificio destinada al culto religioso público, ya sean iglesias, capillas o urnas. Las capillas de los barrios y parroquias han sido construidas con recursos de la comunidad y donaciones.

La edificación existente en La Canela esta categorizada como iglesia, esta constituye un punto de encuentro y en este caso como un núcleo que a partir de este se ha ido conformando los asentamientos. Adicional a esta también existe una iglesia evangélica "Nombre de Jesús".

Tabla 68. Iglesias de La Canela

Barrio	Coordenadas		Área m²	Equipamiento
	X	Y		
La Canela	727058	9489637	192.99	Iglesia Central

Fuente: Trabajo en campo. talleres participativos e información levantada en campo.
Elaboración: Equipo consultor.

Ilustración 13. Iglesia La Canela



Elaboración: Equipo consultor

Funerario

Dentro de esta categoría se incluyen los cementerios, que están asociados al duelo y la tristeza. Sin embargo, más allá de ser lugares destinados al reposo de los fallecidos, los cementerios son espacios físicos donde los vivos crean un vínculo con la memoria de sus seres queridos. En La Parroquia La Canela cuenta con un cementerio que tiene una superficie de 1257 m^2.

Tabla 69. Cementerio La Canela

Barrio	Coordenadas		Área m^2	Equipamiento
	X	Y		
La Canela	727118.12	9489999.33	1257	Cementerio

Fuente: Trabajo en campo e información levantada en campo.
Elaboración: Equipo consultor.

Ilustración 14. Cementerio La Canela



Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.4.14 Infraestructura de Agua.

En 2012, se instaló una planta de agua potable en la parroquia La Canela, mejorando la calidad del agua de consumo para la población. Actualmente, la parroquia cuenta con una red de distribución de agua potable de PVC con una longitud de 1.69 km.

Este servicio básico es proporcionado y administrado por una Junta de Agua registrada jurídicamente por la secretaria de Agua, sin embargo, las problemáticas que se presentan, es la falta de mantenimiento en la planta de tratamiento y falta de asesoramiento o capacitación a los administradores y personal de mantenimiento.

En la parroquia, no todos tiene agua potable, algunos se abastecen de agua proveniente de fuentes alternativas, como: agua lluvia y agua de vertientes, todas estas sin tratamiento y sin desinfección, el cual este servicio lo denominan de "agua entubada".

Según datos del INEC 2022, en la parroquia La Canela el 59.63% del agua para consumo humano proviene mayoritariamente de la red pública, administrada por el municipio, juntas de agua, organizaciones comunitarias y GAD parroquial. El 30.28% de la población se abastece de ríos, vertientes o canales, mientras que el 0.92% obtiene el agua de pozos, y en el mismo porcentaje son las viviendas que se abastecen mediante tanqueros repartidores.

Estos datos indican que el 59.63% de las viviendas en la parroquia tienen acceso a una red pública de agua, mientras que el 40.37% restante obtiene el suministro por otros medios que no cumplen con los estándares mínimos de calidad.

Tabla 70. Agua para consumo humano en la parroquia La Canela

Agua proveniente o subministrada por	Parroquia La Canela	
	# Viviendas	**% de viviendas**
Empresa Pública/ Municipio	9	8.26%
Juntas de agua **Organizaciones Comunitarias** **GAD Parroquial**	65	59.63%
Pozo	1	0.92%
Tanquero repartidor	1	0.92%
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta, agua de lluvia)	33	30.28%
Total	**109**	**100%**

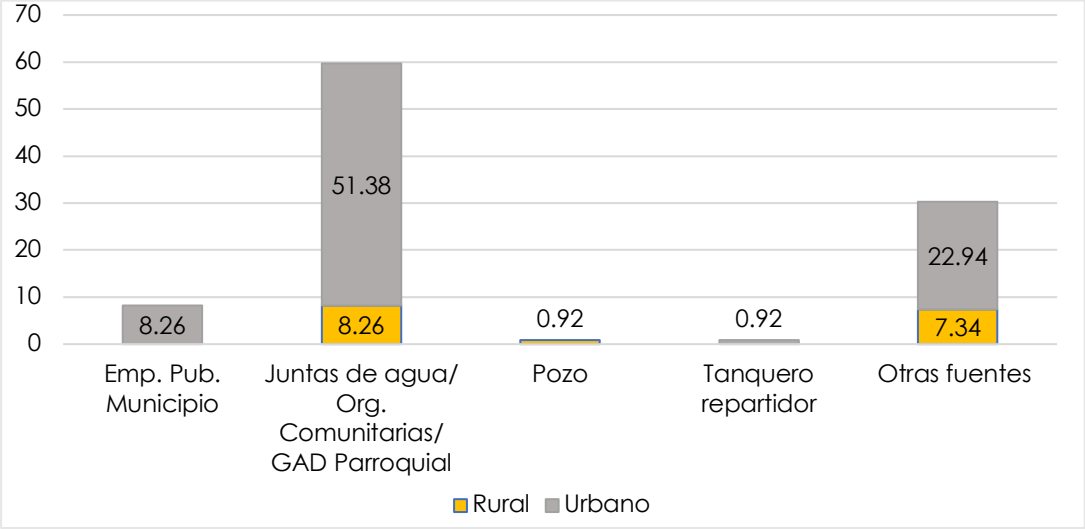
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Abastecimiento de Agua mediante Red Pública

Mediante un análisis comparativo de las coberturas de suministro de agua a nivel urbano y rural revela que el 8.26% de las viviendas urbanas reciben agua a través de la empresa pública del municipio, mientras que el 51.38% se abastecen de agua proporcionada por la junta de agua.

En la zona rural, el 8.26% de las viviendas también se abastecen a través de la junta de agua. Además, el 7.34% de las viviendas rurales utilizan agua de otras fuentes, como ríos, vertientes, acequias, canales, grietas o agua de lluvia, mientras que en la zona urbana esta cifra es del 22.94%. Esta comparativa evidencia que en la parroquia La Canela, la mayor parte del suministro de agua proviene de juntas de agua u organizaciones comunitarias, tanto en áreas urbanas como rurales.

Figura 6 Procedencia de agua potable urbana y rural. Parroquia La Canela



Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

En la siguiente tabla se puede observar de donde se abastecen de agua las viviendas de la parroquia La Canela. El mayor porcentaje lo hacen mediante la red pública de agua, otras fuentes de agua y en un menor porcentaje se abastecen por tanquero repartidor y pozos.

Tabla 71. Agua para consumo humano a nivel urbano y rural

Agua proveniente o subministrada por	Urbano		Rural		Total	
	#	%	#	%	#total	%total
Empresa Pública Municipio	9	8.26%	0	0%	**9**	**8.26%**
Juntas de agua Organizaciones Comunitarias GAD Parroquial	56	51.38%	9	8.26%	**65**	**59.63%**
Pozo	0	0%	1	0.92%	**1**	**0.92%**
Tanquero repartidor	1	0.92%	0	0%	**1**	**0.92%**
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta, agua de lluvia)	25	22.94%	8	7.34%	**33**	**30.28%**
Total	**91**	**83.49%**	**18**	**16.51%**	**109**	**100%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Servicio de agua potable en la cabecera parroquial

Según el documento emitido por la Subsecretaria Regional de la Demarcación Hidrográfica Santiago de la SENAGUA (2013), se establece, otorgar el derecho de aprovechamiento de las aguas de la quebrada La Canela, para a través de la construcción de un sistema de agua potable, destinarla en uso doméstico de la población de La Canela.

La captación beneficia a la población de La Canela, y el caudal disponible en la fuente es de 15 l/s, de los cuales una pequeña parte beneficia a la parroquia y el resto corre libremente por su curso natural.

Tabla 72.Ubicación de la captación quebrada La Canela

Captación	Coordenada		Año de construcción	Caudal de ingreso (l/s)
	X	Y		
Quebrada La Canela	727.535	9490.02	-	15

Fuente: Subsecretaria Regional de la Demarcación Hidrográfica Santiago de la SENAGUA.2013
Elaboración: Equipo consultor

El sistema incluye las siguientes instalaciones principales:

Tabla 73. Características del sistema

Captación	Red principal de conducción
Se realiza mediante una toma convencional con azud, que cuenta con un cerramiento de protección de alambre de púas en un área de 300 m².	Consiste en tuberías de PVC de 63 mm de diámetro y 500 metros de longitud, enterradas a una profundidad de 0.50 metros.

Fuente: Subsecretaria Regional de la Demarcación Hidrográfica Santiago de la SENAGUA.2013
Elaboración: Equipo consultor

Desde el punto de captación hasta la planta de tratamiento hay una distancia de 500m en tubería de PVC. La planta ocupa una superficie de 600m^2 y está dotada de un filtro grueso dinámico, filtro lento ascendente, filtro lento descendente, caseta de cloración, cajón colector de caudales, desarenador y tanque de almacenamiento y distribución.

Tabla 74. Componentes de la planta de tratamiento de agua potable

Componentes	Disponibilidad		Cantidad	Coordenadas	
	Si	No		X	Y
Desarenador	X		1	727173	9489840
Sedimentador		X	-		
Filtros	X		3		
Desinfección/Cloración	X		1		
Laboratorio de calidad de agua		X	-		
Tanques de almacenamiento	X		1		

Fuente: Subsecretaria Regional de la Demarcación Hidrográfica Santiago de la SENAGUA.2013
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 15. Planta de tratamiento La Canela



Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor

3.2.2.4.15 Infraestructura de Saneamiento.

En la parroquia La Canela la infraestructura de saneamiento se limita principalmente a la cabecera parroquial. Este es un sistema de tratamiento y depuración de aguas residuales, que permiten disponer las aguas tratadas a los cuerpos receptores o a zanjas de infiltración.

Tabla 75. Infraestructuras de saneamiento de la parroquia La Canela

Parroquia	Barrio	Cantidad	Coordenadas	
			X	**Y**
La Canela	La Canela	1	726691	9489959

Fuente:
Elaboración: Equipo consultor.

Esta infraestructura tiene como objetivo reducir la concentración de sustancias objetables en los residuos líquidos, como la DBO5 y los microorganismos patógenos, y proporcionar un efluente adecuado según las condiciones del cuerpo receptor. (Secretaría del Agua, 2016). Los sistemas de tratamiento se han diseñado teniendo en cuenta la población a la que van a servir y la disponibilidad de recursos.

Tabla 76. Tipo de sistema existente en la planta de saneamiento

Sistema	Componente
Tratamiento preliminar	Desarenador Rejilla de criba
Tratamiento primario	Tanques sépticos Tanques Imhoff
Tratamiento secundario	Zanjas de oxidación Lechos anaerobios de contacto Tratamiento anaerobio de flujo ascendente
Disposición final	Zanjas de infiltración Sistemas de absorción Sistemas de evapotranspiración

Fuente:
Elaboración: Equipo consultor.

Es importante destacar las deficiencias detectadas en la planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia, especialmente en los aspectos de mantenimiento, seguridad y acceso. El cerramiento está en mal estado, lo que permite que animales domésticos accedan a las instalaciones, con el riesgo de contaminarse y, en consecuencia, afectar a los pobladores que consuman productos derivados de estos animales. Además, la falta de señalización es notable.

En los sitios sin sistemas de alcantarillado, las aguas residuales se gestionan mediante letrinas conectadas a pozos de absorción, una práctica común en las zonas rurales. Estos pozos, de 2 a 5 metros de profundidad y 1 a 2.5 metros de diámetro, permiten la infiltración del afluente en el terreno. Aunque son económicos y fáciles de construir sin mano de obra calificada, deben utilizarse solo en viviendas dispersas y ubicarse al menos a 15 metros de fuentes de agua para evitar la contaminación bacteriana.

Sistema de alcantarillado público

La red de alcantarillado es un sistema de disposición de residuos líquidos, compuesto por una red de colectores (generalmente tuberías) que recogen las aguas servidas de las viviendas y las transportan hasta un sistema de depuración o cuerpo receptor (Secretaría del Agua, 2016).

Según los datos obtenidos del INEC 2022, se determinó que en la parroquia La Canela el 71.56% de las viviendas eliminan las aguas residuales a través de la red pública de alcantarillado mientras que, el 28.44% restante utiliza pozos sépticos, pozos ciegos o directamente al río para eliminar las aguas residuales.

Tabla 77. Viviendas de la parroquia con acceso a red pública de alcantarillado

Disponibilidad de red pública alcantarillado	# de viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	% de viviendas con acceso a red pública de alcantarillado
Si	78	71.56%
No	31	28.44%
Total	**109**	**100%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

De las 78 viviendas que tienen acceso a la red pública de alcantarillado el 93.59% se encuentran en la zona urbana de la parroquia, mientras que el 6.41% están en la zona rural.

Tabla 78. Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado por zona urbana y rural

Zona	# de viviendas con acceso a red de pública de alcantarillado	% de viviendas con acceso a red de pública de alcantarillado
Urbana	73	93.59%
Rural	5	6.41%
Total	**78**	**100%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Mediante información proporcionada por GAD en donde se determinó que la longitud de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana de la parroquia La Canela es de 1.77 km.

Sistema de alcantarillado pluvial

En la parroquia La Canela, la red de alcantarillado pluvial únicamente se encuentra en la cabecera parroquial. La información presentada en el siguiente cuadro se la obtuvo mediante información proporcionada por el GAD y se determinó que la longitud de la red de alcantarillado pluvial es de 0.74 km.

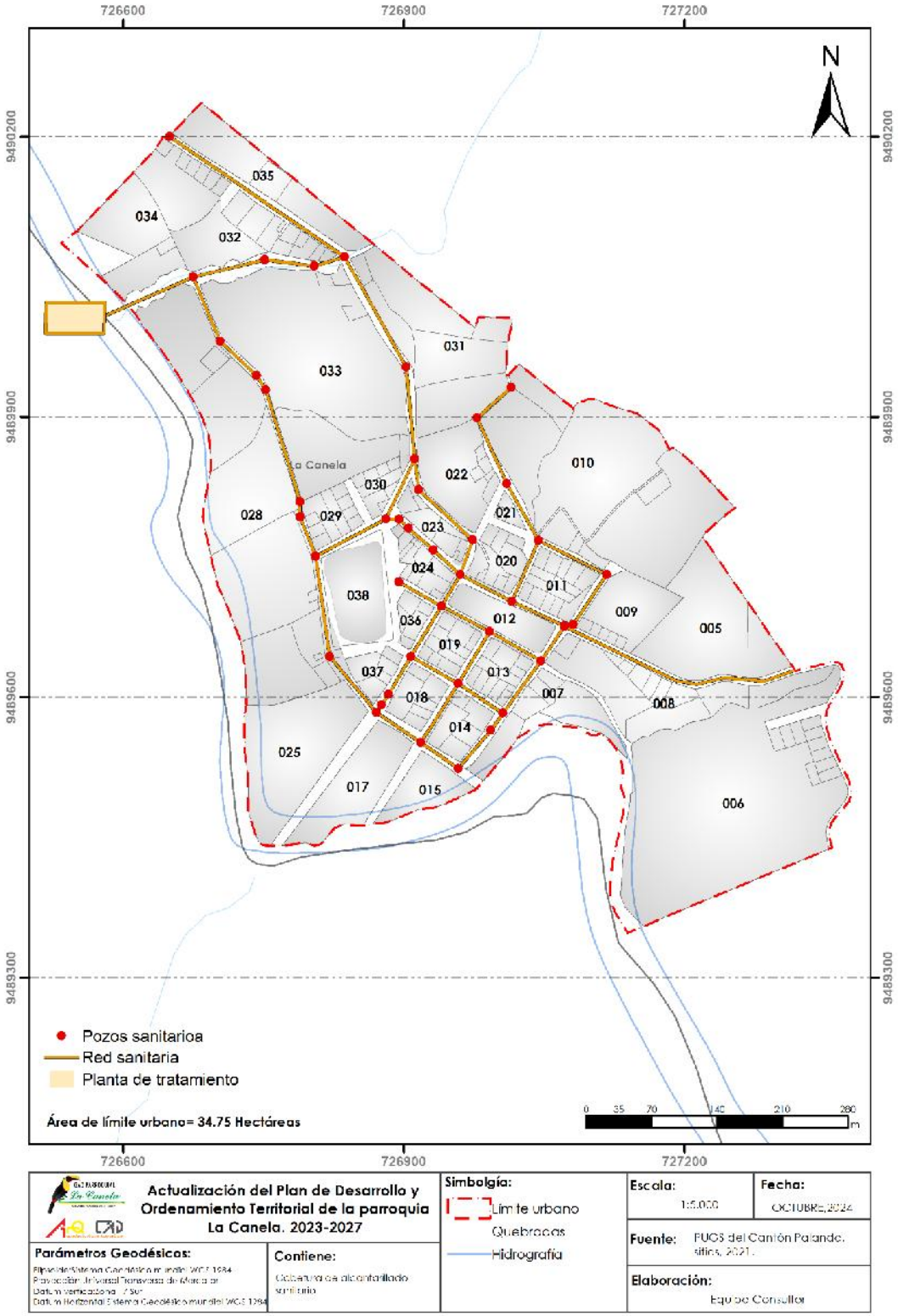
Tabla 79. Longitud de red pluvial

Zona	Km de red
Urbana	0.74

Fuente:
Elaboración: Equipo consultor

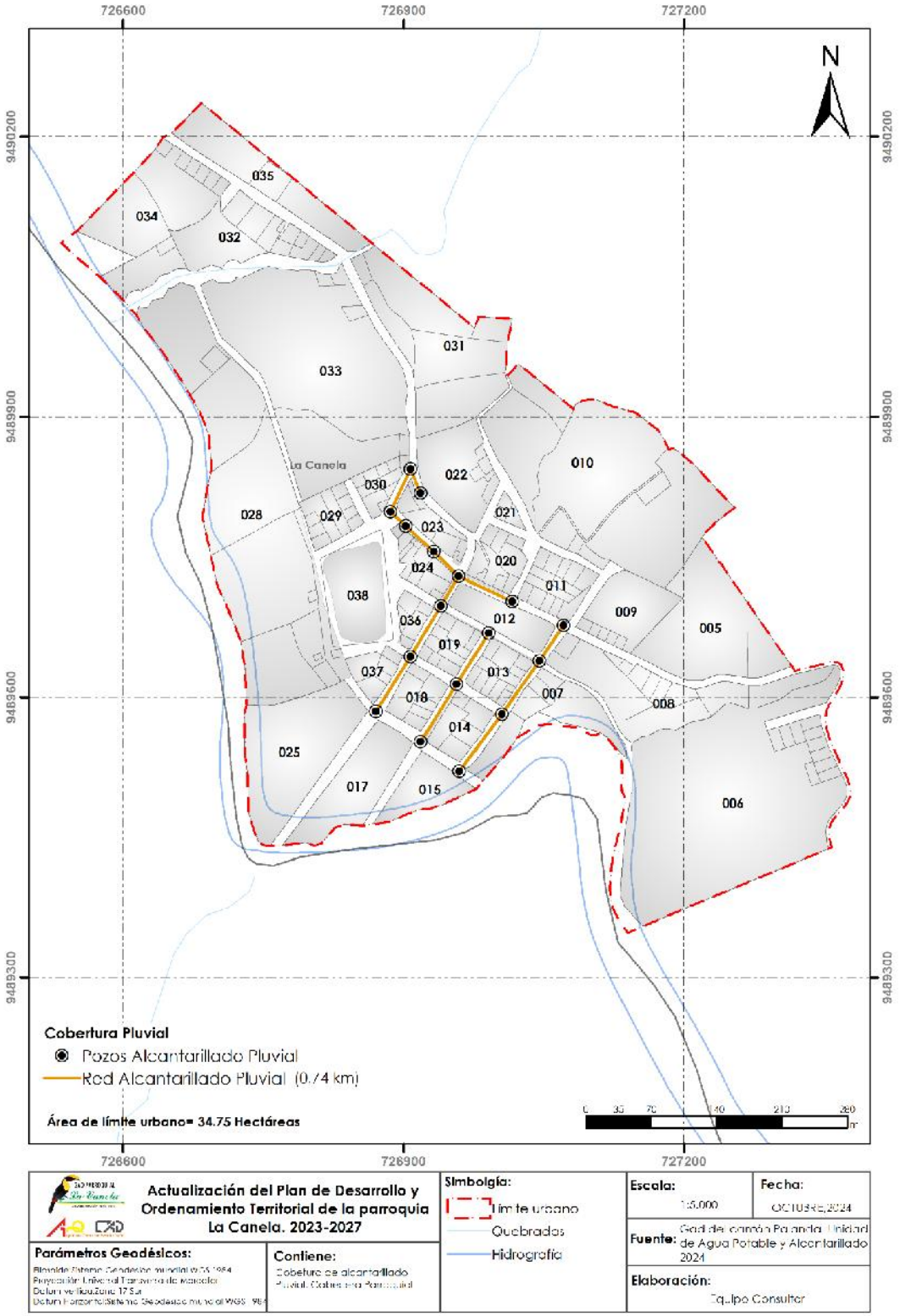
La limitada cobertura de alcantarillado pluvial en los centros poblados se debe a la falta de material adecuado en las vías. Para un correcto funcionamiento del sistema, es esencial que el escurrimiento superficial ocurra sobre una superficie impermeable.

Mapa 39 Cobertura de Alcantarillado Sanitario. Centro urbano de la Parroquia La Canela



Fuente: GAD del cantón Palanda, Unidad de Agua Potable y Alcantarillado. 2024.
Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 40 Cobertura de Alcantarillado Pluvial. Centro urbano de la Parroquia La Canela



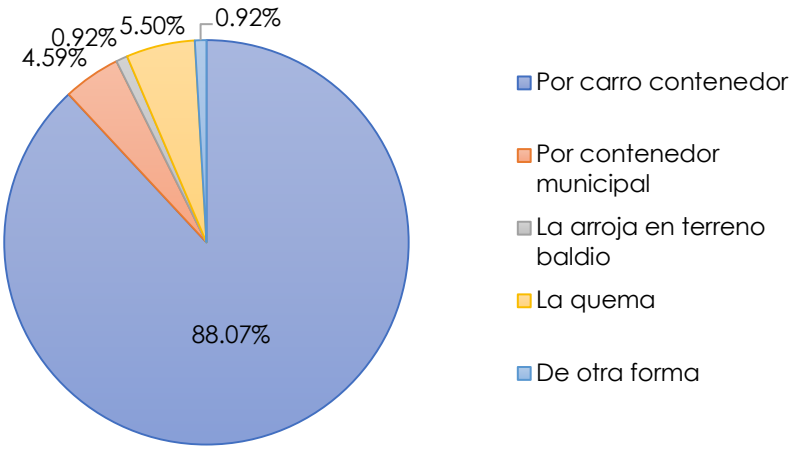
Fuente: GAD del cantón Palanda, Unidad de Agua Potable y Alcantarillado. 2024.
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.2.4.16 Infraestructura de Desechos Sólidos.

El manejo de los desechos sólidos de la parroquia es realizado por la Unidad de Gestión Ambiental e Higiene del GAD Cantonal (UGAH), teniendo una cobertura del servicio que abarca principalmente a la totalidad de los asentamientos urbanos y rurales del cantón.

En la parroquia, el 88.07% de las viviendas desechan la basura a través del carro contenedor, el 5.50% la quema, el 4.59% la deposita en un contenedor municipal y el 0.92% la arroja en terrenos baldíos.

Figura 7 Eliminación de la basura en la parroquia La Canela



Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

En la siguiente tabla, se puede observar que a nivel urbano y rural la eliminación de desechos se la realiza a través de carro recolector.

Tabla 80 Eliminación de basura a nivel urbano y rural

Eliminación de la basura	Zona		Total	%total
	Urbana	**Rural**		
Por carro recolector	85	11	96	88.07%
Por contenedor municipal	4	1	5	4.59%
La arroja en terreno baldío	o	1	1	0.92%
La quema	1	5	6	5.50%
De otra forma	1	0	1	0.92%
Total	**91**	**18**	**109**	**100%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Rutas de recolección

Para la parroquia se tiene establecido dos rutas de recolección de residuos inorgánicos, las cuales son, los lunes en un horario de 06:00 a 13:00 y el martes en el mismo horario.

Tabla 81 Rutas del camión recolector

Dia	Rutas	Tipo de residuo	Horario
Lunes	Ruta Nro. 2: Recorrido Parroquia La Canela y barrio Las Brisas- barrio Cumandá- Punto de recepción de la parroquia San Francisco del Vergel.	Residuos Inorgánicos	06H00 a 13H00
Martes	Ruta Nro. 3: Recorrido Parroquia La Canela y barrio Las Brisas- barrio Cumandá- Punto de recepción de la parroquia San Francisco del Vergel	Residuos Inorgánicos	06H00 a 13H00

Fuente: GAD del cantón Palanda, 2024.
Elaboración: Equipo consultor.

Para la disposición final, se la realiza en el Centro Integral de Residuos Sólidos, que está ubicado en la parroquia Santa Ana a 9 km del centro poblado de cantón Palanda.

3.2.2.4.17 Infraestructura de Hábitat y Vivienda.

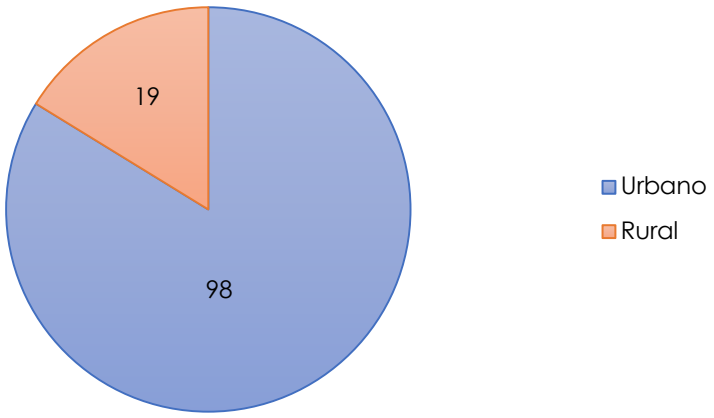
En este estudio se busca conocer la situación de la vivienda en la parroquia La Canela. Además, se pretende establecer la oferta, el déficit cualitativo y cuantitativo, la tipología, el estado y la condición de ocupación de las viviendas, así como recopilar indicadores generales relacionados con los hogares.

Además, se presenta un análisis de la situación de las viviendas en alquiler y de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social, tanto ejecutados como proyectados por la Municipalidad. Para este estudio se consideraron los tres censos anteriores y la encuesta anual de edificación realizada por el INEC.

Tamaño del hogar

Según el censo de población y vivienda del año 2022, la parroquia La Canela tiene una población de 455 habitantes, de los cuales el 85% reside en zonas urbanas y el 15% en zonas rurales.

Figura 8 Número de hogares en la parroquia clasificados por zonas



Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia hay 98 hogares en la zona urbana y 19 en la rural, dando un total de 117 hogares, los cuales tienen un tamaño promedio de 3.89 personas por hogar. En contraste, el tamaño promedio de los hogares fue de 4.28 personas en 2010 y de 5.13 personas en 2001, en la siguiente podemos observar esta disminución a través de los años.

Tabla 82. Tamaño promedio de hogares en la parroquia

Parroquia	Año censal		
	2001	**2010**	**2022**
La Canela	5.13	4.28	3.89

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

La disminución del tamaño de personas por hogar a lo largo de los años es probable que se deba al fuerte proceso migratorio hacia el extranjero, especialmente en los 90s y 2000.

Comparativa entre número de viviendas y número de hogares

El número de viviendas en la parroquia es menor a comparación con el número de hogares, y se obtiene un total de 0.93 viviendas por hogares, lo cual indica que existe un déficit de 0.07 lo cual no representa un problema en la actualidad.

Tabla 83. Comparativa de viviendas por hogares

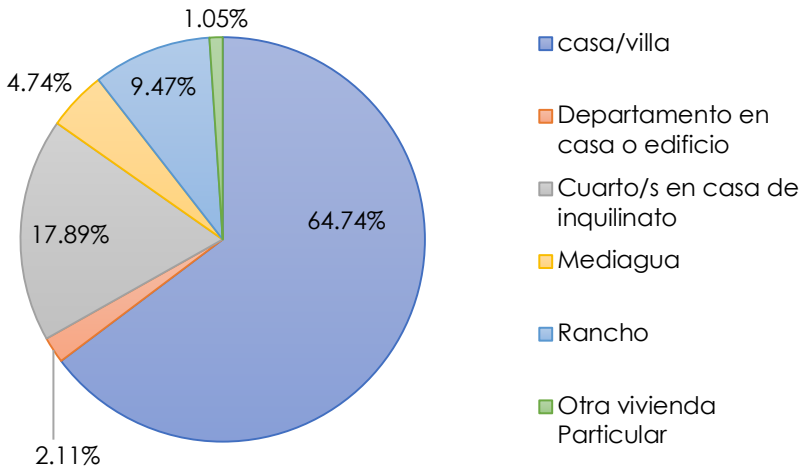
Hab.2022	Tamaño promedio de hogar	Número de hogares	Número de viviendas	Viv/Hog
455	3.89	117	109	0.93

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Tipología de la vivienda

Según el Censo de Población y Vivienda de 2022, el tipo de vivienda predominante en la parroquia La Canela son las casas/villas, que representan el 64.74% del total. En segundo lugar, se encuentran los cuartos en casas de inquilinato, con un 17.89% del total de viviendas.

Figura 9 Tipo de vivienda en la parroquia



Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Como se muestra en la siguiente tabla, la tipología de vivienda predominante en la zona urbana es la casa/villa, con 91 unidades. La segunda tipología más común en esta área es el cuarto en casa de inquilinato, con 34 unidades. Mientras que, en la

zona rural, las tipologías predominantes son la casa/villa, con 32 unidades, y el rancho, con 15 unidades.

Tabla 84. Tipología de vivienda. Área urbana y rural. Parroquia La Canela.

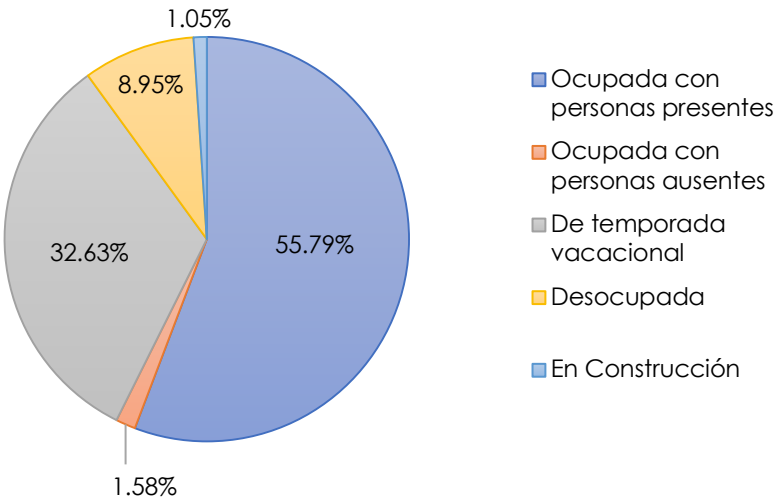
Zona	Casa/villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Otra vivienda Particular	Total
Urbana	91	4	34	5	3	2	139
Rural	32	0	0	4	15	0	51
TOTAL	**123**	**4**	**34**	**9**	**18**	**2**	**190**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor.

Condición de ocupación de la vivienda

La condición de las viviendas en la parroquia es la siguiente: el 55.79% están ocupadas por personas presentes, el 32.63% son viviendas de temporada vacacional, y el 8.95% están desocupadas.

Figura 10 Condición de ocupación de la vivienda en la parroquia



Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

En cuanto a la condición de ocupación de viviendas a nivel de zona urbana se tiene que el mayor porcentaje es de, ocupadas con personas presentes con el 46.32%, de

temporada o vacacional representa el 19.47%, mientas que las de menor porcentaje son ocupadas con personas ausentes con el 1.58% y en construcción con el 1.05%.

La condición de ocupación en la zona rural la que mayor porcentaje tiene es la de temporada o vacacional con el 13.16%.

Tabla 85. Condición de ocupación de la vivienda en zona urbana y rural

Zona	Ocupada con personas presentes		Ocupada con personas ausentes		De temporada vacacional		Desocupada		En Construcción	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Urbana	88	46.32%	3	1.58%	37	19.47%	9	4.74%	2	1.05%
Rural	18	9.47%	0	-	25	13.16%	8	4.21%	0	-
Total	139	55.79%	3	1.58%	62	32.63%	17	8.95%	2	1.05%

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor.

Construcción

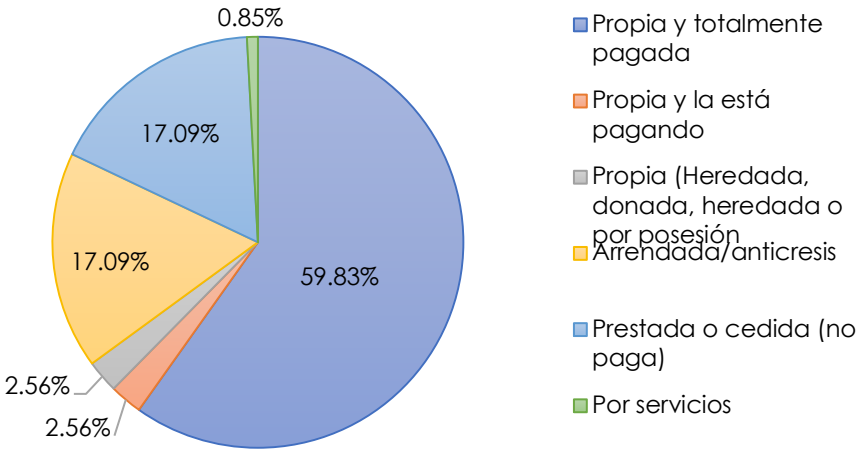
Según datos obtenidos de la Encuesta anual de edificación del año 2023, se pudo constatar que en la parroquia existen 2 viviendas que se encuentran en construcción en la zona urbana.

Características de la ocupación de la vivienda

Tenencia de vivienda

A nivel parroquial se puede ver que el 59.83% de los hogares tiene una vivienda que es propia y totalmente pagada, el 2.56% también es propia (la está pagando, heredada, donada, heredada o por posesión), mientras que el 17.09% es (arrendada, prestada o cedida) y el 0.85% es por servicios.

Figura 11 Tenencia o propiedad de la vivienda en la parroquia



Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor.

A nivel de zona urbana en la parroquia tenemos que el mayor porcentaje de las familias tienen su vivienda propia y totalmente paga, en segundo lugar, está la arrendada con el 16.24% y en tercer lugar esta la prestada o cedida con el 13.68%. Mientras que en menor porcentaje están las que son por servicio, heredada y propia, pero la están pagando.

En lo que respecta a la zona rural el mayor porcentaje se centra nuevamente en la vivienda de tenencia propia y totalmente pagada con el 11.11%.

Tabla 86. Tenencia o propiedad de la vivienda en la zona urbana y rural

Zona	Propia y totalmente pagada		Propia y la está pagando		Propia (Heredada, donada, heredada o por posesión		Arrendada/ anticresis		Prestada o cedida (no paga)		Por servicios	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Urbana	57	48.72%	3	2.56%	2	1.71%	19	16.24%	16	13.68%	1	0.85%
Rural	13	11.11%	0	-	1	0.85%	1	0.85%	4	3.42%	0	-
Total	70	59.83%	3	2.56%	3	2.56%	20	17.09%	20	17.09%	1	0.85%

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor.

Dotación de servicios básicos

Los niveles de cobertura de servicios básicos (agua, servicio de alcantarillado, energía eléctrica y eliminación de desechos), en la parroquia La Canela son elevados, en general en la zona urbana de la parroquia. En los datos de las siguientes tablas se puede observar que la cobertura que tienen las viviendas en la zona urbana supera el 80%.

Tabla 87. Agua para consumo humano a nivel urbano y rural. Viviendas

Agua proveniente o subministrada por	Urbano		Rural		Total	
	#	%	#	%	#total	%total
Empresa Pública Municipio	9	8.26%	0	0%	**9**	**8.26%**
Juntas de agua Organizaciones Comunitarias GAD Parroquial	56	51.38%	9	8.26%	**65**	**59.63%**
Pozo	0	0%	1	0.92%	**1**	**0.92%**
Tanquero repartidor	1	0.92%	0	0%	**1**	**0.92%**
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta, agua de lluvia)	25	22.94%	8	7.34%	**33**	**30.28%**
Total	**91**	**83.49%**	**18**	**16.51%**	**109**	**100%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 88. Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado por zona urbana y rural

Zona	# de viviendas con acceso a red de pública de alcantarillado	% de viviendas con acceso a red de pública de alcantarillado
Urbana	73	93.59%
Rural	5	6.41%
Total	**78**	**100%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 89. Número de viviendas disponibilidad de energía eléctrica por red pública

Zona	Disponibilidad			
	Si		**No**	
	#	**%**	**#**	**%**
Urbana	88	80.73%	3	2.75%
Rural	16	14.68%	2	1.83%
Total	**104**	**95.41%**	**5**	**4.59%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 90. Eliminación de basura a nivel urbano y rural

Eliminación de la basura	Zona		Total	%total
	Urbana	**Rural**		
Por carro recolector	85	11	96	88.07%
Por contenedor municipal	4	1	5	4.59%
La arroja en terreno baldío	o	1	1	0.92%
La quema	1	5	6	5.50%
De otra forma	1	0	1	0.92%
Total	**91**	**18**	**109**	**100%**

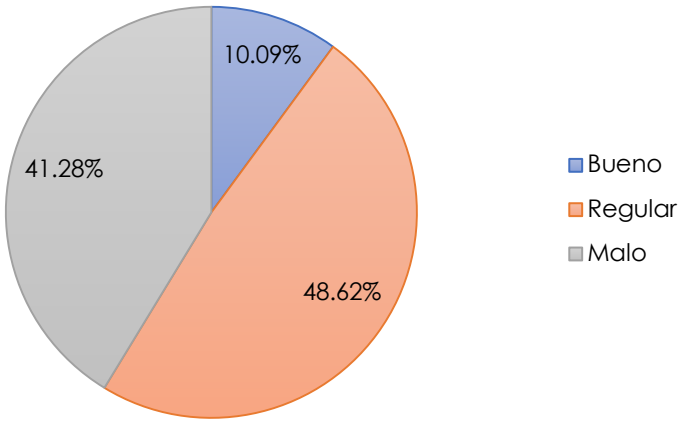
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Estado de la vivienda

Para este análisis se ha utilizado la información del Censo de Población y Vivienda del año 2022, el cual examina el estado de las viviendas según la condición de los elementos visibles principales: techo, paredes y piso.

En el estado del techo de las viviendas de la parroquia en mayor porcentaje su estado es regular con el 48.62% mientras que en un porcentaje similar son las que están en mal estado con el 41.28%, y únicamente el 10.09% de las viviendas tienen el techo en buen estado.

Figura 12 Estado del techo o cubierta de las viviendas de la parroquia



Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor.

En cuanto al estado del techo de las viviendas, en la zona urbana, el 42.20% se encuentran en estado regular y el 32.11% en mal estado. En la zona rural, el mayor porcentaje corresponde a techos en mal estado, con un 9.17%.

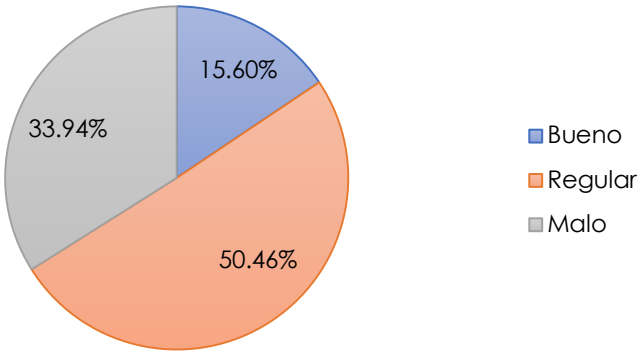
Tabla 91.Estado del techo o cubierta por zona urbana y rural

Zona	Bueno		Regular		Malo		Total, de viviendas	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Urbana	10	9.17%	46	42.20%	35	32.11%	91	83.49%
Rural	1	0.92%	7	6.42%	10	9.17%	18	16.51%
Total	**11**	**10.09%**	**53**	**48.62%**	**45**	**41.28%**	**109**	**100%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

El estado de las paredes exteriores de la vivienda de la parroquia, el 50.46% se encuentran en estado regular, en mal estado el 33.94% y únicamente el 15.60% se encuentran en buen estado.

Figura 13 Estado de las paredes exteriores de las viviendas de la parroquia



Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor.

El estado de las paredes exteriores de las viviendas en la zona urbana su estado es regular en mayor porcentaje con el 44.04%, mientras que en la zona rural su estado es malo con 9.17%.

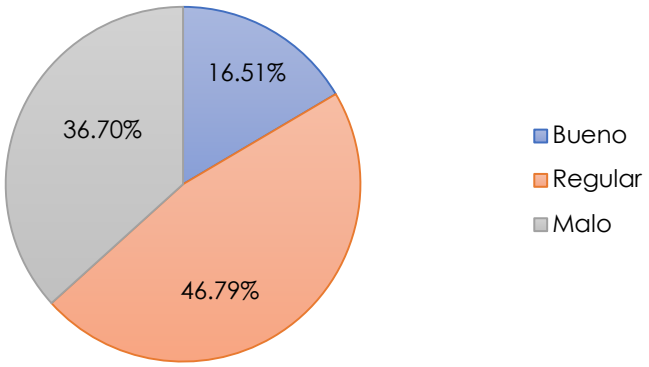
Tabla 92. Estado de las paredes exteriores por zona urbana y rural

Zona	Bueno		Regular		Malo		Total, de viviendas	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Urbana	16	14.68%	48	44.04%	27	24.77%	91	83.49%
Rural	1	0.92%	7	6.42%	10	9.17%	18	16.51%
Total	**17**	**15.60%**	**55**	**50.46%**	**37**	**33.94%**	**109**	**100%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

El estado del piso en las viviendas de la parroquia el estado es regular en mayor porcentaje con el 46.79%, y malo en 36.70% y bueno con el 16.51%.

Figura 14 Estado del piso de las viviendas de la parroquia



Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor.

En las viviendas de la zona urbana el estado que tiene mayor porcentaje es el regular con el 41.28%, mientras que en la zona rural el estado es el malo que tiene mayor porcentaje con el 9.17%

Tabla 93. Estado del piso por zona urbana y rural

Zona	Bueno		Regular		Malo		Total, de viviendas	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Urbana	16	14.68%	45	41.28%	30	27.52%	91	83.49%
Rural	2	1.83%	6	5.50%	10	9.17%	18	16.51%
Total	**18**	**16.51%**	**51**	**46.79%**	**40**	**36.70%**	**109**	**100%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Hacinamiento

El hacinamiento se refiere a la relación entre el número de personas en una vivienda y el espacio disponible en ella. Se considera hacinamiento cuando hay más de tres personas por habitación utilizada como dormitorio. En la parroquia La Canela el porcentaje de viviendas en situación de hacinamiento es bajo, con el 12% frente al 88% de viviendas no hacinadas. Por ende, se puede considerar que el cantón tiene un índice de hacinamiento mínimo.

Tabla 94. Viviendas hacinadas y no hacinadas

Parroquia	Hacinamiento	
	% de viviendas hacinadas	**% de viviendas no hacinadas**
La Canela	12.0 %	88.0 %

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor.

Según datos del INEC, el 13.76% de las viviendas tienen 1 cuarto, el 40.37% tienen dos cuartos, mientras que el 39.45% tienen entre 3 y 5 cuartos. En un menor porcentaje, el 6.42% de las viviendas tienen 6 o más cuartos.

Tabla 95. Numero de cuartos y dormitorios en hogares y viviendas

# de cuartos	# viviendas	%	# de dormitorios	# hogares	%
1	15	13.76%	1	43	36.75%
2	44	40.37%	2	39	33.33%
3	19	17.43%	3	24	20.51%
4	20	18.35%	4	8	6.84%
5	4	3.67%	5	1	0.85%
6	5	4.59%	6	1	0.85%
7 o más	2	1.83%	7 o más	1	0.85%
total	**109**	**100%**	**Total**	**117**	**100 %**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo, 2022.
Elaboración: Equipo consultor.

Sin embargo, el 36.75% de los hogares tienen 1 cuarto exclusivo para descansar, mientras que el 60.68% tienen de 2 a 4 dormitorios. Considerando que la composición familiar es de 3.89 en la parroquia, se determina que el 60.68% de los hogares tendría dormitorios para todos los miembros del hogar.

Vivienda de interés social

En lo referente a la vivienda de interés social no existen proyectos registrados en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)



SISTEMA

SOCIO CULTURAL

Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.

3.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

El sistema Sociocultural corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.[1]

3.2.3.1 Demografía y población

3.2.3.1.1 Crecimiento poblacional

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia La Canela debe basarse en un análisis detallado de la evolución demográfica, ya que el crecimiento poblacional es un indicador crucial para planificar la infraestructura, los servicios y las políticas públicas que asegurarán el bienestar de los habitantes. La evolución de la población refleja cambios en la dinámica social y económica de la parroquia, lo que impacta directamente en la demanda de recursos y servicios.

Tabla 96. Evolución de la población de la parroquia La Canela

Evolución de la población de la parroquia La Canela			
Población	Censo		
	2001	2010	2022
Habitantes	**No hay**	**346 |**	**455**

Pt = 455

Po = 346

t = 12 años

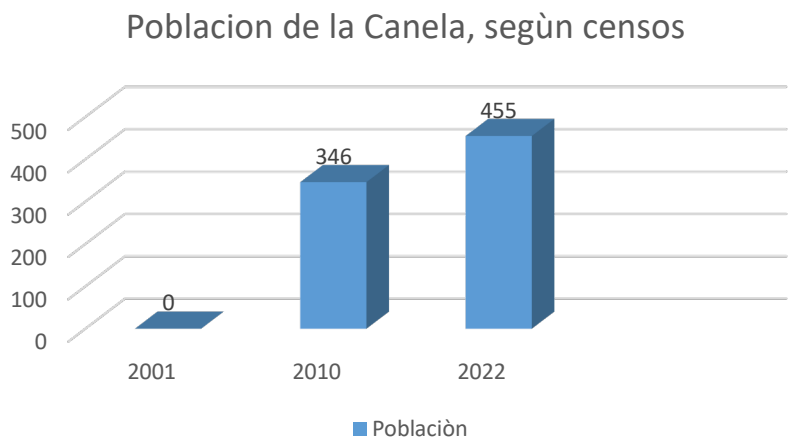
r =?

$$r = (Pt/Po)^{1/t} - 1$$
$$r = (455 / 346)^{1/21} - 1$$
$$r = (1{,}315)^{1/21} - 1$$
$$r = 1{,}0231 - 1$$
$$r = 0{,}0231$$
$$r = 2{,}31\%$$

[1] *Secretaría Nacional de Planificación. Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT, Proceso 203-2027, junio 2023, p 14.*

La Tabla muestra la evolución de la población de la parroquia La Canela entre los censos de 2010 y 2022. En 2010, la parroquia contaba con 346 habitantes, mientras que en 2022 esta cifra ascendió a 455 habitantes. Este incremento refleja un crecimiento poblacional de aproximadamente 2.31% anual durante este periodo de 12 años.

Figura 15 Evolución de la población de la parroquia La Canela, según censos



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

El análisis de las cifras revela un crecimiento sostenido en la población de la parroquia La Canela, lo que indica una tendencia positiva en términos de atracción y retención de habitantes. Este crecimiento puede estar relacionado con mejoras en la calidad de vida, la oferta de servicios básicos, o un aumento en las oportunidades económicas locales. Sin embargo, este incremento poblacional también implica mayores desafíos para la parroquia en términos de planificación urbana, servicios públicos, y sostenibilidad ambiental. Es fundamental que la actualización del PDOT contemple estas cifras para prever y gestionar adecuadamente la expansión urbana, garantizar la prestación de servicios adecuados, y promover un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia.

3.2.3.1.2 Edad y género de la población

En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia La Canela, es crucial considerar el análisis demográfico, en particular la estructura de edad y género de la población. La distribución de la población por grupos etarios y género es un indicador fundamental para entender la dinámica social y económica de la parroquia, lo cual permite planificar políticas públicas más

eficientes y focalizadas. La pirámide de población, junto con la tabla de distribución de la población por edad y sexo, proporciona una visión clara de las tendencias de envejecimiento, el potencial de la fuerza laboral, y la demanda de servicios públicos como educación, salud y atención a personas mayores. Estas variables son esenciales para la toma de decisiones en la planificación del desarrollo territorial, garantizando que las estrategias y programas se alineen con las necesidades reales de la población.

Tabla 97. Estructura de la población de la parroquia La Canela, 2022

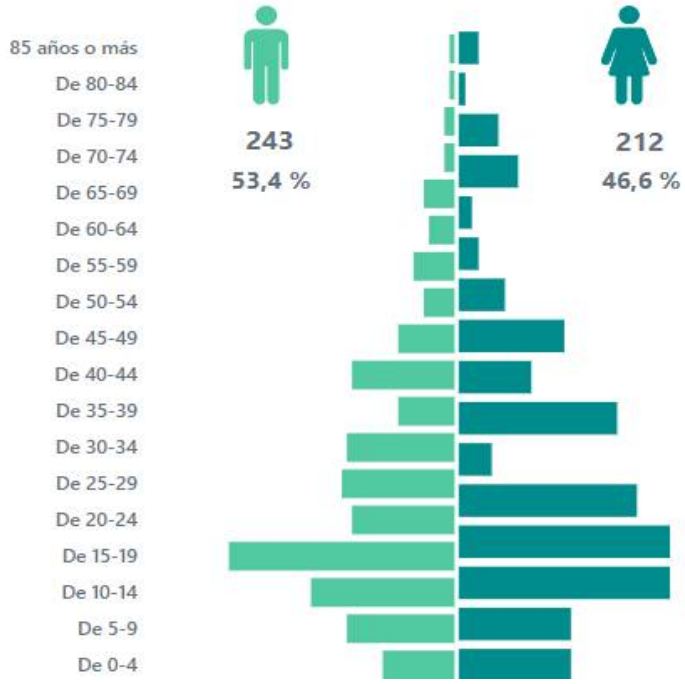
Grupos quinquenales de edad	Hombres	Mujeres	Total
De 0-4	14	17	31
De 5-9	21	17	38
De 10-14	28	32	60
De 15-19	44	32	76
De 20-24	20	27	47
De 25-29	22	5	27
De 30-34	21	24	45
De 35-39	11	11	22
De 40-44	20	16	36
De 45-49	11	7	18
De 50-54	6	3	9
De 55-59	8	2	10
De 60-64	5	9	14
De 65-69	6	6	12
De 70-74	2	1	3
De 75-79	2	3	5
De 80-84	1	0	1
85 o más	1	0	1
TOTAL	**243**	**212**	**455**

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El análisis de las cifras muestra una población predominantemente joven, con un mayor número de habitantes concentrados en los grupos de edad entre 10 y 19 años,

lo que representa el 29.89% de la población total. Esta distribución sugiere una alta demanda actual y futura de servicios educativos y espacios recreativos para jóvenes. Por otro lado, los datos reflejan un decrecimiento significativo en los grupos etarios superiores a los 50 años, indicando un envejecimiento relativamente bajo de la población. La población en edad productiva (de 20 a 64 años) representa aproximadamente el 39.34% del total, lo que es indicativo del potencial económico de la parroquia si se implementan políticas que impulsen el empleo y la productividad. Este panorama demográfico debe ser considerado en la actualización del PDOT para asegurar que los recursos se asignen de manera equitativa y efectiva, atendiendo tanto a las necesidades de los jóvenes como de los adultos mayores, con un enfoque en la sostenibilidad del desarrollo territorial.

Figura 16 Pirámide de población de la parroquia La Canela por grupo etario y sexo, año 2022.



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

3.2.3.1.3 Etapas de vida de la población

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia La Canela debe basarse en un análisis profundo de las dinámicas demográficas, ya que estas revelan cambios significativos en la estructura etaria de la población que tienen implicaciones directas sobre las necesidades de

infraestructura, servicios sociales, y políticas de desarrollo local. Un análisis cuidadoso de las etapas de vida de la población, como se refleja en los censos de 2010 y 2022, permite identificar tendencias demográficas que influirán en la planificación de recursos educativos, servicios de salud, y programas de inclusión social, asegurando que las políticas públicas sean pertinentes y efectivas para las diferentes cohortes de edad.

Tabla 98. Etapas de vida de la población de la parroquia La Canela, según censos

Población	Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022
Etapas de vida	No hay datos		
Niñas/os (0 a 9 años)		113	69
Adolescentes (10 a 19 años)		74	136
Jóvenes (20 a 29 años)		62	74
Adultas/os (30 a 64 años)		91	154
Adultas/os mayores (65 años o más)		6	22
TOTAL	0	346	455

Fuente: *INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024*

El análisis de las etapas de vida de la población de la Parroquia La Canela revela cambios notables en la composición etaria entre los censos de 2010 y 2022. Por ejemplo, el grupo de adolescentes (10 a 19 años) ha experimentado un aumento significativo, pasando de 74 a 136 personas, lo cual podría indicar un crecimiento de la población en edad escolar, que exigirá un refuerzo en la infraestructura educativa y en los programas orientados a esta población. En contraste, la reducción del número de niñas/os (0 a 9 años) de 113 a 69 sugiere una disminución en las tasas de natalidad, lo que podría impactar la demanda futura de servicios de educación infantil. El crecimiento en la población adulta (30 a 64 años) y adulta mayor (65 años o más) subraya la necesidad de ampliar los servicios de salud y programas para el envejecimiento activo.

3.2.3.1.4 Personas en condición de movilidad humana.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia La Canela requiere un análisis detallado de los patrones demográficos y de movilidad humana para formular estrategias que respondan a las necesidades actuales y futuras de la población. Considerar los datos migratorios es esencial para entender la dinámica poblacional, ya que la emigración e inmigración influyen directamente en la planificación de servicios, infraestructura y en la cohesión social de la parroquia.

Tabla 99.Emigrantes de la parroquia La Canela entre noviembre de 2010 y marzo de 2023

Parroquia	Hombre	Mujer	Total
La Canela	3	1	4
Total	3	1	4

Fuente: *INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024*

Tabla 100. Inmigrantes internacionales en la parroquia La Canela.

Parroquia	Hombre	Mujer	Total
La Canela	2	0	2
Total	2	0	2

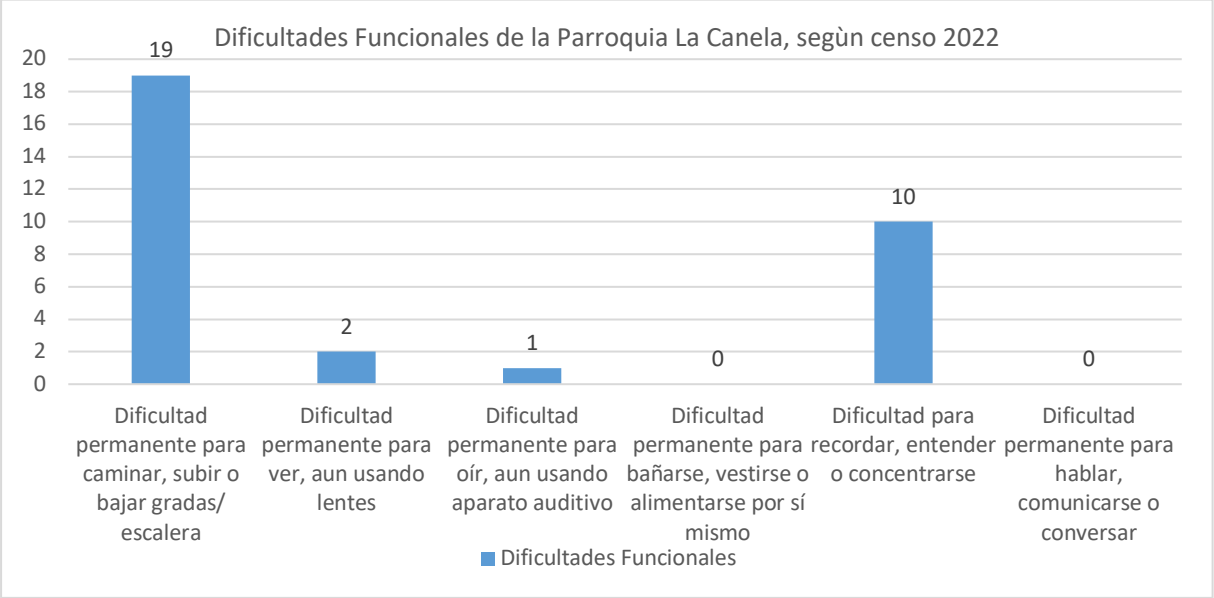
Fuente: *INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024*

El análisis de las cifras de movilidad humana en La Canela muestra un bajo nivel de emigración e inmigración, con solo cuatro emigrantes y dos inmigrantes internacionales registrados en los últimos trece años. Esta realidad refleja una estabilidad demográfica relativa, lo que puede indicar una falta de oportunidades económicas que impulsen la movilidad o, por otro lado, una comunidad lo suficientemente resiliente para retener a su población. Para la planificación territorial, estos datos sugieren que las políticas de desarrollo deben enfocarse en fortalecer las condiciones locales para evitar la fuga de capital humano y atraer nuevas inversiones que generen empleo y desarrollo sostenible dentro de la parroquia.

3.2.3.1.5 Personas con dificultades permanentes

En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia La Canela, es fundamental incluir un análisis detallado de las condiciones de la población con dificultades permanentes. Según los datos representados en la Figura 20, un porcentaje significativo de la población de 5 años o más presenta mucha o total dificultad funcional permanente en al menos una esfera de funcionamiento. Este indicador es crucial para el desarrollo de políticas públicas que garanticen la inclusión y el bienestar de todos los habitantes, especialmente aquellos que enfrentan barreras adicionales debido a sus condiciones de salud.

Figura 17 Dificultad permanente de la población de La Canela, según esfera de funcionamiento



NOTA DEL INEC: El indicador representa el porcentaje de la población de 5 años o más con mucha o total dificultad funcional permanente en al menos una esfera de funcionamiento, respecto del total de la población de 5 años o más.

El indicador de dificultad permanente de la población en La Canela señala que una proporción considerable de los habitantes enfrenta barreras significativas en su vida diaria, lo que afecta su acceso a servicios y oportunidades. Este dato subraya la necesidad de que el PDOT incorpore estrategias de accesibilidad universal y apoyo social que permitan a estas personas participar plenamente en la vida comunitaria. El reconocimiento y la atención de estas necesidades son fundamentales para asegurar que el desarrollo de la parroquia sea inclusivo y equitativo, mejorando la

calidad de vida para todos sus habitantes, especialmente aquellos que enfrentan mayores desafíos debido a sus condiciones funcionales.

3.2.3.1.6 Autoidentificación étnica

La autoidentificación étnica de la población es un factor clave que debe considerarse en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia La Canela. Los datos del censo de 2022 revelan una composición demográfica predominantemente mestiza, con un 99,78% de la población identificándose como tal. Este perfil étnico tiene implicaciones significativas para la planificación territorial, ya que las políticas de desarrollo deben reflejar y respetar la identidad cultural de la población, promoviendo un sentido de pertenencia y cohesión social.

Tabla 101. Autoidentificación étnica de la población de La Canela, según censo 2022

Autoidentificación étnica	Censo 2022	
	Nro.	**%**
Población Indígena	0	0,00%
Población Afroecuatoriana	0	0,00%
Población Montubia	1	0,22%
Población Mestiza	454	99,78%
Población Blanca	0	0,00%
Otros	0	0,00%
Total	**455**	**100,00%**

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El hecho de que casi la totalidad de la población de La Canela se identifique como mestiza indica una homogeneidad étnica que puede influir en la dinámica social y cultural de la parroquia. La casi inexistencia de otras identidades étnicas, como indígenas o afroecuatorianos, sugiere que las políticas de desarrollo podrían enfocarse en fortalecer la identidad mestiza, a la vez que fomentan el respeto y la inclusión de la diversidad, aunque sea mínima. Además, esta homogeneidad podría facilitar la implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades específicas de esta mayoría, promoviendo el desarrollo cultural y la cohesión social en la parroquia.

3.2.3.2 Servicios públicos y sociales

3.2.3.2.1 Indicadores básicos de educación

Los indicadores básicos de educación son fundamentales en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia La Canela, ya que reflejan el progreso social y las necesidades educativas de la población. Los datos comparativos entre el censo de 2010 y el de 2022 muestran mejoras significativas en varios aspectos educativos, como la reducción de la tasa de analfabetismo y el aumento de la asistencia a todos los niveles educativos. Estos avances deben ser considerados en la planificación territorial para continuar impulsando el desarrollo educativo, que es clave para el bienestar y el crecimiento económico de la parroquia.

Tabla 102. Indicadores básicos de educación de la parroquia La Canela

Indicadores	Censo 2010	Censo 2022
Tasa de analfabetismo	6,60%	2,8/%
Tasa neta de asistencia a educación inicial	26%	62,50%
Tasa neta de asistencia a educación general básica	90,50%	98,00%
Tasa neta de asistencia a Bachillerato	30,00%	86,30%
Años promedio de escolaridad	8,4%	9.1%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El descenso de la tasa de analfabetismo del 6,60% en 2010 al 2,8% en 2022 es un indicador positivo del avance en la educación de la parroquia. Asimismo, el aumento significativo en la tasa neta de asistencia a la educación inicial, que ha pasado del 26% al 62,50%, y la educación general básica, que ha subido al 98%, refleja una mayor inclusión educativa desde los primeros años de vida. El crecimiento en la tasa de asistencia a Bachillerato, que ha alcanzado el 86,30%, junto con el incremento en los años promedio de escolaridad, subraya una mejora en la continuidad y calidad educativa. Estos datos sugieren un fortalecimiento del sistema educativo en La Canela, lo que implica la necesidad de seguir invirtiendo en infraestructura educativa y programas de formación para asegurar que esta tendencia positiva se mantenga y beneficie a toda la comunidad.

3.2.3.2.2 Matricula estudiantil

El análisis de la matrícula estudiantil en los distintos niveles educativos es esencial para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia La Canela. La distribución de estudiantes por establecimiento educativo proporciona información crucial para evaluar la capacidad de la infraestructura educativa y la demanda de servicios en la parroquia. En el año lectivo 2023-2024, la Unidad Educativa Hernando de Benavente, el principal centro educativo de la parroquia, registra un total de 149 estudiantes distribuidos equitativamente entre hombres y mujeres. Estos datos son fundamentales para la planificación territorial, ya que permiten identificar necesidades de ampliación o mejora de las instalaciones educativas.

Tabla 103.Estudiantes de los diferentes niveles de la parroquia La Canela, por establecimiento educativo, año lectivo 2023-2024

Establecimiento Educativo	Parroquia	Nivel	Estudiantes		
			Hombres	**Mujeres**	**Total**
Unidad Educativa Hernando de Benavente	La Canela	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	73	76	149
TOTAL			**73**	**76**	**149**

Fuente: DIRECTOR DISTRITAL 19D01 Palanda- Chinchipe– EDUCACIÓN. Oficio Nro. MINEDUC-CZ7-19D01-2024-0141-OF. 26-04-2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Con 73 estudiantes hombres y 76 mujeres, la Unidad Educativa Hernando de Benavente alberga a la totalidad de la población estudiantil de La Canela, abarcando los niveles de educación inicial, básica, y bachillerato. Este equilibrio en la distribución de género es indicativo de un acceso equitativo a la educación en la parroquia, lo cual es un aspecto positivo. Sin embargo, la concentración de todos los estudiantes en un solo establecimiento puede indicar la necesidad de diversificar y fortalecer la oferta educativa para garantizar que los recursos sean suficientes y adecuados para satisfacer las demandas actuales y futuras. Es crucial considerar estas cifras para asegurar que la infraestructura y los recursos educativos estén alineados con el crecimiento poblacional y las expectativas de calidad educativa en la parroquia.

3.2.3.2.3 Indicadores básicos de salud

La consideración de los indicadores básicos de salud es fundamental en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia La Canela. Los datos sobre la población asignada a los establecimientos del primer nivel de atención en 2023 revelan que el Puesto de Salud de La Canela atiende a la totalidad de los 455 habitantes de la parroquia, distribuidos equitativamente entre hombres y mujeres. Este análisis es crucial para la planificación territorial, ya que asegura que la infraestructura y los servicios de salud estén alineados con las necesidades de la población, garantizando un acceso adecuado y equitativo a la atención médica.

Tabla 104. Población asignada año 2023 de los Establecimientos del Primer Nivel de Atención de la parroquia La Canela.

Tipología	Unidad Operativa	Sexo		Población total
		Hombre	**Mujer**	
Puesto de Salud	**La Canela**	243	212	455

Fuente: Gestión Distrital de Implementación y Evaluación de Redes de Atención en Salud
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 105. Servicios de atención de salud en la parroquia La Canela, por tipología del establecimiento de salud.

Tipo	Establecimiento de Salud	Cartera de Servicios	Horario
Puesto de Salud	La Canela	Medicina General	Lunes a Viernes 08H00 a 17H00.
		Sala de partos	
		Enfermería	
		Procedimientos	
		Vacunas	

Unidades médicas de referencia de los habitantes de la parroquia La Canela.

Tabla 106.Unidades médicas de referencia de los habitantes de la parroquia La Canela.

Establecimiento de Salud	Hospital Básico de Referencia	Hospital General de Referencia
Puesto de Salud La Canela	Hospital Básico de Zumba	Hospital General Isidro Ayora

Elaborado por: Gestión Distrital de Implementación y Evaluación de Redes de Atención en Salud

Al analizar los datos disponibles, se observa que el Puesto de Salud La Canela ofrece una cartera de servicios que incluye medicina general, enfermería, procedimientos

médicos y vacunación en un horario regular de lunes a viernes. Sin embargo, la ausencia de información sobre el licenciamiento de estas unidades en el ACCES representa un desafío significativo que el GAD Parroquial debe abordar. Esto implica la necesidad de gestionar la regularización y garantizar que las instalaciones cumplan con los estándares de calidad requeridos. Adicionalmente, dado que los habitantes de la parroquia dependen de hospitales de referencia en Zumba y Loja, es imperativo que el GAD Parroquial refuerce su rol en la coordinación con autoridades de salud para asegurar un acceso fluido a estos centros y mejorar la infraestructura y servicios del Puesto de Salud local, acorde con sus competencias y funciones.

Tabla 107. Desnutrición infantil en la provincia de Zamora Chinchipe, según Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022-2023

Nombre Indicador	Resultado
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 2 años	18,6 %
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os menores de 2 años	0,30%
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 5 años	17,20%
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os menores de 5 años	0,30%
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os de 2 años a menores de 5 años	16,40%
TOTAL	***34%***

Fuente: INEC: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022 – 2023. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta_nacional_desnutricion_infantil/
Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 108. Desnutrición crónica infantil por sexo, etnia y área, en Zamora Chinchipe

Variable	Desnutrición crónica infantil	
	< 2 años	**<5 años**
Sexo		
Hombre	18,30%	18,30%
Mujer	18,90%	16,10%
Etnia		
Indígena	35,00%	30,70%
Mestiza	16,00%	15,30%
Área		
Urbana	19,00%	14,10%
Rural	*18,40%*	*18,60%*

Fuente: INEC: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022 – 2023. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzBjZWM0ZmItNzY2YS00ZWEyLTg3NTctMzgyZDA1M2I1ODAxIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9
Elaboración: Equipo consultor 2024

Los datos reflejan que, en la provincia de Zamora Chinchipe, la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años alcanza un 17,20%, con diferencias notables según sexo, etnia y área. Particularmente preocupante es la alta prevalencia en la población indígena (35% en menores de dos años), lo que subraya la necesidad de intervenciones focalizadas. El GAD Parroquial, en función de sus competencias, debe trabajar en la implementación de programas de alimentación y salud que se enfoquen en las comunidades más vulnerables, especialmente en áreas rurales e indígenas, donde la incidencia de desnutrición es mayor. Esto implica coordinar con instituciones de salud, educación y desarrollo social para diseñar y ejecutar programas integrales que aborden tanto la prevención como la atención de la desnutrición, asegurando un acceso equitativo a recursos y servicios esenciales para el desarrollo infantil.

3.2.3.2.4 Indicadores básicos de vivienda social

Tabla 109. Evolución de los principales indicadores de vivienda, en la parroquia La Canela, según censos

Indicador	2001	2010	2022
Viviendas ocupadas con personas presentes	45	81	106
Viviendas ocupadas con personas ausentes	6	12	3
Viviendas desocupadas	17	26	19
Viviendas de temporada o vacacional			62
Viviendas con acceso a agua por red pública	40,00%	0,00%	67,90%
Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	8,90%	92,60%	95,40%
Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	0,00%	0,00%	92,70%
Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	**0,00%**	**0,00%**	**71,60%**

Fuente: INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 110. Evolución del número y tipo de viviendas presentes en la parroquia La Canela, según censos

Censo	Número de viviendas	Tipo de vivienda					
		Casa	Rancho	Cuartos/s en arriendo	Mediagua	Departamento	Covacha, choza u otros
2001	45	88,90%	0 %	2,20%	4,40%	0,00%	4,40%
2010	81	81,50%	4,90%	12,30%	1,20%	0,00%	0,00%
2022	106	78%	2,80%	11%	3,70%	2,80%	1,80%

Fuente: INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 111.Déficit habitacional y hacinamiento en la parroquia La Canela, año 2022

Indicador	Porcentaje
Déficit habitacional cualitativo[2]	40,40%
Déficit habitacional cuantitativo[3]	49,50%
Hacinamiento[4]	*0,00%*

Fuente: INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Al analizar los datos de la parroquia La Canela, se observa un progreso significativo en el acceso a servicios básicos entre 2001 y 2022, con mejoras notables en la conexión a redes de agua, electricidad, y alcantarillado. Sin embargo, persiste un déficit habitacional cualitativo del 40,40% y un déficit cuantitativo del 49,50%, lo que indica que un gran número de viviendas aún no cumplen con los estándares mínimos de habitabilidad o que simplemente no existen suficientes viviendas para la población. Estos datos plantean al GAD Parroquial la necesidad de enfocar sus esfuerzos en la planificación y ejecución de proyectos de vivienda social, priorizando la construcción de nuevas viviendas y la mejora de las existentes. Además, el GAD debe coordinar con instituciones gubernamentales y privadas para asegurar el financiamiento y la implementación de estas mejoras, garantizando que la población de La Canela tenga acceso a viviendas dignas y seguras, en cumplimiento con sus funciones y competencias de desarrollo territorial y bienestar social.

[2] *Déficit habitacional cualitativo: Viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo no están en las mejores condiciones, pero se pueden mejorar.*
[3] *Déficit habitacional cuantitativo: Viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo se consideran precarios, no se pueden mejorar y no son habitables*
[4] *Hacinamiento: Hogares donde duermen más de tres personas por cada dormitorio*

3.2.3.2.5 Programas de protección social no contributiva

Tabla 112. Beneficiarios de transferencias monetarias del MIES, en la parroquia La Canela.

Tipo de Bono	La Canela		
	Hombre	Mujer	Total
Bono 1000 días	2	1	**3**
Bono de Desarrollo Humano	1	27	**28**
Bono de Desarrollo Humano con componente variable	1	16	**17**
Bono Joaquín Gallegos Lara	2	1	**3**
Pensión Mis Mejores Años	8	6	**14**
Pensión Toda Una Vida	2	7	**9**

Fuente: MIES. Reporte Viceministerio de Inclusión Económica. Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la siguiente tabla presentada de beneficiarios de transferencias monetarias en la parroquia La Canela, se observa que un número significativo de personas se beneficia de estos programas, destacando la alta participación en el Bono de Desarrollo Humano y las pensiones como "Mis Mejores Años" y "Toda Una Vida". Sin embargo, la baja cobertura en otros bonos como el de los 1000 días y el Joaquín Gallegos Lara sugiere que hay grupos específicos que podrían estar subatendidos. Esto plantea al GAD Parroquial la necesidad de realizar un diagnóstico más detallado de la población para identificar a aquellos que podrían ser elegibles, pero no están accediendo a los beneficios. En función de sus competencias, el GAD debe coordinar con el MIES y otras entidades para promover la inclusión de más beneficiarios, mejorar la difusión de información sobre estos programas y asegurarse de que las transferencias lleguen a quienes más las necesitan, contribuyendo así al desarrollo integral y equitativo de la parroquia.

3.2.3.2.6 Capacitación y formación

Tabla 113. Nivel de instrucción de la parroquia La Canela, según censo 2022

Nivel de instrucción	Población
Ninguno	5,6%
Alfabetización	0,50%
Básica	57,50%

Bachillerato	26,20%
Post-bachillerato	1,30%
Superior	10,30%
Posgrado	0,00%

Fuente: INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la tabla que antecede del nivel de instrucción en la parroquia La Canela, se observa que la mayoría de la población ha alcanzado la educación básica, con una menor proporción que ha completado el bachillerato y apenas unos pocos han accedido a educación superior. Además, existe un pequeño porcentaje que no ha recibido ningún tipo de instrucción y un nivel nulo de formación de posgrado. Estos datos plantean al GAD Parroquial la necesidad de implementar estrategias que mejoren el acceso a la educación en todos los niveles, especialmente en el bachillerato y la educación superior, donde se identifican mayores brechas. El GAD debe coordinar con instituciones educativas y organizaciones de formación para desarrollar programas de capacitación que respondan a las necesidades locales, fomentar la alfabetización y educación básica para todos, y crear oportunidades de formación técnica y profesional que permitan a los habitantes mejorar sus habilidades y acceder a mejores oportunidades laborales, en línea con sus funciones y competencias en el ámbito del desarrollo social y económico.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos.

- **El principio de igualdad y no discriminación**

Gráfico 1. Enfoques de igualdad



Fuente: Los enfoques de la igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019

- **Normativa referida a los gobiernos autónomos descentralizados**

Tabla 114. Normativa sobre igualdad para los GAD

Norma	Descripción
Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Establece explícitamente las atribuciones de los GAD en 14 literales que deberán ser abordados según sus competencias, que van desde diseñar, formular y ejecutar normativa y políticas locales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; hasta desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas (Art. 38).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y cantonales, les corresponde diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. También deben implementar los sistemas de protección integral a fin de asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos constitucionales. Para este efecto, les asignan la obligación de conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. (Art. 54 [b-j]).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	A los GAD cantonales y metropolitanos les corresponde implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Dichas instancias coordinarán con entidades y redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos (Art. 598).

Fuente: Los enfoques de la igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019.

- **Propuesta de vinculación de los enfoques de igualdad en la planificación local**

Tabla 115. Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Gestión de la cooperación internacional	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento Directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
	Intergeneracional	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	Interculturalidad	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de movilidad humana.	Gestionar asistencia financiera y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.

		de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en

			el marco de la economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
	Discapacidades	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
	Movilidad humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa para los migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades. Generar alternativas productivas en zonas de frontera, enmarcadas en los planes binacionales, con el fin de fortalecer la economía local y los procesos de inclusión.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.
	Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.

	Interculturalidad	Fortalecer las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
	Discapacidades	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.	Promover la alternabilidad en los cargos dirigenciales de las organizaciones de y para personas con discapacidad. Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad.
	Movilidad humana	N/A	N/A
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Intergeneracional	N/A	N/A
	Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Preservar las edificaciones, Monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad

	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Género	N/A	N/A
	Intergeneracional	N/A	N/A
	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad humana	N/A	N/A
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Género	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.
	Intergeneracional	Políticas públicas para niños,	Prevenir y erradicar la violencia, la

		niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Discapacidades	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.
	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños,	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al

		adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.
	Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.
	Discapacidades	Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad.	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.

Fuente: Los enfoques de la igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019.

3.2.3.2.7 Servicio de Agua

Tabla 116. Viviendas con cobertura de agua por red pública en la parroquia La Canela.

Año del Censo	Número de viviendas	% Viviendas con cobertura de agua potable
2001	45	40,00%
2010	81	0,00%
2022	106	67,90%
TOTAL	232	107,90%

Fuente: *INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024*

En la tabla presentada, se observa una evolución significativa en la cobertura de agua potable por red pública en la parroquia La Canela. Mientras que en 2001 las viviendas no contaban con un gran porcentaje de acceso a agua potable, en 2010

la cobertura se redujo en su totalidad, lo que refleja una crisis en el servicio. Sin embargo, para 2022, la cobertura aumentó considerablemente, en las viviendas. Este avance, aunque positivo, indica que aún queda un tercio de las viviendas sin acceso adecuado a agua potable. Esto plantea al GAD Parroquial la necesidad urgente de continuar y ampliar los esfuerzos para mejorar la infraestructura de agua potable, con el fin de alcanzar una cobertura total. En función de sus competencias, el GAD debe priorizar proyectos de inversión en sistemas de distribución de agua, asegurar el mantenimiento de las redes existentes, y gestionar eficientemente los recursos hídricos para garantizar que toda la población tenga acceso a un suministro de agua potable seguro y confiable.

3.2.3.2.8 Servicio de Saneamiento

Tabla 117. Evolución del número de viviendas con servicio de alcantarillado en la parroquia La Canela.

Año del censo	Número de viviendas	% Viviendas con cobertura de alcantarillado
2001	45	0,00%
2010	81	0,00%
2022	106	71,60%
TOTAL	**232**	**71,60%**

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Al analizar los datos, se observa una evolución significativa en la cobertura de alcantarillado en la parroquia La Canela. Mientras que en 2001 y 2010 ninguna vivienda tenía acceso a este servicio, para 2022 aumento el porcentaje de las viviendas ya contaba con cobertura de alcantarillado. Este avance representa un progreso notable en la infraestructura de saneamiento, pero también indica que aún existe un porcentaje de viviendas que no disponen de este servicio esencial. Esto plantea al GAD Parroquial la necesidad de continuar invirtiendo en la ampliación del sistema de alcantarillado, con el objetivo de alcanzar una cobertura total en la parroquia. En función de sus competencias, el GAD debe asegurar la planificación y ejecución de proyectos que extiendan la red de alcantarillado a las áreas aún no cubiertas, además de garantizar el mantenimiento y operatividad de las infraestructuras existentes, contribuyendo así a la salud y bienestar de toda la comunidad.

3.2.3.2.9 Servicio de Desechos sólidos

Tabla 118. Evolución del servicio de recolección de basura en la parroquia La Canela.

Año del Censo	Número de viviendas	% Viviendas con cobertura del servicio de recolección de basura
2001	45	0,00%
2010	81	0,00%
2022	106	92,70%
TOTAL	**232**	**92,70%**

Fuente: *INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024*

En la tabla presentada se observa la evolución del servicio de recolección de basura en la parroquia La Canela, se evidencia un progreso significativo: en 2001 y 2010, ninguna vivienda contaba con este servicio, mientras que para 2022, su aumento fue progresivo de las viviendas ya tienen cobertura. Este avance refleja un gran esfuerzo en la mejora de la infraestructura y la gestión de residuos sólidos. Sin embargo, aún queda un pequeño porcentaje de viviendas sin acceso a este servicio esencial, lo que plantea al GAD Parroquial el reto de alcanzar una cobertura del completa. En función de sus competencias, el GAD debe enfocar sus esfuerzos en extender la recolección de basura a todas las viviendas, además de promover la educación ambiental entre la población para fomentar prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, garantizando un manejo integral de desechos que proteja la salud pública y el entorno natural de la parroquia.

3.2.3.2.10 Hábitat y vivienda

Tabla 119. Evolución de las condiciones generales de la vivienda en la parroquia La Canela.

Indicadores	2001	2010	2022
Condiciones generales de las viviendas			
Déficit habitacional cualitativo		49,40%	40,40%
Déficit habitacional cuantitativo		39,50%	49,50%
Déficit habitacional		88,90%	89,90%
Hacinamiento			
Servicios básicos			
Viviendas con acceso a agua por red pública	40,00%	0,00%	67,90%
Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	8,90%	92,60%	95,40%

Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	0,00%	0,00%	92,70%
Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	0,00%	0,00%	71,60%
Viviendas particulares	45	81	109

Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

La siguiente tabla nos muestra las condiciones de vivienda en la parroquia La Canela, se observa un déficit habitacional persistente y significativo, de las viviendas que presentan algún tipo de déficit en 2022. A pesar de las mejoras en el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y recolección de basura, el déficit habitacional cuantitativo ha aumentado, lo que sugiere una demanda creciente de viviendas adecuadas que no ha sido satisfecha. Además, el déficit cualitativo, aunque ha disminuido, sigue siendo elevado. Estos datos plantean al GAD Parroquial la necesidad de desarrollar estrategias integrales para abordar tanto la falta de viviendas como la mejora de la calidad de las existentes. En función de sus competencias, el GAD debe promover la construcción de nuevas viviendas, rehabilitar las que están en mal estado y garantizar el acceso universal a servicios básicos, trabajando en coordinación con entidades gubernamentales y privadas para asegurar los recursos y la implementación efectiva de estas acciones. Esto contribuirá a reducir las desigualdades en la parroquia y mejorar el bienestar general de la población.

3.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

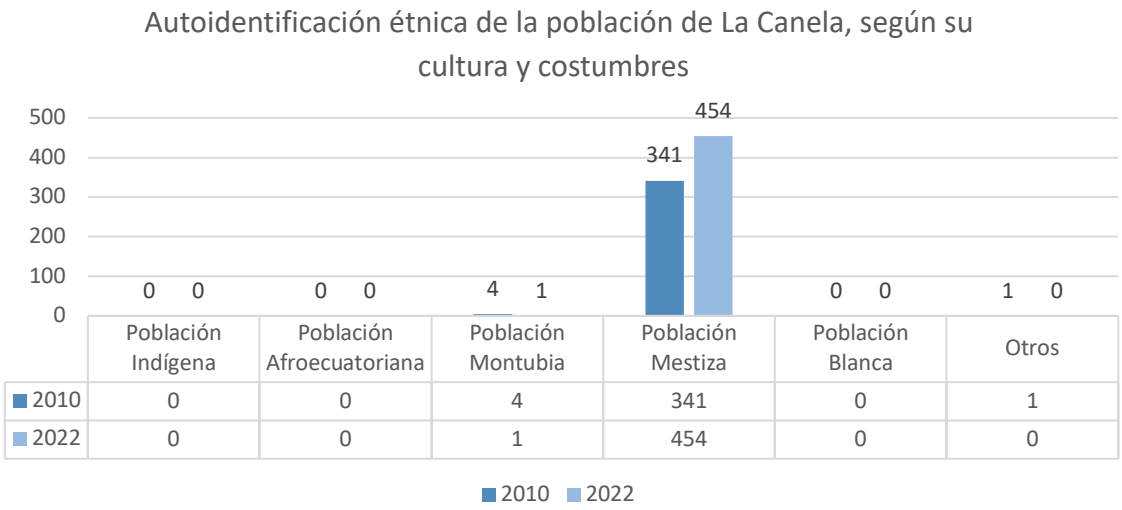
3.2.3.3.1 Grupos culturales

Tabla 120. Identificación de la población de La Canela según su cultura y costumbres

Identificación según cultura y costumbres	Censo 2001		Censo 2010		Censo 2022	
	Nro.	**%**	**Nro.**	**%**	**Nro.**	**%**
Población Indígena	0		0	0,00%	0	0,00%
Población Afroecuatoriana	0		0	0,00%	0	0,00%
Población Montubia	0		4	1,16%	1	0,22%
Población Mestiza	0		341	98,55%	454	99,78%
Población Blanca	0		0	0,00%	0	0,00%
Otros	0		1	0,29%	0	0,00%
Total	***0***		***346***	***100,00%***	***455***	***100,00%***

Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

Figura 18 Autoidentificación étnica de la población de La Canela, según su cultura y costumbres



Al analizar la siguiente tabla sobre la identificación cultural en La Canela, se observa que la población es mayoritariamente mestiza, según el censo de 2022, y una presencia casi nula de otros grupos culturales. Aunque esto refleja una relativa homogeneidad cultural, es crucial que el GAD Parroquial no solo reconozca esta realidad, sino que también promueva un ambiente inclusivo que valore cualquier manifestación cultural presente o que pueda emerger. Este escenario plantea al GAD Parroquial la necesidad de desarrollar programas y actividades culturales que refuercen la identidad mestiza, mientras se mantienen abiertas las puertas a la inclusión de otras expresiones culturales que puedan surgir en el futuro. Además, en función de sus competencias, el GAD debe trabajar en la preservación del patrimonio cultural local, fomentando la educación y el respeto por las tradiciones que definen a la comunidad, al tiempo que se promueven valores de inclusión y respeto a la diversidad. Esto contribuirá a fortalecer la identidad cultural y la cohesión social dentro de la parroquia.

3.2.3.4 Pobreza y desigualdad

Con la finalidad de poder interpretar mejor los resultados de investigaciones realizadas en Ecuador, sobre pobreza y pobreza extrema, se presentan algunas definiciones asumidas por el INEC para el cálculo de los indicadores correspondientes.

Definiciones[5]:

Incidencia de pobreza. - Es el cociente entre el total de la población pobre y la población total.

Brecha de pobreza. – Es la distancia promedio de los ingresos de los individuos en condición de pobreza respecto a la línea de pobreza.

Severidad de pobreza. – Es un indicador que mide la profundidad de la pobreza dentro de la pobreza.

Ingreso per cápita familiar. – Es una medida de bienestar económico que capta todos los ingresos corrientes disponibles del hogar y los asigna proporcionalmente para el número de miembros de la familia.

Pobreza. - La pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación, que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida.

¿Quiénes son pobres? - Individuos cuyo ingreso total per cápita es inferior a la línea de pobreza.

¿Qué es la línea de pobreza? – Es el nivel de ingreso mínimo disponible que necesita un individuo para no ser considerado pobre.

¿La línea de pobreza cambia con el tiempo? – En términos nominales la línea de pobreza se actualiza mediante el IPC (Índice de precios al consumidor).

¿Cómo se calcula la línea de pobreza? –

$$\textit{Línea de pobreza} = \textit{Factor de ajuste x Línea de pobreza } \mathbf{2006}$$

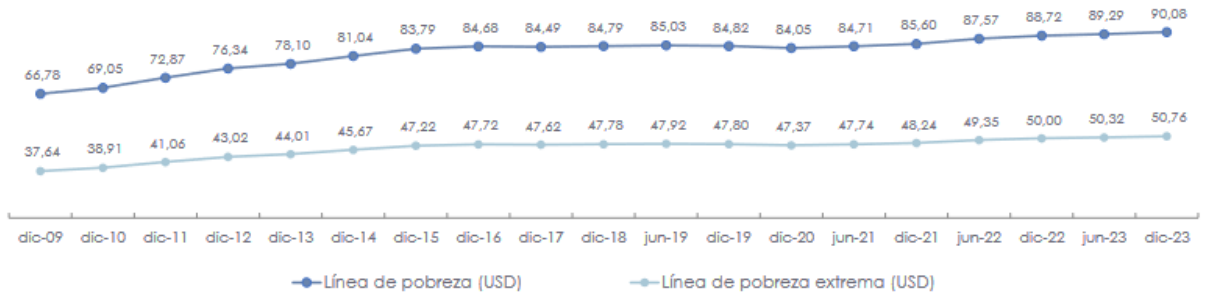
3.2.3.4.1 Líneas de pobreza y pobreza extrema

Para diciembre 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 90,08 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,76.[6]

[5] INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Diciembre, 2023.

[6] INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Diciembre, 2023.

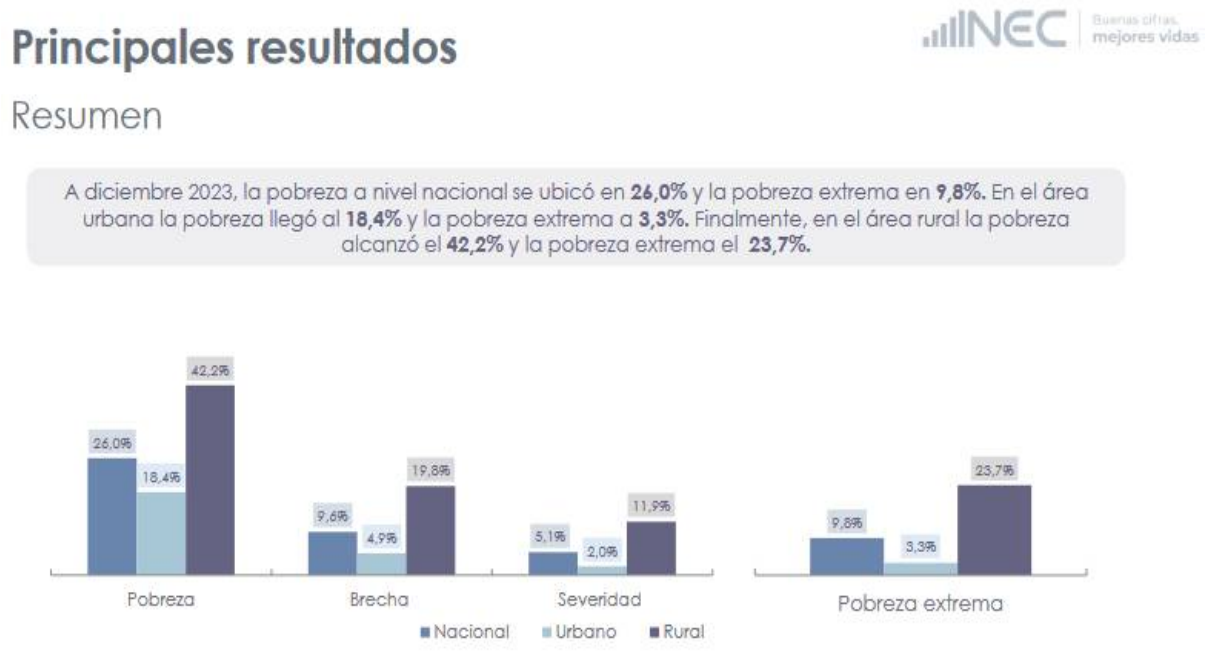
Figura 19 Líneas de pobreza y pobreza extrema en Ecuador en el periodo 2009 – 2023



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre 2023

A diciembre 2023, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 26,0% y la pobreza extrema en 9,8%. En el área urbana la pobreza llegó al 18,4% y la pobreza extrema a 3,3%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 42,2% y la pobreza extrema el 23,7%.

Figura 20 Principales resultados de pobreza a nivel nacional



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre, 2023

Figura 21 Pobreza y pobreza extrema a nivel Nacional



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre, 2023

Figura 22 Pobreza y pobreza extrema en el área urbana Nacional



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre, 2023

Figura 23 Pobreza y pobreza extrema en el área rural a nivel Nacional



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre, 2023

En la provincia de Zamora Chinchipe, la pobreza por ingresos en el año 2021 fue de 30,1%, el año 2022 fue de 35,2%, y en el año 2023, fue de 36,4%, según los datos proporcionados por el INEC.

Tabla 121. Pobreza y pobreza extrema en la provincia de Zamora Chinchipe

Indicadores	Periodo		
	2021	**2022**	**2023**
Pobreza por ingresos	30,1%	35,2%	36,4%
Pobreza extrema por ingresos	**11,2%**	**14,2%**	**16,8%**

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada Anual
Nota del INEC: Estimación poco precisa, por tanto, no se considera.

En la tabla presentada de pobreza y pobreza extrema en la provincia de Zamora Chinchipe, se observa un incremento preocupante en ambos indicadores entre 2021 y 2023, con la pobreza por ingresos aumentando y la pobreza extrema. Estos datos reflejan un deterioro en las condiciones de vida de una parte significativa de la población, lo que plantea al GAD Parroquial la necesidad urgente de implementar medidas para mitigar estos efectos. En función de sus competencias, el GAD debe priorizar la creación de programas sociales enfocados en mejorar el acceso a servicios básicos, fomentar la inclusión laboral, y apoyar a los grupos más vulnerables

mediante transferencias monetarias y otras formas de asistencia. Además, es crucial que el GAD promueva el desarrollo económico local, creando oportunidades para el emprendimiento y la inversión que contribuyan a reducir las desigualdades y a mejorar las condiciones de vida de la comunidad en general.

3.2.3.4.2 Pobreza por NBI

Tabla 122. Población en condición de pobreza por NBI en la parroquia La Canela

Indicador	Población	Porcentaje
Población en condición de pobreza por NBI	361	95,50%
Hogares en condición de pobreza por NBI	17	4,50%
TOTAL	378	100,00%

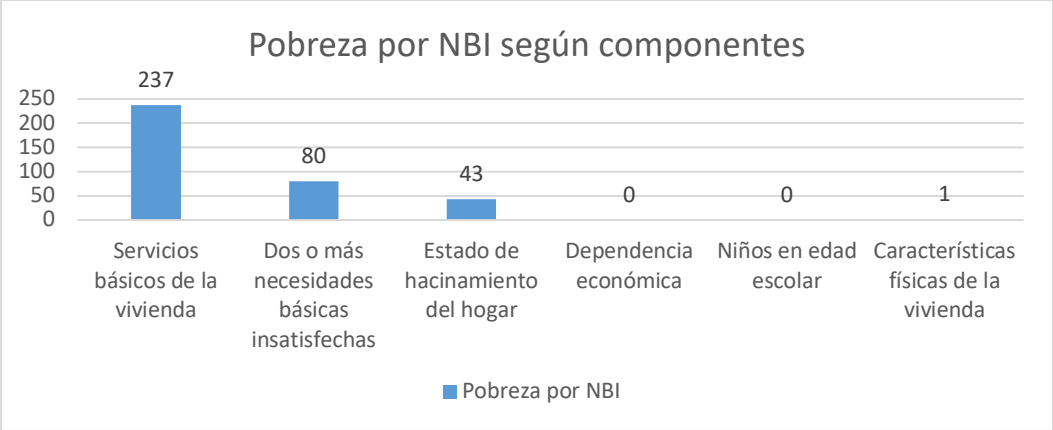
Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*

Tabla 123. Pobreza por NBI según sus componentes, en la parroquia La Canela

Componente	Área Rural
Servicios básicos de la vivienda	67
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	17
Estado de hacinamiento del hogar	7
Dependencia económica	0
Niños en edad escolar	0
Características físicas de la vivienda	1
Total	92

Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

Figura 24 Pobreza por NBI según componentes en la parroquia La Canela



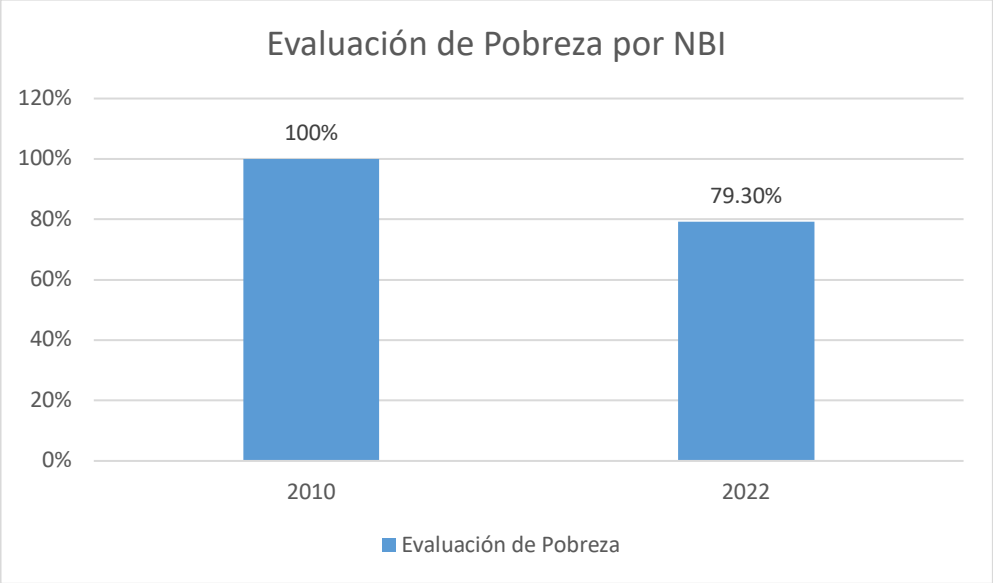
Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 124. Evolución de la pobreza por NBI en la parroquia La Canela

Censo	Porcentaje
2010	100%
2022	79,30%

Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

Figura 25 Evolución de la pobreza por NBI en la parroquia La Canela



Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

En las tablas presentadas de pobreza por NBI en la parroquia La Canela, se observa que la mayoría de población se encuentra en esta condición, lo que indica un alto nivel de carencias en aspectos fundamentales como los servicios básicos de la vivienda y el estado de las mismas. Aunque ha habido una disminución en la pobreza por NBI desde el 2010, donde se registraba una totalidad, la cifra actual es alta y sigue siendo alarmante. Estos datos sugieren que el GAD Parroquial debe enfocarse en mejorar el acceso a servicios básicos, como agua potable, electricidad y saneamiento, y en la rehabilitación de viviendas para reducir las carencias que afectan a la mayoría de la población. En función de sus competencias, el GAD debe diseñar e implementar programas específicos para mejorar la infraestructura de servicios básicos y las condiciones de las viviendas, además de promover la creación

de empleo y oportunidades económicas que permitan a las familias superar la pobreza y mejorar su calidad de vida de manera sostenible.

1.1.1.1.3. Pobreza multidimensional

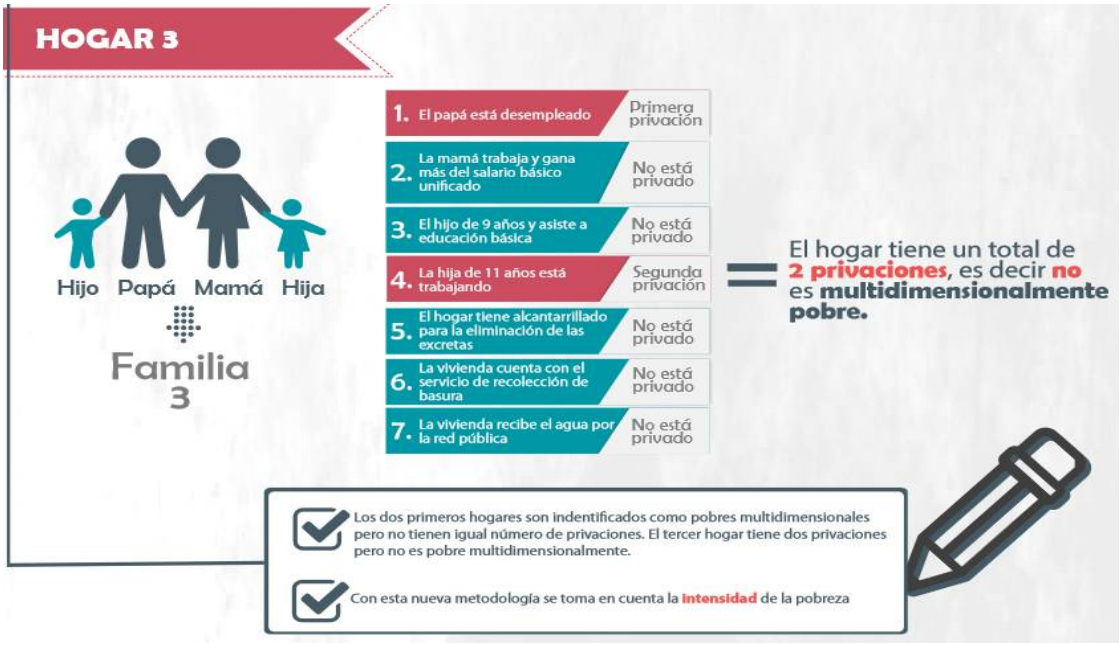
Figura 26 Ejemplos de Pobreza Multidimensional



Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*



Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*



Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

Tabla 125. Tasa de pobreza multidimensional en la provincia de Zamora Chinchipe

Indicador	Periodo		
	2021	**2022**	**2023**
Tasa de pobreza multidimensional	**49,6%**	**55,0%**	**52,5%**

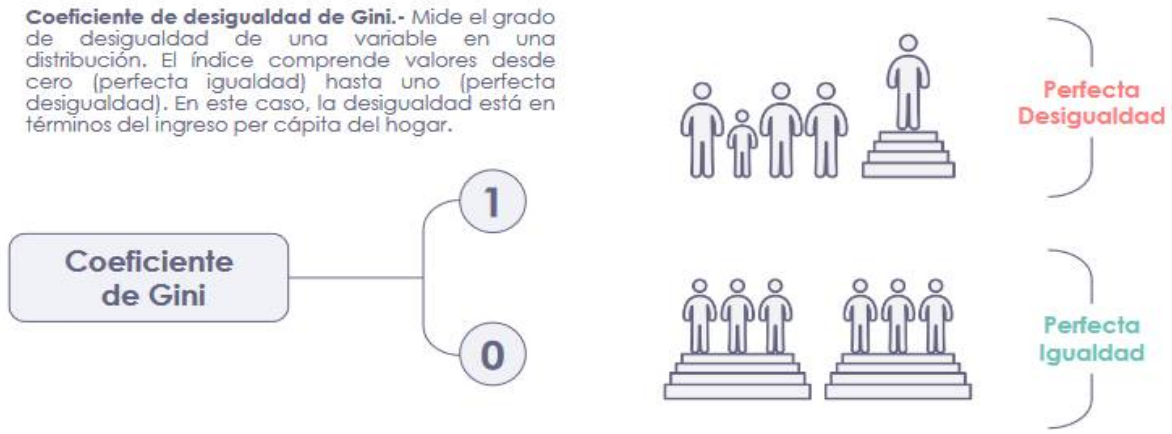
Fuente: *INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada Anual*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

Al analizar la evolución de la tasa de pobreza multidimensional en la provincia de Zamora Chinchipe, se observa un aumento preocupante del 2021 hasta el 2022, con una leve disminución en 2023. Estos datos indican que más de la mitad de la población enfrenta múltiples privaciones, lo que refleja la necesidad de una intervención urgente y coordinada. Para el GAD Parroquial, esto plantea la necesidad de desarrollar políticas y programas que aborden de manera integral las diferentes dimensiones de la pobreza, como mejorar el acceso a servicios de salud, educación, vivienda y empleo. En función de sus competencias, el GAD debe coordinar con otras entidades gubernamentales y organizaciones locales para implementar estrategias que reduzcan la pobreza multidimensional, asegurando que todos los habitantes de la parroquia La Canela tengan la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y alcanzar un desarrollo sostenible.

3.2.3.5 Desigualdad

3.2.3.5.1 Coeficiente de desigualdad de GINI

Figura 27 Coeficiente de Gini



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Junio 2023

Figura 28 Evolución del Coeficiente de Gini a nivel nacional



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre 2023

Tabla 126. Coeficiente de desigualdad de Gini, de la provincia de Zamora Chinchipe

Indicador	Periodo		
	2021	**2022**	**2023**
Coeficiente de desigualdad de Gini	**0,496**	**0,495**	**0,494**

Fuente: *INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada Anual*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

En la tabla presentada del coeficiente de Gini en la provincia de Zamora Chinchipe, se observa una ligera disminución en la desigualdad de ingresos. Aunque esta reducción es positiva, la cifra sigue indicando un nivel significativo de desigualdad. Esto plantea al GAD Parroquial la necesidad de implementar políticas que fomenten la equidad económica, tales como programas de desarrollo inclusivo que generen empleo, mejoren el acceso a la educación y la salud, y promuevan el emprendimiento local. En función de sus competencias, el GAD debe también trabajar en la redistribución de recursos y la implementación de iniciativas que reduzcan las disparidades económicas, asegurando que todos los habitantes de la parroquia La Canela tengan acceso a oportunidades para mejorar su calidad de vida.

3.2.3.6 Seguridad y convivencia ciudadana

3.2.3.6.1 Índices de violencia

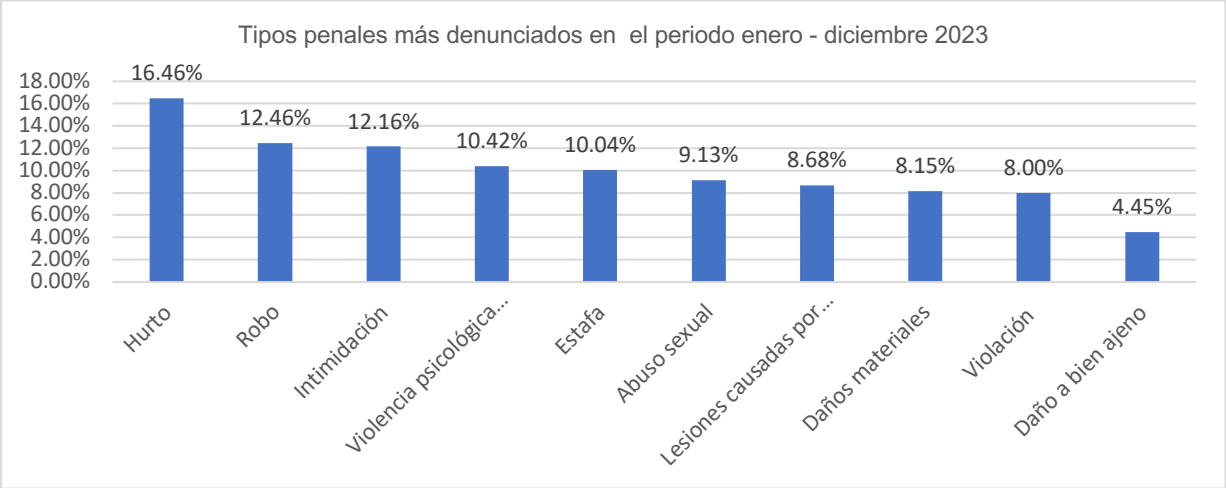
Las siguientes tablas presentadas sobre de delitos de mayor incidencia en la provincia de Zamora Chinchipe durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se destaca que los delitos más frecuentes son el hurto, el robo, y la intimidación, seguidos por la violencia psicológica contra la mujer y miembros del grupo familiar. Además, la atención en delitos flagrantes y de violencia de género muestra una concentración significativa de estos problemas en Zamora y Yantzaza, pero también presentes en otras áreas. Estos indicadores sugieren que el GAD Parroquial de La Canela debe priorizar la implementación de políticas de seguridad y programas de prevención que aborden tanto la delincuencia común como la violencia de género. Esto incluye fortalecer la cooperación con la Fiscalía y la Policía, fomentar campañas de sensibilización sobre la violencia y sus consecuencias, y mejorar los servicios de apoyo a las víctimas. En función de sus competencias, el GAD debe también trabajar en el diseño de espacios públicos seguros y en la promoción de la cohesión social para reducir los factores de riesgo asociados a la violencia en la parroquia.

Tabla 127. Tipos penales más denunciados en el periodo enero - diciembre 2023

Nro.	Delitos	Total	Porcentaje
1	Hurto	218	16,46%
2	Robo	165	12,46%
3	Intimidación	161	12,16%
4	Violencia psicológica contra la mujer o miembros del grupo familiar	138	10,42%
5	Estafa	133	10,04%
6	Abuso sexual	121	9,13%
7	Lesiones causadas por accidente de tránsito	115	8,68%
8	Daños materiales	108	8,15%
9	Violación	106	8,00%
10	Daño a bien ajeno	59	4,45%

Fuente: *fiscalía provincial de Zamora Chinchipe. Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-FPZCH-DP-0001.- https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/Zamora-Chinchipe/Informe.pdf*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

Figura 29 Tipos penales más denunciados en el periodo enero-diciembre 2023, en Zamora Chinchipe



Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

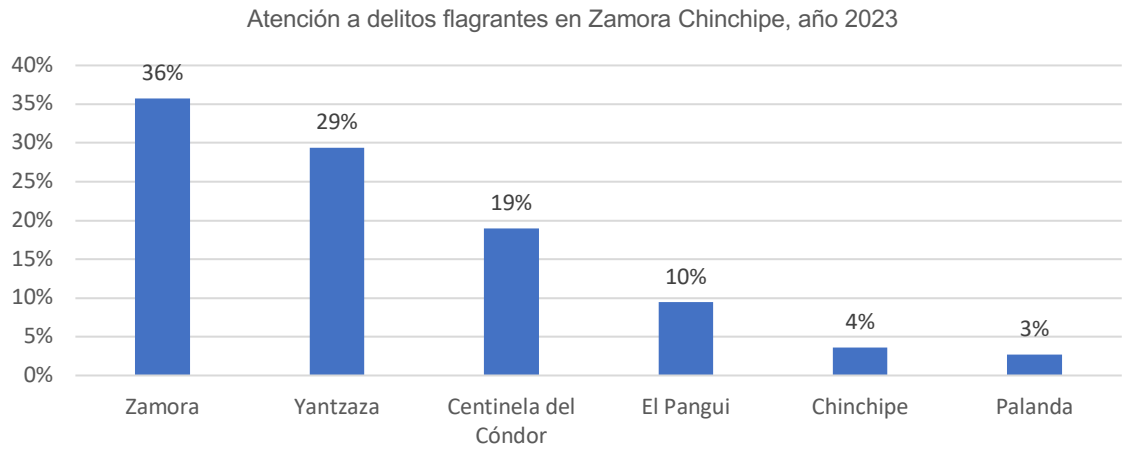
Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, periodo enero – diciembre 2023

Tabla 128. Atención en delitos flagrantes por la Fiscalía provincial de Zamora Chinchipe

Cantón - Fiscalía	Delitos flagrantes enero – diciembre 2023	Porcentaje
Zamora	79	36%
Yantzaza	65	29%
Centinela del Cóndor	42	19%
El Pangui	21	10%
Chinchipe	8	4%
Palanda	6	3%
Total	221	100%

Fuente: fiscalía provincial de Zamora Chinchipe. Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-FPZCH-DP-0001.- https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/Zamora-Chinchipe/Informe.pdf

Figura 30 Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, año 2023



Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

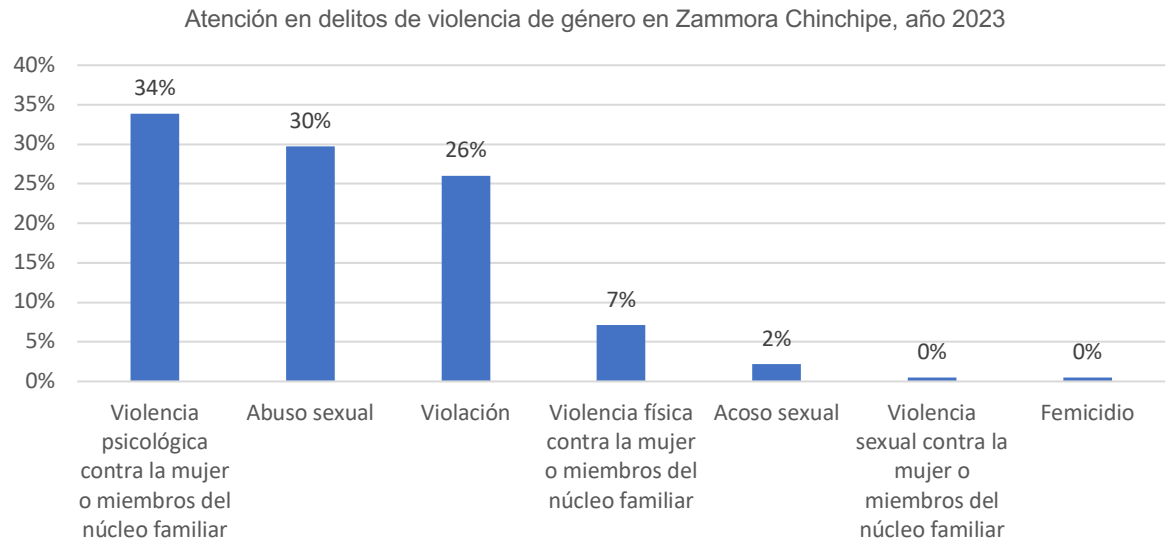
Atención en delitos de violencia de género en Zamora Chinchipe, año 2023.

Tabla 129. Delitos de violencia de género en Zamora Chinchipe, enero - diciembre 2023

Delito	Noticias del delito (NDD) Ingresadas	Porcentaje
Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	138	34%
Abuso sexual	121	30%
Violación	106	26%
Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	29	7%
Acoso sexual	9	2%
Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	2	0%
Femicidio	2	0%
Total	**407**	100%

Fuente: Fiscalía Provincial de Zamora Chinchipe. Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-FPZCH-DP-0001. https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/Zamora-Chinchipe/Informe.pdf

Figura 31 Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, año 2023



Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*



SISTEMA

ECONOMICO PRODUCTIVO

Comprende las actividades socioeconómicas integradas a los sistemas de producción y cadenas productivas de la parroquia y las potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del plan toda una vida.

3.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.2.4.1 Actividades económicas y productivas

Un sistema económico es un conjunto de estructuras, instituciones, relaciones y mecanismos que una sociedad utiliza para producir, distribuir y consumir bienes y servicios. Este sistema puede variar significativamente entre diferentes regiones y comunidades, adaptándose a las condiciones locales y necesidades específicas. Los tópicos que se consideran a nivel de cuarto nivel en el análisis del sistema económico incluyen actividades económicas y productivas, bionegocios, cadenas de valor, agricultura, industria, empleo, mercado laboral, servicios a la producción, infraestructura productiva, y sostenibilidad económica, entre otros.

La importancia de considerar el análisis del sistema económico en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia La Canela radica en su capacidad para identificar y potenciar las oportunidades económicas locales, así como para abordar los desafíos y riesgos asociados con el desarrollo económico. Este análisis permite diseñar estrategias que promuevan un crecimiento sostenible, inclusivo y resiliente, mejorando la calidad de vida de los habitantes y fortaleciendo la economía local. Además, al entender mejor las dinámicas económicas y productivas de la parroquia, se pueden tomar decisiones más informadas y efectivas que contribuyan al desarrollo integral del territorio.

3.2.4.2 Actividades económicas y productivas

- **Estado actual de los contribuyentes**

Las actividades económicas y productivas en la parroquia de La Canela son un reflejo del dinamismo y la participación de los contribuyentes en el desarrollo local. Estas actividades están directamente relacionadas con la capacidad de los actores económicos de la parroquia para generar ingresos y aportar al bienestar de la comunidad a través de la tributación y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. El análisis del estado actual de los contribuyentes, categorizados en clases como "Otros" y "RIMPE" (Régimen Impositivo para Microempresas), permite identificar el grado de actividad económica, así como la sostenibilidad de los negocios locales. La situación tributaria de estos contribuyentes es un indicador clave para el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, ya que ofrece una visión general del

estado de la economía local y su potencial de crecimiento, lo que es crucial para la planificación del desarrollo territorial.

Tabla 130. Catastro de contribuyentes por clase y tipo de la parroquia La Canela

	ACTIVO		PASIVO		SUSPENDIDO		Total Cant.	Total %
Clase contribuyente	**Cant.**	**%**	**Cant.**	**%**	**Cant.**	**%**		
OTROS	39	30.23%	5	3.88%	67	51.94%	111	86.05%
RIMPE	15	11.63%		0.00%	3	2.33%	18	13.95%
Total general	**54**	**41.86%**	**5**	**3.88%**	**70**	**54.26%**	**129**	**100.00%**

Fuente: Sri. Catastro de contribuyente. 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La Tabla del catastro de contribuyentes de la parroquia La Canela muestra una distribución significativa entre contribuyentes activos, pasivos y suspendidos. De un total de 129 contribuyentes, el 41.86% están activos, mientras que el 54.26% se encuentran en estado suspendido, lo que evidencia un alto nivel de inactividad económica en la parroquia. La clase de contribuyentes categorizada como "Otros" representa el 86.05% del total, con un 30.23% de ellos activos y un 51.94% suspendidos. Por otro lado, los contribuyentes bajo el régimen RIMPE suman el 13.95% del total, con solo el 11.63% de ellos activos.

Estas cifras son cruciales para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia La Canela, ya que proporcionan una visión clara de la estructura económica y las áreas que requieren atención especial para fomentar el desarrollo. El hecho de que más de la mitad de los contribuyentes estén suspendidos indica una necesidad urgente de políticas de reactivación económica y de apoyo a los sectores que son fundamentales para la economía local, como la agricultura.

Para el GAD Parroquial, estos datos son vitales para diseñar estrategias que impulsen la formalización de actividades económicas, mejoren la capacidad productiva de los sectores clave y fomenten la diversificación económica. Por ejemplo, el sector agrícola, a pesar de ser el más representativo, muestra un alto nivel de inactividad, lo que puede afectar la sostenibilidad económica de la parroquia.

El análisis de estos datos permite identificar las debilidades actuales y las oportunidades de crecimiento, lo cual es esencial para la planificación efectiva y la implementación de proyectos que puedan mejorar la calidad de vida de los

habitantes de La Canela. Además, estos resultados deben considerarse al establecer prioridades en la asignación de recursos, con el objetivo de fortalecer los sectores más afectados y fomentar el desarrollo de aquellos con menor representación, contribuyendo así a un desarrollo territorial más equilibrado y sostenible.

3.2.4.3 Bionegocios o bioemprendimientos

Tabla 131. Productores que se identifican como bionegocios o bioemprendimiento de la parroquia La Canela.

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
No contesta	28	22,76%
No participa	87	70,73%
Sí, en el desarrollo de productos orgánicos	*8*	*6,50%*
Total, general	*123*	*100,00%*

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la siguiente tabla presentada sobre la participación de los productores en bionegocios o bioemprendimientos en la parroquia La Canela, se observa que la mayoría, no participa en estas iniciativas, y solo un porcentaje bajo está involucrado en el desarrollo de productos orgánicos. Además, una parte de los encuestados no respondió a la pregunta, lo que puede reflejar una falta de conocimiento o interés en este tipo de emprendimientos. Estos datos plantean al GAD Parroquial el desafío de fomentar una mayor participación en bionegocios mediante la promoción de la educación y capacitación en prácticas sostenibles, el apoyo a la comercialización de productos orgánicos y la creación de incentivos para los productores que deseen transitar hacia modelos de producción más ecológicos. En función de sus competencias, el GAD debe desarrollar programas que faciliten el acceso a recursos y mercados para los bioemprendedores, asegurando que las oportunidades de desarrollo sostenible estén al alcance de todos los habitantes, y promoviendo un modelo económico que fortalezca la resiliencia de la comunidad frente a los desafíos ambientales y económicos.

3.2.4.4 Cadenas de valor

Tabla 132. Cadenas de valor de la parroquia La Canela

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Comercialización	1	0,81%
Distribución	1	0,81%
Producción primaria	93	75,61%
No Contesta	28	22,76%
Total, general	**123**	**100,00%**

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Al observar los datos sobre las cadenas de valor en la parroquia La Canela, se observa que la mayoría de los encuestados se dedica exclusivamente a la producción primaria, mientras que solo uno participa en la comercialización y otro en la distribución. Además, un porcentaje de los encuestados no respondió, lo que podría indicar una falta de conocimiento sobre la importancia de los otros eslabones de la cadena de valor. Estos datos sugieren que el GAD Parroquial debe enfocarse en desarrollar estrategias que fortalezcan y diversifiquen la participación en todas las etapas de la cadena de valor, no solo en la producción primaria. Esto podría incluir la capacitación en áreas como la comercialización, el acceso a mercados, y la distribución eficiente de productos. En función de sus competencias, el GAD debe promover la creación de redes y asociaciones entre productores, distribuidores y comercializadores, facilitando el acceso a infraestructura, financiamiento y tecnología que permita a los productores locales agregar más valor a sus productos y mejorar su posición en el mercado. Esto contribuirá a un desarrollo económico más robusto y sostenible para la comunidad de La Canela.

1.1.1.2. Agroecología

Tabla 133. Productores que se aplican agroecología en la parroquia La Canela

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura orgánica	49	39,84%
No implementa	22	17,89%
Rotación de cultivos	24	19,51%
Rotación de cultivos, Agricultura orgánica	2	1,63%
(en blanco)		0,00%
no contesta	24	19,51%

Manejo integrado de plagas	2	1,63%
Total, general	**123**	**100,00%**

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Se observa en la tabla presentada sobre la aplicación de prácticas agroecológicas en la parroquia La Canela, se observa que la mayoría de los productores implementa agricultura orgánica, mientras que otros practican la rotación de cultivos. Sin embargo, un porcentaje no implementa ninguna práctica agroecológica y otros no respondieron, lo que indica una posible falta de conocimiento o recursos para adoptar estas prácticas. Estos datos sugieren que el GAD Parroquial debe enfocarse en promover la agroecología como una estrategia central para el desarrollo agrícola en la parroquia. En función de sus competencias, el GAD debe diseñar programas de capacitación y asistencia técnica para los agricultores, facilitar el acceso a recursos para la implementación de prácticas agroecológicas, y promover la creación de redes de productores orgánicos. Además, es crucial que el GAD trabaje en la sensibilización sobre los beneficios de la agroecología, tanto a nivel económico como ambiental, para lograr una mayor adopción de estas prácticas que contribuyan a la sostenibilidad y al bienestar de la comunidad de La Canela.

3.2.4.5 Actividades agropecuarias

Las actividades agropecuarias en la parroquia La Canela representan un pilar fundamental en la economía local, reflejando la dependencia de la comunidad en la agricultura y la ganadería para su sustento y desarrollo económico. Este sector abarca una variedad de actividades productivas, desde la cría de ganado hasta el cultivo de productos agrícolas, y es crucial para la seguridad alimentaria y la generación de ingresos en la parroquia. Analizar la dedicación de los contribuyentes a estas actividades proporciona una visión clara de las prioridades económicas de la región y permite identificar áreas clave para el desarrollo y apoyo gubernamental.

Tabla 134. Dedicación de los contribuyentes registrados a actividades agropecuarias, en la parroquia La Canela

Actividad económica	ACTIVO		PASIVO		SUSPENDIDO		Total Cant.	Total %
	Cant.	**%**	**Cant.**	**%**	**Cant.**	**%**		
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE CERDOS.	1	1.52%		0.00%	3	4.55%	4	6.06%

CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO INCLUIDO LA OBTENCIÓN DE PELO Y EXCREMENTO.	12	18.18%	2	3.03%	40	60.61%	54	81.82%
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE OTRO TIPO DE GANADO BOVINO: BÚFALOS.		0.00%		0.00%	1	1.52%	1	1.52%
CULTIVO DE CAFÉ.	4	6.06%		0.00%		0.00%	4	6.06%
CULTIVO DE MAÍZ.	2	3.03%		0.00%		0.00%	2	3.03%
CULTIVO DE PLANTAS MEDICINALES…		0.00%		0.00%	1	1.52%	1	1.52%
Total general	***19***	***28.79%***	***2***	***3.03%***	***45***	***68.18%***	***66***	***100.00%***

Fuente: Estadísticas del SRI, 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La Tabla detalla la dedicación de los contribuyentes registrados a actividades agropecuarias en la parroquia La Canela. De los 66 contribuyentes en este sector, un 81.82% están involucrados en la cría y reproducción de ganado bovino, lo que la convierte en la actividad predominante. Sin embargo, de este grupo, solo el 18.18% de los contribuyentes están activos, mientras que un alarmante 60.61% se encuentran suspendidos. Este alto porcentaje de suspensión sugiere desafíos significativos en la sostenibilidad y continuidad de las actividades ganaderas en la parroquia.

La cría y reproducción de cerdos y el cultivo de café son otras actividades importantes, representando cada una el 6.06% del total de contribuyentes agropecuarios. Aunque estos sectores son menores en comparación con la ganadería bovina, su presencia indica la diversificación en la producción agropecuaria local. No obstante, al igual que en la ganadería bovina, existe una tendencia hacia la inactividad o suspensión, especialmente en la cría de cerdos, donde el 4.55% de los contribuyentes están suspendidos.

El cultivo de maíz y las plantas medicinales tienen una presencia mínima, con un 3.03% y 1.52% respectivamente. Estos cultivos, aunque pequeños en términos de número de contribuyentes, pueden representar nichos de mercado con potencial de crecimiento, especialmente si se implementan estrategias de valor agregado o de comercialización.

Las cifras presentadas son fundamentales para comprender el estado actual de las actividades agropecuarias en La Canela y su impacto en la economía parroquial. La alta tasa de suspensión en la cría de ganado bovino, a pesar de su

predominancia, destaca la necesidad de intervenciones específicas por parte del GAD Parroquial para revitalizar este sector. Esto podría incluir programas de asistencia técnica, financiamiento para pequeños productores, o mejoras en la infraestructura agrícola, como acceso a agua y alimentación de calidad para el ganado.

La diversificación dentro del sector agropecuario, como lo muestran las actividades de cría de cerdos y el cultivo de café, ofrece oportunidades para reducir la dependencia de un solo tipo de producción y aumentar la resiliencia económica. Sin embargo, estas actividades también necesitan apoyo para aumentar la productividad y la viabilidad económica a largo plazo.

3.2.4.6 Agricultura familiar y campesina

Tabla 135. Productores que se identifican como agricultura familiar y campesina en la parroquia La Canela.

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
No contesta	25	20,33%
No se identifica	10	8,13%
Sí, en mediana escala	28	22,76%
Sí, en pequeña escala	60	48,78%
Total, general	123	100,00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la tabla presentada sobre la identificación de los productores con la agricultura familiar y campesina en la parroquia La Canela, se observa que un gran porcentaje se considera pequeño agricultor, mientras que en segundo lugar se identifica como agricultor de mediana escala. Sin embargo, un porcentaje no respondió y un pequeño porcentaje no se identifica con este tipo de agricultura, lo que podría indicar una falta de reconocimiento de la importancia de este modelo o desafíos en su implementación. Estos datos sugieren que el GAD Parroquial debe enfocar sus esfuerzos en apoyar y visibilizar la agricultura familiar y campesina, facilitando el acceso a recursos, tecnología, y formación técnica que mejoren la productividad y sostenibilidad de estos agricultores. Además, el GAD debe promover políticas que

fomenten la asociatividad y el acceso a mercados para estos productores, asegurando que puedan competir de manera justa y beneficiarse de las oportunidades económicas en la región, contribuyendo así al desarrollo rural integral de La Canela.

3.2.4.7 Ganadería

La ganadería en la parroquia La Canela es una de las principales actividades económicas, reflejando tanto la tradición como la importancia de esta actividad para la economía local. El tamaño del hato ganadero, dividido en categorías como carne y mixta, proporciona una visión detallada de la estructura y la capacidad productiva del sector ganadero en la parroquia. Estos datos son esenciales para entender la dinámica de la producción ganadera y su impacto en el desarrollo económico y social de la comunidad, así como para planificar estrategias de mejora y sostenibilidad a largo plazo.

Tabla 136. Tamaño del hato ganadero, parroquia La Canela

Tipo de ganadería	terceras.	vaconas	vacas	terneros	toretes	toros	total
CARNE	6	21	33	10	634	438	1142
MIXTA	174	425	777	195	522	559	2652
Total general	**180**	**446**	**810**	**205**	**1156**	**997**	**3794**
Porcentaje	**5%**	**12%**	**21%**	**5%**	**30%**	**26%**	**100%**

Fuente: Agrocalidad 2024. Registros campaña de vacunación contra fiebre aftosa
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La Tabla muestra que el hato ganadero de La Canela está compuesto por un total de 3,794 animales, distribuidos en dos tipos de ganadería: carne y mixta. La ganadería mixta es la más predominante, representando el 70% del total del hato (2,652 animales), mientras que la ganadería de carne representa el 30% restante (1,142 animales). Dentro de la categoría mixta, las vacas y vaconas suman el 32% del total, lo que sugiere un enfoque significativo en la producción de leche además de carne.

El análisis del tamaño del hato por tipo de ganado muestra que los toretes y toros juntos representan el 56% del total, lo que indica un enfoque considerable en la reproducción y engorde para carne, especialmente en la ganadería de carne, donde los toretes representan el 55.5% del total de esa categoría. Este enfoque es

crucial para la economía local, pero también implica la necesidad de gestionar adecuadamente la alimentación, el manejo de pastos y la salud animal para mantener la productividad y sostenibilidad del sector. Estos datos son clave para el GAD Parroquial en la toma de decisiones sobre políticas de apoyo al sector ganadero, incluyendo mejoras en infraestructura, acceso a mercados y programas de capacitación para los ganaderos.

3.2.4.8 Pesca

Tabla 137.Productores piscícolas de la parroquia La Canela

Parroquia	muestra	Tienen peceras	Porcentaje
La Canela	123	50	40.65
Total, general	**123**	**50**	**40.65%**

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la tabla que antecede de la parroquia La Canela, se observa que actualmente el 40.65% de productores se dedican a la piscicultura, lo que indica gran participación en esta actividad en la región. Esto plantea al GAD Parroquial la oportunidad de impulsar la piscicultura como una actividad económica mediante la creación de programas que promuevan su desarrollo. En función de sus competencias, el GAD debe ofrecer capacitación y asistencia técnica a los agricultores y ganaderos interesados en diversificar sus actividades, así como facilitar el acceso a financiamiento e infraestructura necesaria para la instalación de estanques piscícolas. Además, el GAD podría fomentar la creación de cooperativas o asociaciones de piscicultores para fortalecer la capacidad de producción y comercialización de pescado en la parroquia, contribuyendo así a la diversificación económica y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de La Canela.

3.2.4.9 Recursos turísticos

Tabla 138. Turismo rural de la parroquia La Canela.

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
No integra	98	79,67%
No Contesta	25	20,33%
Total, general	123	100,00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la tabla presentada sobre la participación en el turismo rural en la parroquia La Canela, se observa que una gran mayoría, no integra actividades de turismo rural en sus actividades económicas, y otro porcentaje no respondió. Esto indica un bajo nivel de involucramiento en este sector, lo que sugiere un potencial subutilizado en la parroquia. Este escenario plantea al GAD Parroquial la necesidad de impulsar el desarrollo del turismo rural como una estrategia para diversificar la economía local. En función de sus competencias, el GAD debe promover la capacitación en gestión turística, identificar y desarrollar productos turísticos que resalten las particularidades de la parroquia, y facilitar la creación de redes de colaboración entre los actores locales. Además, es crucial que el GAD Parroquial trabaje en la promoción y marketing de La Canela como un destino turístico, apoyando la creación de infraestructura y servicios que hagan del turismo rural una actividad viable y atractiva tanto para visitantes como para los habitantes locales.

- **Guías de turismo:**

Los guías de turismo son actores esenciales en la promoción y desarrollo del turismo local, ya que no solo brindan información y orientación a los visitantes, sino que también contribuyen a la valorización y preservación del patrimonio natural y cultural de la parroquia. La existencia de guías de turismo registrados en el Ministerio de Turismo (MinTur) es un indicador clave de la profesionalización y formalización del sector turístico en una región. Su ausencia podría señalar una oportunidad perdida para aprovechar el potencial turístico de la zona y para estructurar el turismo de manera que beneficie a la comunidad local y asegure una experiencia de calidad para los visitantes.

Actualmente, no existen registros de guías de turismo en la parroquia La Canela según los datos del Ministerio de Turismo (MinTur). Esta ausencia puede limitar el desarrollo del turismo en la región, ya que los visitantes no cuentan con profesionales capacitados para ofrecer recorridos informativos y seguros. Además, la falta de guías registrados puede reducir la capacidad de la parroquia para atraer turistas, especialmente aquellos interesados en experiencias más profundas y educativas. Por tanto, es crucial considerar la capacitación y formalización de guías locales como parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para impulsar el turismo sostenible y generar ingresos adicionales para la comunidad.

3.2.4.10 Industria

Tabla 139. Productores vinculados a la industria en la parroquia La Canela.

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Agroindustria	6	4,88%
Industria artesanal	3	2,44%
No está asociada	87	70,73%
No Contesta	27	21,95%
Total, general	**123**	**100,00%**

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Al analizar la tabla de los datos sobre la vinculación de los productores con la industria en la parroquia La Canela, se observa que una mayoría significativa no está asociada a ninguna actividad industrial, mientras que solo un pequeño porcentaje participa en la agroindustria y en la industria artesanal. Además, un porcentaje no respondió, lo que podría indicar una falta de información o interés en el sector industrial. Estos datos sugieren que el GAD Parroquial debe enfocarse en promover el desarrollo industrial como una vía para diversificar la economía local. En función de sus competencias, el GAD debe facilitar el acceso a capacitación, financiamiento e infraestructura para los productores interesados en desarrollar actividades industriales, especialmente en áreas como la agroindustria, que tiene un gran potencial en la transformación de productos agrícolas. Además, es fundamental que el GAD apoye la creación de asociaciones y redes de colaboración entre los productores, para fortalecer su capacidad de competir en mercados más amplios y generar mayores ingresos, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la parroquia La Canela.

3.2.4.11 Productos y mercados locales, nacionales y globales

Tabla 140. Principales productos y mercados de La Canela.

Producto	Mercado Local	Mercado Nacional	Mercado Global
Café	Ferias locales, tiendas	Distribución en ciudades principales	Exportación a Europa y América del Norte
Cacao	Mercados y ferias locales	Cooperativas y asociaciones	Exportación a mercados internacionales

Frutas y Verduras	Tiendas locales, ferias	Abastecimiento de mercados nacionales	Potencial exportación en nichos de mercado

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.4.12 Medios de producción sostenible

Los medios de producción sostenible son sistemas y métodos utilizados en la producción de bienes y servicios que buscan minimizar el impacto ambiental, promover la eficiencia en el uso de recursos naturales y asegurar la equidad social. Estos medios integran prácticas ecológicas y tecnológicas avanzadas para reducir la huella de carbono, conservar la biodiversidad, y garantizar la regeneración de los ecosistemas. Además, incluyen consideraciones económicas y sociales, promoviendo el bienestar de las comunidades locales a través de prácticas laborales justas y el fomento de economías circulares. La sostenibilidad en los medios de producción es esencial para asegurar la viabilidad a largo plazo de los recursos naturales, contribuyendo a un desarrollo equilibrado y responsable que puede satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones.

Tabla 141. Medios de producción sostenible de la parroquia La Canela.

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
No Contesta	123	100,00%
Total, general	123	100,00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la tabla presentada sobre la adopción de medios de producción sostenible en la parroquia La Canela, se observa que el total de los encuestados no respondió, lo que sugiere una falta de conocimiento, interés, o implementación de prácticas sostenibles en la producción local. Este vacío de información plantea al GAD Parroquial la necesidad urgente de introducir y promover la sostenibilidad como un eje central en las actividades productivas de la parroquia. En función de sus competencias, el GAD debe implementar programas de sensibilización, educación y capacitación que informen a los productores sobre las ventajas y métodos de producción sostenible. Además, es crucial que el GAD facilite el acceso a recursos, incentivos y tecnologías que apoyen la transición hacia prácticas más sostenibles,

contribuyendo a la conservación del medio ambiente y al desarrollo económico duradero en la parroquia La Canela.

3.2.4.13 Empleo

3.2.4.13.1 Indicadores básicos de empleo

El empleo es un indicador crucial del bienestar económico y social en una comunidad, reflejando la capacidad de la población para participar en actividades productivas que generen ingresos y mejoren la calidad de vida. En el contexto de la parroquia La Canela, el análisis de la ocupación de la fuerza laboral permite identificar las dinámicas de participación en el mercado de trabajo, las diferencias entre géneros, y las áreas donde es necesario enfocar esfuerzos para mejorar las oportunidades de empleo y reducir la desigualdad económica. Estos indicadores son fundamentales para la planificación y la implementación de políticas que promuevan un desarrollo económico inclusivo y sostenible.

Tabla 142. Ocupación de la fuerza laboral de la parroquia La Canela.

Sexo	Número total de personas de 15 años o más	Ocupada	Desocupada	Fuera de la fuerza de trabajo
Hombres	180	85	28	67
Mujeres	146	31	9	106
Total general	***326***	***116***	***37***	***173***

Fuente: Inec 2022. Censo.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La Tabla presenta los indicadores básicos de empleo en la parroquia La Canela, desglosados por sexo y categorías de ocupación. De un total de 326 personas mayores de 15 años, 116 están ocupadas, 37 desocupadas y 173 están fuera de la fuerza laboral. Es notable que los hombres representan la mayor proporción de la fuerza laboral ocupada, con 85 hombres empleados en comparación con solo 31 mujeres. Este desequilibrio indica una brecha significativa de género en el acceso al empleo, lo cual puede estar relacionado con factores como las responsabilidades domésticas, el acceso limitado a oportunidades laborales o la falta de políticas de igualdad de género en el ámbito laboral.

Por otro lado, un número considerable de mujeres (106) se encuentra fuera de la fuerza laboral, en comparación con 67 hombres, lo que sugiere una subutilización de

la mano de obra femenina en la parroquia. La alta tasa de personas fuera de la fuerza laboral, especialmente entre las mujeres, señala la necesidad de políticas que faciliten la incorporación de más personas al mercado laboral, ya sea a través de la creación de empleo, programas de capacitación o iniciativas de apoyo para equilibrar las responsabilidades laborales y familiares.

En resumen, los datos muestran una estructura de empleo desigual que requiere atención para asegurar un desarrollo económico más equitativo en La Canela. El GAD Parroquial podría enfocar sus esfuerzos en promover la inclusión laboral de las mujeres y en la creación de oportunidades de empleo que respondan a las necesidades y potencialidades de la población, contribuyendo así a la reducción de la desigualdad y al fortalecimiento de la economía local.

3.2.4.14 Mercado Laboral

Tabla 143. Mercado laboral de la parroquia La Canela.

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Agrícola	58	47,15%
Ganadero	10	8,13%
Ganadero, Mixto	2	1,63%
Mixto	26	21,14%
No Contesta	27	21,95%
Total, general	123	100,00%

Fuente: INEC 2022. Censo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la tabla presentada sobre los datos del mercado laboral en la parroquia La Canela, se observa que la mayoría de la población está involucrada en actividades agrícolas, seguida por actividades mixtas que combinan agricultura y otras labores, y una menor proporción en la ganadería. Un porcentaje de los encuestados no respondió, lo que podría indicar una falta de información o participación en el mercado laboral formal. Estos datos sugieren que el GAD Parroquial debe enfocarse en diversificar las oportunidades laborales más allá de la agricultura, promoviendo la ganadería, actividades mixtas, y otras industrias que puedan ofrecer empleo sostenible. En función de sus competencias, el GAD debe fomentar la capacitación y educación técnica, apoyar el desarrollo de microempresas y emprendimientos locales, y facilitar el acceso a financiamiento para los trabajadores y empresarios

locales. Además, es crucial que el GAD promueva políticas que fortalezcan el sector agrícola mientras se exploran nuevas oportunidades laborales que respondan a las necesidades y potencialidades de la comunidad de La Canela.

3.2.4.15 Especialización económica de la población

La especialización económica de la población en la parroquia La Canela se refiere a la concentración de actividades económicas en las que los residentes participan activamente. Esto implica un análisis del perfil productivo de la parroquia, considerando las actividades económicas predominantes y la capacidad de los contribuyentes para mantenerse activos en sus respectivas áreas. La especialización económica es un indicador clave del desarrollo local, ya que revela las fortalezas y debilidades de la economía parroquial, así como las oportunidades para diversificar o fortalecer ciertas actividades productivas.

Tabla 144. Especialización de contribuyentes activos por actividad económica, parroquia La Canela.

Actividad económica	ACTIVO		PASIVO		SUSPENDIDO		Total Cant.	Total %
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19	14.73%	2	1.55%	45	34.88%	66	51.16%
B Explotación de minas y canteras	6	4.65%	3	2.33%	7	5.43%	16	12.40%
F Construcción	2	1.55%		0.00%	3	2.33%	5	3.88%
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	9	6.98%		0.00%	6	4.65%	15	11.63%
H Transporte y almacenamiento	6	4.65%		0.00%		0.00%	6	4.65%
I Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4	3.10%		0.00%	1	0.78%	5	3.88%
J Información y comunicaciones		0.00%		0.00%	1	0.78%	1	0.78%
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0.78%		0.00%	1	0.78%	2	1.55%
N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2	1.55%		0.00%	4	3.10%	6	4.65%
O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	0.78%		0.00%		0.00%	1	0.78%

Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	0.78%		0.00%		0.00%	1	0.78%
S Otras actividades de servicios	3	2.33%		0.00%	1	0.78%	4	3.10%
T Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio		0.00%		0.00%	1	0.78%	1	0.78%
Total general	**54**	**41.86%**	**5**	**3.88%**	**70**	**54.26%**	**129**	**100.00%**

Fuente: Sri. Catastro de contribuyente. 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La Tabla presenta la especialización de los contribuyentes activos por actividad económica en la parroquia La Canela. Los datos muestran que el sector "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" es el más representativo, con un 14.73% de los contribuyentes activos. Este sector, que incluye actividades tradicionales, representa la mayor parte de la economía local, aunque también refleja una alta tasa de contribuyentes suspendidos (34.88%). Esto sugiere que, aunque la agricultura y actividades afines son fundamentales para la economía de la parroquia, enfrentan desafíos significativos que limitan su capacidad de operar de manera continua y efectiva.

Otros sectores destacados incluyen la "Explotación de minas y canteras" con un 4.65% de contribuyentes activos y el "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas" con un 6.98% de activos. Estos sectores, aunque menos representativos en términos de cantidad, son cruciales para la diversificación de la economía local y pueden ofrecer oportunidades de desarrollo si se fortalecen adecuadamente.

El sector de "Transporte y almacenamiento" también se destaca con un 4.65% de contribuyentes activos, reflejando la importancia de la logística y el transporte en la economía parroquial. Sin embargo, la presencia mínima en sectores como "Actividades profesionales, científicas y técnicas" y "Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social" indica una posible falta de servicios especializados que podrían ser necesarios para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Las cifras de especialización económica son fundamentales para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia La Canela, ya que proporcionan una base sólida para la toma de decisiones estratégicas en cuanto a la promoción y fortalecimiento de sectores clave. La alta representación de la agricultura sugiere que cualquier plan de desarrollo debe incluir estrategias para apoyar este sector, ya sea a través de la mejora de infraestructuras, acceso a mercados o apoyo técnico y financiero a los agricultores.

3.2.4.16 Concentración y distribución de la riqueza

Tabla 145. Distribución de la superficie productiva en la parroquia La Canela.

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
1 propiedad masculina	2	1,63%
2 propiedad femenina	6	4,88%
3 propiedad compartida	20	16,26%
No Contesta	95	77,24%
Total, general	123	100,00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Al analizar los datos sobre la distribución de la superficie productiva en la parroquia La Canela, se observa que la mayoría de las respuestas no fueron contestadas, lo que podría indicar una falta de transparencia o conocimiento sobre la propiedad de la tierra. Entre las respuestas obtenidas, se identifica que la mayoría corresponde a propiedad compartida, un porcentaje menos a propiedad femenina y un mínimo a propiedad masculina. Estos datos sugieren que existe una posible concentración de la riqueza en manos de un número limitado de propietarios o una distribución desigual de los recursos productivos. Esto plantea al GAD Parroquial la necesidad de promover políticas que aseguren un acceso más equitativo a la tierra y a otros recursos productivos, apoyando la propiedad compartida y fomentando la inclusión de mujeres en la titularidad de tierras. En función de sus competencias, el GAD debe desarrollar programas de regularización de tierras, mejorar el acceso a financiamiento para pequeños productores y facilitar la formación de cooperativas que permitan una gestión más equitativa y eficiente de los recursos, contribuyendo así a un desarrollo económico más justo en la parroquia La Canela.

3.2.4.17 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

Tabla 146. Tenencia de la tierra con enfoque de género en la parroquia La Canela.

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
No Contesta	123	100,00%
Total, general	***123***	***100,00%***

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la tabla que antecede sobre la tenencia de la tierra con enfoque de género en la parroquia La Canela, se observa en su totalidad de los encuestados no respondió, lo que podría indicar una falta de información, interés o comprensión sobre la relevancia del tema. Esta ausencia de datos plantea un desafío significativo para el GAD Parroquial, que debe enfocar sus esfuerzos en recolectar información precisa sobre la distribución de la tierra y los medios de producción entre hombres y mujeres en la comunidad. En función de sus competencias, el GAD debe desarrollar e implementar políticas que fomenten la igualdad de género en la tenencia de la tierra, promover programas de capacitación y sensibilización sobre derechos de propiedad, y facilitar el acceso a financiamiento y recursos para las mujeres rurales. Además, es crucial que el GAD establezca mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar que las políticas implementadas efectivamente reduzcan las brechas de género en el acceso a la tierra y a los medios de producción, contribuyendo así a un desarrollo más equitativo y sostenible en la parroquia La Canela.

3.2.4.18 Servicios de apoyo a la producción

Tabla 147. Acceso a servicios de apoyo a la producción en la parroquia La Canela.

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Consumo familiar	17	13,82%
No Contesta	105	85,37%
Venta o intercambio en la comunidad	1	0,81%
Total, general	123	100,00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la tabla presentada sobre el acceso a servicios de apoyo a la producción en la parroquia La Canela, se observa que una gran mayoría de los encuestados no contestó, lo que podría indicar una falta de acceso o conocimiento sobre estos

servicios. Solo un pequeño porcentaje mencionó que su producción se destina al consumo familiar, y un mínimo señaló que realiza ventas o intercambios en la comunidad. Estos datos sugieren que el GAD Parroquial enfrenta el desafío de mejorar la disponibilidad y accesibilidad de servicios de apoyo a la producción, así como de sensibilizar a los productores sobre su importancia. En función de sus competencias, el GAD debe trabajar en la creación y fortalecimiento de redes de apoyo a la producción, incluyendo la provisión de insumos, la formación técnica, y el acceso a mercados. Además, es crucial que el GAD facilite el acceso a financiamiento para los productores y promueva la organización comunitaria para mejorar la comercialización de los productos locales, asegurando que la producción en La Canela no solo satisfaga las necesidades familiares, sino que también contribuya al desarrollo económico de la parroquia en su conjunto.

Tabla 148. Opciones de financiación para la producción en La Canela.

Fuente de Financiación	Descripción	Beneficios	Desafíos
Créditos Bancarios	Préstamos ofrecidos por bancos locales y nacionales.	Acceso a grandes sumas de dinero, apoyo institucional.	Requisitos estrictos, riesgo de endeudamiento.
Microfinanzas	Préstamos pequeños adaptados a las capacidades de los productores.	Fácil acceso, condiciones flexibles.	Montos limitados, tasas de interés relativamente altas.
Fondos de Inversión y Capital de Riesgo	Inversiones en empresas con alto potencial de crecimiento.	Grandes sumas de dinero, apoyo estratégico.	Pérdida de control parcial sobre la empresa, expectativas de altos rendimientos.
Bonos Verdes y Sostenibles	Instrumentos financieros para proyectos con impacto ambiental positivo.	Atrae inversiones internacionales, mejora la sostenibilidad.	Requiere certificaciones y cumplimientos específicos.

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.4.19 Acceso a crédito, banca, cooperativas

Tabla 149. Acceso a crédito en la parroquia La Canela.

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
No Contesta	113	91,87%
No se gestionó	4	3,25%

SI se gestionó, concretando el crédito	6	4,88%
Total, general	123	100,00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Al analizar los datos sobre el acceso a crédito en la parroquia La Canela, se observa que la mayoría de los encuestados no respondió, lo que podría indicar una falta de acceso, conocimiento o interés en la gestión de créditos. Solo un porcentaje mínimo logró gestionar y concretar un crédito, mientras que un porcentaje menor intentó gestionar, pero no lo consiguió. Estos datos sugieren que el GAD Parroquial debe enfocar sus esfuerzos en mejorar el acceso a servicios financieros en la comunidad. En función de sus competencias, el GAD debe promover la educación financiera entre los habitantes, facilitar la vinculación con instituciones bancarias y cooperativas, y apoyar la creación de esquemas de microfinanciamiento o fondos rotativos que respondan a las necesidades locales. Además, es crucial que el GAD trabaje en la eliminación de barreras que impiden el acceso al crédito, como la falta de garantías o la informalidad, para asegurar que todos los productores y emprendedores de La Canela tengan las oportunidades necesarias para crecer y contribuir al desarrollo económico de la parroquia.

3.2.4.20 Servicios de desarrollo productivo I+D+I

Tabla 150. Servicio de desarrollo productivo de la parroquia La Canela.

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
No Contesta	123	100,00%
Total, general	***123***	***100,00%***

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la tabla presentada sobre el acceso a servicios de desarrollo productivo en la parroquia La Canela, se observa que en su totalidad de los encuestados no respondió, lo que sugiere una ausencia total de estos servicios o un desconocimiento de su importancia. Este vacío plantea un desafío significativo para el GAD Parroquial, que debe enfocarse en promover la investigación, el desarrollo y la innovación como pilares del desarrollo productivo local. En función de sus competencias, el GAD debe trabajar en la creación de alianzas con instituciones educativas, centros de investigación, y organizaciones gubernamentales para introducir servicios de I+D+I en la parroquia. Además, es crucial que el GAD implemente programas de

capacitación y sensibilización para los productores locales, facilitando el acceso a nuevas tecnologías y prácticas innovadoras que mejoren la productividad y competitividad de sus actividades económicas, contribuyendo así al desarrollo integral de La Canela.

3.2.4.21 Funcionalidad económica del territorio

3.2.4.21.1 Suelos rurales de producción

Tabla 151. Calidad de los suelos dedicados a la producción de la parroquia La Canela.

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Alta calidad	47	38,21%
Baja calidad	4	3,25%
Calidad media	45	36,59%
No Contesta	27	21,95%
Total, general	123	100,00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la tabla presentada sobre la calidad de los suelos dedicados a la producción en la parroquia La Canela, se observa que la mayoría de los suelos son de alta calidad, el porcentaje siguiente son de calidad media, y solo un mínimo son de baja calidad. Sin embargo, un porcentaje de los encuestados no respondió, lo que podría indicar una falta de conocimiento sobre la calidad de los suelos que utilizan. Estos datos sugieren que el GAD Parroquial debe priorizar la gestión y conservación de los suelos de alta y media calidad para mantener su productividad. En función de sus competencias, el GAD debe desarrollar programas de manejo sostenible del suelo, promover prácticas agrícolas que mejoren la fertilidad y evitar la degradación, y facilitar el acceso a asistencia técnica para los productores. Además, es crucial que el GAD impulse la investigación y monitoreo continuo de la calidad del suelo, para asegurar que las políticas de uso del suelo se adapten a las condiciones cambiantes y contribuyan al desarrollo económico sostenible de La Canela.

3.2.4.21.2 Riesgos asociados a la producción

Tabla 152. Riesgos asociados a la producción en la parroquia La Canela.

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Climáticos	29	23,58%

Climáticos, Económicos	1	0,81%
Económicos	55	44,72%
Económicos, Sanitarios	13	10,57%
No Contesta	25	20,33%
Total, general	123	100,00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la tabla que antecede sobre los riesgos asociados a la producción en la parroquia La Canela, se observa que un gran de los productores identifica los riesgos económicos como su principal preocupación, mientras que unos ciudadanos mencionan riesgos climáticos. Un porcentaje de los encuestados considera que enfrentan riesgos tanto económicos como sanitarios. Estos datos indican que la inestabilidad económica y las condiciones climáticas adversas son las principales amenazas para la producción local. En función de sus competencias, el GAD Parroquial debe enfocarse en desarrollar políticas que fortalezcan la capacidad de los productores para enfrentar estos riesgos. Esto puede incluir la promoción de seguros agrícolas, la diversificación de las actividades económicas, la implementación de prácticas agrícolas resilientes al clima, y el fomento de la planificación financiera entre los productores. Además, el GAD debe trabajar en la sensibilización y capacitación de los productores sobre cómo identificar y gestionar los riesgos asociados a la producción, asegurando así un desarrollo económico más robusto y sostenible en la parroquia La Canela.

3.2.4.22 Economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria es un modelo económico que promueve la participación activa de las comunidades en actividades productivas y comerciales basadas en la cooperación, la solidaridad y la equidad. Este enfoque busca fortalecer las economías locales a través de la integración de pequeños productores, artesanos, cooperativas y otras formas de organización colectiva que priorizan el bienestar social y ambiental por encima del lucro individual. La economía popular y solidaria es esencial para el desarrollo sostenible, ya que fomenta la inclusión social, la creación de empleo, y la distribución justa de los beneficios económicos.

Los registros de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no reflejan ninguna organización o actividad registrada en la parroquia La Canela. Esta

ausencia podría indicar una falta de formalización en las iniciativas de economía popular y solidaria en la parroquia, lo que representa una oportunidad para fomentar el desarrollo de este sector. El impulso de la economía popular y solidaria en La Canela podría contribuir significativamente al fortalecimiento de la economía local, promoviendo la cohesión social y generando nuevas oportunidades de empleo y desarrollo económico inclusivo.

3.2.4.23 Asociaciones productivas urbanas y rurales

Las asociaciones productivas urbanas y rurales son organizaciones formadas por grupos de personas que se unen con el objetivo común de mejorar su capacidad productiva, comercializar sus productos de manera más eficiente, y fortalecer su posición en el mercado. Estas asociaciones pueden abarcar una amplia gama de actividades económicas, desde la agricultura y la artesanía hasta el comercio y la prestación de servicios. Su principal objetivo es aprovechar las ventajas de la cooperación, como el acceso a recursos compartidos, la reducción de costos, y la mejora en la negociación con proveedores y compradores. Las asociaciones productivas son fundamentales para el desarrollo económico local, ya que promueven la participación activa de la comunidad y generan beneficios colectivos que contribuyen al bienestar general.

Tabla 153. Riesgos asociados a la producción en la parroquia La Canela.

Nombre	FECHA_INICIO_ACTIVIDADES
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOPROCAEL	03/03/2016

Fuente: SRI 2024. Registro de contribuyentes
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia La Canela, la Asociación de Productores Agropecuarios ASOPROCAEL, iniciada el 3 de marzo de 2016, es la única asociación productiva registrada. Esta singularidad resalta la importancia de ASOPROCAEL como un motor clave para el desarrollo económico y social de la parroquia. Sin embargo, es fundamental promover la asociatividad, es decir, el impulso de la creación y fortalecimiento de nuevas asociaciones productivas tanto urbanas como rurales. Fomentar la asociatividad contribuiría a diversificar la economía local, fortalecer la cohesión social, y ampliar las oportunidades de desarrollo para más habitantes de la

comunidad, generando un impacto positivo en el bienestar colectivo y en la capacidad productiva de la parroquia.

3.2.4.24 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Tabla 154. Tratamientos de aguas servidas por unidades productivas en la parroquia La Canela

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
No Contesta	123	100,00%
Total, general	123	100,00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Al observar la tabla sobre la implementación de sistemas de tratamiento de aguas servidas en las unidades productivas de la parroquia La Canela, se observa que en su totalidad de los encuestados no proporcionó información al respecto, lo que sugiere una ausencia total de estos sistemas o una falta de conocimiento sobre su importancia. Este vacío plantea un desafío significativo para el GAD Parroquial, que debe tomar un rol proactivo en la promoción y facilitación de tecnologías limpias. En función de sus competencias, el GAD debe desarrollar e implementar políticas que incentiven la adopción de sistemas de tratamiento de aguas servidas, ofreciendo capacitación técnica, acceso a financiamiento, y asistencia en la instalación y mantenimiento de estas tecnologías. Además, es crucial que el GAD impulse campañas de concienciación sobre los beneficios ambientales y económicos de las tecnologías limpias, garantizando así que las actividades productivas en La Canela se alineen con los objetivos de sostenibilidad y protección ambiental.

3.2.4.25 Industria con tecnología limpia

3.2.4.25.1 Sistemas agrícolas con tecnología limpia

Tabla 155. Uso de tecnología limpia en sistemas agrícolas en la parroquia La Canela

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
No Contesta	123	100,00%
Total, general	123	100,00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la tabla que antecede sobre el uso de tecnologías limpias en la industria y en los sistemas agrícolas de la parroquia La Canela, se observa que el 100% de los encuestados no proporcionó respuestas, lo que podría indicar una falta de implementación o desconocimiento de estas tecnologías. Este escenario sugiere que el GAD Parroquial enfrenta el desafío de promover activamente la adopción de tecnologías limpias entre los productores y empresarios locales. En función de sus competencias, el GAD debe diseñar e implementar programas de capacitación y asistencia técnica que informen sobre los beneficios y las oportunidades asociadas con las tecnologías limpias. Además, es crucial que el GAD facilite el acceso a financiamiento y recursos necesarios para la implementación de estas tecnologías, incentivando a las unidades productivas a modernizarse y a adoptar prácticas más sostenibles, contribuyendo así a la protección del medio ambiente y al desarrollo económico sostenible de la parroquia La Canela.

3.2.4.26 Energías renovables

Tabla 156. Uso de energías renovables en la producción de la parroquia La Canela

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
No Contesta	123	100,00%
Total, general	123	100,00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la tabla presentada sobre el uso de energías renovables en la producción de la parroquia La Canela, se observa que el total de los encuestados no proporcionó respuestas, lo que indica una falta de implementación o de conocimiento sobre estas tecnologías. Este vacío de información resalta la necesidad de una intervención activa por parte del GAD Parroquial para promover el uso de energías renovables en la comunidad. En función de sus competencias, el GAD debe desarrollar programas de sensibilización y educación sobre los beneficios de las energías renovables, ofrecer incentivos para su adopción, y facilitar el acceso a financiamiento y tecnología para su implementación. Además, es esencial que el GAD Parroquial colabore con entidades públicas y privadas para diseñar proyectos piloto que demuestren la viabilidad y beneficios de las energías renovables, asegurando que la parroquia La Canela avance hacia un futuro energético más limpio y sostenible.

3.2.4.27 Infraestructura productiva

3.2.4.27.1 Infraestructura de drenaje

Tabla 157. Infraestructura con riego y drenaje en la parroquia La Canela.

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
No Contesta	123	100,00%
Total, general	123	100,00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Se observa en la tabla presentada sobre la infraestructura de riego y drenaje en la parroquia La Canela, se observa que el total de los encuestados no proporcionó respuestas, lo que sugiere una posible ausencia de esta infraestructura o un desconocimiento sobre su estado. Este escenario plantea al GAD Parroquial la necesidad urgente de evaluar la situación actual del drenaje en la parroquia y desarrollar estrategias para su implementación y mejora. En función de sus competencias, el GAD debe realizar estudios técnicos que identifiquen las áreas prioritarias para la construcción o rehabilitación de sistemas de drenaje y riego, promover la capacitación de los productores en el manejo adecuado de estos sistemas, y asegurar que las inversiones en infraestructura hidráulica se alineen con las necesidades de la comunidad y las condiciones ambientales locales. Además, es fundamental que el GAD gestione los recursos necesarios para llevar a cabo estas obras, garantizando un impacto positivo en la producción agrícola y en la calidad de vida de los habitantes de La Canela.

3.2.4.28 Mercados

Tabla 158. Mercados en la parroquia La Canela.

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Mercado local	75	60,98%
Mercado local, Mercado global	2	1,63%
No Contesta	46	37,40%
Total, general	123	100,00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Al analizar los datos sobre los mercados en la parroquia La Canela, se observa que la mayoría de los encuestados participa en el mercado local, mientras que solo un porcentaje mínimo tiene acceso tanto al mercado local como al global. Un porcentaje intermedio de los encuestados no respondió, lo que podría reflejar una falta de acceso a mercados o un desconocimiento de las oportunidades disponibles. Estos datos sugieren que el GAD Parroquial debe enfocarse en fortalecer los mercados locales, mejorando la infraestructura y facilitando la conexión entre productores y consumidores. En función de sus competencias, el GAD debe desarrollar programas de apoyo a la comercialización, promover ferias y eventos que atraigan a consumidores locales y regionales, y explorar oportunidades para que los productores de La Canela accedan a mercados más amplios, incluyendo el mercado global. Además, es importante que el GAD trabaje en la sensibilización y capacitación de los productores para mejorar la calidad y presentación de sus productos, asegurando que puedan competir de manera efectiva en diferentes mercados, contribuyendo así al desarrollo económico de la parroquia.

3.2.4.29 Camales

Los camales, también conocidos como mataderos, son instalaciones donde se lleva a cabo el sacrificio de animales para el consumo humano. Estos centros son fundamentales para asegurar que la carne se procese bajo condiciones sanitarias adecuadas, garantizando la salud pública y la calidad de los productos cárnicos distribuidos en la región.

Situación en La Canela: No existen camales en la parroquia La Canela.

3.2.4.30 Terminales Terrestres

Los terminales terrestres son infraestructuras clave para la gestión y operación del transporte terrestre, tanto de pasajeros como de carga. Estos terminales permiten la conexión eficiente entre diferentes localidades, facilitando el movimiento de personas y mercancías, lo que es crucial para el desarrollo económico regional.

Situación en La Canela: No existen terminales terrestres en la parroquia La Canela.

3.2.4.31 Centros de Acopio

Los centros de acopio son instalaciones destinadas al almacenamiento temporal de productos agrícolas, ganaderos o industriales antes de su procesamiento, distribución

o venta. Estos centros son esenciales para mantener la calidad de los productos y asegurar que lleguen al mercado en condiciones óptimas.

Situación en La Canela: No existen centros de acopio en la parroquia La Canela.

3.2.4.32 Centros de Importación y Exportación

Los centros de importación y exportación son instalaciones especializadas en el manejo de bienes que entran o salen de un país. Estos centros facilitan los procesos aduaneros y logísticos, asegurando que los productos cumplan con las normativas internacionales y lleguen a su destino de manera eficiente.

Situación en La Canela: No existen centros de importación y exportación en la parroquia La Canela.

3.2.4.33 Centros de Comercio

Los centros de comercio son áreas dedicadas a la concentración de actividades comerciales, donde se ubican tiendas y negocios que ofrecen una variedad de bienes y servicios. Estos centros son vitales para la actividad económica local, ya que atraen a consumidores y facilitan el intercambio comercial.

Situación en La Canela: No existen centros de comercio en la parroquia La Canela.

3.2.4.34 Zonas de Desarrollo Económico o Industrial

Las zonas de desarrollo económico o industrial son áreas planificadas para el fomento de la producción industrial y el desarrollo económico. Estas zonas están equipadas con la infraestructura necesaria para atraer empresas, generar empleo y promover el crecimiento económico en la región.

Situación en La Canela: No existen zonas de desarrollo económico o industrial en la parroquia La Canela.

3.2.4.35 Proyectos Estratégicos

Los proyectos estratégicos son iniciativas de gran importancia para el desarrollo económico, social o ambiental de una región. Estos proyectos están diseñados para tener un impacto significativo y duradero, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible y las necesidades prioritarias de la comunidad.

Situación en La Canela: No existen proyectos estratégicos registrados en la parroquia La Canela.



SISTEMA

POLITICO INSTITUCIONAL

El análisis del componente Político Institucional comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto de las instancias desconcentradas del ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes.

3.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Sistema Político Institucional, corresponde a la capacidad de la institución pública, en este caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Canela, (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de la parroquia. Refleja la capacidad del GAD y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

3.2.5.1 Capacidades institucionales locales

Según la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 3, numeral 6, nos habla sobre la promoción del desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización. Esto es, establece una nueva organización territorial del Estado, incorpora una nueva estructura de los niveles subnacionales de gobierno y dispone que por ley establezca el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar los procesos a nivel nacional. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, regula y orienta la importancia y la obligatoriedad del sistema de planificación a nivel nacional y por ende a nivel parroquial, inmerso dentro del ámbito provincial y nacional, en concordancia con las competencias señaladas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

3.2.5.2 Análisis normativo para la gestión de competencias clave

3.2.5.2.1 Asignaciones presupuestarias

La asignación presupuestaria es un instrumento que permite planificar, organizar, dirigir y controlar cada uno de recursos del Estado, el mismo debe cumplirse de manera obligatoria con el fin de gestionar y programar los ingresos y egresos para el adecuado financiamiento público.

Tabla 159. Dinámica de la cédula de ingresos. Periodo 2019-2023

Parámetro	2019	2020	2021	2022	2023	Promedios
Asignación Inicial	173,000.00	259,064.53	287,435.22	446,088.42	309,154.50	**294,948.53**
Reformas	56,046.78	180,212.15	110,933.92	152,814.78	3,000.00	**100,601.53**
Codificado	229,046.78	439,276.68	398,369.14	598,903.20	312,154.50	**395,550.06**
Devengado	265,415.49	423,269.58	248,003.61	427,082.69	217,360.56	**316,226.39**
Recaudado	165,675.53	406,976.55	227,929.35	427,082.69	203,621.42	**286,257.11**
Saldo por Devengar	-36,368.71	16,007.10	150,365.53	171,820.51	94,793.94	**79,323.67**
Variación respecto del año anterior		86,064.53	28,370.69	158,653.20	-136,933.92	**34,038.63**
variación del inicial	32%	70%	39%	34%	1%	**35%**
Porcentaje devengado	116%	96%	62%	71%	70%	**83%**
Porcentaje recaudado	72%	93%	57%	71%	65%	**72%**
Porcentaje saldo por devengar	-16%	4%	38%	29%	30%	**17%**

Nota: Cédulas presupuestarias proporcionadas por la Dirección Financiera – del sistema SIG.AM

La tabla presenta la dinámica de la cédula de ingresos para el periodo 2019-2023, mostrando varios parámetros clave como la asignación inicial, reformas, codificado, devengado, recaudado, saldo por devengar y sus variaciones. Durante este periodo, se observa un comportamiento fluctuante en los ingresos asignados y recaudados, con picos significativos en ciertos años y caídas en otros. La asignación inicial experimentó un aumento notable entre 2019 y 2022, alcanzando su punto más alto en 2022 con $446,088.42, antes de disminuir en 2023 a $309,154.50. Las reformas realizadas durante estos años también muestran una variabilidad considerable, especialmente en 2020 y 2022, con incrementos sustanciales que indican ajustes importantes en los presupuestos a lo largo del tiempo. El monto codificado siguió una tendencia similar, reflejando los cambios en las asignaciones y reformas.

- **Análisis de la Dinámica de la Cédula de Ingresos (2019-2023)**

El análisis de estos datos revela varios puntos clave sobre la gestión financiera durante el periodo 2019-2023. En primer lugar, se observa una tendencia general al aumento de la asignación inicial hasta 2022, lo que podría reflejar un crecimiento en las expectativas de ingresos o necesidades financieras del periodo. Sin embargo, la variación negativa en 2023 (-$136,933.92) sugiere una posible reducción en la capacidad o en las expectativas de ingresos.

El porcentaje devengado, que indica la relación entre el monto devengado y el codificado, muestra una eficiencia decreciente a lo largo del tiempo, con un máximo del 116% en 2019 y una caída al 70% en 2023. Esto podría indicar dificultades crecientes en la ejecución del presupuesto, con una mayor cantidad de fondos no utilizados o comprometidos pero no ejecutados.

El porcentaje recaudado también refleja desafíos en la capacidad de generar ingresos reales en relación con lo que se había planeado y comprometido, manteniéndose por debajo del porcentaje devengado en la mayoría de los años, con un promedio de 72%. Esto sugiere una brecha entre lo que se planifica y lo que efectivamente se logra recaudar.

Finalmente, el saldo por devengar, que mide los recursos que aún no se han ejecutado, fluctuó significativamente, con un pico en 2021 (38%) y una reducción progresiva en los años siguientes. Este comportamiento podría indicar la necesidad de una mejor planificación y ejecución financiera para evitar la acumulación de recursos no utilizados y optimizar la eficiencia presupuestaria.

En resumen, la dinámica de la cédula de ingresos durante el periodo 2019-2023 refleja un contexto financiero con altibajos significativos, marcado por variaciones en las asignaciones y en la eficiencia de la recaudación y ejecución de los recursos. Estos datos son cruciales para identificar áreas de mejora en la gestión financiera y para ajustar las estrategias de planificación y ejecución presupuestaria en futuros periodos.

- **Principales fuentes de ingreso**

Durante el periodo 2019-2023, las principales fuentes de recaudación anual del GAD de la parroquia La Canela se distribuyen entre ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos de financiamiento. En promedio, los ingresos de capital representaron la

mayor parte de los recursos, con un 51% del total recaudado, lo que indica una dependencia significativa de estos fondos para el funcionamiento del GAD. Los ingresos corrientes, que incluyen impuestos y otros ingresos regulares, constituyeron un 23% en promedio, con su mayor aporte en 2023 cuando alcanzaron el 31%. Los ingresos de financiamiento, provenientes de créditos o financiamientos externos, variaron a lo largo del periodo, representando un promedio del 26%, con un pico en 2020 cuando alcanzaron el 33% del total.

Tabla 160. Principales fuentes de recaudación Anual del GAD de la Parroquia La Canela. Periodo 2019-2023

año	Recaudado	Ingresos corrientes		Ingresos de capital		Ingresos de financiamiento	
		USD	**%**	**USD**	**%**	**USD**	**%**
2019	165,675.53	40,760.72	25%	124,914.81	75%	0.00	0%
2020	406,976.55	52,593.19	13%	220,388.23	54%	133,995.13	33%
2021	227,929.35	67,341.77	30%	91,926.98	40%	68,660.60	30%
2022	427,082.69	78,376.06	18%	188,360.03	44%	160,346.60	38%
2023	203,621.42	63,349.24	31%	80,459.05	40%	59,813.13	29%
Promedios	**286,257.11**	**60,484.20**	**23%**	**141,209.82**	**51%**	**84,563.09**	**26%**

Nota: Cédulas presupuestarias proporcionadas por la Dirección Financiera – del sistema SIG.AM

El análisis de estos datos revela que el GAD de la parroquia La Canela ha dependido principalmente de los ingresos de capital, lo que sugiere una estructura financiera que prioriza la inversión en proyectos de infraestructura u otras áreas de desarrollo. Sin embargo, esta dependencia también puede indicar vulnerabilidad a fluctuaciones en las fuentes de capital, como subvenciones o transferencias específicas, lo cual podría afectar la estabilidad financiera del GAD en el futuro. Los ingresos corrientes, aunque más estables, han jugado un papel menor en el presupuesto total, lo que podría reflejar limitaciones en la capacidad de generar ingresos propios a través de impuestos y tasas locales.

Por otro lado, los ingresos de financiamiento, que han fluctuado significativamente, indican que el GAD ha recurrido a fuentes externas de financiamiento en varios años para complementar su presupuesto, especialmente en 2020 y 2022. Esta estrategia puede ser beneficiosa para financiar proyectos importantes, pero también podría

aumentar la carga financiera a largo plazo si no se maneja con cautela. En general, la combinación de estas fuentes de ingresos sugiere que el GAD ha tenido que equilibrar cuidadosamente sus recursos para mantener la operatividad y el desarrollo de la parroquia, pero también señala la necesidad de diversificar y fortalecer las fuentes de ingresos corrientes para mejorar la sostenibilidad financiera en el largo plazo.

3.2.5.3 Calidad del gasto y niveles de ejecución

La dinámica del gasto del GAD de la parroquia La Canela durante el periodo 2019-2023 muestra un comportamiento fluctuante en la ejecución presupuestaria. El monto codificado, que incluye la asignación inicial y las reformas, aumentó considerablemente hasta 2022, alcanzando un pico de $598,903.20. Sin embargo, el devengado y el pagado, que representan los fondos efectivamente comprometidos y desembolsados, respectivamente, fueron consistentemente menores, con un promedio del 62% del monto codificado devengado y pagado. Este patrón sugiere una brecha significativa entre lo que se planifica gastar y lo que realmente se ejecuta, lo que podría estar relacionado con problemas en la implementación de proyectos o en la capacidad de absorción del GAD.

Tabla 161. Dinámica del gasto del GAD de la Parroquia La Canela. Periodo 2019-2023

Parámetro	2019	2020	2021	2022	2023	Promedios
Asignación Inicial	173,000.00	259,064.53	287,435.22	446,088.42	309,154.50	**325,435.67**
Reformas	56,046.780	180,212.150	110,933.920	152,814.780	3,000.000	**111,740.21**
Codificado	**229,046.78**	**439,276.68**	**398,369.14**	**598,903.20**	**312,154.50**	**437,175.88**
Devengado	86,493.94	230,164.03	200,885.13	395,658.50	241,360.67	**267,017.08**
Pagado	**86,493.94**	**229,809.83**	**200,885.13**	**395,658.50**	**241,360.67**	**266,928.53**
Saldo por Devengar	142,552.84	209,112.65	197,484.01	203,244.70	70,793.83	**170,158.80**
Variación respecto del año anterior		86,064.53	28,370.69	158,653.20	-136,933.92	**34,038.63**

variación del inicial	32%	70%	39%	34%	1%	**36%**
Porcentaje devengado	38%	52%	50%	66%	77%	**62%**
Porcentaje recaudado	38%	52%	50%	66%	77%	**62%**
Porcentaje saldo por devengar	62%	48%	50%	34%	23%	**38%**

Nota: Cédulas presupuestarias proporcionadas por la Dirección Financiera – del sistema SIG.AME

El análisis muestra que, aunque el GAD de La Canela ha aumentado sus asignaciones iniciales y codificaciones presupuestarias con el tiempo, una parte considerable de estos fondos no se ha ejecutado, como lo indica el saldo por devengar, que en promedio fue del 38% del total codificado. Esta tendencia sugiere la necesidad de mejorar la planificación y gestión financiera para reducir la brecha entre lo planificado y lo ejecutado. Además, el porcentaje devengado y recaudado, que creció de un 38% en 2019 a un 77% en 2023, indica una mejora en la capacidad de ejecución en los últimos años, aunque aún queda margen para optimizar el uso de los recursos asignados. Estos datos subrayan la importancia de fortalecer los procesos internos y la capacidad técnica del GAD para asegurar que los fondos asignados se utilicen de manera efectiva, maximizando su impacto en la comunidad.

¿Cómo se comportó el devengado del gasto?

La dinámica del devengado del gasto del GAD de la parroquia La Canela durante el periodo 2019-2023 muestra cómo se distribuyeron los recursos en diferentes categorías de gasto: corrientes, de inversión, en activos, y de financiamiento. En promedio, el 57% del gasto devengado se destinó a gastos de inversión, lo que sugiere una priorización en proyectos de desarrollo y mejoras de infraestructura. Los gastos corrientes, que cubren el funcionamiento diario del GAD, representaron el 34% del total devengado, mientras que la inversión en activos físicos fue considerablemente menor, con un promedio del 6%. El financiamiento, que incluye pagos de deuda o financiamiento de proyectos, fue casi insignificante, representando solo el 2% del gasto total.

Tabla 162. Dinámica del devengado del gasto del GAD de la Parroquia La Canela . Periodo 2019-2023

año	Gasto	Gasto corrientes		Gasto de inversión		Inversión en activos		Financiamiento	
		USD	**%**	**USD**	**%**	**USD**	**%**	**USD**	**%**
2019	86,493.94	57,849.66	67%	28,294.28	33%	350.00	0%	0.00	0%
2020	230,164.03	61,228.93	27%	168,935.10	73%	0.00	0%	0.00	0%
2021	200,885.13	62,109.34	31%	138,775.79	69%	0.00	0%	0.00	0%
2022	395,658.50	68,445.94	17%	202,513.92	51%	117,872.84	30%	6,825.80	2%
2023	241,360.67	73,418.08	30%	143,779.95	60%	3,147.00	1%	21,015.64	9%
Promedios	**230,912.45**	**64,610.39**	**34 %**	**136,459.81**	**57%**	**24,273.97**	**6%**	**5,568.29**	**2%**

Nota: Cédulas presupuestarias proporcionadas por la Dirección Financiera – del sistema SIG.AME

El análisis de estos datos revela una estrategia del GAD de La Canela enfocada en maximizar el impacto de sus recursos a través de inversiones, reflejando un compromiso con el desarrollo a largo plazo de la parroquia. Sin embargo, es notable la fluctuación en las proporciones de gasto a lo largo de los años. Por ejemplo, en 2020 y 2021, más del 70% del gasto se destinó a inversión, lo que sugiere un enfoque fuerte en proyectos de infraestructura. En contraste, en 2022, se observa una diversificación del gasto con un aumento significativo en la inversión en activos (30%) y un pequeño porcentaje destinado a financiamiento (2%).

El año 2023 muestra una reducción en el gasto de inversión (60%) y un leve aumento en el financiamiento (9%), lo que podría indicar un ajuste en la estrategia financiera del GAD, quizás para abordar obligaciones de deuda o financiar proyectos específicos. La menor inversión en activos y el gasto en financiamiento en 2023 también podrían reflejar limitaciones en la capacidad de expansión del GAD o un enfoque en consolidar lo ya existente. En general, la dinámica del devengado muestra un equilibrio entre la operación cotidiana del GAD y sus esfuerzos de inversión, aunque la variabilidad en las asignaciones sugiere la necesidad de una planificación más estable y predecible para maximizar los beneficios del gasto público en la comunidad.

3.2.5.4 Estructura institucional

La estructura institucional de una organización como el GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado) de la parroquia La Canela se organiza en diferentes niveles jerárquicos y unidades administrativas, cada una con procesos y funciones específicas que contribuyen al cumplimiento de la misión, objetivos y competencias institucionales.

Nivel Directivo: Este nivel incluye la función ejecutiva, legislativa y de participación ciudadana. El proceso clave en este nivel es el de gobernanza, donde se toman decisiones estratégicas que orientan el rumbo de la organización y se garantiza la inclusión de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

Nivel Asesor: Aquí se encuentra la Unidad Técnica, específicamente orientada a la inversión. Su función principal es asesorar en la planificación y ejecución de proyectos de inversión, asegurando que estos estén alineados con los objetivos estratégicos de la organización.

Nivel de Apoyo: En este nivel, la Unidad Administrativa cumple un rol habilitante, proporcionando el soporte necesario para que las operaciones diarias y las funciones institucionales se realicen de manera eficiente. Su labor es crucial para mantener la funcionalidad interna de la organización.

Nivel Operativo: También dentro de la Unidad Administrativa, este nivel se enfoca en la ejecución de tareas operativas diarias. Aunque comparte el mismo espacio administrativo que el nivel de apoyo, su enfoque está en la implementación directa de políticas y proyectos.

Identificación de Procesos: Los procesos en cada unidad se identifican en relación con la misión, objetivos y competencias institucionales, siendo considerados agregadores de valor. Esto significa que cada unidad, independientemente de su nivel, contribuye a generar valor añadido a través de la ejecución de sus funciones, apoyando así el logro de la misión institucional y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROCESO
Directivo	Ejecutivo, legislativo y Participación Ciudadana	Gobernante
Asesor	Unidad Técnica (Inversión)	

Apoyo	Unidad Administrativa	Habilitante
Operativo	Unidad Administrativa	
Se identificarán en relación a la misión, objetivos y competencias institucionales		Agregadores de valor

3.2.5.5 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Gestores de Competencia:

Actores de respuesta, Estos actores influyen de manera transversal en todas las etapas de gestión del riesgo; sin embargo, su intervención principal se da en la respuesta a un evento, ya que su misión es el poder socorrer, evacuar y restaurar en primera instancia las zonas afectadas. Estos actores corresponden a la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, MSP, ECU 911, etc.

3.2.5.6 Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional se concibe como el proceso mediante el cual, las instituciones se ponen de acuerdo y definen acciones, propósitos, objetivos, metas, métodos de trabajo; se distribuyen roles y funciones para llevar a cabo dichas acciones y lograr los propósitos conjuntamente.

3.2.5.7 Espacios de articulación intersectorial

La articulación intersectorial tiene como objetivo descentralizar el poder ejercido por el equipo directivo y evidencia la necesidad de ejercer un trabajo colectivo y colaborativo que involucre a los profesionales de salud y asistencia social y a la familia. Integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales.

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio
Articulación Intersectorial	Ministerio de Salud Pública	Garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.
	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Ejecución de políticas para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad
	Distrito de Salud	Ejecuta la política pública del Ministerio de Salud en territorio

3.2.5.8 Alianzas con otros niveles de gobierno

Una alianza estratégica es una relación entre dos o más entidades que acuerdan compartir los recursos para lograr un objetivo de beneficio mutuo.

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio
Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe	Promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales
	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Palanda	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - CONAGOPARE	Ser el representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.

3.2.5.9 Alianzas para la gestión

Acuerdo entre dos o más empresas (u organizaciones) que se unen para alcanzar ventajas competitivas que no alcanzarían por sí mismas a corto plazo sin gran esfuerzo.

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio
Empresas Públicas Locales	Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de	Asistencia técnica profesional, capacitación y asignación de incentivos, para mejorar la producción de la ganadería bovina, porcina y especies menores; la producción piscícola, apícola, agrícola, así como las actividades de soberanía alimentaria, emprendimientos, transformación

	Zamora Chinchipe - AGROPZACHIN E.P	de la materia prima local, comercialización y la organización de ferias agropecuarias y productivas en parroquias, cantones y la feria provincial.

3.2.5.10 Alianzas público-privadas

Se define por asociación público-privada la modalidad de gestión delegada por la que el Gobierno Central o los Gobiernos Autónomos Descentralizados encomiendan al gestor privado, la ejecución de un proyecto público específico y su financiamiento total o parcial, para la provisión de bienes, obras o servicios a cambio.

3.2.5.11 Mesas intersectoriales

Las Mesas Intersectoriales Parroquiales (MIP) son un componente fundamental dentro del proyecto, ya que, permitirán generar acuerdos que visibilicen la problemática de la desnutrición infantil, seguridad alimentaria, salud, agua, saneamiento. Y plantear acuerdos y soluciones desde el territorio.

Reconocimiento de las relaciones sociales,

3.2.5.12 Participación ciudadana

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria por lo que se deben cumplir las funciones determinadas en el Art, 304 del COOTAD que son:

- Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- Participar en la definición de políticas públicas;
- Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos

de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios, estos grupos conformados prepararan los insumos debidamente documentados que servirán para la formulación y gestión de plan;

- Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,

Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

3.2.5.13 Normativa

Según el Art. 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, nos habla sobre las asambleas locales, y dice que: "En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público". Dentro de su funcionamiento según la Ley, las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad y generacional, alterabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas

3.2.5.14 Mecanismos

Son instancias y mecanismos del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana las siguientes:

1. Asamblea Parroquial de la Parroquia La Canela
2. Asambleas Comunitarias;
3. Consejo de Planificación Parroquial;
4. La Silla Vacía;
5. Audiencias Públicas;
6. Rendición de Cuentas;
7. Veedurías Ciudadanas; y,
8. Otros mecanismos de participación ciudadana y control social.

3.2.5.15 Instancias de participación ciudadana a nivel local

Según el Art. 64 de esta Ley, se refiere a la participación local, y nos habla que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

- Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El Art. 65 nos habla sobre la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local: "Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno". Un aspecto muy importante dentro de esta temática, es lo relacionado con los consejos locales de planificación. El Art. 66 nos ilustra sobre este tema: "Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional". La participación y planificación en el nivel local se debe realizar a través de asambleas locales, instancias de participación ciudadana y el consejo local de planificación. Además, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana nos habla del control social a través de las veedurías ciudadanas, rendición de cuentas y del libre acceso a la información pública, que son mecanismos que tiene la ciudadanía para poder intervenir dentro de la gestión pública, garantizando de esta forma, transparencia en el manejo de fondos, ejecución de proyectos y trabajo coordinado dentro del desarrollo local.

Las instancias de participación ciudadana son espacios de interlocución permanente, con diferentes niveles de incidencia, entre la ciudadanía y entre ésta y la Administración municipal, respecto a temas específicos de la gestión pública, creados por una norma nacional, regional o local; por lo tanto, a nivel local están integradas por autoridades electas, régimen sectorial dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

El consejo parroquial de planificación, está integrado por los siguientes miembros:

1. El presidente del GADPR,
2. Un representante de los demás vocales del GADPR;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el(la) presidente(a) del GADPR;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos.

El GAD ejerce la competencia sobre el espacio público destinado al desarrollo social, cultural y deportivo, por lo que se encarga del constante mantenimiento y adecuación de la infraestructura de todas las áreas que forman parte del espacio público de la parroquia. En lo referente a la producción, existen proyectos que apoyan a la producción agrícola y ganadera de la parroquia, ocupándose también de capacitar a los productores de la parroquia. Los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad y manejo de desechos sólidos, son competencia del gobierno cantonal, por lo que el GAD parroquial está en constante vigilancia para que se brinden de manera adecuada y que ya ha brindado sus frutos, pues mediante convenio se ampliará la red de agua potable y alcantarillado en la parroquia y se dotará de agua potable a los barrios de la parroquia. Lo mismo sucede con la construcción y mantenimiento de infraestructura física y equipamientos de salud y educación, que son de competencia del Ministerio de Salud Pública (MSP) y del Ministerio de Educación. En el tema ambiental, el GAD se ha planteado gestionar y/o ejecutar programas de reforestación, en pro de la conservación de zonas hídricas y de microcuencas abastecedoras, para lo cual se emplearán plantas nativas producidas en el vivero del GAD. En lo que se refiere a la vialidad urbana, el GAD parroquial se sujeta a la obra cantonal y provincial, gestionando el mantenimiento de las vías de la parroquia, construcción de puentes y aportando para la realización de estudios de asfaltado. Con estas referencias se puede

evidenciar el papel que en la actualidad el GAD parroquial está cumpliendo ante la población, por lo que se está orientando la gestión hacia el cumplimiento de las competencias que actualmente posee.

3.2.5.16 Sistema de protección de derechos

El Sistema Parroquial de Promoción, Prevención, Protección y Reparación Integral de Derechos, es un conjunto articulado y coordinado de sistemas, organismos, entidades o instituciones del sector público y privado, gubernamentales comunitarios, de políticas, normas, programas, protocolos y servicios, cuyo propósito es garantizar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de todas las personas.

3.2.5.16.1 Defensorías comunitarias

Las Defensorías Comunitarias son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas; denunciar ante las autoridades competentes casos de violación de derechos de contra las personas y especialmente a grupos de atención prioritaria (niñez y adolescencia, jóvenes, adultos y adultas mayores, mujeres, personas LGBTI, personas con discapacidad, personas en movilidad, pueblos y nacionalidades indígenas, shuar y afro.), que ocurren en su comunidad.

Las defensorías comunitarias deben estar activamente integradas y deben ser reconocidas por su comunidad u organizació́n, sus integrantes deberán participar de maneras protagónica en los procesos de organización y desarrollo comunitario, fomentando la activa participación de los moradores, representantes de organizaciones, colectivos sociales, pueblos y nacionalidades en estos procesos y rendir cuentas, cuando la comunidad lo requiera.

Las Defensorías son instancias de organización, que se encargara de velar por el cumplimiento de los derechos, en los ámbitos de su vida cotidiana y comunitaria. Las actividades de la comunidad son voluntarias y serán financiadas por autogestión.



FASE

ANALISIS ESTRATÉGICO

El diagnostico estratégico debe establecer la situación actual del territorio entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional,

y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.

1 Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) Parroquial. Quito, Ecuador 2023.

3.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3.3.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR TEMÁTICAS

3.3.1.1 Análisis de temáticas estratégicas para la garantía de derechos

3.3.1.1.1 Servicios públicos y sociales

El diagnóstico revela que la parroquia La Canela enfrenta desafíos significativos en la provisión de servicios públicos y sociales. La creciente demanda de servicios, impulsada por el aumento de la población, ha puesto de manifiesto las deficiencias en la infraestructura existente, especialmente en áreas rurales donde el acceso a agua potable, saneamiento, y servicios de salud es limitado. Es esencial que se implementen mejoras en la cobertura y calidad de estos servicios, priorizando las zonas más vulnerables para garantizar que toda la población pueda acceder a servicios básicos de calidad.

Además, el acceso a servicios de salud es crítico, con un Puesto de Salud en la cabecera parroquial que ofrece atención gratuita. Sin embargo, la capacidad de este servicio es insuficiente para cubrir todas las necesidades de la población. Las deficiencias en infraestructura y la falta de personal capacitado limitan la efectividad del sistema de salud local, lo que subraya la necesidad de una mayor inversión en este sector para mejorar la atención y asegurar que todos los habitantes reciban la atención necesaria.

3.3.1.1.2 Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria en La Canela está estrechamente vinculada a la capacidad productiva del sector agropecuario. El diagnóstico indica que, aunque hay un potencial significativo para la producción agrícola, las prácticas actuales no siempre garantizan la sostenibilidad a largo plazo. La desnutrición, especialmente en niños, sigue siendo un problema preocupante, debido en gran parte a la falta de acceso a alimentos nutritivos. Para mejorar la seguridad alimentaria, es fundamental fortalecer la producción local, promover prácticas agrícolas sostenibles y asegurar una distribución equitativa de alimentos de calidad.

El diagnóstico también resalta la importancia de mejorar la infraestructura de almacenamiento y distribución de alimentos, lo que podría ayudar a reducir las pérdidas post-cosecha y asegurar que los productos agrícolas lleguen de manera

eficiente a todos los sectores de la comunidad. Estas medidas son cruciales para garantizar que la población tenga acceso continuo a una dieta equilibrada y nutritiva.

3.3.1.1.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

El diagnóstico señala que la movilidad y la conectividad en La Canela están severamente limitadas por la infraestructura vial deficiente. Las carreteras en mal estado y la falta de señalización adecuada dificultan el acceso a servicios básicos y mercados, lo que afecta negativamente el desarrollo económico y social de la parroquia. Además, la cobertura limitada de telefonía móvil e internet reduce las oportunidades de inclusión digital, afectando tanto a la educación como a la capacidad de comunicación de los habitantes.

Es prioritario mejorar la red vial, incluyendo la construcción y mantenimiento de carreteras, puentes y otros elementos críticos de infraestructura. Además, se debe expandir la cobertura de servicios de telecomunicaciones para garantizar que todos los habitantes de La Canela puedan acceder a la conectividad necesaria para participar plenamente en la vida económica y social.

3.3.1.1.4 Empleo

El empleo en La Canela depende en gran medida del sector agropecuario, que es la principal fuente de ingresos para la mayoría de los habitantes. Sin embargo, el diagnóstico revela que la falta de diversificación en la producción y la baja inversión en tecnología han limitado las oportunidades de empleo y el crecimiento económico en la región. La capacitación agropecuaria es insuficiente, lo que afecta la capacidad de los productores locales para innovar y mejorar su competitividad en el mercado.

Para mejorar las perspectivas de empleo, es crucial fomentar la diversificación económica y proporcionar capacitación técnica que permita a la población adaptarse a nuevas oportunidades laborales. Además, se deben crear incentivos para atraer inversiones en sectores emergentes, lo que contribuiría a la creación de empleos de calidad y a la reducción de la dependencia de la agricultura tradicional.

3.3.1.1.5 Demografía y población

El diagnóstico destaca que la población de La Canela ha experimentado un crecimiento moderado, con una proporción significativa de jóvenes que representan un recurso valioso para el desarrollo futuro de la parroquia. Este crecimiento poblacional genera una mayor demanda de servicios educativos, sanitarios y recreativos. Si bien el potencial de fuerza laboral es alto, es necesario implementar políticas que aseguren que estos jóvenes tengan acceso a oportunidades educativas y laborales que les permitan contribuir al desarrollo local.

El envejecimiento de la población también es un factor que requiere atención, especialmente en términos de servicios de salud y apoyo social para los adultos mayores. Las políticas de desarrollo deben ser inclusivas, asegurando que tanto los jóvenes como los adultos mayores reciban la atención y el apoyo necesario para mejorar su calidad de vida y participar activamente en la comunidad.

3.3.1.1.6 Análisis de temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

3.3.1.1.7 Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales antrópicas y a los efectos del cambio climático.

La Canela se enfrenta a un contexto desafiante en cuanto a la sostenibilidad y resiliencia frente a los riesgos naturales y los efectos del cambio climático. Según el diagnóstico, la parroquia es vulnerable a una serie de amenazas naturales, como deslizamientos de tierra y variaciones climáticas extremas, exacerbadas por la falta de infraestructura adecuada y planes de gestión de riesgos. Además, la limitada capacidad institucional del GAD parroquial para implementar políticas de sostenibilidad y resiliencia impide una respuesta eficaz a estas amenazas.

Para mejorar la resiliencia, es crucial fortalecer las capacidades locales a través de programas de formación y la implementación de políticas que integren la sostenibilidad en la planificación territorial. Esto incluye la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la gestión adecuada de los recursos hídricos y la protección de áreas vulnerables a desastres naturales. Además, es necesario desarrollar

mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan una respuesta más rápida y efectiva ante eventos climáticos extremos.

3.3.1.1.8 Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

La parroquia La Canela cuenta con un patrimonio natural significativo que incluye áreas protegidas y recursos hídricos de gran importancia para la comunidad. Sin embargo, el diagnóstico identifica una falta de mecanismos efectivos para la valoración y protección de estos recursos, lo que ha llevado a problemas de degradación ambiental. La falta de conciencia y educación ambiental entre la población también contribuye a la sobreexplotación y deterioro de los recursos naturales.

Para revertir esta situación, es necesario implementar programas de educación y sensibilización ambiental que involucren a toda la comunidad en la conservación del patrimonio natural. Además, es vital desarrollar y fortalecer los mecanismos de regulación y monitoreo ambiental que aseguren un uso sostenible de los recursos, incluyendo la recuperación de áreas degradadas y la promoción de prácticas de manejo responsable de los recursos hídricos y forestales.

3.3.1.1.9 Análisis de temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

3.3.1.1.10 Gestión territorial

La gestión territorial en La Canela se enfrenta a varios desafíos, según lo revela el diagnóstico. Aunque existe un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), su implementación ha sido limitada debido a la falta de recursos financieros y capacidades técnicas en el GAD parroquial. Además, la fragmentación en la planificación y la escasa coordinación entre diferentes niveles de gobierno y actores locales han dificultado la ejecución de proyectos estratégicos que promuevan un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

Es fundamental mejorar la capacidad de gestión territorial del GAD, fortaleciendo sus competencias y recursos. Esto podría lograrse mediante la creación de alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno y el sector privado, así como a través de la capacitación continua del personal técnico del GAD. La implementación efectiva

del PDOT es clave para asegurar un desarrollo ordenado que beneficie a todos los habitantes de la parroquia.

3.3.1.1.11 Fortalecimiento de capacidades locales

El fortalecimiento de las capacidades locales es crucial para el desarrollo de La Canela, especialmente en el contexto de la implementación de su PDOT. El diagnóstico subraya la necesidad de capacitar al personal del GAD en áreas clave como la gestión de proyectos, planificación territorial, y la administración de recursos públicos. Sin estas capacidades, la parroquia corre el riesgo de no poder ejecutar los proyectos necesarios para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Para abordar este desafío, es necesario diseñar e implementar programas de capacitación continua que se adapten a las necesidades específicas del GAD parroquial. Esto no solo aumentará la eficiencia administrativa, sino que también fortalecerá la capacidad de la parroquia para atraer y gestionar recursos externos, tanto financieros como técnicos. Además, la creación de una red de cooperación entre parroquias y municipios vecinos podría facilitar el intercambio de conocimientos y recursos, contribuyendo al fortalecimiento general de las capacidades locales.

3.3.1.1.12 Participación ciudadana

La participación ciudadana en La Canela es un elemento fundamental para el desarrollo territorial, tal como lo indica el diagnóstico. Sin embargo, se observa una baja participación en los procesos de planificación y toma de decisiones, lo que limita la efectividad de las políticas públicas y proyectos implementados por el GAD parroquial. Este bajo nivel de participación puede deberse a la falta de mecanismos claros y accesibles para que la comunidad se involucre en los asuntos públicos.

Para mejorar esta situación, es necesario establecer canales de comunicación efectivos que permitan a la ciudadanía expresar sus necesidades y propuestas. La creación de comités comunitarios y la realización de talleres participativos pueden ser estrategias útiles para fomentar un mayor involucramiento de los habitantes en la planificación territorial. Además, la transparencia en la gestión del GAD y la rendición de cuentas periódica son esenciales para generar confianza y motivar a la población a participar activamente en el desarrollo de su parroquia.

3.3.2 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO, POR SISTEMAS.

3.3.2.1 Matriz de sistematización de potencialidades

El análisis de las potencialidades del territorio de la parroquia La Canela se orienta a identificar los activos naturales, sociales y económicos que pueden ser aprovechados para impulsar su desarrollo sostenible. Estas potencialidades representan oportunidades clave para convertir a la parroquia en un referente en áreas como la conservación ambiental, la producción agrícola diversificada y la gobernanza comunitaria. A través de la sistematización de estas fortalezas, se busca establecer estrategias que maximicen el uso de los recursos disponibles, asegurando un futuro próspero y equilibrado. A continuación, se presenta la matriz de sistematización de las potencialidades identificadas en cada uno de los sistemas claves.

Potencialidad	Desafío			Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia	
Presencia de áreas protegidas y programas de conservación.	Convertir la parroquia en un modelo de conservación.	Gestión efectiva de áreas protegidas y programas de conservación.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	FISICO AMBIENTAL
Disponibilidad de fuentes hídricas para riego y consumo.	Asegurar la disponibilidad y calidad del agua para las futuras generaciones.	Implementación de estrategias de manejo y conservación de fuentes hídricas.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	FISICO AMBIENTAL
Uso sostenible del suelo, con un alto porcentaje de bosque natural.	Mantener y ampliar las áreas de bosque natural, asegurando su uso sostenible.	Fomento de prácticas agrícolas sostenibles y reforestación.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	FISICO AMBIENTAL
Acceso y uso de espacios públicos para actividades comunitarias.	Promover la integración comunitaria y revitalización del espacio público.	Creación y mantenimiento de espacios públicos que respondan a las necesidades comunitarias.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	SOCIOCULTURAL
Diversidad cultural con potencial turístico.	Posicionar la parroquia como un destino turístico cultural que respete y preserve su herencia.	Promoción y desarrollo de infraestructura turística sostenible y cultural.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	SOCIOCULTURAL

Potencialidad	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
Presencia de programas de fortalecimiento organizativo.	Fortalecer el tejido social y organizativo de la parroquia.	Formalizar y apoyar las organizaciones locales para mejorar la gobernanza y participación.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	SOCIOCULTURAL
Potencial para el desarrollo de productos agrícolas diversificados.	Convertir a la parroquia en un referente de producción agrícola innovadora y diversificada.	Implementar programas de apoyo y financiamiento para la diversificación agrícola.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	ECONOMICO PRODUCTIVO
Presencia de cooperativas para la reactivación productiva.	Consolidar una red de cooperativas fuertes que impulse la economía local.	Fortalecer las cooperativas existentes y mejorar la infraestructura de conectividad productiva.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	ECONOMICO PRODUCTIVO
Producción de hortalizas de calidad con mejoras en manejo genético.	Mejorar la calidad de productos agropecuarios y consolidar a la parroquia como un productor de referencia.	Programas de mejora genética y sanitaria, junto con certificación de productos.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	ECONOMICO PRODUCTIVO
Espacios disponibles para infraestructura energética y de telecomunicaciones.	Desarrollar una infraestructura moderna que soporte el crecimiento territorial.	Identificación y priorización de proyectos clave en energía y telecomunicaciones.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOV. ENERG Y CONECT.
Potencial para instalación de antenas de telefonía móvil.	Consolidar una parroquia bien conectada y ambientalmente responsable.	Gestión de proyectos de infraestructura con enfoque sostenible y eficiente.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOV. ENERG Y CONECT.
Coordinación entre GAD parroquial y organizaciones sociales.	Convertir la parroquia en un modelo de gobernanza colaborativa y eficiente.	Formalización de alianzas estratégicas y mecanismos de colaboración.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	POLÍTICO INSTITUCIONAL
Disponibilidad de talento humano con estructura organizativa funcional.	Desarrollar una administración pública altamente capacitada y eficiente.	Fortalecimiento de la capacidad organizativa y administrativa.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	POLÍTICO INSTITUCIONAL

Potencialidad	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
Participación activa de la comunidad en la planificación territorial.	Consolidar una comunidad participativa y colaborativa en la gestión territorial.	Desarrollo de procesos participativos robustos y alianzas con actores internacionales.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	POLÍTICO INSTITUCIONAL

3.3.2.2 Matriz de sistematización de problemas

A pesar de las importantes potencialidades de la parroquia La Canela, existen también desafíos y problemas que limitan su desarrollo y afectan la calidad de vida de sus habitantes. Estos problemas abarcan desde la contaminación ambiental por actividades mineras, la falta de infraestructura adecuada, hasta la débil cohesión social causada por la migración y el escaso acceso a servicios básicos. La identificación de estos problemas es esencial para diseñar estrategias de intervención que permitan superarlos, mejorando así la sostenibilidad territorial y la calidad de los servicios ofrecidos a la población. A continuación, se detalla la matriz de sistematización de los principales problemas que enfrenta la parroquia, organizados por sistemas clave.

Problema	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
Contaminación de suelo, agua y aire por actividades mineras.	Desarrollo sostenible que preserve el entorno natural.	Supervisión y control ambiental riguroso.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	FÍSICO AMBIENTAL
Inadecuado manejo de desechos sólidos.	Mejora en la salud pública y reducción de la contaminación.	Infraestructura adecuada para la gestión de residuos.	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados.	FÍSICO AMBIENTAL
Degradación de recursos naturales y ecosistemas.	Protección y restauración de ecosistemas frágiles.	Implementación de programas de conservación y uso sostenible de recursos.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	FÍSICO AMBIENTAL
Débil fortalecimiento de las	Mayor cohesión social y participación activa	Alianzas con ONGs y entidades gubernamentales para fortalecer	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones	SOCIOCULTURAL

Problema	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
organizaciones sociales.	en la gestión territorial.	organizaciones sociales.	territoriales de base.	
Reducción de la cohesión social debido a la migración juvenil e incidencia de violencia	Mantener una comunidad unida e involucrada en su desarrollo.	Incentivar la creación de empresas locales y promover la eliminación de la violencia.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	SOCIOCULTURAL
Débil sistema de salud para enfrentar emergencias biológicas.	Lograr un sistema de salud resiliente y eficiente.	Implementar programas de capacitación y mejora en infraestructura sanitaria.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	SOCIOCULTURAL
Escaso manejo sanitario y genético en especies ganaderas.	Mejorar la calidad y sostenibilidad de la producción agropecuaria.	Fomento de cooperativas y acceso a tecnología y financiamiento adecuado.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	ECONÓMICO PRODUCTIVO
Baja fertilidad del suelo, afectando la producción agrícola.	Asegurar la sostenibilidad y productividad agrícola a largo plazo.	Capacitación en técnicas de manejo de suelo y fertilización sostenible.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	ECONÓMICO PRODUCTIVO
Poca inversión en tecnología agrícola.	Modernización del sector agrícola para hacerlo más competitivo y sostenible.	Acceso a financiamiento y apoyo gubernamental para adquisición de tecnología avanzada.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	ECONÓMICO PRODUCTIVO
La infraestructura pública en la parroquia La Canela es deficiente, lo que limita el acceso y la calidad de los servicios, afectando la eficiencia administrativa y la atención a los ciudadanos.	Mejorar la cobertura y eficiencia en los servicios públicos en la parroquia.	Implementación de proyectos de infraestructura con apoyo nacional e internacional.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOV. ENERG Y CONECT.
Baja cobertura de telefonía móvil y conectividad.	Garantizar una comunicación moderna y eficiente	Alianzas público-privadas para inversión en infraestructura de telecomunicaciones.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOV. ENERG Y CONECT.

Problema	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
	en todo el territorio parroquial.			
Inadecuada infraestructura vial en la parroquia, lo que impide el acceso eficiente a servicios básicos, mercados y centros educativos, afectando la movilidad de las comunidades y el desarrollo territorial sostenible.	Mejorar la conectividad vial para fomentar el desarrollo territorial sostenible.	Rehabilitación y construcción de infraestructura vial en zonas rurales.	c. Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOV. ENERG Y CONECT.
Reducido seguimiento a proyectos ejecutados por la junta parroquial.	Asegurar una gestión pública transparente y eficiente.	Capacitación y mejora en herramientas tecnológicas para el monitoreo de proyectos.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	POLÍTICO INSTITUCIONAL
Débil articulación con el ejecutivo desconcentrado y falta de recursos.	Mejorar la eficiencia y coordinación intergubernamental en la gestión territorial.	Creación de mesas de trabajo interinstitucionales y fortalecimiento de gestión financiera.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	POLÍTICO INSTITUCIONAL
Escasa participación comunitaria en gestión territorial.	Promover una gobernanza local inclusiva y participativa que impulse el desarrollo territorial.	Implementación de procesos participativos y coordinación interinstitucional.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	POLÍTICO INSTITUCIONAL

3.3.3 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS, POR SISTEMAS

La priorización de las potencialidades y problemas identificados en el territorio de la parroquia La Canela se realizó mediante una metodología cuantitativa basada en la valoración de diversos criterios que permiten organizar y jerarquizar las intervenciones según su importancia y urgencia. Esta priorización tiene como objetivo facilitar la toma de decisiones estratégicas por parte del GAD parroquial, permitiendo una asignación eficiente de recursos y la implementación de proyectos de acuerdo a las necesidades más apremiantes del territorio.

3.3.3.1 Metodología de Valoración

La metodología utilizada para priorizar las potencialidades y problemas dentro de los sistemas territoriales consideró cinco criterios principales, cada uno evaluado con una calificación máxima de 20 puntos, para un total de 100 puntos. Los criterios que se tomaron en cuenta para la priorización son los siguientes:

Apoyo de sectores involucrados: Este criterio refleja el nivel de respaldo que los sectores sociales y económicos de la parroquia otorgan a la solución de un problema o al aprovechamiento de una potencialidad. Un mayor apoyo por parte de estos sectores implica una mayor relevancia de la intervención, lo que se refleja en una calificación más alta. La valoración se asignó en función del número de sectores que mostraron su apoyo a través de encuestas, talleres y reuniones comunitarias. A mayor participación, mayor será la puntuación, con un máximo de 20 puntos.

Urgencia: Este criterio mide la inmediatez con la que se requiere una solución al problema o la explotación de una potencialidad. Los problemas o potencialidades que demandan una intervención rápida y prioritaria obtuvieron puntuaciones más altas. La urgencia fue calculada en función de la gravedad y la frecuencia de aparición del problema en las diferentes localidades de la parroquia. Se otorgaron hasta 20 puntos para los problemas o potencialidades más urgentes.

Ámbito territorial: El ámbito territorial evalúa la extensión geográfica del problema o potencialidad dentro de la parroquia. Los problemas o potencialidades que afectan a más comunidades recibieron una mayor puntuación, ya que tienen un impacto más amplio en el territorio. Se asignaron hasta 20 puntos para aquellas situaciones que afectan a la mayor parte del territorio.

Capacidad institucional: Este criterio mide la posibilidad del GAD parroquial de intervenir de manera efectiva para solucionar un problema o aprovechar una potencialidad, considerando los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles. Si la capacidad institucional es alta, la intervención será más factible, lo que justifica una mayor puntuación. Se otorgaron hasta 20 puntos según el nivel de capacidad institucional disponible para atender el problema o potencialidad.

Articulación al Plan de Trabajo: La alineación de cada problema o potencialidad con los objetivos estratégicos y el Plan de Trabajo del GAD parroquial es un factor clave en la priorización. Las intervenciones que se ajustan plenamente a las metas del Plan de Trabajo recibieron una puntuación más alta, ya que contribuyen al cumplimiento de las políticas públicas establecidas por la parroquia. Se asignaron hasta 20 puntos en función del grado de articulación con el Plan de Trabajo.

3.3.3.2 Esquema de Valoración para Priorización de Potencialidades y Problemas

Cada uno de los criterios mencionados anteriormente fue evaluado con una puntuación que va de 0 a 20 puntos, resultando en una sumatoria total de hasta 100 puntos para cada problema o potencialidad. De acuerdo con la puntuación obtenida, se clasificaron en tres niveles de prioridad:

Valoración baja: Problemas o potencialidades que obtuvieron una puntuación total menor o igual a 50 puntos. Estos representan las intervenciones que, aunque necesarias, no requieren una atención inmediata o pueden ser abordadas con menor urgencia.

Valoración media: Problemas o potencialidades que obtuvieron entre 51 y 75 puntos. Este grupo incluye intervenciones que son importantes y necesarias para el desarrollo territorial, pero que pueden ser gestionadas en un mediano plazo.

Valoración alta: Problemas o potencialidades que obtuvieron más de 75 puntos. Estas intervenciones son prioritarias, ya que requieren atención urgente y tienen un fuerte respaldo comunitario, un amplio ámbito territorial o están alineadas de manera significativa con el Plan de Trabajo parroquial. Son las que el GAD debe atender de forma inmediata para lograr un impacto positivo en la parroquia.

El resultado final brinda un orden de prioridad para cada problema o potencialidad, lo que facilita la toma de decisiones estratégicas y la asignación de recursos por

parte del GAD parroquial de La Canela. Las intervenciones con mayor puntuación deben ser abordadas de manera inmediata, mientras que las de puntuación media y baja pueden ser programadas a mediano o largo plazo, dependiendo de la disponibilidad de recursos y el contexto territorial.

3.3.3.2.1 Priorización de problemas

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Articulación al Plan de Trabajo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Contaminación de suelo, agua y aire por actividades mineras.	12	4	12	10	10	48	Baja
Inadecuado manejo de desechos sólidos.	7	12	12	10	10	51	Media
Degradación de recursos naturales y ecosistemas.	6	4	12	10	16	48	Baja
Débil fortalecimiento de las organizaciones sociales.	10	20	16	15	14	75	Media
Reducción de la cohesión social debido a la migración juvenil e incidencia de violencia	7	12	10	15	10	54	Media
Débil sistema de salud para enfrentar emergencias biológicas.	5	15	10	10	10	50	Baja
Escaso manejo sanitario y genético en especies ganaderas.	8	4	12	8	13	45	Baja
Baja fertilidad del suelo, afectando la producción agrícola.	13	20	16	13	16	78	Alta
Poca inversión en tecnología agrícola.	8	12	12	8	15	55	Media
La infraestructura pública en la parroquia La Canela es deficiente, lo que limita el acceso y la calidad de los servicios, afectando la eficiencia administrativa y la atención a los ciudadanos.	17	20	16	15	18	86	Alta
Baja cobertura de telefonía móvil y conectividad.	6	4	12	6	15	43	Baja
Inadecuada infraestructura vial en la parroquia, lo que impide el acceso eficiente a servicios básicos, mercados y centros educativos, afectando la movilidad de las comunidades y el desarrollo territorial sostenible.	6	20	16	15	18	75	Media
Reducido seguimiento a proyectos ejecutados por la junta parroquial.	7	20	12	14	17	70	Media
Débil articulación con el ejecutivo desconcentrado y falta de recursos.	5	10	15	10	10	50	Baja
Escasa participación comunitaria en gestión territorial.	2	4	4	16	13	39	Baja

3.3.3.2.2 Priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Articulación al Plan de Trabajo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Presencia de áreas protegidas y programas de conservación.	13	10	10	7	10	50	Baja
Disponibilidad de fuentes hídricas para riego y consumo.	12	20	12	18	19	81	Alta
Uso sostenible del suelo, con un alto porcentaje de bosque natural.	4	12	12	10	12	50	Baja
Acceso y uso de espacios públicos para actividades comunitarias.	11	20	12	11	17	71	Media
Diversidad cultural con potencial turístico.	7	4	12	7	14	44	Baja
Presencia de programas de fortalecimiento organizativo.	3	12	12	3	12	42	Baja
Potencial para el desarrollo de productos agrícolas diversificados.	11	4	12	8	15	50	Baja
Presencia de cooperativas para la reactivación productiva.	10	10	10	10	10	50	Baja
Producción de hortalizas de calidad con mejoras en manejo genético.	4	4	12	4	12	36	BAJA
Espacios disponibles para infraestructura energética y de telecomunicaciones.	13	10	10	5	10	48	Baja
Potencial para instalación de antenas de telefonía móvil.	7	4	10	7	10	38	BAJA
Coordinación entre GAD parroquial y organizaciones sociales.	16	12	16	12	16	72	MEDIA
Disponibilidad de talento humano con estructura organizativa funcional.	12	20	20	10	18	80	ALTA
Participación activa de la comunidad en la planificación territorial.	4	12	8	4	14	42	BAJA

3.3.4 ANÁLISIS GENERAL

3.3.4.1 Análisis General del Territorio

El análisis de los sistemas revela una serie de potencialidades significativas que, si se gestionan adecuadamente, pueden transformar la realidad socioeconómica de la parroquia. No obstante, los problemas relacionados con la infraestructura básica, la salud pública, y la fertilidad del suelo son los más críticos y requieren una intervención urgente. La fortaleza del capital humano y la existencia de áreas con potencial de desarrollo son aspectos que deben ser aprovechados para superar las limitaciones actuales y promover un desarrollo sostenible e inclusivo.

3.3.4.2 Análisis Integrado de Potencialidades y Problemas en los Sistemas Clave del PDOT

El análisis de los sistemas territoriales ha permitido identificar tanto las potencialidades como los problemas que afectan el desarrollo de la parroquia La Canela. Las potencialidades identificadas, como la **disponibilidad de fuentes hídricas** y la **existencia de talento humano capacitado**, ofrecen grandes oportunidades para el crecimiento sostenible del territorio. Sin embargo, el análisis de los problemas evidencia deficiencias en **infraestructura básica**, como la falta de conectividad y servicios públicos, y en **la baja fertilidad del suelo**, lo cual afecta gravemente la productividad agrícola. Estos problemas son prioritarios y requieren una atención urgente para mejorar las condiciones de vida de los habitantes y promover un desarrollo territorial inclusivo y sostenible.

En cuanto al **sistema físico ambiental**, la **disponibilidad de fuentes hídricas para riego y consumo** es una de las principales fortalezas. Esta potencialidad tiene un gran impacto en el sector agropecuario y es clave para asegurar el desarrollo sostenible del territorio. Con una puntuación **alta** de 81, se recomienda implementar programas de manejo y conservación de fuentes hídricas que beneficien a la mayoría de las comunidades de la parroquia. Sin embargo, el **inadecuado manejo de desechos sólidos** representa un problema crítico que afecta la salud pública y el medio ambiente. Con una puntuación **media** de 51, es fundamental priorizar la implementación de un sistema adecuado de gestión de residuos para mitigar los riesgos asociados y mejorar la calidad de vida de la población.

En el **sistema de asentamientos humanos**, existen **espacios disponibles para el desarrollo de infraestructura energética y de telecomunicaciones**, lo que es fundamental para mejorar la conectividad y la calidad de vida de los habitantes. Con una valoración **media** de 71, se deben identificar y priorizar proyectos clave para el desarrollo de estas infraestructuras, lo que permitirá una mejor integración territorial y acceso a servicios básicos. Por otro lado, la **deficiencia en la infraestructura pública** limita el acceso a servicios esenciales como el agua potable y el alcantarillado, afectando la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios ofrecidos. Con una puntuación **alta** de 86, se hace necesario implementar de manera inmediata proyectos de infraestructura que mejoren la cobertura y la eficiencia de los servicios básicos.

En el **sistema sociocultural**, el **acceso y uso de espacios públicos para actividades comunitarias** es una fortaleza importante que permite la integración social y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. Con una puntuación **media** de 71, es recomendable continuar promoviendo la creación y el mantenimiento de estos espacios para incentivar la participación ciudadana y la cohesión social. Sin embargo, el **débil sistema de salud** para enfrentar emergencias biológicas pone en riesgo la salud de la población. Con una valoración **baja** de 50, se requiere mejorar la infraestructura sanitaria y capacitar al personal para responder adecuadamente a emergencias de salud pública.

En lo referente al **sistema económico productivo**, la **presencia de cooperativas para la reactivación productiva** es una gran oportunidad para fortalecer la economía local. A pesar de tener una valoración **baja** de 50, se recomienda fortalecer las cooperativas existentes mediante el acceso a tecnología y financiamiento para reactivar la economía de la parroquia. En contraparte, la **baja fertilidad del suelo** afecta directamente la producción agrícola, lo que repercute negativamente en la economía local. Con una puntuación **alta** de 78, es esencial priorizar la implementación de programas de mejora del suelo que permitan aumentar la productividad agrícola y asegurar la sostenibilidad económica del territorio.

Por último, en el **sistema político institucional**, la parroquia cuenta con **disponibilidad de talento humano capacitado y una estructura organizativa funcional**, lo que puede ser aprovechado para mejorar la gestión pública y la gobernanza. Con una valoración **alta** de 80, se deben continuar desarrollando capacidades institucionales

para gestionar de manera más eficiente los recursos y proyectos. Sin embargo, la **débil articulación con el ejecutivo desconcentrado y la falta de recursos financieros** son obstáculos importantes para la ejecución de proyectos. Con una puntuación **baja** de 50, es necesario establecer mecanismos de coordinación y buscar fuentes de financiamiento adicionales para superar estas limitaciones.

3.3.4.2.1 Análisis de desafíos

La parroquia La Canela enfrenta una serie de desafíos estructurales y estratégicos que deben ser abordados para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo. Estos desafíos están vinculados tanto a la gestión de sus recursos naturales como al fortalecimiento de su infraestructura, la mejora en los servicios públicos, y el impulso a la cohesión social y económica. A continuación, se presenta un análisis detallado de los desafíos identificados en cada uno de los sistemas clave.

El **sistema físico ambiental** de La Canela se enfrenta a dos grandes desafíos. En primer lugar, está el **manejo de los recursos naturales**. Si bien la parroquia cuenta con una gran **disponibilidad de fuentes hídricas**, el desafío a largo plazo es asegurar la **conservación y calidad de estos recursos para las futuras generaciones**. Esto requiere la implementación de políticas y programas de conservación, así como una gestión eficiente de las fuentes hídricas que considere tanto las necesidades actuales como las demandas futuras. Además, es necesario que las estrategias de conservación se alineen con los objetivos de sostenibilidad agropecuaria para garantizar la seguridad hídrica y alimentaria del territorio.

En segundo lugar, el **inadecuado manejo de los desechos sólidos** es un desafío crucial. La **falta de un sistema integral de gestión de residuos** no solo afecta la salud pública, sino que también tiene un impacto negativo en el ambiente. La implementación de un sistema de recolección y tratamiento de residuos es urgente para mitigar la contaminación del suelo y del agua, y mejorar las condiciones de vida en la parroquia. Este desafío se ve agravado por la falta de infraestructura y recursos financieros, lo que implica que se requieren alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno y actores privados para asegurar el éxito de las intervenciones.

El **sistema de asentamientos humanos** enfrenta grandes desafíos relacionados con la **infraestructura básica** y los servicios públicos. Uno de los principales desafíos es mejorar la **infraestructura pública deficiente**, lo que incluye la falta de acceso

adecuado a servicios básicos como el agua potable, alcantarillado y recolección de basura. Este déficit en infraestructura afecta directamente a la calidad de vida de los habitantes, limitando su acceso a servicios esenciales y generando problemas de salud pública.

Además, la **falta de conectividad** es un desafío que debe abordarse de manera prioritaria. La **baja cobertura de telefonía móvil y acceso limitado a internet** afecta tanto las oportunidades de desarrollo económico como el acceso a servicios educativos y de salud. En un mundo cada vez más interconectado, la falta de telecomunicaciones limita la capacidad de los habitantes de La Canela para participar en actividades económicas a distancia, acceder a la educación en línea o aprovechar otros servicios digitales. El desafío a corto y mediano plazo es establecer **alianzas público-privadas** para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones y asegurar que todas las zonas de la parroquia tengan acceso a servicios de conectividad modernos.

El **sistema sociocultural** de la parroquia enfrenta desafíos importantes relacionados con la cohesión social y la participación comunitaria. A pesar de contar con **espacios públicos para actividades comunitarias**, es necesario seguir fortaleciendo estos espacios y promover su uso para **fomentar la integración y participación de los habitantes**. Un desafío crítico es la **reducción de la cohesión social**, especialmente debido a la **migración juvenil y la incidencia de la violencia**, que ha generado una fragmentación en la comunidad y ha afectado el tejido social.

Otro desafío importante es el **débil sistema de salud**, que carece de la infraestructura y el personal adecuado para enfrentar emergencias biológicas o responder a las necesidades de la población de manera eficiente. La **pandemia de COVID-19** puso de relieve las limitaciones del sistema de salud local, que requiere mejoras urgentes en su capacidad de respuesta. Esto implica no solo la construcción o adecuación de centros de salud, sino también la **capacitación continua del personal médico y la implementación de programas de salud comunitaria**.

El **sistema económico productivo** de La Canela tiene un enorme potencial, pero enfrenta varios desafíos significativos que limitan su crecimiento. Uno de los más importantes es la **baja fertilidad del suelo**, que afecta la productividad agrícola. La **producción agrícola** es la principal fuente de sustento para la mayoría de los

habitantes, y la **degradación de los suelos** limita la capacidad de los agricultores para aumentar sus rendimientos y mejorar sus ingresos. Es fundamental implementar programas que promuevan **técnicas de manejo sostenible del suelo** y la introducción de **prácticas agroecológicas** que mejoren la productividad sin comprometer la salud ambiental.

Otro desafío relevante es la **falta de inversión en tecnología agrícola**. Los agricultores locales carecen de acceso a tecnologías avanzadas que podrían mejorar la eficiencia de sus cultivos y permitirles diversificar su producción. El desafío es **facilitar el acceso a financiamiento** y crear mecanismos que fomenten la inversión en maquinaria agrícola, infraestructura de riego y nuevas tecnologías que puedan aumentar la productividad y mejorar la competitividad de los productos agrícolas de la parroquia.

El **sistema político institucional** también enfrenta desafíos significativos, especialmente en términos de **coordinación y gobernanza local**. A pesar de contar con un **talento humano capacitado y una estructura organizativa funcional**, existe una **débil articulación con el ejecutivo desconcentrado**, lo que dificulta la implementación efectiva de proyectos a nivel local. La falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno reduce la eficiencia en la ejecución de proyectos de infraestructura y la prestación de servicios básicos.

Además, **la falta de recursos financieros** sigue siendo un obstáculo importante para el desarrollo de la parroquia. La Canela depende en gran medida de transferencias del gobierno central y de proyectos de cooperación internacional, lo que limita la capacidad del GAD parroquial para **planificar y ejecutar proyectos de largo plazo**. El desafío a futuro es mejorar la gestión financiera, aumentar los ingresos propios a través de **mecanismos de recaudación local** y establecer alianzas estratégicas con el sector privado para financiar proyectos prioritarios.

Tabla 163 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Inadecuado manejo de desechos sólidos.	Media	Infraestructura adecuada para la gestión de residuos.	Mejora en la salud pública y reducción de la contaminación.
Disponibilidad de fuentes hídricas para riego y consumo.	Alta	Implementación de estrategias de manejo y conservación de fuentes hídricas.	Asegurar la disponibilidad y calidad del agua para las futuras generaciones.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Débil fortalecimiento de las organizaciones sociales.	Media	Alianzas con ONGs y entidades gubernamentales para fortalecer organizaciones sociales.	Mayor cohesión social y participación activa en la gestión territorial.
Reducción de la cohesión social debido a la migración juvenil e incidencia de violencia	Media	Incentivar la creación de empresas locales y promover la eliminación de la violencia.	Mantener una comunidad unida e involucrada en su desarrollo.
Acceso y uso de espacios públicos para actividades comunitarias.	Media	Creación y mantenimiento de espacios públicos que respondan a las necesidades comunitarias.	Promover la integración comunitaria y revitalización del espacio público.
Baja fertilidad del suelo, afectando la producción agrícola.	Alta	Capacitación en técnicas de manejo de suelo y fertilización sostenible.	Asegurar la sostenibilidad y productividad agrícola a largo plazo.
Poca inversión en tecnología agrícola.	Media	Acceso a financiamiento y apoyo gubernamental para adquisición de tecnología avanzada.	Modernización del sector agrícola para hacerlo más competitivo y sostenible.
La infraestructura pública en la parroquia La Canela es deficiente, lo que limita el acceso y la calidad de los servicios, afectando la eficiencia administrativa y la atención a los ciudadanos.	Alta	Implementación de proyectos de infraestructura con apoyo nacional e internacional.	Mejorar la cobertura y eficiencia en los servicios públicos en la parroquia.
Inadecuada infraestructura vial en la parroquia, lo que impide el acceso eficiente a servicios básicos, mercados y centros educativos, afectando la movilidad de las comunidades y el desarrollo territorial sostenible.	Media	Rehabilitación y construcción de infraestructura vial en zonas rurales.	Mejorar la conectividad vial para fomentar el desarrollo territorial sostenible.
Reducido seguimiento a proyectos ejecutados por la junta parroquial.	Media	Capacitación y mejora en herramientas tecnológicas para el monitoreo de proyectos.	Asegurar una gestión pública transparente y eficiente.
Coordinación entre GAD parroquial y organizaciones sociales.	Media	Formalización de alianzas estratégicas y mecanismos de colaboración.	Convertir la parroquia en un modelo de gobernanza colaborativa y eficiente.
Disponibilidad de talento humano con estructura organizativa funcional.	Alta	Fortalecimiento de la capacidad organizativa y administrativa.	Desarrollar una administración pública altamente capacitada y eficiente.

3.3.5 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

3.3.5.1 Representación gráfica de la organización del territorio

Luego de haber actualizado la información de variables, indicadores, problemas, potencialidades y posibles soluciones de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico-productivo; asentamientos humanos que incluye movilidad energía y telecomunicaciones; y político institucional, detectando y comprendiendo los factores claves del entorno, de los recursos y la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Canela, se analizó las dinámicas urbano – rurales, articulación urbano – rural, roles y funciones de la parroquia y la cabecera parroquial.

El modelo territorial es una imagen del sistema territorial representada sobre un plano en el que se muestra de forma sintética y simplificada las relaciones entre: el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y el funcionamiento del territorio. A continuación, se sintetiza las siguientes variables estratégicas

En la parroquia La Canela se cuenta con 67 registros de concesiones mineras. De los cuales el 97.51% es mineral metálicos y el 2.49% es mineral No Metálico.

La parroquia se abastece hídricamente de las cuencas del río Chinchipe y río Nangaritza y de las seis microcuencas y de manera especial La Canela, Panguri y Vergel.

En relación a la cobertura vegetal en su mayoría se compone de bosque nativo con un 86.81%.

La dinámica poblacional que existe en el territorio

A la fecha la parroquia La Canela tiene una población de 455 personas de con un 85% población urbana y 15% población rural. La parroquia creció en una tasa de crecimiento del 2.31%. De este total de población el 53.4% representa a los hombres y el 46.6% a las mujeres.

La Autoidentificación de la población en su mayoría es mestiza con un 99.78% y apenas el 0.22% se define como montubia.

En lo relacionado a la Emigración, se tiene registro de 2 personas que han salido del país.

Del total de la poblaciónón el 4.84% representa a las personas que superan los 65 años de edad, que comprende 22 personas.

El 79.30% corresponde a la pobreza por necesidades básicas Insatisfechas en la parroquia La Canela.

La dinámica poblacional de crecimiento se centra sobre todo en el centro urbano de la parroquia ya que existen únicamente tres sitios ubicados de forma dispersa.

En cuanto al uso de suelo se tiene un 92% de conservación y protección y en un 7.52% pecuario bovino extensivo.

En cuanto al riesgos de sufrir incendios la parroquia presenta un 87.08% de amenza alta.

En movimientos de masas la Amenza alta y muy alta representra un 23.01% y 5.45%.

La temperatura de la parroquia presenta valores ente 13° y 20° C con los mayores valores en agosto y menores en enero.

En lo relacionado a la pendiente es el rango más alto se tiene de 41.12 que representa una pendiente media fuerte de 25-40%. Para pendientes superiores al 40% se tiene tiene un porcentaje de 15.89%.

Porcentajes de servicios básicos:

El 59.63% de las viviendas tienen acceso a agua potable por red pública. El resto de la población se abastece de otras fuentes. Es importante mencionar que esta dotación de agua es administrada por la junta de agua la parroquia.

El 88.07% de la población limina la basura por carro recolector, mientras que el 5.50% la quema.

El 71.56% de las viviendas cuentan con acceso a la red pública de alcantarillado sanitario a nivel de toda la parroquia. Mientras que en la zona urbana representa el 93.59% de las viviendas, cuentan con este servicio.

Existe un déficit de vivienda cualitativo de 40.40% y cuantitativo de 49.50%.

Los niveles de analfabetismo son del 2.8%. Mientras que el 98% de la población cuenta con asistencia a educación general básica, lo que refleja una mayor inclusión educativa desde los primeros años de vida.

En la parroquia La Canela, el servicio de telefonía móvil es deficiente ya que no hay cobertura para telefonía móvil. En lo relacionado a la telefonía fija se tiene 10 usuarios que cuentan con este servicio.

En lo que corresponde a internet se cuenta con 37.61% de hogares con este servicio. De los cuales el 32.48% se encuentra localizado en la zona urbana.

El 95.41% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica por red pública de los cuales el 80.73% se encuentra en el área urbana.

En la cabecera parroquia se tiene una zona susceptible a riesgos con presencia de flujo de detritos que afecta especialmente la cancha y 4 edificaciones.

A nivel de toda la parroquia se cuenta únicamente con una unidad educativa Hernando de Benavente que acoge a 149 estudiantes y una planta docente de 12 personas. Así mismo se cuenta con un puesto de Salud.

Ocupación por rama de actividad económica

EL 51.16% de la población se dedica a labores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Seguido de la explotación de minas y canteras con 12.40% y comercio al por mayor y al por menor; reparaciónón de vehículos automotores y motocicletas 11.63%.

El mercado laboral en un 47.15% se enfoca a actividades agrícolas y el 8.13% en labores de ganadería.

El 39.84% de los productores aplican agroecología mediante la agricultura orgánica, mientras que el 19.51% aplican la rotación de cultivos.

En el registro de los contibuyentes en actividades agropecuarias se tiene en primera instancia la cría y reproducción de ganado bovino incluido la obtención de pelo y excremento en un porcentaje de 81.82%, seguido del cultivo de café y cría de credos en un porcentaje de 6.06%.

Entre los riesgos asociados a la producción se tiene en mayor porcentaje el riesgo económico 44.72%, seguido del riesgo climático 23.58%.

El modelo actual del territorio de la parroquia La Canela está representado gráficamente en un mapa que sintetiza las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras y la estructura territorial. Este mapa sirve como una

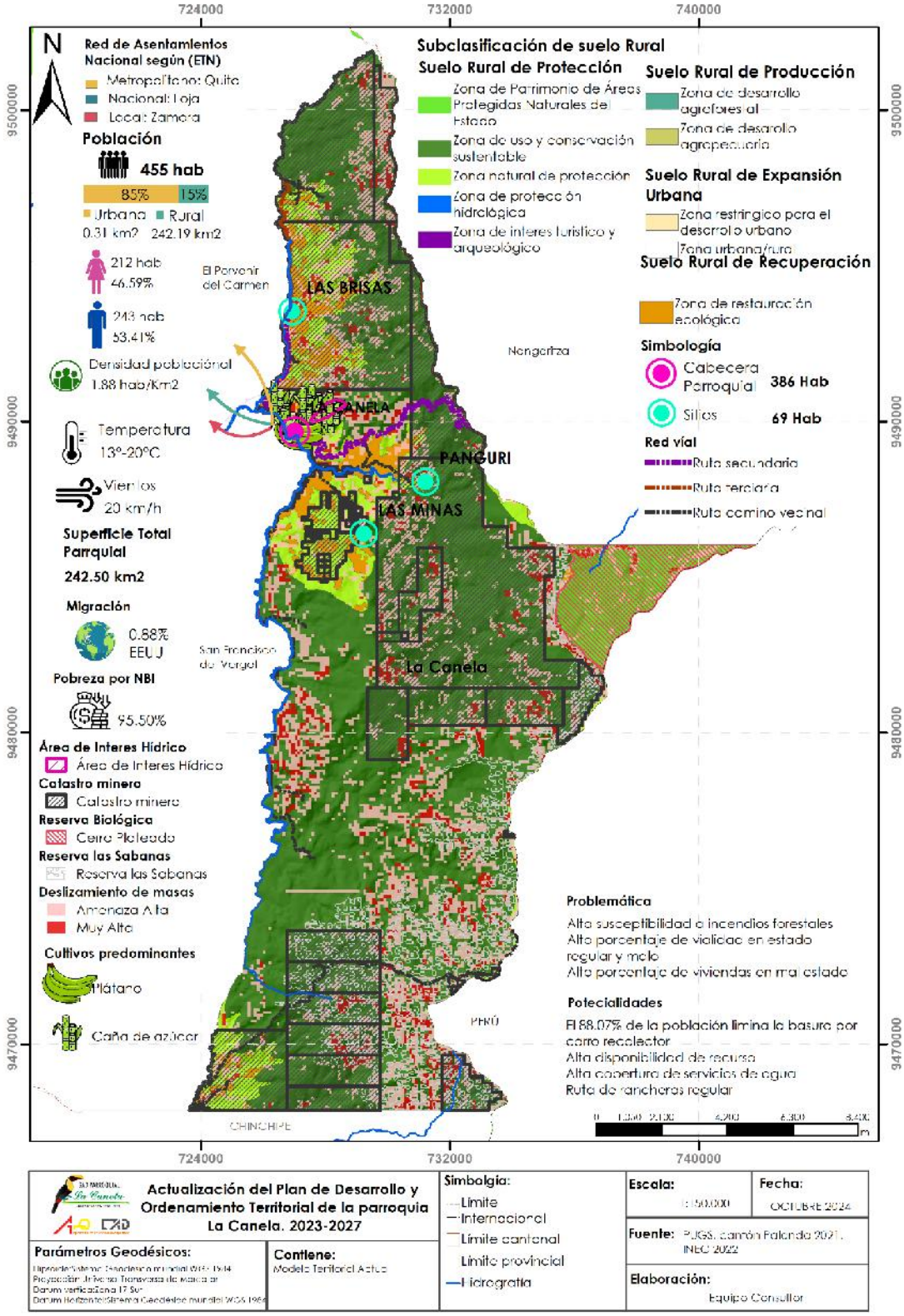
herramienta clave para visualizar y comprender cómo interactúan los diversos componentes del territorio. El análisis se basa en la actualización de información sobre variables estratégicas de los componentes biofísico, sociocultural, económico-productivo, asentamientos humanos (incluyendo movilidad, energía y telecomunicaciones), y el sistema político-institucional.

El **Mapa del Modelo Territorial Actual** (Mapa 41) refleja la organización del territorio en función del uso del suelo, infraestructura existente, y la interacción entre los sistemas naturales y sociales. Este mapa se elabora sobre la base de los datos extraídos del **Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Cantón Palanda (2021)**, mostrando las áreas de conservación, las áreas agrícolas y los asentamientos urbanos y rurales. Los colores y las representaciones gráficas permiten identificar claramente las zonas destinadas a la conservación ambiental, las áreas de expansión agrícola, y las infraestructuras existentes, como las vías y las redes de servicios básicos.

En lo que respecta al **uso del suelo**, se observa que un **92% del territorio está destinado a la conservación y protección ambiental**, mientras que el **7,52%** corresponde a actividades agropecuarias, específicamente a la ganadería bovina extensiva. Esto evidencia que la parroquia La Canela mantiene un alto porcentaje de su territorio en condiciones naturales, lo cual es clave para la conservación de sus recursos hídricos y la biodiversidad local. Sin embargo, la escasa superficie destinada a actividades productivas plantea desafíos importantes para la expansión económica, especialmente en un contexto donde la mayoría de la población depende de la agricultura y la ganadería.

El mapa también resalta las **áreas de riesgo**, principalmente las zonas susceptibles a **incendios forestales** (que afectan al **87,08%** del territorio) y los movimientos de masas, que representan un **23,01%** de amenaza alta y un **5,45%** de amenaza muy alta. Estas condiciones climáticas y geológicas condicionan el uso del suelo y la expansión de infraestructuras, especialmente en las zonas rurales de la parroquia.

Mapa 41 Modelo Territorial Actual



Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2021
Elaboración: Equipo consultor

Análisis del Uso del Suelo

El uso del suelo en La Canela está predominantemente orientado hacia la **conservación ambiental**, con una mínima proporción de tierras dedicadas a la actividad agropecuaria. Esto implica que la parroquia tiene un enfoque prioritario en la protección de sus **bosques nativos**, que cubren más del 86% de la superficie. La protección de estos ecosistemas es fundamental no solo para la conservación de la biodiversidad, sino también para la **regulación hídrica**, ya que la parroquia se abastece de cuencas hídricas importantes, como las del río Chinchipe y el río Nangaritza.

Por otro lado, el **7,52% del suelo dedicado a la ganadería** indica un uso limitado del territorio para actividades productivas. La extensión de esta actividad es baja, y la falta de diversificación agrícola representa una oportunidad desaprovechada, especialmente considerando las **condiciones climáticas favorables** para cultivos diversificados. Este análisis sugiere la necesidad de **ampliar el uso sostenible del suelo**, fomentando prácticas agrícolas que puedan coexistir con la conservación de los recursos naturales.

Vinculación con Territorios Circunvecinos

La parroquia La Canela tiene una **ubicación estratégica** en la región, limitando al **norte con la parroquia El Porvenir del Carmen** y al **este con la República del Perú**. Esta posición fronteriza no solo define su interacción geopolítica, sino que también condiciona su **dinámica económica** y **cultural**. La vinculación con los territorios circunvecinos, como los cantones Palanda y Chinchipe, es esencial para la **integración de las redes de infraestructura** y para la promoción del comercio local y regional.

Las **cuencas compartidas** con los territorios vecinos, como la del río Chinchipe, y la interacción a nivel **comercial y social** con las parroquias vecinas son factores clave en la estructuración del modelo territorial. Estas relaciones permiten a La Canela aprovechar las **infraestructuras regionales**, como las redes de transporte y las conexiones con mercados cercanos. Sin embargo, la falta de conectividad, especialmente en telecomunicaciones, limita su integración plena con los territorios circunvecinos, lo que subraya la importancia de mejorar la infraestructura vial y de comunicación.

En términos de **movilidad** y **conectividad**, la parroquia depende en gran medida de sus vínculos con los territorios vecinos para acceder a servicios de mayor nivel, como **centros de salud** y **mercados**. La mejora de las vías y la infraestructura de telecomunicaciones no solo beneficiaría a la parroquia internamente, sino que también reforzaría su **vinculación económica** con el resto del cantón y más allá de sus fronteras, fomentando el desarrollo sostenible y el crecimiento económico.



FASE

PROPUESTA

Con el objetivo de asegurar la coherencia entre los hallazgos del diagnóstico estratégico (problemas, potencialidades y líneas de acción) y la viabilidad de la planificación prospectiva/estratégica (decisiones estratégicas o marco orientador a mediano y largo plazo) para la toma de decisiones y la gestión del territorio de la parroquia La Canela, fue necesario:

Analizar la relación de las acciones identificadas en cada componente del diagnóstico estratégico con los instrumentos de gestión del GAD (PDyOT vigente, Plan de Trabajo de la actual Administración y Competencias exclusivas) y los enfoques de desarrollo sostenible.

Examinar la vinculación específica de las acciones relacionadas con el cambio climático con los mismos instrumentos de gestión del GAD, evaluando su inclusión en la propuesta y modelo de gestión como una estrategia para prevenir y mitigar los impactos de los riesgos climáticos.

4. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

4.1 Propuesta de largo plazo

4.1.1 Visión de desarrollo

4.1.1.1 Desafíos de Largo Plazo

Los desafíos de largo plazo para la parroquia La Canela, identificados en la Tabla, reflejan las áreas críticas que requieren atención prioritaria para el desarrollo integral del territorio. Estos desafíos están agrupados en cinco sistemas clave: Físico Ambiental, Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, y Político Institucional, y se dividen en prioridades alta y media, que en conjunto suman 12 desafíos. Estos representan los pilares sobre los cuales se construirá la visión de desarrollo de la parroquia.

Tabla 164 Desafios de largo plazo con prioridad alta y media considerados para la construcción de la visión de Desarrollo de la Parroquia La Canela

Sistema	Prioridad alta y media	Desafío de largo plazo
Físico Ambiental	Media	Mejora en la salud pública y reducción de la contaminación.
	Alta	Asegurar la disponibilidad y calidad del agua para las futuras generaciones.
Socio Cultural	Media	Mayor cohesión social y participación activa en la gestión territorial.
	Media	Mantener una comunidad unida e involucrada en su desarrollo.
	Media	Promover la integración comunitaria y revitalización del espacio público.
Económico Productivo	Alta	Asegurar la sostenibilidad y productividad agrícola a largo plazo.
	Media	Modernización del sector agrícola para hacerlo más competitivo y sostenible.
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Alta	Mejorar la cobertura y eficiencia en los servicios públicos en la parroquia.
	Media	Mejorar la conectividad vial para fomentar el desarrollo territorial sostenible.
Político Institucional	Media	Asegurar una gestión pública transparente y eficiente.
	Media	Convertir la parroquia en un modelo de gobernanza colaborativa y eficiente.
	Alta	Desarrollar una administración pública altamente capacitada y eficiente.

En el **sistema Físico Ambiental**, se identifican dos desafíos principales. El primero, con **prioridad alta**, es **asegurar la disponibilidad y calidad del agua para las futuras generaciones**, lo cual es esencial debido a la importancia de los recursos hídricos para el consumo humano y el riego agrícola en la parroquia. Este desafío resalta la necesidad de implementar estrategias sostenibles que permitan preservar las fuentes hídricas y asegurar el acceso a agua limpia y suficiente en el futuro.

El segundo desafío, con **prioridad media**, está relacionado con la **mejora en la salud pública y la reducción de la contaminación**. Este objetivo es crucial para garantizar un entorno saludable para los habitantes, promoviendo la reducción de los contaminantes que afectan tanto al aire como al suelo y agua, y mejorando las condiciones de vida de la población.

En el **sistema Sociocultural**, se identifican tres desafíos de **prioridad media**. El primero es **mantener una comunidad unida e involucrada en su desarrollo**, lo que implica fomentar la participación ciudadana en los procesos de gestión territorial y promover la cohesión social. El segundo desafío es **mayor cohesión social y participación activa en la gestión territorial**, que también se enfoca en integrar a los diversos actores de la comunidad en el proceso de desarrollo, generando un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. El tercer desafío es **promover la integración comunitaria y revitalización del espacio público**, lo cual tiene como objetivo mejorar las áreas comunes para fomentar la interacción y cohesión social, así como fortalecer el sentido de comunidad en la parroquia.

En el **sistema Económico Productivo**, se destaca un desafío de **prioridad alta**, que es **asegurar la sostenibilidad y productividad agrícola a largo plazo**. Este desafío refleja la necesidad de implementar prácticas agrícolas sostenibles que aseguren la productividad del suelo y la viabilidad económica del sector agropecuario, que es crucial para la economía local. También se menciona un desafío de **prioridad media**, que consiste en la **modernización del sector agrícola para hacerlo más competitivo y sostenible**, lo que implica la incorporación de nuevas tecnologías y técnicas agrícolas que permitan mejorar la eficiencia y calidad de la producción.

En el sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, el desafío más urgente, con prioridad alta, es mejorar la cobertura y eficiencia en los servicios públicos en la parroquia. Esto incluye mejorar el acceso al agua potable,

alcantarillado, energía y recolección de residuos, elementos esenciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Con prioridad media, se encuentra el desafío de mejorar la conectividad vial para fomentar el desarrollo territorial sostenible, lo cual es clave para facilitar el acceso a servicios, mercados y oportunidades laborales, promoviendo así el desarrollo socioeconómico de la parroquia.

En el **sistema Político Institucional**, se identifican tres desafíos. Con **prioridad alta**, se menciona el desafío de **desarrollar una administración pública altamente capacitada y eficiente**, lo cual es fundamental para mejorar la gobernanza y la capacidad de gestión del GAD parroquial, asegurando una administración efectiva y transparente. Con **prioridad media**, están los desafíos de **asegurar una gestión pública transparente y eficiente** y **convertir la parroquia en un modelo de gobernanza colaborativa y eficiente**. Ambos desafíos apuntan a mejorar los procesos de toma de decisiones y la participación ciudadana, así como la creación de alianzas estratégicas que permitan una mejor articulación entre los actores locales y regionales.

Potencialidades del Territorio

La identificación de las potencialidades del territorio de la parroquia La Canela es fundamental para guiar su desarrollo sostenible. Estas potencialidades representan los recursos y fortalezas con los que cuenta la parroquia, y su correcta gestión puede convertirse en un motor clave de crecimiento económico, social y ambiental. El análisis de estas potencialidades se ha enfocado en tres sistemas principales que juegan un papel estratégico en la estructuración del modelo de desarrollo local: **Físico Ambiental**, **Sociocultural**, y **Político Institucional**.

Cada uno de estos sistemas presenta ventajas específicas que deben ser aprovechadas estratégicamente. Estas potencialidades se han clasificado en dos niveles de prioridad: **alta** y **media**. Las de **prioridad alta** requieren atención inmediata, ya que su adecuada gestión tiene el potencial de generar impactos significativos en el corto y mediano plazo. Por otro lado, las potencialidades con **prioridad media**, aunque importantes, pueden ser gestionadas de manera paralela o en etapas posteriores, permitiendo así una planificación más flexible y adaptativa.

En el **sistema Físico Ambiental**, la **disponibilidad de fuentes hídricas para riego y consumo** es una potencialidad con **valoración alta**, lo que refleja su importancia

para el desarrollo sostenible de la parroquia. Las fuentes hídricas no solo son esenciales para la agricultura, que constituye una de las principales actividades económicas de la parroquia, sino también para el consumo humano y la preservación de la biodiversidad local. Esta potencialidad debe ser gestionada de manera sostenible para asegurar su conservación a largo plazo y su aprovechamiento responsable.

En el **sistema Sociocultural**, se destaca la **accesibilidad y uso de espacios públicos para actividades comunitarias**, que ha sido clasificada con una **valoración media**. Estos espacios son fundamentales para la cohesión social y la promoción de actividades culturales y recreativas que fortalezcan el tejido social. La gestión y revitalización de estos espacios públicos pueden fomentar una mayor participación comunitaria, creando oportunidades para fortalecer la identidad cultural de la parroquia y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En el **sistema Político Institucional**, se identifican dos potencialidades importantes. Por un lado, la **coordinación entre el GAD parroquial y las organizaciones sociales** tiene una **valoración media**, lo que indica que esta coordinación, aunque valiosa, puede mejorarse para impulsar una gobernanza más eficiente y colaborativa. Por otro lado, la **disponibilidad de talento humano con una estructura organizativa funcional** ha sido valorada como **alta**, lo que refleja la importancia de contar con personal capacitado y una estructura institucional sólida para la implementación de proyectos de desarrollo local. Esta potencialidad ofrece una ventaja clave para mejorar la capacidad de gestión del GAD parroquial y asegurar que las estrategias de desarrollo sean ejecutadas de manera efectiva y sostenible.

Tabla 165 Potencialidades del territorio prioridad alta y media coniderados para la construcción de la visión de desarrollo de la parroquia La Canela

Sistema	Potencialidad	Valoración total (alta, media, baja)
Físico Ambiental	Disponibilidad de fuentes hídricas para riego y consumo.	Alta
Socio Cultural	Acceso y uso de espacios públicos para actividades comunitarias.	Media
Político Institucional	Coordinación entre GAD parroquial y organizaciones sociales.	MEDIA
	Disponibilidad de talento humano con estructura organizativa funcional.	ALTA

Preguntas claves:

1. ¿Cuáles son las brechas que se requieren cubrir para un pleno ejercicio de derechos por parte de la población, con equidad e inclusión de todos y todas?

En **La Canela**, una de las principales brechas que impide el pleno ejercicio de los derechos de la población es la falta de acceso a servicios básicos. De acuerdo con el diagnóstico, el 32% de la población aún no tiene acceso a agua potable por red pública, lo que afecta gravemente su calidad de vida. Además, solo el 45% de las viviendas cuentan con alcantarillado, y el 37% con sistemas de saneamiento adecuado. Esta situación incrementa el riesgo de enfermedades y vulnera el derecho a un ambiente sano y seguro. La recolección de desechos sólidos también presenta problemas, con una cobertura del 55%, lo que deja a gran parte de la población sin un manejo adecuado de residuos.

Otra brecha importante es el acceso a la salud. Aunque existen centros de atención primaria, no cuentan con los recursos suficientes para atender las necesidades de una población de aproximadamente 2,500 personas. Los indicadores de salud muestran que un 20% de la población infantil presenta desnutrición crónica, lo que subraya la urgencia de mejorar la infraestructura sanitaria y fortalecer los programas de nutrición. Además, el 30% de los habitantes carece de acceso regular a servicios médicos especializados, lo que limita su capacidad para recibir tratamiento adecuado ante emergencias o enfermedades crónicas.

En cuanto a la inclusión social, los jóvenes y mujeres enfrentan barreras significativas para acceder al empleo y a la educación. La tasa de desempleo juvenil supera el 15%, y solo el 35% de las mujeres en edad productiva participa en el mercado laboral. Esto refleja la falta de oportunidades económicas y educativas, especialmente en las áreas rurales, donde las oportunidades para acceder a capacitación técnica son limitadas. El fortalecimiento de programas de inclusión y equidad es esencial para cerrar estas brechas y garantizar que todos los sectores de la población puedan ejercer plenamente sus derechos.

2. ¿Qué potencialidades podemos aprovechar para ello y cómo aseguramos un uso adecuado y el cuidado de los recursos naturales?

La Canela cuenta con varias potencialidades que, si se aprovechan adecuadamente, pueden contribuir a superar las brechas mencionadas. Una de las

principales es la **disponibilidad de fuentes hídricas**, que abastecen tanto a la agricultura como al consumo humano. Actualmente, el 40% del territorio cuenta con acceso directo a estas fuentes, lo que representa una oportunidad significativa para impulsar la productividad agrícola mediante el riego tecnificado y eficiente. Para asegurar un uso adecuado de este recurso, es fundamental implementar políticas de conservación y gestión del agua, como la creación de zonas de recarga hídrica y la promoción de sistemas de riego por goteo, que pueden reducir el consumo de agua en un 30%.

Además, la **presencia de áreas protegidas** es una potencialidad clave para el desarrollo del turismo ecológico. La parroquia tiene 1,200 hectáreas de áreas protegidas que, si se manejan de forma sostenible, pueden atraer turismo y generar ingresos adicionales para las comunidades locales. La implementación de proyectos de conservación y reforestación en estas zonas no solo ayudará a preservar la biodiversidad, sino que también contribuirá a mitigar los efectos del cambio climático. Se estima que la reforestación de 100 hectáreas adicionales puede incrementar en un 10% la captura de carbono en la región.

Para asegurar un uso adecuado de estos recursos naturales, es necesario implementar programas de educación ambiental y fomentar la participación comunitaria en su gestión. El establecimiento de comités locales de conservación, junto con la creación de incentivos económicos para las familias que participen en actividades de conservación, pueden garantizar la protección y uso responsable de estos recursos a largo plazo.

3. ¿Cómo se articularán los diferentes actores frente al objetivo común?

La articulación de los diferentes actores en **La Canela** es crucial para lograr los objetivos de desarrollo. **El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial** debe desempeñar un papel de liderazgo, coordinando con las instancias del gobierno central, como los Ministerios de Agricultura y Salud, así como con las organizaciones de la sociedad civil y las cooperativas locales. Actualmente, el GAD cuenta con un presupuesto anual de $150,000, lo que permite financiar proyectos de infraestructura básica y desarrollo social. Sin embargo, para maximizar su impacto, es esencial que este presupuesto se complemente con recursos del gobierno central y

fondos internacionales, especialmente para proyectos de mayor envergadura, como la mejora del sistema de agua potable y el saneamiento.

En cuanto a las **cooperativas locales,** su articulación con el GAD y los ministerios es vital para impulsar la producción agrícola y mejorar la competitividad de los productos locales. Actualmente, el 70% de los productores agrícolas de **La Canela** están organizados en cooperativas, lo que facilita el acceso a programas de capacitación y financiamiento. Además, el establecimiento de alianzas con el sector privado puede contribuir a la modernización del sector agrícola, especialmente a través de la introducción de tecnologías que mejoren la productividad y la sostenibilidad. Las cooperativas pueden beneficiarse de convenios con empresas tecnológicas para la implementación de soluciones de riego eficiente y la gestión de cultivos.

La **participación ciudadana** también es fundamental para asegurar la implementación exitosa de los proyectos. Actualmente, solo el 20% de los ciudadanos participa activamente en los procesos de planificación y toma de decisiones, lo que limita la capacidad del GAD para responder a las verdaderas necesidades de la población. Para mejorar este aspecto, es necesario crear espacios de participación más inclusivos, donde se dé prioridad a los grupos más vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y las personas en situación de movilidad humana. El fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública son esenciales para construir confianza entre los actores y asegurar el éxito de los proyectos de desarrollo.

En resumen, la articulación de actores en **La Canela** requiere una estrategia colaborativa que integre a todos los niveles de gobierno, al sector privado y a la sociedad civil, garantizando que los recursos se utilicen de manera eficiente y que las políticas se ajusten a las necesidades reales del territorio.

Visión de la Parroquia La Canela 2023-2030

Para el **2027**, La Canela será una parroquia productiva y sostenible, con una economía diversificada basada en cooperativas agrícolas innovadoras y prácticas amigables con el ambiente. Habrá consolidado una infraestructura moderna que garantice conectividad, acceso a servicios básicos y estabilidad energética. La cohesión social será un pilar, con una comunidad activa y participativa, que valore su identidad cultural y de género, y promueva la inclusión de todos los sectores. La administración pública será eficiente y transparente, articulada con actores locales e internacionales, promoviendo el bienestar y la protección de los recursos naturales.

Para el año 2027, La Canela será una parroquia productiva, competitiva y sostenible, que habrá consolidado un modelo de desarrollo inclusivo y equitativo. Su economía estará diversificada y basada en una red de cooperativas fuertes que impulsarán la producción agrícola innovadora, promoviendo la sostenibilidad y el cuidado de los recursos naturales. La parroquia será un referente en la conservación de su patrimonio ambiental, con la implementación de prácticas amigables con el ambiente y sistemas de gestión de recursos hídricos que aseguren su disponibilidad para las futuras generaciones.

La infraestructura local será moderna y funcional, garantizando una conectividad eficiente y acceso universal a servicios básicos como agua potable, saneamiento, telecomunicaciones y energía. La Canela destacará por su cohesión social, con una comunidad activa y participativa en la gestión territorial, donde se valorará su identidad cultural y de género, y se fomentará la inclusión de todos los sectores de la población. El sistema de salud será resiliente y capaz de responder a las necesidades de su población, mejorando la calidad de vida de todos sus habitantes.

Finalmente, la parroquia se caracterizará por una administración pública eficiente y transparente, articulada con diversos actores locales, nacionales e internacionales, que trabajarán de manera colaborativa para promover el bienestar de la población y la protección de su capital natural.

Elementos clave incorporados en la Visión de Desarrollo:

1. Diversificación productiva y sostenibilidad agrícola: Se enfatiza la importancia de una red de cooperativas que no solo impulse la producción local, sino que lo haga de manera sostenible, preservando los recursos hídricos y ambientales para las futuras generaciones.
2. Modernización de infraestructura: La visión al 2027 prevé una parroquia con infraestructura moderna y funcional, que garantice conectividad, acceso a servicios básicos y estabilidad energética, atendiendo las principales deficiencias identificadas en el análisis estratégico.
3. Cohesión social y participación activa: Se destaca la importancia de una comunidad unida, que participe activamente en la planificación y toma de decisiones, fortaleciendo la identidad cultural y de género, e integrando a los grupos más vulnerables.
4. Administración pública eficiente y colaborativa: Se reconoce el rol central de una administración pública transparente y eficiente, que coordine con actores locales, nacionales e internacionales para la implementación exitosa de proyectos, priorizando la sostenibilidad y el bienestar colectivo.

Esta visión proyecta un futuro en el que La Canela habrá superado sus principales desafíos de infraestructura, cohesión social y sostenibilidad económica, consolidándose como una parroquia competitiva y resiliente frente a los retos del desarrollo territorial.

OBJETIVOS DE DESARROLLO

Los **objetivos de desarrollo** para la parroquia La Canela abordan de manera focalizada los desafíos de largo plazo, clasificándolos en función de su prioridad alta o media, con el fin de promover un crecimiento sostenible e inclusivo. Estos objetivos están alineados con las competencias del GAD parroquial y buscan maximizar el impacto de las intervenciones en los sistemas clave identificados.

En el **sistema Físico Ambiental**, uno de los objetivos prioritarios es **mejorar la gestión de los desechos sólidos** para garantizar un entorno más saludable y sostenible. Este objetivo responde a la necesidad de **reducir la contaminación** y proteger la salud pública, lo cual es esencial para mejorar la calidad de vida en la parroquia. Además, se plantea **garantizar la sostenibilidad y protección de las fuentes hídricas**, un recurso

crítico tanto para el consumo humano como para la actividad agrícola. Este objetivo tiene como fin asegurar la **disponibilidad y calidad del agua para las futuras generaciones**, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental.

En el **sistema Sociocultural**, los objetivos se enfocan en **fortalecer las organizaciones sociales** para incrementar la cohesión comunitaria y fomentar la **participación activa en la gestión territorial**. Este objetivo busca construir una comunidad más integrada y participativa, que contribuya al desarrollo de la parroquia mediante procesos de gobernanza colaborativa. Asimismo, se prioriza la creación de **estrategias para reducir la migración juvenil y prevenir la violencia de género**, con el fin de **mantener una comunidad unida e involucrada en su desarrollo**. Otro objetivo clave es **mejorar la infraestructura comunitaria** para revitalizar los **espacios públicos**, lo cual es crucial para fomentar la interacción social y el uso de los espacios destinados a actividades culturales y recreativas.

En el **sistema Económico Productivo**, el objetivo principal es **mejorar las condiciones del suelo** y fomentar **prácticas agrícolas sostenibles**, lo que permitirá **asegurar la sostenibilidad y productividad agrícola a largo plazo**. Dado que la agricultura es una de las principales actividades económicas de la parroquia, este objetivo busca implementar técnicas que mejoren la fertilidad del suelo y aumenten los rendimientos agrícolas. Además, se plantea **impulsar el uso de tecnologías modernas** para hacer el sector agrícola **más competitivo y sostenible**, lo cual permitirá a los agricultores adaptarse mejor a las demandas del mercado y mejorar su eficiencia productiva.

En el **sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad**, uno de los principales objetivos es **mejorar la infraestructura pública** para garantizar un **acceso eficiente a los servicios básicos**. Este objetivo es clave para mejorar la calidad de vida de los habitantes, asegurando una mayor cobertura en servicios como agua potable, electricidad y saneamiento. También se prioriza la mejora de la **infraestructura vial**, garantizando una **conectividad eficiente** que permita el acceso a mercados y servicios esenciales, fomentando así el desarrollo territorial sostenible.

En el **sistema Político Institucional**, los objetivos se centran en fortalecer la **gestión pública** y mejorar la **gobernanza colaborativa**. Uno de los objetivos clave es **fortalecer los mecanismos de seguimiento y control** mediante el uso de tecnologías, lo que permitirá asegurar una **gestión pública transparente y eficiente** en la ejecución

de proyectos parroquiales. También se plantea **mejorar la coordinación interinstitucional** para convertir a la parroquia en un **modelo de gobernanza colaborativa**, integrando a diversos actores en la toma de decisiones y en la implementación de estrategias de desarrollo local. Finalmente, se busca **optimizar la estructura administrativa** del GAD mediante la **formación continua** y el desarrollo del **talento humano**, asegurando así una administración pública capacitada para enfrentar los desafíos del futuro.

Tabla 166 Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Mejora en la salud pública y reducción de la contaminación.	Mejorar la gestión de los desechos sólidos para garantizar un entorno más saludable y sostenible.	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados.
Asegurar la disponibilidad y calidad del agua para las futuras generaciones.	Garantizar la sostenibilidad y protección de las fuentes hídricas para el consumo humano y agrícola.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.
Mayor cohesión social y participación activa en la gestión territorial.	Fortalecer las organizaciones sociales para incrementar la cohesión y participación en la gestión territorial.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.
Mantener una comunidad unida e involucrada en su desarrollo.	Crear estrategias para reducir la migración juvenil y prevenir la violencia de género en la comunidad.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.
Promover la integración comunitaria y revitalización del espacio público.	Mejorar la infraestructura comunitaria para fomentar la integración y el uso de espacios públicos.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Asegurar la sostenibilidad y productividad agrícola a largo plazo.	Mejorar las condiciones del suelo y fomentar prácticas sostenibles en la agricultura.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.
Modernización del sector agrícola para hacerlo más competitivo y sostenible.	Impulsar el uso de tecnologías modernas para mejorar la productividad agrícola.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Mejorar la cobertura y eficiencia en los servicios públicos en la parroquia.	Mejorar la infraestructura pública para garantizar el acceso eficiente y la calidad de los servicios básicos.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Mejorar la conectividad vial para fomentar el desarrollo territorial sostenible.	Garantizar el acceso eficiente a servicios básicos mediante una infraestructura vial mejorada y sostenible.	c. Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Asegurar una gestión pública transparente y eficiente.	Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de los proyectos parroquiales mediante el uso de tecnología.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.
Convertir la parroquia en un modelo de gobernanza colaborativa y eficiente.	Mejorar la coordinación interinstitucional para fortalecer la gobernanza parroquial.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.
Desarrollar una administración pública altamente capacitada y eficiente.	Optimizar la estructura administrativa mediante la formación continua y el desarrollo de talento humano.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.

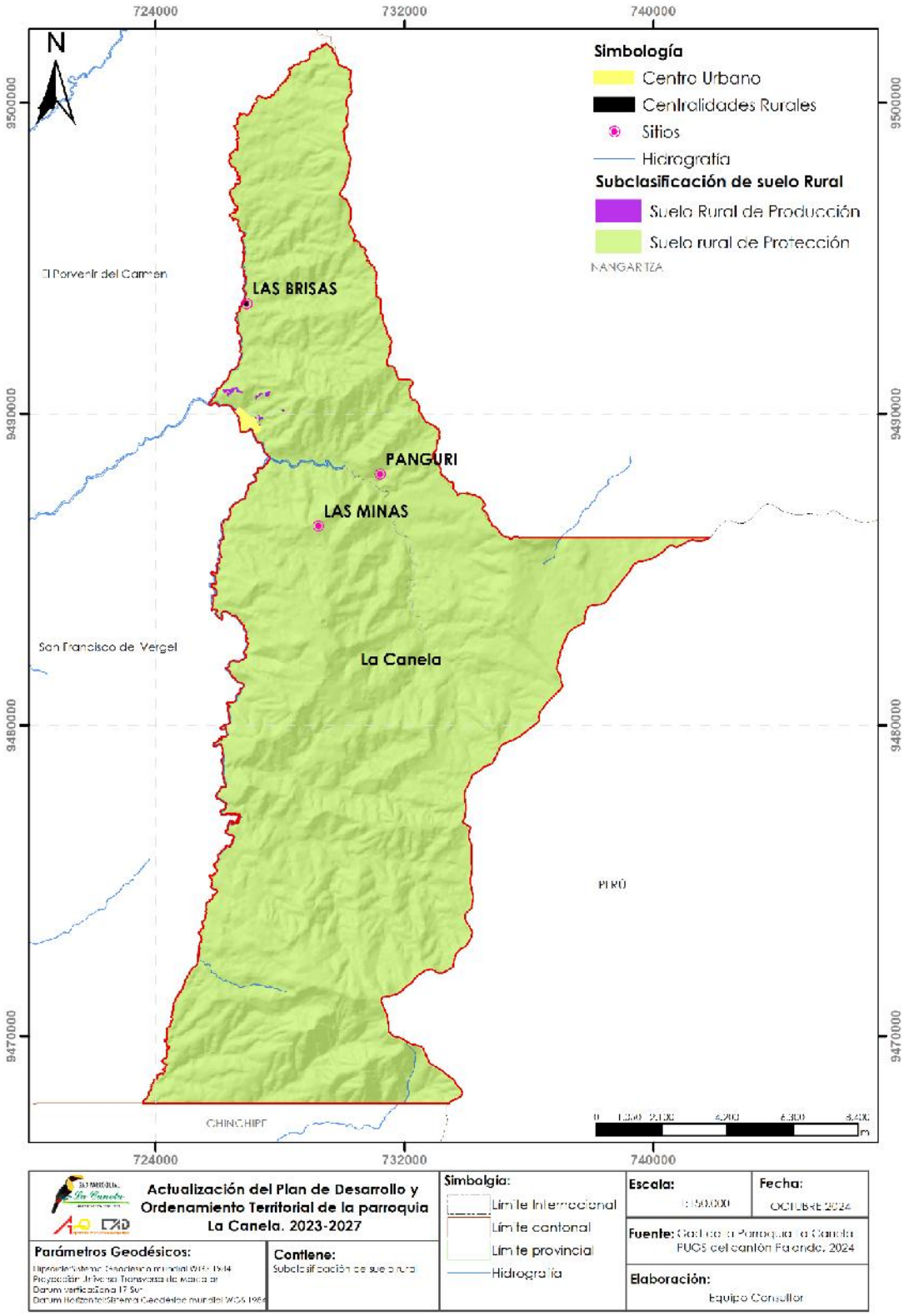
Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 167 Subclasificación de suelo de la parroquia La Canela

Unidades territoriales	Área (has)	Porcentaje
Rural		
Protección	24157,54	99.79%
Producción	15.60	0.06
Aprovechamiento extractivo	-	-
Expansión urbana	-	-
Urbano		
Consolidado	-	-
No consolidado	26.30	0.11%
Protección	8.45	0.035%
Total	24207.89	

Fuente: Actualización del PUGS 2024 – GADMP
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Mapa 42 Subclasificación de suelo rural



Fuente: Actualización del PUGS 2024 – GADMP
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Tabla 168 Analisis funcional de GAD parroquial de La Canela

DESAFIO DE GESTIÓN (Alta y Media)	COMPETENCIA	ARTICULACIÓN	Unidad de intervención							Todo el territorio
			Suelo Urbano			Suelo Rural				
			Suelo Urbano Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Identificación y priorización de proyectos clave en energía y telecomunicaciones.	b. infraestructura y espacios públicos	CNT		X	X	X				
Desarrollo de proyectos energéticos con enfoque de sostenibilidad.	e. organización ciudadana	GAD Provincial de Zamora Chinchipe		X	X	X				
Implementación de proyectos de infraestructura con apoyo nacional e internacional.	e. organización ciudadana	GAD Municipal de Palanda		X	X	X				
Programas de capacitación continua y fortalecimiento institucional.	e. organización ciudadana	CONSEJO DE GOBIERNOS PARROQUIALES DEL ECUADOR		X	X	X				
Formalización de alianzas estratégicas y establecimiento de mecanismos claros de colaboración y seguimiento.	a. planificación paroquial	Sociedad Civil		X	X	X				
Creación de mesas de trabajo interinstitucionales y fortalecimiento de capacidades de gestión financiera.	a. planificación paroquial	GOBERNACION DE ZAMORA CHINCHIPE		X	X	X				
Capacitación y mejora en herramientas tecnológicas para el monitoreo de proyectos.	g vigilar la ejecución de obras	Sociedad Civil		X	X	X				
Fortalecer las cooperativas existentes y mejorar la infraestructura de conectividad productiva.	f. cooperación internacional	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA		X	X	X				
Acceso a financiamiento y apoyo gubernamental	d. actividades productivas y	EMPRESA PUBLICA AGROPZACHIN		X	X	X				

DESAFIO DE GESTIÓN (Alta y Media)	COMPETENCIA	ARTICULACIÓN	Unidad de intervención							Todo el territorio
			Suelo Urbano			Suelo Rural				
			Suelo Urbano Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
para la adquisición de tecnología avanzada.	preservación ambiental	E.P.,MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA								
Capacitación en técnicas de manejo de suelo y fertilización sostenible.	d. actividades productivas y preservación ambiental	EMPRESA PUBLICA AGROPZACHIN E.P.,MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA				X				
Creación y mantenimiento de espacios públicos que respondan a las necesidades comunitarias.	b. infraestructura y espacios públicos	GAD Provincial de Zamora Chinchipe,GAD Municipal de Palanda		X	X					
Implementar programas de capacitación y mejora en infraestructura sanitaria.	e. organización ciudadana	MINISTERIO DE SALUD DEL ECUADOR		X	X					
Alianzas con ONGs y entidades gubernamentales para fortalecer las organizaciones sociales.	f. cooperación internacional	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		X	X	X				
Implementación de sistemas de riego eficientes y protección de fuentes hídricas.	d. actividades productivas y preservación ambiental	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÒGICA ,NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL				X				
Gestión efectiva de las áreas protegidas y programas de conservación.	d. actividades productivas y preservación ambiental	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÒGICA ,NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL				X			X	

4.1.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

La tabla plantea los **objetivos, políticas, metas e indicadores** que estructuran el desarrollo de **La Canela** de manera alineada con las competencias del COOTAD y las capacidades del GAD parroquial. Estos elementos están diseñados para guiar proyectos en áreas clave como la recreación, la agricultura sostenible, la gestión de recursos hídricos, la infraestructura pública y la vialidad, asegurando que el desarrollo sea integral, inclusivo y sostenible.

En el sistema **sociocultural**, se establece la meta de construir cinco áreas recreativas inclusivas para el 2027, con el fin de fomentar el bienestar social para adultos mayores, jóvenes y niños, a través de la creación de infraestructura recreativa tanto en zonas rurales como urbanas. Esta meta, medida por el indicador "número de áreas inclusivas construidas", permitirá monitorear el progreso y asegurar que estas obras respondan a las necesidades de inclusión y cohesión social.

En el sistema **económico productivo**, la meta es implementar tecnologías en 20 hectáreas de cultivos agrícolas para el 2027, con el objetivo de mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agrícola local. Esta política promueve la integración de tecnologías sostenibles, buscando fortalecer la capacidad productiva de los pequeños agricultores y aumentar la competitividad de los productos locales. Los avances se medirán con el indicador "hectáreas de cultivos tecnificados", asegurando la modernización del sector.

Finalmente, en el sistema **político institucional,** se prioriza la modernización de 300 metros cuadrados de edificios públicos para el 2024. Esto responde a la necesidad de mejorar la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios a los ciudadanos. La política de inversión en infraestructura pública está acompañada por un plan de metas anualizado, lo que permite una ejecución gradual y eficiente de los recursos, contribuyendo a mejorar las capacidades institucionales y la calidad de vida de los habitantes de **La Canela.**

Tabla 169 Definicion de objetivos, metas, políticas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Infraestructura adecuada para la gestión de residuos.	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados.	Mejorar la infraestructura de recolección y tratamiento de residuos sólidos.	Desarrollar sistemas eficientes de recolección de residuos en la parroquia.	Porcentaje de comunidades con adecuada infraestructura para recolección y tratamiento de desechos.	Intervenir en el 70% de las comunidades de la parroquia Canela hasta el 2027.	40%	2023	45%	50%	60%	70%
Implementación de estrategias de manejo y conservación de fuentes hídricas.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Implementar sistemas de conservación y manejo sostenible de recursos hídricos.	Promover la conservación de recursos hídricos a través de prácticas sostenibles.	Porcentaje de fuentes hídricas de la parroquia con estrategias de manejo implementadas.	Implementar estrategias de manejo en el 60% de las fuentes hídricas de la parroquia hasta el 2027.	30%	2023	35%	40%	50%	60%
Alianzas con ONGs y entidades gubernamentales para fortalecer organizaciones sociales.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Crear alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento social.	Fomentar acuerdos de cooperación con actores públicos y privados para el fortalecimiento comunitario.	Número de alianzas estratégicas formadas con ONGs y entidades públicas.	Formar 5 alianzas estratégicas con ONGs y entidades públicas hasta el 2027.	2 alianzas	2023	2	3	4	5
Incentivar la creación de empresas locales y promover la eliminación de la violencia.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Fomentar oportunidades laborales y programas de prevención de la violencia de género.	Impulsar el emprendimiento local y programas de igualdad de género en la parroquia.	Número de programas de emprendimiento local y prevención de violencia implementados.	Implementar 4 programas de emprendimiento local y prevención de violencia hasta el 2027.	1 programa	2023	1	2	3	4
Creación y mantenimiento de espacios públicos que respondan a las necesidades comunitarias.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Desarrollar espacios recreativos que promuevan la participación comunitaria.	Construir y revitalizar espacios públicos para el uso comunitario.	Porcentaje de espacios públicos recreativos renovados o construidos.	Renovar o construir el 50% de los espacios públicos recreativos hasta el 2027.	20%	2023	25%	30%	40%	50%
Capacitación en técnicas de manejo de suelo y fertilización sostenible.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Implementar programas de capacitación en técnicas de manejo de suelo y fertilización.	Promover la capacitación en manejo de suelo para mejorar la productividad agrícola.	Número de agricultores capacitados en técnicas de fertilización sostenible.	Capacitar a 80 agricultores en técnicas de fertilización sostenible hasta el 2027.	40 agricultores	2023	45	55	65	80
Acceso a financiamiento y apoyo gubernamental para	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Fomentar la adopción de tecnologías agrícolas mediante eventos y ferias.	Facilitar el acceso a financiamiento para la modernización del sector agrícola.	Número de tecnologías implementadas en el sector agrícola mediante eventos y ferias.	Implementar 6 tecnologías nuevas en el sector agrícola	2 tecnologías	2023	3	4	5	6

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
adquisición de tecnología avanzada.					mediante eventos y ferias hasta el 2027.						
Implementación de proyectos de infraestructura con apoyo nacional e internacional.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Reforzar la infraestructura educativa y deportiva con apoyo nacional e internacional.	Desarrollar proyectos de infraestructura educativa y deportiva con participación nacional e internacional.	Número de proyectos de infraestructura educativa y deportiva implementados.	Ejecutar 5 proyectos de infraestructura educativa y deportiva con apoyo nacional e internacional hasta el 2027.	1 proyecto	2023	2	3	4	5
Rehabilitación y construcción de infraestructura vial en zonas rurales.	c. Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Rehabilitar y construir vías de acceso en áreas rurales para facilitar la movilidad.	Mejorar la conectividad vial rural mediante la construcción y rehabilitación de caminos.	Kilómetros de vías rurales rehabilitadas o construidas.	Rehabilitar o construir 20 kilómetros de vías rurales hasta el 2027.	10 kilómetros	2023	12	15	18	20
Capacitación y mejora en herramientas tecnológicas para el monitoreo de proyectos.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Implementar sistemas de monitoreo en tiempo real para los proyectos parroquiales.	Desarrollar sistemas de monitoreo en tiempo real para garantizar la eficiencia de los proyectos.	Porcentaje de proyectos parroquiales monitorizados en tiempo real.	Monitorear el 80% de los proyectos parroquiales en tiempo real hasta el 2027.	40%	2023	50%	60%	70%	80%
Formalización de alianzas estratégicas y mecanismos de colaboración.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Formalizar acuerdos interinstitucionales para la mejora en la gobernanza parroquial.	Impulsar la cooperación entre instituciones públicas y privadas para fortalecer la gobernanza.	Número de acuerdos interinstitucionales firmados.	Formalizar 4 acuerdos interinstitucionales hasta el 2027.	2 acuerdos	2023	1	2	3	4
Fortalecimiento de la capacidad organizativa y administrativa.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Implementar programas de formación continua y fortalecimiento institucional.	Desarrollar programas de formación para mejorar la capacidad administrativa de la parroquia.	Número de programas de formación implementados para el personal del GAD.	Implementar 5 programas de formación continua para el personal del GAD hasta el 2027.	1 programas	2023	2	3	4	5

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

La planificación de los planes, programas, proyectos y presupuestos para la parroquia La Canela está orientada a abordar los desafíos específicos en cada sistema clave: físico ambiental, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, y político institucional. Cada uno de estos sistemas cuenta con un objetivo de desarrollo y objetivos de gestión específicos, que se relacionan con políticas concretas y competencias establecidas en el COOTAD. Esto asegura que las acciones estén alineadas con las capacidades institucionales del GAD parroquial y las necesidades reales de la población.

Por ejemplo, en el sistema **físico ambiental**, el objetivo de conservar los recursos hídricos mediante la instalación de sistemas de recolección de aguas se apoya en políticas de gestión sostenible y en la preservación del medio ambiente. En el sistema **sociocultural**, la creación de espacios recreativos y la atención integral a grupos prioritarios son proyectos clave que buscan mejorar la cohesión social y el bienestar de la comunidad, con un presupuesto total de $495,611.03. En tanto, el sistema **económico productivo** se enfoca en fortalecer la agricultura mediante la modernización de 20 hectáreas con tecnologías avanzadas, lo que permitirá mejorar la competitividad del sector agrícola local.

En cuanto a los **asentamientos humanos**, se prioriza la mejora de la infraestructura vial y energética para garantizar la conectividad eficiente y el acceso a servicios básicos en las zonas rurales. Finalmente, el sistema **político institucional** busca modernizar los edificios públicos y fortalecer la capacidad administrativa del GAD parroquial para asegurar una gestión transparente y eficiente.

Los programas y proyectos propuestos están vinculados a las metas del **Plan Nacional de Desarrollo (PND), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, y otras directrices internacionales, lo que garantiza que los recursos asignados, por un total de $2,538,816.66, se utilicen de manera efectiva para el desarrollo integral de **La Canela.**

Tabla 170 Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Mejorar la gestión de los desechos sólidos para garantizar un entorno más saludable y sostenible.	Mejorar la infraestructura de recolección y tratamiento de residuos sólidos.	Desarrollar sistemas eficientes de recolección de residuos en la parroquia.	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados.	Intervenir en el 70% de las comunidades de la parroquia Canela hasta el 2027.	Programa de Gestión Integral de Residuos	Implementación de un sistema de gestión integral de desechos sólidos en la parroquia LA CANELA.	$40.000,00	Suelo rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Garantizar la sostenibilidad y protección de las fuentes hídricas para el consumo humano y agrícola.	Implementar sistemas de conservación y manejo sostenible de recursos hídricos.	Promover la conservación de recursos hídricos a través de prácticas sostenibles.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Implementar estrategias de manejo en el 60% de las fuentes hídricas de la parroquia hasta el 2027.	Programa de Gestión Sostenible de Recursos Hídricos	Protección e implementación de prácticas sostenibles en las fuentes hídricas en la parroquia LA CANELA.	$40.000,00	Suelo rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Fortalecer las organizaciones sociales para incrementar la cohesión y participación en la gestión territorial.	Crear alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento social.	Fomentar acuerdos de cooperación con actores públicos y privados para el fortalecimiento comunitario.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Formar 5 alianzas estratégicas con ONGs y entidades públicas hasta el 2027.	Programa de Fortalecimiento Social	Fortalecimiento de la atención a los Grupos de Atención Prioritaria.	$28.400,00	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	1. FIN DE LA POBREZA
Crear estrategias para reducir la migración juvenil y prevenir la violencia de género en la comunidad.	Fomentar oportunidades laborales y programas de prevención de la violencia de género.	Impulsar el emprendimiento local y programas de igualdad de género en la parroquia.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Implementar 4 programas de emprendimiento local y prevención de violencia hasta el 2027.	Programa de Integración Comunitaria	Establecimiento de estrategias para la reducción de la violencia de género en la parroquia La Canela.	$14.369,40	Toda la parroquia	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Mejorar la infraestructura comunitaria para fomentar la integración y el uso de espacios públicos.	Desarrollar espacios recreativos que promuevan la participación comunitaria.	Construir y revitalizar espacios públicos para el uso comunitario.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Renovar o construir el 50% de los espacios públicos recreativos hasta el 2027.	Programa de Revitalización de Espacios Públicos	Construcción de áreas recreativas para adultos mayores, juventud y niñez en el Estadio de la	$495.611,03	Suelo urbano	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ETN Objetivo
			públicos de la parroquia.			Parroquia LA CANELA.					sustentabilidad ambiental	
Mejorar las condiciones del suelo y fomentar prácticas sostenibles en la agricultura.	Implementar programas de capacitación en técnicas de manejo de suelo y fertilización.	Promover la capacitación en manejo de suelo para mejorar la productividad agrícola.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Capacitar a 80 agricultores en técnicas de fertilización sostenible hasta el 2027.	Programa de Fomento Agropecuario	Promoción e implementación de actividades agropecuarias en la parroquia La Canela.	$40.000,00	Suelo rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. HAMBRE CERO
Impulsar el uso de tecnologías modernas para mejorar la productividad agrícola.	Fomentar la adopción de tecnologías agrícolas mediante eventos y ferias.	Facilitar el acceso a financiamiento para la modernización del sector agrícola.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Implementar 6 tecnologías nuevas en el sector agrícola mediante eventos y ferias hasta el 2027.	Programa de Innovación Tecnológica Agrícola	Organización y realización de feria de tecnología agropecuaria en la parroquia La Canela.	$40.000,00	Suelo rural	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Mejorar la infraestructura pública para garantizar el acceso eficiente y la calidad de los servicios básicos.	Reforzar la infraestructura educativa y deportiva con apoyo nacional e internacional.	Desarrollar proyectos de infraestructura educativa y deportiva con participación nacional e internacional.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Ejecutar 5 proyectos de infraestructura educativa y deportiva con apoyo nacional e internacional hasta el 2027.	Programa de Mejoramiento de Infraestructura Pública	Construcción de un bloque de aulas para la Unidad Educativa Hernando de Benavente y la instalación de sistema eléctrico y cubierta del graderío en el Estadio de la Parroquia LA CANELA.	$170.000,00	Suelo urbano	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Reducir las inequidades sociales y territoriales	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Garantizar el acceso eficiente a servicios básicos mediante una infraestructura vial mejorada y sostenible.	Rehabilitar y construir vías de acceso en áreas rurales para facilitar la movilidad.	Mejorar la conectividad vial rural mediante la construcción y rehabilitación de caminos.	c. Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Rehabilitar o construir 20 kilómetros de vías rurales hasta el 2027.	Programa de Rehabilitación y Mejoramiento Vial	Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la conectividad vial rural mediante alcantarillas, cabezales y caminos en los sectores El Pangurí, Las Brisas, Cóndor	$1,223.805,63	Toda la parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ETN Objetivo
						Alto y vías hacia la Cascada Velo de Novia, Puente La Jobaca y Romerillos en la Parroquia LA CANELA, Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe.						
Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de los proyectos parroquiales mediante el uso de tecnología.	Implementar sistemas de monitoreo en tiempo real para los proyectos parroquiales.	Desarrollar sistemas de monitoreo en tiempo real para garantizar la eficiencia de los proyectos.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Monitorear el 80% de los proyectos parroquiales en tiempo real hasta el 2027.	Programa de Monitoreo y Transparencia Administrativa	Fortalecimiento de la gestión institucional en LA CANELA.	$30.000,00	Suelo urbano	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Mejorar la coordinación interinstitucional para fortalecer la gobernanza parroquial.	Formalizar acuerdos interinstitucionales para la mejora en la gobernanza parroquial.	Impulsar la cooperación entre instituciones públicas y privadas para fortalecer la gobernanza.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Formalizar 4 acuerdos interinstitucionales hasta el 2027.	Programa de Gobernanza Colaborativa	Creación de alianzas estratégicas para la gobernanza parroquial.	$10.000,00	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Optimizar la estructura administrativa mediante la formación continua y el desarrollo de talento humano.	Implementar programas de formación continua y fortalecimiento institucional.	Desarrollar programas de formación para mejorar la capacidad administrativa de la parroquia.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Implementar 5 programas de formación continua para el personal del GAD hasta el 2027.	Programa de Fortalecimiento Institucional	Construcción de la segunda planta del edificio del GAD Parroquial en LA CANELA.	$125.000,00	Suelo urbano	9. Propender la construcción de un Estao eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

4.1.2.1 Alineación a otros instrumentos de planificación.

La alineación a otros instrumentos de planificación es fundamental para garantizar que los objetivos de desarrollo de la parroquia La Canela no solo se enfoquen en las necesidades locales, sino que también estén integrados en políticas nacionales, regionales y zonales. Esta integración asegura una coherencia en la implementación de proyectos, programas y políticas, permitiendo aprovechar recursos y sinergias entre las diversas instancias de gobierno y actores sociales. Los planes nacionales, como las agendas para la igualdad y el Plan Integral Amazónico, proporcionan marcos estratégicos que complementan las acciones locales en áreas clave como la economía, el medio ambiente, la salud y la infraestructura.

El cuadro presentado destaca cómo los objetivos de desarrollo de La Canela se alinean con varias agendas nacionales, como la Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades y la Agenda Nacional de Movilidad Humana, asegurando la inclusión de sectores vulnerables. Además, la parroquia está alineada con los objetivos estratégicos del Plan Integral Amazónico (PIA), que enfatizan la conservación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales, especialmente en la región amazónica. Finalmente, la Agenda Zonal 7 ayuda a coordinar las acciones de desarrollo en el contexto territorial diferenciado, asegurando que las prioridades de La Canela se integren a nivel regional.

Tabla 171 Alineación de agendas nacionales par la igualdad, planificación territorial, agenda de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la gestión de los desechos sólidos para garantizar un entorno más saludable y sostenible.	Mejorar la infraestructura de recolección y tratamiento de residuos sólidos.	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG)	Promover la participación equitativa en trabajos de reciclaje y manejo de residuos, especialmente con enfoque de género.	Plan Integral Amazónico	A.4.3. Incentivar la transición a modelos de producción sostenible, libre de deforestación, que garanticen la conservación de biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.	Zona 07	Contaminación ambiental.
Garantizar la sostenibilidad y protección de las fuentes hídricas para el consumo humano y agrícola.	Implementar sistemas de conservación y manejo sostenible de recursos hídricos.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (ANIPN)	Fomentar la gestión sostenible de recursos naturales por parte de comunidades indígenas y locales.	Plan Integral Amazónico	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Zona 07	Contaminación ambiental.
Fortalecer las organizaciones sociales para incrementar la cohesión y participación en la gestión territorial.	Crear alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento social.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII)	Promover la participación social activa de diferentes generaciones en la toma de decisiones comunitarias.	Plan Integral Amazónico	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA	Zona 07	Desnutrición crónica infantil.
Crear estrategias para reducir la migración juvenil y prevenir la violencia de género en la comunidad.	Fomentar oportunidades laborales y programas de prevención de la violencia de género.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG)	Reducir la violencia de género y promover oportunidades económicas para jóvenes y mujeres.	Plan Integral Amazónico	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Zona 07	Desnutrición crónica infantil.
Mejorar la infraestructura comunitaria para fomentar la integración y el uso de espacios públicos.	Desarrollar espacios recreativos que promuevan la participación comunitaria.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII)	Crear espacios inclusivos y accesibles para todas las generaciones, promoviendo la cohesión social.	Plan Integral Amazónico	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Zona 07	Desnutrición crónica infantil.
Mejorar las condiciones del suelo y fomentar prácticas sostenibles en la agricultura.	Implementar programas de capacitación en técnicas de manejo de suelo y fertilización.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (ANIPN)	Impulsar la sostenibilidad agrícola con la participación de pueblos indígenas y comunidades rurales.	Plan Integral Amazónico	E.3.5: Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Zona 07	Productividad y valor agregado.
Impulsar el uso de tecnologías modernas para mejorar la productividad agrícola.	Fomentar la adopción de tecnologías agrícolas mediante eventos y ferias.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (ANIMH)	Garantizar acceso equitativo a nuevas tecnologías en zonas rurales y entre poblaciones migrantes.	Plan Integral Amazónico	E.3.5: Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Zona 07	Productividad y valor agregado.
Mejorar la infraestructura pública para garantizar el acceso eficiente y la calidad de los servicios básicos.	Reforzar la infraestructura educativa y deportiva con apoyo nacional e internacional.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (ANID)	Asegurar la accesibilidad universal en infraestructuras educativas y deportivas.	Plan Integral Amazónico	S.5.5: Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Zona 07	Servicios básicos.
Garantizar el acceso eficiente a servicios básicos mediante una	Rehabilitar y construir vías de acceso en áreas rurales para facilitar la movilidad.	c. Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (ANIPN)	Fortalecer la conectividad rural para garantizar el	Plan Integral Amazónico	H.2.5: Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	Zona 07	Infraestructura vial y transporte.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
infraestructura vial mejorada y sostenible.		provinciales, la vialidad parroquial rural.		acceso de pueblos indígenas a servicios básicos.				
Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de los proyectos parroquiales mediante el uso de tecnología.	Implementar sistemas de monitoreo en tiempo real para los proyectos parroquiales.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (ANID)	Facilitar el acceso equitativo a la información y participación ciudadana en la supervisión de proyectos.	Plan Integral Amazónico	H.4.5: Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	Zona 07	Servicios básicos.
Mejorar la coordinación interinstitucional para fortalecer la gobernanza parroquial.	Formalizar acuerdos interinstitucionales para la mejora en la gobernanza parroquial.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII)	Promover la participación equitativa de jóvenes y adultos mayores en los procesos de gobernanza.	Plan Integral Amazónico	H.3.5: Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	Zona 07	Servicios básicos.
Optimizar la estructura administrativa mediante la formación continua y el desarrollo de talento humano.	Implementar programas de formación continua y fortalecimiento institucional.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (ANID)	Asegurar la inclusión de personas con discapacidades en procesos de formación y administración pública.	Plan Integral Amazónico	H.4.5: Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	Zona 07	Servicios básicos.

El análisis de la alineación de los objetivos de desarrollo de La Canela con las agendas nacionales y zonales revela un enfoque estratégico que busca maximizar los beneficios locales a partir de políticas nacionales. La incorporación del Plan Integral Amazónico es especialmente relevante para La Canela, una parroquia situada en una región rica en biodiversidad y con recursos hídricos vitales. El objetivo de proteger y conservar estos recursos no solo es clave para la sostenibilidad ambiental local, sino también para cumplir con las metas establecidas a nivel nacional, como la preservación del 22.16% del territorio bajo manejo ambiental.

Por otro lado, el alineamiento con la Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades resalta el compromiso de La Canela con el desarrollo inclusivo y sostenible, enfatizando el fortalecimiento de las cooperativas locales y la modernización del sector agrícola. Estos esfuerzos son complementados por la Agenda Zonal 7, que apoya la mejora de la conectividad y la infraestructura vial, asegurando que el crecimiento territorial esté respaldado por una red de transporte eficiente. En conjunto, estas agendas y planes aseguran una planificación integral que busca mejorar la productividad, proteger el medio ambiente y promover la cohesión social en La Canela.

4.1.2.2 Matriz de consolidación de objetivos, políticas, metas e indicadores

La **Matriz de consolidación de objetivos, políticas, metas e indicadores** es una herramienta clave para la planificación y evaluación de los proyectos en **La Canela**. Esta matriz está diseñada para reportar al **Sistema de Información del GAD (SIGAD)** de la Secretaría de Planificación, lo que permite un seguimiento riguroso del avance de las metas a nivel parroquial. Al vincular los proyectos con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), se garantiza que los esfuerzos locales están alineados con las políticas nacionales y globales, maximizando las posibilidades de acceso a recursos y apoyo gubernamental.

Este enfoque permitirá obtener el **Índice de Cumplimiento de Metas (ICM)**, que es un indicador clave para medir la efectividad de los GAD en la ejecución de sus planes y programas. La matriz contiene objetivos específicos en los sistemas **físico ambiental, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad,** así como en el sistema político institucional. Cada uno de estos

sistemas tiene un indicador, línea de base y meta claramente definidos, lo que facilita el monitoreo anual del progreso de los proyectos.

Además, al reportar los avances en el cumplimiento de las metas en el SIGAD, el GAD de **La Canela** podrá evaluar su desempeño administrativo y acceder a incentivos en función del ICM. Este sistema de reporte no solo asegura transparencia y rendición de cuentas, sino que también permite que el GAD ajuste sus políticas y estrategias en función de los resultados obtenidos, asegurando así un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia.

Tabla 172 Matriz de consolidación de la fase de propuesta

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Mejorar la gestión de los desechos sólidos para garantizar un entorno más saludable y sostenible.	Mejorar la infraestructura de recolección y tratamiento de residuos sólidos.	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados.	Desarrollar sistemas eficientes de recolección de residuos en la parroquia.	Porcentaje de comunidades con adecuada infraestructura para recolección y tratamiento de desechos.	40%	Intervenir en el 70% de las comunidades de la parroquia Canela hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Integral de Residuos PROYECTO: Implementación de un sistema de gestión integral de desechos sólidos en la parroquia LA CANELA.	40000
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Garantizar la sostenibilidad y protección de las fuentes hídricas para el consumo humano y agrícola.	Implementar sistemas de conservación y manejo sostenible de recursos hídricos.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Promover la conservación de recursos hídricos a través de prácticas sostenibles.	Porcentaje de fuentes hídricas de la parroquia con estrategias de manejo implementadas.	30%	Implementar estrategias de manejo en el 60% de las fuentes hídricas de la parroquia hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Sostenible de Recursos Hídricos PROYECTO: Protección e implementación de prácticas sostenibles en las fuentes hídricas en la parroquia LA CANELA.	40000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. FIN DE LA POBREZA	Fortalecer las organizaciones sociales para incrementar la cohesión y participación en la gestión territorial.	Crear alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento social.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Fomentar acuerdos de cooperación con actores públicos y privados para el fortalecimiento comunitario.	Número de alianzas estratégicas formadas con ONGs y entidades públicas.	2 alianzas	Formar 5 alianzas estratégicas con ONGs y entidades públicas hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Social PROYECTO: Fortalecimiento de la atención a los Grupos de Atención Prioritaria.	28400
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Crear estrategias para reducir la migración juvenil y prevenir la violencia de género en la comunidad.	Fomentar oportunidades laborales y programas de prevención de la violencia de género.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Impulsar el emprendimiento local y programas de igualdad de género en la parroquia.	Número de programas de emprendimiento local y prevención de violencia implementados.	1 programa	Implementar 4 programas de emprendimiento local y prevención de violencia hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Integración Comunitaria PROYECTO: Establecimiento de estrategias para la reducción de la violencia de género en la parroquia La Canela.	14369,4

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Mejorar la infraestructura comunitaria para fomentar la integración y el uso de espacios públicos.	Desarrollar espacios recreativos que promuevan la participación comunitaria.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Construir y revitalizar espacios públicos para el uso comunitario.	Porcentaje de espacios públicos recreativos renovados o construidos.	20%	Renovar o construir el 50% de los espacios públicos recreativos hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Revitalización de Espacios Públicos PROYECTO: Construcción de áreas recreativas para adultos mayores, juventud y niñez en el Estadio de la Parroquia LA CANELA.	495,611.03
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	Mejorar las condiciones del suelo y fomentar prácticas sostenibles en la agricultura.	Implementar programas de capacitación en técnicas de manejo de suelo y fertilización.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Promover la capacitación en manejo de suelo para mejorar la productividad agrícola.	Número de agricultores capacitados en técnicas de fertilización sostenible.	40 agricultores	Capacitar a 80 agricultores en técnicas de fertilización sostenible hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fomento Agropecuario PROYECTO: Promoción e implementación de actividades agropecuarias en la parroquia La Canela.	40000
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Impulsar el uso de tecnologías modernas para mejorar la productividad agrícola.	Fomentar la adopción de tecnologías agrícolas mediante eventos y ferias.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Facilitar el acceso a financiamiento para la modernización del sector agrícola.	Número de tecnologías implementadas en el sector agrícola mediante eventos y ferias.	2 tecnologías	Implementar 6 tecnologías nuevas en el sector agrícola mediante eventos y ferias hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Innovación Tecnológica Agrícola PROYECTO: Organización y realización de feria de tecnología agropecuaria en la parroquia La Canela.	40000
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Mejorar la infraestructura pública para garantizar el acceso eficiente y la calidad de los servicios básicos.	Reforzar la infraestructura educativa y deportiva con apoyo nacional e internacional.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Desarrollar proyectos de infraestructura educativa y deportiva con participación nacional e internacional.	Número de proyectos de infraestructura educativa y deportiva implementados.	1 proyecto	Ejecutar 5 proyectos de infraestructura educativa y deportiva con apoyo nacional e internacional hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Infraestructura Pública PROYECTO: Construcción de un bloque de aulas para la Unidad Educativa Hernando de Benavente y la instalación de sistema eléctrico y cubierta del graderío en el Estadio de la Parroquia LA CANELA.	170,000.00
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Garantizar el acceso eficiente a servicios básicos mediante una	Rehabilitar y construir vías de acceso en áreas rurales para	c. Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la	Mejorar la conectividad vial rural mediante la construcción y	Kilómetros de vías rurales rehabilitadas o construidas.	10 kilómetros	Rehabilitar o construir 20 kilómetros de vías rurales hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Rehabilitación y Mejoramiento Vial	1,223.805.63

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
crecimiento económico.		infraestructura vial mejorada y sostenible.	facilitar la movilidad.	vialidad parroquial rural.	rehabilitación de caminos.				PROYECTO: Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la conectividad vial rural mediante alcantarillas, cabezales y caminos en los sectores El Pangurí, Las Brisas, Cóndor Alto y vías hacia la Cascada Velo de Novia, Puente La Jobaca y Romerillos en la Parroquia LA CANELA, Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe.	
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de los proyectos parroquiales mediante el uso de tecnología.	Implementar sistemas de monitoreo en tiempo real para los proyectos parroquiales.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Desarrollar sistemas de monitoreo en tiempo real para garantizar la eficiencia de los proyectos.	Porcentaje de proyectos parroquiales monitorizados en tiempo real.	40%	Monitorear el 80% de los proyectos parroquiales en tiempo real hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Monitoreo y Transparencia Administrativa PROYECTO: Fortalecimiento de la gestión institucional en LA CANELA.	30000
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Mejorar la coordinación interinstitucional para fortalecer la gobernanza parroquial.	Formalizar acuerdos interinstitucionales para la mejora en la gobernanza parroquial.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Impulsar la cooperación entre instituciones públicas y privadas para fortalecer la gobernanza.	Número de acuerdos interinstitucionales firmados.	2 acuerdos	Formalizar 4 acuerdos interinstitucionales hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Gobernanza Colaborativa PROYECTO: Creación de alianzas estratégicas para la gobernanza parroquial.	10000
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Optimizar la estructura administrativa mediante la formación continua y el desarrollo de talento humano.	Implementar programas de formación continua y fortalecimiento institucional.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Desarrollar programas de formación para mejorar la capacidad administrativa de la parroquia.	Número de programas de formación implementados para el personal del GAD.	1 programas	Implementar 5 programas de formación continua para el personal del GAD hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Construcción de la segunda planta del edificio del GAD Parroquial en LA CANELA.	125,000.00

Tabla 173 Matriz de reporte SIGAD

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto
Mejorar la gestión de los desechos sólidos para garantizar un entorno más saludable y sostenible.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados.	Mejorar la infraestructura de recolección y tratamiento de residuos sólidos.	Intervenir en el 70% de las comunidades de la parroquia Canela hasta el 2027.	Porcentaje de comunidades con adecuada infraestructura para recolección y tratamiento de desechos.	40%	2023	45%	50%	60%	70%	Programa de Gestión Integral de Residuos PROYECTO: Implementación de un sistema de gestión integral de desechos sólidos en la parroquia LA CANELA.
Garantizar la sostenibilidad y protección de las fuentes hídricas para el consumo humano y agrícola.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Implementar sistemas de conservación y manejo sostenible de recursos hídricos.	Implementar estrategias de manejo en el 60% de las fuentes hídricas de la parroquia hasta el 2027.	Porcentaje de fuentes hídricas de la parroquia con estrategias de manejo implementadas.	30%	2023	35%	40%	50%	60%	Programa de Gestión Sostenible de Recursos Hídricos PROYECTO: Protección e implementación de prácticas sostenibles en las fuentes hídricas en la parroquia LA CANELA.
Fortalecer las organizaciones sociales para incrementar la cohesión y participación en la gestión territorial.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Crear alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento social.	Formar 5 alianzas estratégicas con ONGs y entidades públicas hasta el 2027.	Número de alianzas estratégicas formadas con ONGs y entidades públicas.	2 alianzas	2023	2	3	4	5	Programa de Fortalecimiento Social PROYECTO: Fortalecimiento de la atención a los Grupos de Atención Prioritaria.
Crear estrategias para reducir la migración juvenil y prevenir la violencia de género en la comunidad.	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Fomentar oportunidades laborales y programas de prevención de la violencia de género.	Implementar 4 programas de emprendimiento local y prevención de violencia hasta el 2027.	Número de programas de emprendimiento local y prevención de violencia implementados.	1 programa	2023	1	2	3	4	Programa de Integración Comunitaria PROYECTO: Establecimiento de estrategias para la reducción de la violencia de género en la parroquia La Canela.
Mejorar la infraestructura comunitaria para fomentar la integración y el	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y	Desarrollar espacios recreativos que promuevan la participación comunitaria.	Renovar o construir el 50% de los espacios públicos recreativos hasta el 2027.	Porcentaje de espacios públicos recreativos renovados o construidos.	20%	2023	25%	30%	40%	50%	Programa de Revitalización de Espacios Públicos PROYECTO: Construcción de áreas recreativas para adultos mayores, juventud y niñez en

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto
uso de espacios públicos.	orientado al bienestar social.	en el año 2022 a 6,20 al 2025.	los espacios públicos de la parroquia.										el Estadio de la Parroquia LA CANELA.
Mejorar las condiciones del suelo y fomentar prácticas sostenibles en la agricultura.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Implementar programas de capacitación en técnicas de manejo de suelo y fertilización.	Capacitar a 80 agricultores en técnicas de fertilización sostenible hasta el 2027.	Número de agricultores capacitados en técnicas de fertilización sostenible.	40 agricultores	2023	45	55	65	80	Programa de Fomento Agropecuario PROYECTO: Promoción e implementación de actividades agropecuarias en la parroquia La Canela.
Impulsar el uso de tecnologías modernas para mejorar la productividad agrícola.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Fomentar la adopción de tecnologías agrícolas mediante eventos y ferias.	Implementar 6 tecnologías nuevas en el sector agrícola mediante eventos y ferias hasta el 2027.	Número de tecnologías implementadas en el sector agrícola mediante eventos y ferias.	2 tecnologías	2023	3	4	5	6	Programa de Innovación Tecnológica Agrícola PROYECTO: Organización y realización de feria de tecnología agropecuaria en la parroquia La Canela.
Mejorar la infraestructura pública para garantizar el acceso eficiente y la calidad de los servicios básicos.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Reforzar la infraestructura educativa y deportiva con apoyo nacional e internacional.	Ejecutar 5 proyectos de infraestructura educativa y deportiva con apoyo nacional e internacional hasta el 2027.	Número de proyectos de infraestructura educativa y deportiva implementados.	1 proyecto	2023	2	3	4	5	Programa de Mejoramiento de Infraestructura Pública PROYECTO: Construcción de un bloque de aulas para la Unidad Educativa Hernando de Benavente y la instalación de sistema eléctrico y cubierta del graderío en el Estadio de la Parroquia LA CANELA.
Garantizar el acceso eficiente a servicios básicos mediante una infraestructura vial mejorada y sostenible.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	c. Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Rehabilitar y construir vías de acceso en áreas rurales para facilitar la movilidad.	Rehabilitar o construir 20 kilómetros de vías rurales hasta el 2027.	Kilómetros de vías rurales rehabilitadas o construidas.	10 kilómetros	2023	12	15	18	20	Programa de Rehabilitación y Mejoramiento Vial PROYECTO: Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la conectividad vial rural mediante alcantarillas, cabezales y caminos en los sectores El Pangurí, Las Brisas, Cóndor Alto y vías hacia la Cascada Velo de Novia, Puente La Jobaca y Romerillos en la Parroquia LA CANELA,

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto
													Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe.
Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de los proyectos parroquiales mediante el uso de tecnología.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Implementar sistemas de monitoreo en tiempo real para los proyectos parroquiales.	Monitorear el 80% de los proyectos parroquiales en tiempo real hasta el 2027.	Porcentaje de proyectos parroquiales monitorizados en tiempo real.	40%	2023	50%	60%	70%	80%	Programa de Monitoreo y Transparencia Administrativa PROYECTO: Fortalecimiento de la gestión institucional en LA CANELA.
Mejorar la coordinación interinstitucional para fortalecer la gobernanza parroquial.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Formalizar acuerdos interinstitucionales para la mejora en la gobernanza parroquial.	Formalizar 4 acuerdos interinstitucionales hasta el 2027.	Número de acuerdos interinstitucionales firmados.	2 acuerdos	2023	1	2	3	4	Programa de Gobernanza Colaborativa PROYECTO: Creación de alianzas estratégicas para la gobernanza parroquial.
Optimizar la estructura administrativa mediante la formación continua y el desarrollo de talento humano.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Implementar programas de formación continua y fortalecimiento institucional.	Implementar 5 programas de formación continua para el personal del GAD hasta el 2027.	Número de programas de formación implementados para el personal del GAD.	1 programas	2023	2	3	4	5	Programa de Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Construcción de la segunda planta del edificio del GAD Parroquial en LA CANELA.

4.1.2.3 Matriz de actividades para la gestión y acciones administrativas.

La Matriz de actividades para la gestión y acciones administrativas incluye proyectos estratégicos que serán gestionados ante instituciones del nivel local y nacional, como la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA) y el Banco de Desarrollo del Ecuador. Aunque estos proyectos están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), su implementación depende de la obtención de financiamiento externo, lo que es crucial para el desarrollo territorial y el fortalecimiento de la infraestructura en la parroquia La Canela.

Si bien los proyectos detallados en esta matriz están considerados dentro de la planificación institucional del GAD Parroquial, como parte de su visión de desarrollo, no cuentan con financiamiento directo proveniente del presupuesto parroquial. Debido a esta limitación, estos proyectos no serán incluidos en los reportes al Sistema de Información del GAD (SIGAD) ni en la evaluación del PDOT 2023-2027. La gestión de financiamiento ante entidades externas es fundamental para su ejecución, y solo cuando los recursos sean asignados, se podrá proceder con su implementación efectiva.

Por lo tanto, el éxito de estos proyectos dependerá en gran medida de la capacidad del GAD parroquial para asegurar los fondos necesarios y establecer alianzas estratégicas con las instituciones involucradas, sean estos organismos internacionales u ONGs que también pueden ser aliadas a participar y financiar proyectos. Sin este apoyo financiero, estos importantes proyectos de modernización de infraestructura vial, educativa y administrativa no podrán avanzar, lo que también afectará el alcance de los objetivos de desarrollo territorial en La Canela.

Tabla 174 Proyecto para gestión administrativa y presupuestaria

SISTEMA	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestion	competencias corta	Política	Indicador	linea de base	Meta	Programa	Proyecto	Costo total
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Desarrollar una administración pública altamente capacitada y eficiente, promoviendo la gobernanza colaborativa entre el GAD parroquial, el gobierno central y las organizaciones locales, para asegurar una gestión pública transparente y efectiva en La Cane	Modernizar los edificios públicos para mejorar la eficiencia en la atención a los ciudadanos y el acceso a servicios administrativos.	b. infraestructura y espacios públicos	Promover la modernización de la infraestructura pública mediante inversiones en la construcción y renovación de edificios, en línea con las políticas de eficiencia administrativa.	Metros cuadrados de edificios públicos modernizados.	0 metros cuadrados modernizados.	Modernización de 300 metros cuadrados de edificios públicos para el 2024.	Mejora de la gestión y edificios públicos de la parroquia	Construcción de un bloque de aulas para la Unidad Educativa Hernando de Benavente de la Parroquia LA CANELA.	90,000.00
											Instalación de sistema eléctrico y cubierta del graderío en el Estadio de la Parroquia LA CANELA.	80,000.00
											Recreacion para adultos mayores juventud y niñez de la Parroquia La Canela, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe	495,611.03

SISTEMA	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestion	competencias corta	Política	Indicador	linea de base	Meta	Programa	Proyecto	Costo total
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Desarrollar una infraestructura moderna y funcional que soporte el crecimiento territorial, garantizando una conectividad eficiente, el acceso a servicios básicos y la estabilidad energética en la parroquia La Canela.	Mejorar la infraestructura vial en zonas rurales para asegurar el acceso de las comunidades a servicios básicos, mercados y centros educativos	e. organización ciudadana	Implementar proyectos de infraestructura vial que fomenten la movilidad eficiente y segura, alineándose con las políticas de desarrollo territorial sostenible	Kilómetros de vías rurales mejoradas o construidas	0 kilómetros de vías rurales mejoradas	50 kilómetros de vías mejoradas para el 2027	Mejoramiento de la conectividad vial rural	Construcción y mejoramiento de la vía al sector El Pangurí en la Parroquia LA CANELA.	5,000.00
											Construcción y mejoramiento de la vía desde El Pangurí con dirección a la Cascada Velo de Novia.	5,000.00
											Construcción y mejoramiento de la vía desde el Puente La Jíbara con dirección a Romerillos.	10,000.00
											Construcción y mejoramiento de la vía al Cóndor Alto en la Parroquia LA CANELA.	150,000.00

SISTEMA	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestion	competencias corta	Política	Indicador	linea de base	Meta	Programa	Proyecto	Costo total
											Construcción e instalación de alcantarillas y cabezales para mejorar la conectividad vial rural en los barrios El Pangurí, Las Brisas y la ruta hacia los límites de la parroquia La Canela, Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe.	1,223,805.63
POLITICO INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado		Desarrollar una administración pública altamente capacitada y eficiente, promoviendo la gobernanza colaborativa entre el GAD	Modernizar los edificios públicos para mejorar la eficiencia en la atención a los		Promover la modernización de la infraestructura pública mediante inversiones en la construcci	Metros cuadrados de edificios públicos modernizados.	0 metros cuadrados modernizados.	Modernización de 300 metros cuadrados de edificios públicos para el 2024.	Mejora de la gestión y edificios públicos de la parroquia	Construcción de la segunda planta del edificio del GAD Parroquial en LA CANELA.	125,000.00

SISTEMA	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestion	competencias corta	Política	Indicador	linea de base	Meta	Programa	Proyecto	Costo total
	al bienestar social.		parroquial, el gobierno central y las organizaciones locales, para asegurar una gestión pública transparente y efectiva en La Cane	ciudadanos y el acceso a servicios administrativos.		ón y renovación de edificios, en línea con las políticas de eficiencia administrativa.						
Total general												2,184,416.66

4.1.2.4 Modelo territorial deseado

Objetivos Estratégicos

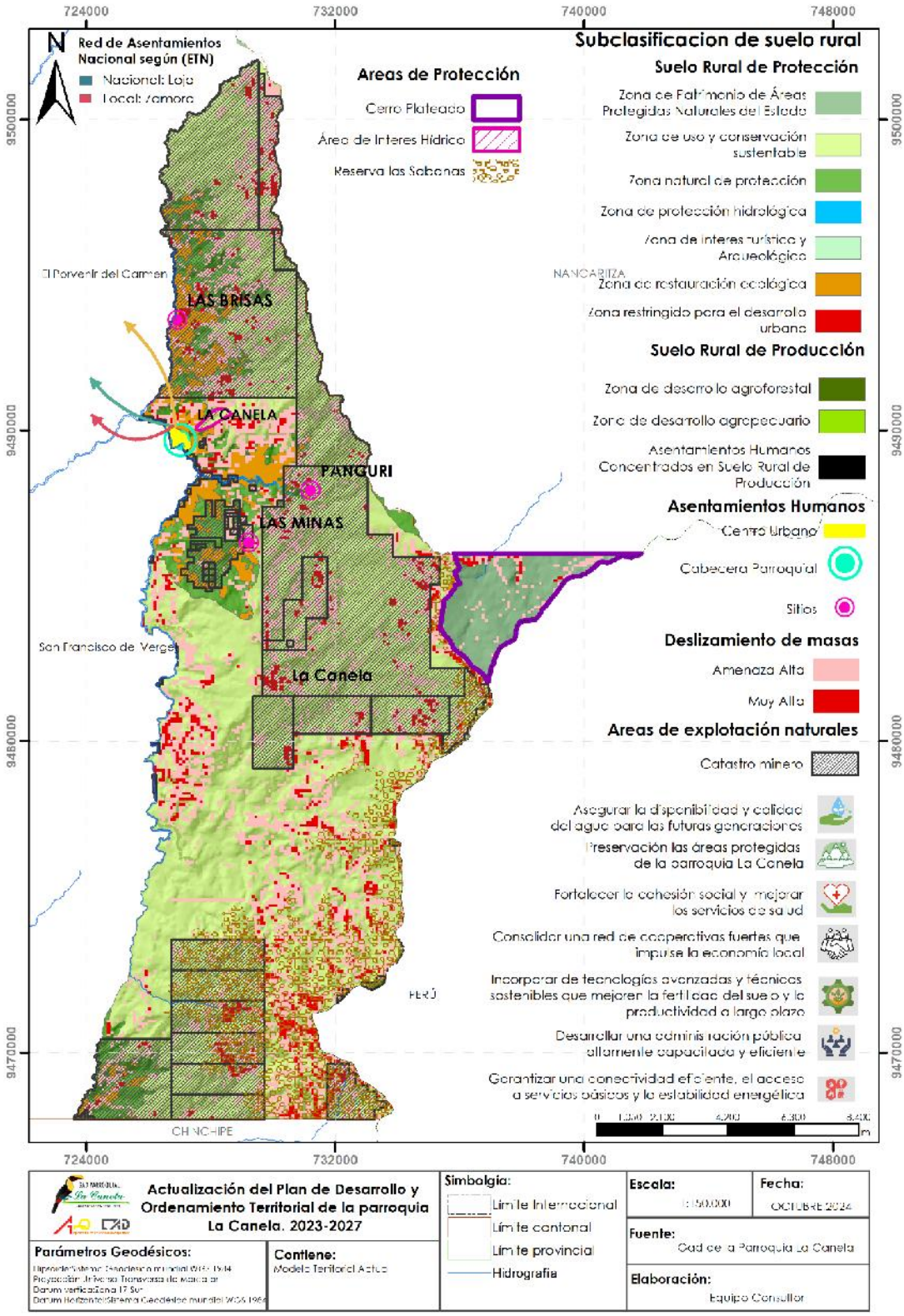
1. Asegurar la disponibilidad y calidad del agua para las futuras generaciones, garantizando un uso eficiente de los recursos hídricos y preservando las áreas protegidas de la parroquia La Canela.
2. Fortalecer la cohesión social y mejorar los servicios de salud, asegurando que todos los habitantes de La Canela puedan participar activamente en la gestión territorial y tener acceso a un sistema de salud resiliente y eficiente.
3. Consolidar una red de cooperativas fuertes que impulse la economía local, apoyada por la modernización del sector agrícola, con la incorporación de tecnologías avanzadas y técnicas sostenibles que mejoren la fertilidad del suelo y la productividad a largo plazo.
4. Desarrollar una infraestructura moderna y funcional que soporte el crecimiento territorial, garantizando una conectividad eficiente, el acceso a servicios básicos y la estabilidad energética en la parroquia La Canela.
5. Desarrollar una administración pública altamente capacitada y eficiente, promoviendo la gobernanza colaborativa entre el GAD parroquial, el gobierno central y las organizaciones locales, para asegurar una gestión pública transparente y efectiva en La Canela.

Categorías de Ordenamiento Territorial

Implementación y Gestión

La ejecución del Modelo Territorial Deseado exige una coordinación efectiva entre los actores locales, regionales y nacionales. El GAD parroquial de La Canela se compromete a fomentar un trabajo conjunto con todos estos actores, incentivando tanto la participación activa de la ciudadanía como la cooperación interinstitucional. Asimismo, se procurará que las acciones a nivel local estén en armonía con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y la Estrategia Territorial Nacional, asegurando un enfoque integral y coherente para el desarrollo de la parroquia.

Mapa 43 Modelo territorial deseado de la parroquia La Canela



Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Palanda), 2024
Elaboración: Equipo consultor.



MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión del PDOT de la parroquia La Canela, es el conjunto de procedimientos y acciones establecidas en el marco de la normativa, que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT y a normar el uso del suelo en las diferentes categorías determinadas en el territorio.

El Modelo de Gestión contiene al menos tres estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT:

- *Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.*
- *Seguimiento y evaluación del PDOT.*
- *Promoción y difusión del PDOT.*

5. ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

5.1 Inserción estratégica territorial

La identificación de actores clave es un proceso esencial para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia La Canela. Estos actores, tanto a nivel local, provincial como nacional, desempeñan un papel crucial en la articulación de proyectos y programas destinados a mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales del territorio. La colaboración con instituciones como el GAD Parroquial de La Canela, el GAD Municipal de Palanda, el GAD Provincial de Zamora Chinchipe, y diversas organizaciones del gobierno central, como los Ministerios de Agricultura, Salud, Transporte, y Ambiente, garantiza la disponibilidad de recursos técnicos y financieros necesarios para impulsar los proyectos de desarrollo. Además, la participación de entidades de financiamiento como el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA) es clave para la viabilidad económica de los proyectos de infraestructura y conservación ambiental.

El mapa de actores se completa con la inclusión de organizaciones locales, como cooperativas y ONGs, que juegan un papel central en el fortalecimiento de la economía local y la implementación de proyectos comunitarios. Estas organizaciones no solo contribuyen con conocimientos técnicos y experiencia en el territorio, sino que también facilitan la participación ciudadana y la cohesión social, aspectos fundamentales para el éxito de los proyectos del PDOT. La identificación de estos actores permite una planificación más eficiente y enfocada, con roles bien definidos para cada uno de ellos en las distintas fases de implementación de los proyectos.

Tabla 175 Mapeo de actores

ACTOR	INICIATIVA
GAD Parroquial de La Canela	Coordinación y liderazgo en la implementación del PDOT, gestión de recursos y financiamiento ante instituciones locales, nacionales e internacionales.
GAD Municipal de Palanda	Apoyo en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo urbano, infraestructura vial, servicios básicos y programas de desarrollo comunitario.

GAD Provincial de Zamora Chinchipe	Asistencia técnica y financiera en proyectos de vialidad, desarrollo rural y conservación ambiental a nivel provincial, con enfoque en la parroquia.
Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA)	Financiamiento y apoyo técnico en proyectos de infraestructura, conservación de recursos naturales y desarrollo productivo sostenible en la Amazonía.
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Implementación de programas de apoyo a la modernización agrícola, capacitación técnica para pequeños productores y promoción de tecnologías sostenibles.
Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)	Financiamiento de proyectos de infraestructura pública, vialidad, energía y modernización de instalaciones administrativas.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Mejora de la conectividad vial rural, construcción de vías y alcantarillado en la parroquia para facilitar el acceso a mercados y servicios básicos.
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Promoción de proyectos de conservación de recursos hídricos, protección de áreas protegidas y gestión sostenible de desechos sólidos.
Ministerio de Salud Pública	Apoyo en la mejora de los servicios de salud, fortalecimiento del sistema sanitario en la parroquia y atención a grupos prioritarios.
Ministerio de Educación	Coordinación para la construcción de aulas y modernización de la infraestructura educativa en la Unidad Educativa Hernando de Benavente.
Organizaciones comunitarias y cooperativas locales	Fortalecimiento de la economía local mediante la creación de redes cooperativas y el impulso de actividades productivas, agrícolas y turísticas.
ONGs ambientales y de desarrollo local	Apoyo en la implementación de programas de conservación ambiental, educación y proyectos de desarrollo comunitario inclusivo y sostenible.
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Implementación de programas sociales enfocados en la atención a grupos vulnerables, especialmente adultos mayores, jóvenes y personas en situación de pobreza.
AGROPZACHIN	Fomento de la producción agrícola provincial mediante programas de apoyo a la agricultura sostenible y la comercialización de productos locales.
CONAGOPARE	Coordinación con los GAD parroquiales para fortalecer la gestión territorial y apoyar la implementación de proyectos de infraestructura y desarrollo rural.

5.2 Propuesta de articulación

La importancia de los actores clave radica en su capacidad de movilizar recursos, conocimientos y apoyo técnico necesarios para llevar a cabo los proyectos del PDOT. Cada actor tiene competencias específicas que complementan el trabajo del

GAD Parroquial, desde la planificación y ejecución de obras hasta la provisión de servicios sociales y la protección del medio ambiente. La correcta identificación de estos actores asegura que las iniciativas de desarrollo territorial cuenten con el respaldo necesario para ser sostenibles y eficientes. Además, alinear los esfuerzos locales con los planes nacionales y provinciales, a través de actores como el GAD Provincial de Zamora Chinchipe y los Ministerios del gobierno central, fortalece la cohesión entre los diferentes niveles de gobierno.

La estrategia de articulación debe enfocarse en la creación de mesas de trabajo interinstitucionales que permitan la coordinación continua entre el GAD Parroquial, los actores nacionales, las organizaciones locales y la sociedad civil. A través de estas mesas, se podrán identificar y priorizar proyectos clave, gestionar recursos y monitorear el progreso. La participación activa de los actores locales, como cooperativas y ONGs, es fundamental para asegurar que las iniciativas reflejen las necesidades reales de la comunidad, promoviendo al mismo tiempo la participación ciudadana y la apropiación de los proyectos.

Por último, la gestión de financiamiento será un aspecto crítico en la estrategia de articulación. Instituciones como el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) y la STCTEA desempeñarán un papel central en la obtención de los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos. El GAD Parroquial deberá enfocarse en presentar proyectos bien estructurados, alineados con los objetivos nacionales y los ODS, para maximizar las posibilidades de recibir financiamiento y apoyo técnico, asegurando así el éxito del PDOT de La Canela.

La parroquia La Canela ha identificado una serie de proyectos estratégicos enfocados en mejorar su infraestructura y gestión administrativa, alineados con el **Plan Nacional de Desarrollo (PND)** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Estos proyectos abordan sistemas clave como **asentamientos humanos**, **movilidad**, **energía**, **conectividad**, y la **gestión pública eficiente**. Para llevar a cabo estas obras, resulta fundamental establecer **convenios de cogestión** que involucren al **GAD parroquial**, el **gobierno central**, **organizaciones locales**, y potencialmente el **sector privado** y **organizaciones no gubernamentales (ONGs)**. Estos convenios permiten movilizar recursos y expórtese de diferentes actores, asegurando la ejecución eficiente de los proyectos.

A continuación, se detallan los principales proyectos identificados y las posibles alianzas de cogestión para llevarlos a cabo:

Tabla 176 posibles convenios

Proyecto	Costo Total (USD)	Objetivo	Posibles Convenios de Cogestión
Construcción de un bloque de aulas para la Unidad Educativa Hernando de Benavente	90,000	Mejorar la infraestructura educativa para garantizar una mejor atención y eficiencia en los servicios	**Ministerio de Educación**: Financiamiento y recursos técnicos; **GAD Provincial o Cantonal**: Gestión de permisos y cofinanciamiento; **Organizaciones locales**: Mano de obra y supervisión; **ONGs educativas**: Donaciones de material didáctico
Instalación de sistema eléctrico y cubierta en el Estadio de La Canela	80,000	Mejorar la infraestructura deportiva para la integración social	**Ministerio del Deporte**: Financiamiento parcial o total; **Empresas privadas locales**: Donaciones de materiales a cambio de publicidad; **Gobierno provincial o cantonal**: Ejecución técnica
Recreación para adultos mayores, juventud y niñez en La Canela	495,611.03	Crear espacios recreativos para distintos grupos poblacionales y fomentar la cohesión social	**MIES**: Financiamiento para programas de recreación; **ONGs**: Apoyo en el diseño de actividades recreativas; **Empresas locales/internacionales**: Donación de equipos e infraestructura a cambio de visibilidad
Mejoramiento de la conectividad vial rural	1,223,805.63	Mejorar el acceso a servicios básicos y mercados mediante la construcción de infraestructura vial rural	**Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)**: Financiamiento y asesoría técnica; **GAD Provincial**: Cofinanciamiento y maquinaria; **Sector privado**: Aportación de maquinaria a cambio de concesiones; **Organizaciones internacionales**: Apoyo técnico y financiero
Construcción de la segunda planta del edificio del	125,000	Modernizar los edificios públicos para mejorar la	**Ministerio de Finanzas**: Aporte financiero; **GAD Provincial**: Diseño y construcción; **ONGs internacionales**: Donaciones para infraestructura rural; **Sector privado**:

Proyecto	Costo Total (USD)	Objetivo	Posibles Convenios de Cogestión
GAD Parroquial en La Canela		eficiencia administrativa	Donaciones a cambio de espacios de visibilidad

A continuación, se presenta una tabla que recoge las principales iniciativas de articulación identificadas para la parroquia La Canela, con sus respectivos objetivos de articulación y mecanismos de cooperación.

Tabla 177 Definicion de Objetivos y Mecanismos de Articulación

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Promoción de la productividad y competitividad agropecuaria (Ministerio de Agricultura y Ganadería)	Impulsar el desarrollo del sector agrícola mediante la capacitación técnica y apoyo a pequeños productores.	Firma de convenios para asistencia técnica y capacitación, coordinación con asociaciones locales de productores.
Gestión ambiental y de recursos hídricos (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica)	Garantizar la conservación de los recursos hídricos y naturales en la parroquia.	Coordinación para proyectos de manejo de recursos hídricos y áreas protegidas, implementación de programas de reforestación y uso sostenible de agua.
Ejecución de políticas para la inclusión económica y social (MIES)	Promover la inclusión económica y el acceso a servicios sociales para los grupos más vulnerables.	Colaboración en la ejecución de programas de apoyo a adultos mayores, jóvenes y personas en situación de pobreza, con enfoque en la inclusión económica y social.
Gestión de riesgos de desastres (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias)	Mitigar riesgos y fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres naturales.	Creación de planes de contingencia y simulacros, capacitación de la población y autoridades locales en gestión de riesgos y manejo de emergencias.
Control sanitario del sector agropecuario (AGROCALIDAD)	Garantizar la seguridad y calidad de los productos agropecuarios.	Coordinación para implementar controles sanitarios, capacitación a productores y certificaciones de calidad en la producción agropecuaria.
Garantizar el derecho a la salud (Ministerio de Salud Pública)	Mejorar los servicios de salud y garantizar el acceso a atención médica.	Articulación para fortalecer la infraestructura sanitaria y promover programas de salud preventiva y atención prioritaria a poblaciones vulnerables.
Garantizar el acceso y calidad de la educación (Ministerio de Educación)	Asegurar el acceso a la educación de calidad y mejorar la infraestructura educativa.	Firma de convenios para la modernización de infraestructuras escolares y la implementación de programas de formación docente y recursos educativos.
Aprovechamiento sostenible de recursos energéticos y mineros (Ministerio de Energía	Promover el uso eficiente de los recursos energéticos y mineros en la parroquia.	Colaboración en proyectos de energía renovable y minería sostenible, con enfoque en el

y Recursos Naturales no Renovables)		desarrollo local y minimización del impacto ambiental.
Fomento de la producción agropecuaria y productiva (AGROPZACHIN E.P)	Incrementar la producción agropecuaria mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores locales.	Coordinación para la implementación de proyectos agrícolas y productivos, con énfasis en la sostenibilidad y la comercialización en mercados locales y nacionales.
Conservación de paisajes biológicamente diversos (Naturaleza y Cultura Internacional - NCI)	Proteger los paisajes y la biodiversidad mediante la conservación activa de áreas protegidas.	Colaboración para implementar proyectos de conservación de áreas naturales, promover el ecoturismo y la participación comunitaria en la gestión ambiental.
Investigación y desarrollo en áreas de interés para la comunidad (UTPL)	Fomentar la investigación académica y el desarrollo de proyectos que atiendan las necesidades locales.	Firma de convenios de cooperación para investigación aplicada en áreas prioritarias, participación de estudiantes y docentes en proyectos comunitarios de impacto social.
Formación académica y científica (Universidad Nacional de Loja - UNL)	Promover la formación académica y científica para el desarrollo territorial.	Acuerdos de cooperación para la formación académica, desarrollo de proyectos de investigación científica y apoyo técnico en la implementación de proyectos del PDOT.
Conservación del medio ambiente y recursos naturales (GIZ)	Asegurar la protección del medio ambiente mediante proyectos sostenibles y de conservación.	Coordinación para el desarrollo de proyectos de conservación de ecosistemas y biodiversidad, implementación de prácticas sostenibles en la gestión de recursos naturales.
Impulso al desarrollo deportivo (Federación Deportiva de Zamora Chinchipe)	Fomentar la práctica del deporte y mejorar las infraestructuras deportivas en la parroquia.	Colaboración para el desarrollo de programas deportivos, construcción de infraestructura y promoción de eventos deportivos para la integración comunitaria.
Distribución de energía eléctrica (EERSSA)	Garantizar el acceso seguro y eficiente a la energía eléctrica en toda la parroquia.	Implementación de proyectos de extensión de la red eléctrica, modernización de sistemas energéticos y fomento del uso de energías renovables.
Desarrollo agropecuario sostenible (Organizaciones de la Sociedad Civil)	Fortalecer las capacidades productivas de los agricultores locales y promover el desarrollo agropecuario sostenible.	Articulación para la creación de programas de formación en prácticas agropecuarias sostenibles y mejora de la comercialización de productos locales en mercados más amplios.
Representación de intereses comunes de GAD Parroquiales (CONAGOPARE)	Fortalecer la gestión territorial y representar los intereses de los GAD parroquiales.	Coordinación con otros GAD parroquiales para la ejecución de proyectos conjuntos, intercambio de buenas prácticas y representación ante instituciones gubernamentales.
Promoción y difusión cultural (Casa de la Cultura Benjamín Carrión)	Promover la identidad cultural local y apoyar iniciativas artísticas y culturales.	Articulación para el desarrollo de eventos culturales, formación artística y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.

Impulso al desarrollo deportivo del cantón (Liga Deportiva Cantonal de Palanda)	Fomentar el deporte a nivel cantonal y mejorar las infraestructuras deportivas en La Canela.	Coordinación en la organización de eventos deportivos cantonales, promoción de la participación comunitaria y construcción de espacios deportivos adecuados.
Atención a la seguridad ciudadana (Subzona de Policía de Zamora Chinchipe)	Garantizar la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de los servicios policiales y la participación comunitaria.	Implementación de programas de seguridad preventiva, fortalecimiento de la presencia policial en áreas rurales y urbanas y promoción de la participación ciudadana en seguridad.
Conservación de Ecosistemas y Biodiversidad (Fundación Jocotoco)	Preservar la biodiversidad y los ecosistemas mediante la gestión sostenible de áreas protegidas.	Colaboración en la implementación de programas de conservación y gestión de áreas protegidas, promoción del ecoturismo y la educación ambiental en la comunidad.
Fortalecimiento del Comercio Justo y la Producción de Café (Asociación APECAP)	Mejorar las condiciones de comercialización de los productores locales de café bajo criterios de comercio justo.	Articulación para la promoción de la producción de café sostenible, implementación de certificaciones de comercio justo y mejora de las redes de comercialización a nivel nacional e internacional.

5.3 Formas de gestión – articulación para la gestión

La implementación eficiente de los planes y proyectos identificados en el PDOT de la parroquia La Canela depende de una articulación estratégica con diversos actores clave en el territorio. Este proceso resulta esencial para maximizar el impacto de las intervenciones, optimizar los recursos disponibles y garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo propuestos. Las Formas de Gestión – Articulación para la Gestión se centran en establecer relaciones colaborativas sólidas y definir modalidades específicas que faciliten la ejecución efectiva de los proyectos planteados.

La colaboración con instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y entidades internacionales es clave para fortalecer las capacidades y recursos del GAD parroquial de La Canela. Mediante convenios de cooperación interinstitucional, contratos de consultoría, administración directa y alianzas público-privadas, se busca garantizar una implementación que sea eficiente, sostenible y adaptada a las necesidades del territorio. Este enfoque promueve un marco de gestión integral, basado en el uso racional de los recursos y en la sinergia entre los diferentes actores involucrados.

La participación ciudadana también juega un rol esencial en este esquema de gestión. Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y garantizar la

transparencia a través de mesas temáticas y mecanismos de rendición de cuentas son aspectos clave para fomentar la gobernanza democrática. La articulación intersectorial y el compromiso ciudadano permiten una ejecución inclusiva, donde se consideran las diversas perspectivas y se promueve la corresponsabilidad en la gestión pública.

A continuación, se presenta una tabla que detalla las formas de gestión para los proyectos identificados en las fases de diagnóstico y propuesta del PDOT de la parroquia La Canela, estableciendo las modalidades más adecuadas para cada iniciativa.

PROYECTO	Actor involucrado	Interés (¿Por qué?, ¿Para qué?)	Forma de gestión	Unidad responsable del GAD parroquial
Implementación de un sistema de gestión integral de desechos sólidos en la parroquia LA CANELA.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica; STCTEA	Reducir el impacto ambiental y mejorar la gestión de residuos sólidos para proteger el entorno.	Convenio de cooperación técnica y financiera.	Unidad de Gestión Ambiental
Protección e implementación de prácticas sostenibles en las fuentes hídricas en la parroquia LA CANELA.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica; NCI; GIZ	Proteger las fuentes de agua y fomentar la sostenibilidad ambiental a largo plazo.	Gestión interinstitucional para la implementación de proyectos de conservación.	Unidad de Gestión Ambiental
Construcción de áreas recreativas para adultos mayores, juventud y niñez en el Estadio de la Parroquia LA CANELA.	Ministerio de Educación; MIES; Federación Deportiva de Zamora Chinchipe	Promover el bienestar social y fomentar espacios inclusivos para el desarrollo comunitario.	Gestión de financiamiento con el BDE; acuerdos con instituciones educativas y deportivas.	Unidad de Obras Públicas
Fortalecimiento de la atención a los Grupos de Atención Prioritaria	MIES; ONG locales	Asegurar la inclusión social de grupos vulnerables, mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y otros grupos prioritarios.	Acuerdos de colaboración con el MIES y ONGs para la ejecución de programas sociales.	Unidad de Desarrollo Social
Establecimiento de estrategias para la reducción de la violencia de género en la parroquia La Canela	MIES; Ministerio de Justicia	Reducir la violencia de género y asegurar un ambiente seguro para las mujeres de la parroquia.	Convenios interinstitucionales y programas de sensibilización y apoyo a víctimas.	Unidad de Desarrollo Social

Fomento a las actividades agroproductivas y gastronómicas mediante la Feria La Canela en LA CANELA.	Ministerio de Agricultura y Ganadería; AGROPZACHIN	Impulsar la economía local y promover la comercialización de productos agropecuarios mediante la diversificación productiva.	Coordinación de actividades productivas con las cooperativas locales y el Ministerio.	Unidad de Fomento Productivo
Construcción de un bloque de aulas para la Unidad Educativa Hernando de Benavente de la Parroquia LA CANELA.	Ministerio de Educación; BDE	Mejorar la infraestructura educativa para asegurar un mejor acceso a la educación de calidad.	Financiamiento a través del BDE y convenios de cooperación con el Ministerio de Educación.	Unidad de Obras Públicas
Instalación de sistema eléctrico y cubierta del graderío en el Estadio de la Parroquia LA CANELA.	EERSSA; Liga Deportiva Cantonal de Palanda	Mejorar las instalaciones deportivas y garantizar la seguridad y comodidad en el uso de las instalaciones.	Convenio de colaboración con la EERSSA y la Liga Deportiva Cantonal.	Unidad de Obras Públicas
Construcción e instalación de alcantarillas y cabezales para mejorar la conectividad vial rural en los barrios El Pangurí, Las Brisas y la ruta hacia los límites de la parroquia La Canela, Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas; GAD Provincial de Zamora Chinchipe; GAD Palanda	Mejorar la conectividad vial y facilitar el acceso a mercados y servicios básicos en las áreas rurales.	Convenio de financiamiento con el MTOP, GADPZCH y GAD Palanda.	Unidad de Obras Públicas
Construcción y mejoramiento de la vía al sector El Pangurí en la Parroquia LA CANELA.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas; GAD Provincial de Zamora Chinchipe; GAD Palanda	Facilitar el acceso a mercados y mejorar la movilidad en la parroquia.	Gestión de financiamiento con MTOP, GADPZCH y GAD Palanda.	Unidad de Obras Públicas

Construcción y mejoramiento de la vía desde El Pangurí con dirección a la Cascada Velo de Novia.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas; GAD Provincial de Zamora Chinchipe; GAD Palanda	Fomentar el turismo y mejorar el acceso a las atracciones naturales de la parroquia.	Convenio de financiamiento con MTOP, GADPZCH y GAD Palanda para proyectos de infraestructura vial.	Unidad de Obras Públicas
Construcción y mejoramiento de la vía desde el Puente La Jíbara con dirección a Romerillos.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas; GAD Provincial de Zamora Chinchipe; GAD Palanda	Mejorar la conectividad y acceso entre las comunidades rurales.	Gestión interinstitucional para el financiamiento de obras viales con MTOP, GADPZCH y GAD Palanda.	Unidad de Obras Públicas
Construcción y mejoramiento de la vía al Cóndor Alto en la Parroquia LA CANELA.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas; GAD Provincial de Zamora Chinchipe; GAD Palanda	Facilitar la movilidad y el transporte entre los diferentes sectores de la parroquia.	Coordinación con MTOP, GADPZCH y GAD Palanda para mejorar la infraestructura vial.	Unidad de Obras Públicas
Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de los caminos de herradura en la Parroquia LA CANELA, Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas; GAD Provincial de Zamora Chinchipe; GAD Palanda	Asegurar la conectividad rural mediante el mantenimiento de caminos utilizados por las comunidades.	Gestión de recursos con MTOP, GADPZCH y GAD Palanda.	Unidad de Obras Públicas
Mantenimiento de los caminos vecinales en la Parroquia LA CANELA, Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe.	GAD Provincial de Zamora Chinchipe; GAD Municipal de Palanda	Mantener la conectividad en las áreas rurales de la parroquia.	Colaboración con el GADPZCH y GAD Palanda para el financiamiento y ejecución de mantenimiento.	Unidad de Obras Públicas

Construcción de la segunda planta del edificio del GAD Parroquial en LA CANELA.	BDE; GAD Provincial de Zamora Chinchipe	Mejorar la capacidad administrativa y la eficiencia en la gestión parroquial.	Financiamiento del BDE y cooperación técnica del GADPZCH para la construcción.	Unidad de Obras Públicas
Fortalecimiento de la gestión institucional en LA CANELA.	CONAGOPARE; STCTEA; GAD Provincial de Zamora Chinchipe	Mejorar la capacidad de gestión administrativa y de ejecución de proyectos del GAD Parroquial.	Acuerdos de cooperación interinstitucional para la capacitación y fortalecimiento administrativo con CONAGOPARE y GADPZCH.	Unidad de Planificación Instit

5.4 Estrategias transversales

Las estrategias transversales son abordajes integrales que abarcan todas las áreas de planificación y ejecución dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia La Canela. Su objetivo principal es asegurar que principios clave, como el desarrollo sostenible, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, estén presentes de manera constante y coordinada en cada proyecto o acción implementada. Estas estrategias son cruciales para enfrentar los retos multidimensionales de la parroquia y garantizar que las soluciones sean duraderas y equilibradas.

En La Canela, las estrategias transversales se centran en promover un desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental, priorizando la inclusión de los grupos más vulnerables, la equidad en el acceso a los servicios básicos y el fortalecimiento de la resiliencia frente a amenazas y riesgos. Estas directrices son fundamentales para alcanzar un equilibrio armónico entre el progreso económico local, la conservación del entorno natural y el bienestar social de la población.

Igualdad de Derechos para Todas las Personas

Diagnóstico Actual

En la parroquia La Canela, aunque existen avances en el acceso a servicios y en la inclusión social, aún persisten brechas significativas que afectan principalmente a los grupos más vulnerables: mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades rurales. Las desigualdades se reflejan en el acceso desigual a servicios básicos, como agua potable, salud y educación, así como en la participación limitada de ciertos sectores de la población en la toma de decisiones y la gestión territorial. Además, la violencia de género y la discriminación siguen siendo problemas latentes que limitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y otros grupos.

La falta de una infraestructura adecuada, unida a la escasez de programas específicos para atender las necesidades de los grupos vulnerables, incrementa las barreras para la inclusión. Es crucial que se implementen medidas correctivas para garantizar que todas las personas, independientemente de su situación social, económica o de género, puedan acceder equitativamente a los servicios y disfrutar de una vida digna.

Objetivos

Promover la igualdad de derechos para todos los habitantes de La Canela, con un enfoque en la inclusión de los grupos vulnerables.

Garantizar el acceso equitativo a los servicios básicos como salud, educación, agua potable y saneamiento, con especial énfasis en zonas rurales y marginales.

Fortalecer la participación ciudadana de manera inclusiva, asegurando que las mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad participen activamente en la toma de decisiones comunitarias.

Proteger los derechos humanos, con especial atención en la erradicación de la violencia de género, la discriminación y otras formas de abuso.

Estrategias y Acciones

1. **Políticas de Inclusión Social:**

- Implementar programas dirigidos a la capacitación y empoderamiento de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad para mejorar su participación económica y social.
- Establecer redes de apoyo y centros comunitarios que brinden asistencia legal, psicológica y educativa a grupos vulnerables.
- Crear campañas de sensibilización para combatir la discriminación y promover una cultura de respeto y equidad de género.

2. **Acceso a Servicios Básicos:**

- Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación, garantizando la equidad en zonas rurales y remotas.
- Implementar proyectos de infraestructura básica para asegurar el acceso a agua potable y saneamiento adecuado para todas las comunidades.
- Desarrollar programas de salud preventiva y educación sanitaria, con enfoque en grupos vulnerables, especialmente mujeres embarazadas y niños.

3. **Participación Ciudadana:**

- Crear mecanismos de participación inclusiva, como mesas de trabajo y asambleas comunitarias, asegurando la representación equitativa de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

- Fomentar el liderazgo local en comunidades rurales y sectores tradicionalmente marginados, proporcionando capacitación en gestión territorial y toma de decisiones.

4. **Protección de Derechos:**

- Establecer programas de vigilancia y monitoreo para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos en todas las áreas de la parroquia.
- Desarrollar centros de atención integral para víctimas de violencia, proporcionando asistencia legal, psicológica y refugios temporales.
- Implementar una red de protección comunitaria para denunciar y prevenir la violencia de género y otros abusos, involucrando a líderes comunitarios y organizaciones locales.

5. **Monitoreo y Evaluación:**

- Establecer un sistema de indicadores de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas de inclusión social y el acceso a servicios básicos.
- Implementar encuestas comunitarias anuales para evaluar el progreso en la inclusión de grupos vulnerables y ajustar las estrategias según los resultados.
- Crear una plataforma digital accesible donde los ciudadanos puedan reportar violaciones de derechos y recibir asistencia inmediata.

Estas estrategias y acciones, junto con un enfoque continuo en la evaluación y mejora, contribuirán significativamente a la promoción de la igualdad de derechos en la parroquia La Canela, asegurando un desarrollo más justo y equitativo para todos sus habitantes.

Tabla 178 Estrategias y acciones para la igualdad de derechos

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Políticas de Inclusión Social	Implementar programas de capacitación y empoderamiento para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.	Número de participantes en los programas de capacitación por grupo vulnerable.
Acceso a Servicios Básicos	Ampliar la cobertura de servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento en zonas rurales.	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos (agua potable, salud, educación) antes y después de la intervención.
Participación Ciudadana	Crear mecanismos de participación inclusiva en la toma de decisiones comunitarias.	Número de asambleas comunitarias realizadas con participación equitativa de todos los grupos.
Protección de Derechos	Establecer programas de vigilancia y monitoreo de derechos humanos, especialmente para la violencia de género.	Número de casos de violencia reportados y atendidos anualmente.
Monitoreo y Evaluación	Implementar encuestas comunitarias anuales para evaluar el progreso en la inclusión social.	Resultados de las encuestas que miden el progreso en igualdad y acceso a servicios en comparación con años anteriores.

Protección frente a riesgos y desastres

Diagnóstico Actual

La parroquia La Canela se enfrenta a diversos riesgos naturales y antropogénicos que incluyen deslizamientos de tierra, inundaciones, sequías y vulnerabilidades estructurales en la infraestructura comunitaria. Las condiciones geográficas y climáticas de la región, combinadas con el crecimiento urbano no planificado y la deforestación, aumentan la susceptibilidad de la parroquia a estos desastres. Además, la falta de sistemas de alerta temprana, infraestructura resistente y la limitada preparación de la comunidad ante emergencias contribuyen a una alta vulnerabilidad.

En términos de preparación y respuesta ante desastres, los recursos locales son insuficientes. Aunque existen esfuerzos por parte de organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, la coordinación y la implementación de planes

de contingencia aún no son efectivos. La comunidad no está lo suficientemente capacitada para responder a emergencias, lo que agrava la situación en momentos de crisis. Además, los sistemas de monitoreo y alerta temprana son escasos o inexistentes en muchas zonas rurales, lo que dificulta la respuesta rápida ante situaciones de riesgo.

Objetivos

1. Reducir la vulnerabilidad de la parroquia frente a los desastres naturales y antropogénicos mediante la implementación de medidas preventivas y correctivas.
2. Mejorar la resiliencia de la infraestructura y los servicios esenciales para minimizar los impactos de desastres y riesgos climáticos.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta comunitaria mediante la capacitación en gestión de riesgos y la creación de planes de emergencia.
4. Promover la cooperación interinstitucional para asegurar una respuesta coordinada y eficiente ante desastres.

Estrategias y Acciones

1. **Evaluación y Monitoreo de Riesgos:**

- Realizar un mapeo detallado de las zonas de riesgo en la parroquia, con énfasis en áreas propensas a deslizamientos, inundaciones y sequías.
- Instalar sistemas de alerta temprana en las áreas más vulnerables para asegurar una respuesta oportuna en caso de desastres.
- Implementar programas de monitoreo continuo para identificar cambios en las condiciones climáticas y geográficas que puedan aumentar la vulnerabilidad.

2. **Planificación y Construcción Resiliente:**

- Desarrollar normativas de construcción que exijan el uso de materiales resistentes a desastres naturales, especialmente en zonas de alto riesgo.
- Implementar proyectos de infraestructura resiliente, como la construcción de diques y sistemas de drenaje para mitigar inundaciones.
- Reforestar áreas propensas a deslizamientos y erosión para estabilizar el suelo y proteger los recursos naturales.

3. **Capacitación y Sensibilización Comunitaria:**

- Organizar talleres y simulacros regulares de preparación ante emergencias, con participación de todos los sectores de la comunidad.
- Implementar programas de educación en las escuelas sobre gestión de riesgos y desastres, asegurando que los niños y jóvenes estén preparados para responder a emergencias.
- Crear comités comunitarios de emergencia que sean responsables de coordinar la respuesta en caso de desastres.

4. **Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta:**

- Crear centros de emergencia equipados con suministros esenciales, como alimentos, agua y medicamentos, para hacer frente a emergencias a corto plazo.
- Formar brigadas comunitarias de respuesta rápida, capacitadas en primeros auxilios, búsqueda y rescate, y gestión de incendios.
- Desarrollar protocolos claros para la evacuación en caso de desastres, identificando rutas seguras y refugios temporales.

5. **Coordinación y Cooperación Interinstitucional:**

- Establecer acuerdos de colaboración con organismos nacionales e internacionales, como la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, para mejorar la coordinación en la gestión de desastres.
- Promover la cooperación entre el GAD Parroquial, el GAD Municipal de Palanda, y el GAD Provincial de Zamora Chinchipe para asegurar la asignación de recursos y la respuesta efectiva en caso de emergencias.
- Crear redes de comunicación interinstitucional que permitan una rápida movilización de recursos humanos y materiales ante cualquier evento de riesgo.

Monitoreo y Evaluación

Para garantizar que las estrategias y acciones para la protección frente a riesgos y desastres sean efectivas, se implementará un sistema de monitoreo y evaluación continuo. Se utilizarán indicadores específicos para medir el progreso y la efectividad de las acciones implementadas. La participación activa de la comunidad será clave en el proceso de evaluación para asegurar que los esfuerzos se dirijan a donde más se necesitan. Se realizarán auditorías y revisiones periódicas de los planes de

emergencia y de la infraestructura para ajustar las estrategias conforme sea necesario.

Tabla 179 Estrategias y acciones para la protección frente a riesgos y desastres

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Evaluación y Monitoreo de Riesgos	Realizar mapeo de zonas de riesgo y establecer sistemas de alerta temprana.	Número de sistemas de alerta temprana instalados y actualizados anualmente.
Planificación y Construcción Resiliente	Implementar normativas de construcción resistente a desastres y proyectos de infraestructura resiliente.	Número de infraestructuras resilientes construidas o adaptadas.
Capacitación y Sensibilización Comunitaria	Organizar talleres y simulacros regulares para la preparación ante emergencias.	Número de participantes en talleres y simulacros; aumento en la percepción de preparación comunitaria.
Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta	Crear centros de emergencia y brigadas comunitarias capacitadas.	Número de centros de emergencia construidos y brigadas comunitarias formadas.
Coordinación y Cooperación Interinstitucional	Establecer acuerdos con organismos nacionales e internacionales para mejorar la coordinación en desastres.	Número de acuerdos de cooperación establecidos y efectividad en la movilización de recursos ante emergencias.
Monitoreo y Evaluación	Implementar auditorías y revisiones periódicas de planes de emergencia e infraestructura.	Frecuencia de auditorías y revisiones, ajuste en los planes de emergencia según resultados de evaluación.

La parroquia La Canela necesita consolidar su gestión frente a riesgos y desastres mediante estrategias claras que integren a todos los actores clave. Este proceso no solo debe enfocarse en la mejora de la infraestructura física, sino también en el fortalecimiento de las capacidades locales para la prevención y respuesta ante situaciones de emergencia. Con la implementación efectiva de estas estrategias, La Canela podrá avanzar hacia un desarrollo territorial sostenible, protegiendo tanto a su población como a sus recursos naturales frente a amenazas presentes y futuras.

Adopción de medidas frente al cambio climático

Diagnóstico Actual

La parroquia La Canela, debido a su ubicación geográfica en la región amazónica de Ecuador, se enfrenta a impactos significativos derivados del cambio climático, tales como variaciones en las precipitaciones, deslizamientos de tierra, erosión del suelo y alteraciones en la biodiversidad local. Estos fenómenos afectan tanto a la economía agropecuaria como a la seguridad de la población. La falta de medidas concretas ha intensificado la vulnerabilidad de las actividades productivas, especialmente en los sectores agrícolas y ganaderos, que dependen en gran medida de condiciones climáticas estables. Además, la infraestructura parroquial, tanto vial como habitacional, carece de la resiliencia necesaria para afrontar estos cambios, lo que incrementa el riesgo de daños materiales y humanos.

Objetivos

El principal objetivo de la parroquia La Canela en relación con el cambio climático es desarrollar una estrategia integral que permita mitigar los impactos adversos del clima y fortalecer la resiliencia de la comunidad. Esto implica la implementación de prácticas sostenibles en el sector agropecuario, la mejora de la infraestructura local para soportar condiciones extremas, y la creación de políticas públicas que promuevan la protección del entorno natural, especialmente los recursos hídricos y la biodiversidad.

Estrategias y Acciones

1. Estrategias Agroecológicas: Promover la agricultura sostenible y la reforestación de áreas degradadas. La parroquia se enfocará en la adopción de sistemas agroforestales que integren la producción de cultivos con la conservación del suelo y el agua, reduciendo la vulnerabilidad al cambio climático.
2. Infraestructura Resiliente: Se priorizará la construcción de infraestructuras adaptadas a fenómenos climáticos extremos, tales como sistemas de drenaje adecuados y viviendas que resistan los desastres naturales. Estas medidas serán implementadas en coordinación con el GAD Parroquial y Provincial.
3. Educación y Sensibilización: Lanzar campañas de sensibilización y capacitación para la población local en torno a la adaptación al cambio

climático y la conservación de los recursos naturales. Esto incluirá la participación activa de los agricultores en programas de manejo de riesgos climáticos.

4. Protección de Ecosistemas: Proteger áreas vulnerables mediante la implementación de proyectos de conservación de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas críticos, como los bosques y las fuentes hídricas de la parroquia. Este enfoque estará en línea con los objetivos nacionales e internacionales de reducción de emisiones y preservación ambiental.
5. Monitoreo y Evaluación: Crear un sistema de monitoreo continuo de los efectos del cambio climático, con indicadores específicos que permitan evaluar el progreso de las acciones implementadas. Este monitoreo se realizará en colaboración con instituciones académicas y gubernamentales para asegurar la recolección de datos relevantes.

Monitoreo y Evaluación

El monitoreo de las estrategias implementadas frente al cambio climático se llevará a cabo a través de indicadores de impacto que miden la reducción de la vulnerabilidad de la comunidad y los sectores productivos. Las áreas claves de evaluación serán la mitigación de riesgos, la mejora en la resiliencia agropecuaria, la efectividad de las infraestructuras resilientes, y el nivel de concienciación de la población. Se realizarán evaluaciones anuales para ajustar las políticas en función de los resultados obtenidos.

Tabla 180 Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente al cambio climático

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Estrategias agroecológicas	Implementar sistemas agroforestales y prácticas de conservación del suelo y agua.	Hectáreas reforestadas y adoptadas con sistemas agroforestales.
Infraestructura resiliente	Construcción de sistemas de drenaje y viviendas resistentes.	Kilómetros de drenaje construidos, número de viviendas adaptadas.
Educación y sensibilización	Realizar campañas educativas sobre cambio climático y adaptación local.	Número de talleres y participantes capacitados.

Protección de ecosistemas	Conservación y restauración de áreas críticas de biodiversidad.	Áreas protegidas y restauradas (en hectáreas).
Monitoreo y evaluación	Establecer sistemas de monitoreo climático y de impacto ambiental.	Datos recogidos de estaciones climáticas y monitoreo de impacto.

La adopción de estas medidas frente al cambio climático es crucial para asegurar un futuro sostenible en la parroquia La Canela. La integración de estas estrategias dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) permitirá una gestión coordinada de los recursos naturales, protegerá la biodiversidad y promoverá la resiliencia de la comunidad frente a los impactos climáticos. Se estima que para el 2027 se habrán reforestado al menos 50 hectáreas de bosque y se habrán adaptado más de 100 viviendas con infraestructuras resilientes.

Adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

La parroquia La Canela enfrenta un desafío crítico en términos de nutrición infantil. De acuerdo con datos actuales, aproximadamente un 20% de la población infantil presenta desnutrición crónica. Este problema no solo afecta el desarrollo físico y cognitivo de los niños, sino que también tiene consecuencias a largo plazo en su capacidad para participar plenamente en la vida comunitaria y educativa. Las causas subyacentes incluyen la falta de acceso a una alimentación adecuada y la limitada infraestructura de servicios de salud en la parroquia, así como la escasez de programas locales que promuevan la educación alimentaria y nutricional.

Objetivos

El objetivo principal es reducir la tasa de desnutrición infantil en La Canela en al menos un 15% para el 2027 mediante la implementación de estrategias integrales de nutrición y salud pública. Esto se logrará a través de una combinación de acciones en salud, educación alimentaria, y mejoras en la infraestructura de servicios básicos, tales como el acceso a agua potable y saneamiento, que tienen un impacto directo en la salud nutricional.

Estrategias y Acciones

1. Fortalecimiento de Programas Nutricionales: Se implementarán programas comunitarios de distribución de alimentos nutritivos a los niños en edad escolar y preescolar, en colaboración con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Estos programas garantizarán que los niños reciban al menos una comida nutritiva diaria en la escuela.
2. Educación Alimentaria y Nutricional: En coordinación con el Ministerio de Salud y las organizaciones locales, se desarrollarán talleres educativos para padres y cuidadores sobre nutrición, preparación de alimentos y la importancia de una dieta balanceada.
3. Mejora del Acceso a Agua Potable y Saneamiento: Uno de los factores que contribuyen a la desnutrición infantil es la falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado. Se implementarán proyectos de infraestructura para mejorar la cobertura de agua potable, que actualmente es del 32%, y se aumentará la cobertura de alcantarillado, que solo llega al 45% de las viviendas.
4. Monitoreo de Salud Infantil: Se establecerá un programa regular de monitoreo de la salud de los niños, con evaluaciones periódicas de peso, talla y niveles de micronutrientes, para detectar y tratar rápidamente cualquier señal de desnutrición.

Monitoreo y Evaluación

El monitoreo de las acciones adoptadas será clave para evaluar su impacto y realizar ajustes si es necesario. Se establecerán indicadores de progreso para medir la reducción de la desnutrición, el acceso a alimentos saludables y la mejora en la infraestructura de servicios básicos. Además, la participación de las familias en los programas de nutrición y educación alimentaria será evaluada regularmente para asegurar que se alcancen los objetivos propuestos.

Tabla 181 Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente a la desnutrición infantil.

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Fortalecimiento de programas nutricionales	Implementar distribución de alimentos en escuelas	Número de comidas nutritivas distribuidas diariamente
Educación alimentaria y nutricional	Talleres de educación para padres y cuidadores	Número de participantes en los talleres
Mejora del acceso a agua y saneamiento	Implementar proyectos de infraestructura para agua potable	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable
Monitoreo de salud infantil	Establecer evaluaciones regulares de la salud infantil	Porcentaje de niños evaluados regularmente

Estas acciones, en conjunto con un sólido sistema de monitoreo, asegurarán un avance continuo en la lucha contra la desnutrición infantil en La Canela, contribuyendo al bienestar general y al desarrollo sostenible de la parroquia.

Estrategias de seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación son pilares fundamentales para asegurar que los planes y proyectos de desarrollo territorial se implementen de manera eficaz, eficiente y sostenible. Estos procesos permiten medir el cumplimiento de los objetivos establecidos, identificar áreas de mejora, y garantizar la transparencia y rendición de cuentas. A continuación, se detallan los elementos clave que rigen el seguimiento y la evaluación, conforme al COOTAD, el **Código de Planificación y Finanzas, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.**

Medición del Cumplimiento de Objetivos

Uno de los principales componentes del seguimiento es el monitoreo constante del grado de avance de los proyectos en relación con los objetivos planteados. Este proceso se lleva a cabo mediante el uso de indicadores claros y precisos que permiten evaluar en qué medida se están alcanzando las metas propuestas. La medición del cumplimiento de objetivos facilita la identificación de desvíos y la implementación de ajustes necesarios para mejorar los resultados, lo que asegura que los proyectos mantengan su rumbo hacia el logro de los objetivos territoriales.

Identificación de Áreas de Mejora

El análisis continuo de los proyectos y programas permite detectar de manera temprana posibles fallas o ineficiencias en la ejecución. Este enfoque proactivo brinda la oportunidad de introducir estrategias correctivas antes de que los problemas se agraven. A través de la evaluación regular, se pueden hacer mejoras en la gestión de los recursos, optimizar procesos y mejorar la calidad de los resultados obtenidos, asegurando que los proyectos respondan a las necesidades reales de la comunidad.

Transparencia y Rendición de Cuentas

La evaluación constante de los proyectos es esencial para asegurar que el uso de los recursos públicos se gestione de manera transparente. Esto implica la comunicación abierta y clara de los resultados a la ciudadanía, promoviendo así la confianza en las instituciones públicas. La rendición de cuentas permite que la comunidad esté informada sobre el progreso de los proyectos, el uso de los recursos y los resultados alcanzados, fortaleciendo la participación pública y la legitimidad de las decisiones tomadas.

Participación Ciudadana

Conforme a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la inclusión de la comunidad en el proceso de seguimiento y evaluación es crucial. La participación activa de la ciudadanía garantiza que las decisiones tomadas en relación con los proyectos reflejen las necesidades y expectativas de la población. A través de mecanismos como consultas públicas, mesas de trabajo y veedurías ciudadanas, se fomenta un modelo de gobernanza más inclusivo y democrático, donde la comunidad tiene voz en el control y evaluación de los proyectos.

Normativas y Regulaciones

El seguimiento y la evaluación de los proyectos se realizan dentro del marco normativo establecido por el COOTAD y el Código de Planificación y Finanzas. Estas regulaciones aseguran que los proyectos se desarrollen de manera legal, promoviendo la integridad en la gestión territorial. El cumplimiento de estos lineamientos también garantiza que se respeten los principios de planificación, sostenibilidad, y equidad en la distribución de recursos.

MARCO NORMATIVO

COOTAD

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deben realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluar su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, junto con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos generales para el cumplimiento de esta disposición, los cuales serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuestos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, disponiendo su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Disposición Transitoria primera. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Conceptos:

- Seguimiento: Comprende la recolección y análisis de información realizados regularmente, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.
- Evaluación: Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, basada en su situación

actual. De esta valoración se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con el objetivo de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

- Indicador: Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.
  - **Elementos de un indicador: Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos:**
- Unidad de medida
- Complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.
  - **Propiedades del indicador:** Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual y una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.
  - **Características del indicador:** Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser:
- Oportunos: Permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para corregir como prevenir.
- Prácticos: Fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, lo que permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Claros: Comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes los estudien o tomen como referencia.
- Confiables: Deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.
  - **Tipos de indicadores:** Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

- Indicadores de impacto: Miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
- Indicadores de resultado: Miden los "efectos intermedios" en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
- Indicadores de gestión: Responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

Metas: Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

De la estructura del enunciado de las metas: Deberán estar definidas considerando los siguientes elementos:

- Verbo en infinitivo
- Cuantificación
- Unidad de medida
- Temporalidad

Características de las metas: Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

Programa: Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para

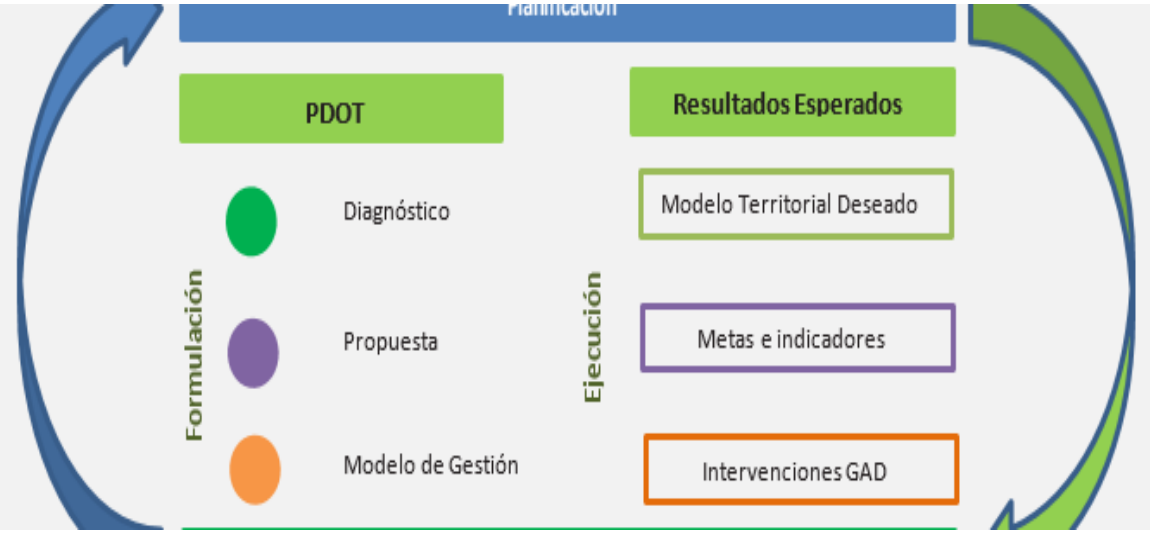
alcanzar un objetivo común, en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Proyecto: Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

5.5 Proceso de Seguimiento y Evaluación

Estrategia de Seguimiento y Evaluación: Las estrategias de seguimiento y evaluación al PDOT de la parroquia La Canela están diseñadas para verificar que los planes y proyectos se ejecuten de acuerdo con los objetivos y metas establecidos, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Figura 32 Modelo de seguimiento y Evaluación



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019
Elaborado: Equipo consultor (2024)

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

El proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en la parroquia La Canela no solo se limita a generar informes periódicos de resultados, sino que abarca un análisis profundo de la situación actual y la identificación de áreas donde las intervenciones podrían necesitar ajustes. Este proceso es vital para asegurar que los objetivos del PDOT se cumplan de manera eficiente, maximizando el impacto de las intervenciones y garantizando una gestión territorial efectiva y sostenible.

De la Información para el Seguimiento y Evaluación

Todas las dependencias del GAD Parroquial de La Canela son responsables de recopilar y proporcionar información que sea confiable, precisa, suficiente y oportuna para el seguimiento y la evaluación de los indicadores establecidos. La calidad de la información es crucial para evaluar adecuadamente el progreso de las metas y determinar áreas de mejora. Esta información deberá almacenarse y gestionarse a través del Sistema de Información Local (SIL), el cual centraliza los datos estadísticos, geográficos y financieros necesarios para la toma de decisiones. En caso de no contar con el SIL, se implementará un sistema de información análogo que cumpla funciones similares.

La información obtenida abarcará tanto aspectos cuantitativos (indicadores de progreso, ejecución presupuestaria, etc.) como cualitativos (percepciones comunitarias, análisis de impacto social). De esta manera, se asegurará un seguimiento integral y ajustado a las realidades locales, facilitando una evaluación precisa de los proyectos y programas en marcha.

De las Herramientas

El seguimiento y evaluación del PDOT utilizará una combinación de herramientas tecnológicas y metodológicas para asegurar la precisión y fiabilidad de los datos. La información estadística y cartográfica registrada en el SIL será complementada con datos de otras fuentes, incluyendo estadísticas nacionales y locales, así como los reportes que se presenten en el Sistema de Información del GAD (SIGAD). Estas herramientas serán esenciales para llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de los avances de los proyectos y garantizar la coherencia entre los distintos niveles de planificación y ejecución.

Además, el uso de datos geoespaciales permitirá una mejor visualización del impacto territorial de los proyectos, ayudando a identificar de manera temprana los posibles problemas de implementación y facilitando la planificación de soluciones adecuadas. La combinación de estas herramientas permitirá generar reportes de alto valor analítico, que serán fundamentales para la toma de decisiones informadas.

Productos y Usos de la Información del Seguimiento y Evaluación

El GAD Parroquial de La Canela generará informes mensuales, trimestrales y anuales, que servirán como base para evaluar el cumplimiento de las metas del PDOT y ajustar las estrategias cuando sea necesario. Estos informes incluirán:

1. Seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas del PDOT: Se analizarán las tendencias de los indicadores establecidos para medir el progreso en cada uno de los objetivos. Si se detectan desviaciones significativas, se propondrán estrategias correctivas.
2. Seguimiento a la implementación de programas y proyectos: Se recogerá información sobre la ejecución física y presupuestaria de los proyectos. Si la ejecución es inferior al 100%, se analizarán las causas y las consecuencias para implementar soluciones oportunas.
3. Conclusiones: El informe proporcionará un análisis detallado de los resultados obtenidos, destacando los logros y las áreas que requieren intervención adicional.
4. Recomendaciones: Se propondrán soluciones para los problemas identificados durante el seguimiento y la evaluación. Estas recomendaciones estarán orientadas a mejorar la efectividad y la eficiencia de las intervenciones.
5. Plan de acción: Se establecerán medidas correctivas a corto plazo, destinadas a mejorar el cumplimiento de las metas o la ejecución de los proyectos que presenten retrasos o dificultades.

Usos de la Información de Seguimiento y Evaluación

Los resultados y recomendaciones generados a partir del seguimiento y la evaluación del PDOT tendrán un carácter vinculante. Esto permitirá identificar nuevas áreas de estudio y evaluación específica, además de facilitar la reprogramación de intervenciones o la asignación de recursos adicionales cuando sea necesario. La

información recopilada también respaldará decisiones estratégicas sobre la coordinación y uso de recursos, asegurando que las acciones se alineen con las prioridades de desarrollo establecidas en el PDOT.

Este proceso asegurará que la parroquia La Canela se mantenga en un camino de desarrollo eficiente y sostenible, adaptándose a las realidades cambiantes del territorio y respondiendo de manera efectiva a las necesidades de su población.

Difusión de la Información

El GAD Parroquial de La Canela incluirá los resultados del seguimiento y evaluación en su Informe de Rendición de Cuentas anual, que será presentado a la ciudadanía y al Consejo Cantonal de Planificación. La transparencia en la comunicación de los resultados permitirá que la población esté informada sobre el progreso de los proyectos y programas, promoviendo así la participación activa de la comunidad en la gestión del territorio.

Directrices para la Elaboración del Informe de Seguimiento al PDOT

La elaboración del Informe de Seguimiento al PDOT se llevará a cabo siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución Nro. 001-2016-CNP, que especifica las normas para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La máxima autoridad del GAD Parroquial de La Canela designará un equipo técnico responsable de la recopilación de datos, análisis de resultados y elaboración del informe.

Este informe incluirá un análisis integral de los indicadores de progreso, la ejecución presupuestaria y los resultados de las intervenciones, facilitando la identificación de las áreas que requieren ajustes. El equipo técnico también será responsable de proponer estrategias para mejorar la efectividad de las intervenciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos del PDOT.

Estrategias de Difusión

La difusión de los resultados del seguimiento y evaluación se realizará a través de diversos medios de comunicación, asegurando que la información sea accesible para todos los sectores de la población. A continuación, se presenta una matriz detallada que organiza las estrategias de difusión para el PDOT de la parroquia La Canela:

Tabla 182 Matriz de Estrategia de Difusión del PDOT del GAD Parroquial de La Canela

Objetivo	Público Objetivo	Mensaje Clave	Actividad de Difusión	Canales de Comunicación	Responsable	Recursos Necesarios	Cronograma	Indicadores de Éxito
Informar sobre el progreso del PDOT	Ciudadanía y organizaciones locales	Resultados del seguimiento y evaluación del PDOT	Reuniones comunitarias y talleres	Redes sociales, sitio web del GAD	Equipo técnico del GAD	Material audiovisual, informes	Anual	Número de participantes en reuniones, encuestas de satisfacción
Facilitar la rendición de cuentas	Consejo Cantonal de Planificación	Avances en la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas	Presentación formal del informe	Reuniones con autoridades locales	Unidad de Planificación	Recursos de presentación	Trimestral	Informe presentado a tiempo, aceptación del consejo
Promover la participación ciudadana	Líderes comunitarios, asociaciones	Importancia de la participación en la gestión territorial	Mesas de trabajo y consultas públicas	Comunicaciones directas y eventos locales	GAD Parroquial y líderes comunitarios	Material de consulta, presupuesto participativo	Semestral	Incremento en la participación comunitaria

Responsabilidades y Recursos

La difusión efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia La Canela depende de una adecuada asignación de responsabilidades y recursos. Este proceso requiere la participación coordinada de diversas entidades, cada una con un rol definido en la implementación de las estrategias de comunicación y difusión. A continuación, se presenta una tabla que detalla las responsabilidades y los recursos tecnológicos, materiales, humanos y económicos necesarios para asegurar el éxito de la estrategia de difusión.

Tabla 183 Responsabilidades y Recursos para la Difusión del PDOT del Gad Parroquial de La Canela

Responsable	Tareas Específicas	Recursos Tecnológicos	Recursos Materiales	Recursos Humanos	Recursos Económicos
Autoridades del GAD Parroquial de La Canela	Supervisión general, participación en eventos comunitarios	Plataformas de gestión de contenido web y redes sociales, equipos audiovisuales	Papelería, material impreso, equipos para eventos	Equipo de comunicación, personal técnico	Presupuesto para materiales y eventos, recursos para página web y gestión de redes sociales
Equipo Técnico del PDOT y Comunicación Social	Diseño y producción de materiales, gestión de medios digitales	Software de diseño gráfico y edición de video	Folletos, trípticos, carteles	Facilitadores, personal de comunicación y diseño	Fondos para la contratación de servicios externos
Organizaciones Comunitarias y Sociales	Organización y convocatoria de encuentros comunitarios, difusión	N/A	N/A	Facilitadores, personal de soporte comunitario	N/A
Medios de Comunicación	Colaboración en programas y publicaciones, cobertura de eventos	Equipos de transmisión y grabación	N/A	Personal de medios	N/A

Cronograma

El cronograma de actividades asegura una implementación ordenada y eficiente de la difusión del PDOT, con fechas específicas para cada fase del proceso. Este enfoque facilita la coordinación entre las distintas entidades y asegura que cada acción se lleve a cabo de acuerdo con el plan establecido.

Tabla 184 Cronograma para la Difusión del PDOT del GAD Parroquial de La Canela

Actividad	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Responsables
1. Preparación de Materiales	Diseño y producción de folletos, trípticos, infografías y videos explicativos	6-nov-24	15-nov-24	Equipo Técnico de Comunicación
2. Configuración de Medios Digitales	Implementación de la página web y actualización de redes sociales	6-nov-24	15-nov-24	Equipo Técnico de Comunicación
3. Campaña de Comunicación - Lanzamiento	Evento de presentación oficial del PDOT con cobertura mediática	16-nov-24	16-nov-24	Equipo Técnico, Medios de Comunicación
4. Talleres y Seminarios	Sesiones informativas y formativas para grupos de interés	20-nov-24	30-nov-24	Equipo Técnico, Organizaciones Comunitarias
5. Jornadas de Puertas Abiertas	Espacios de discusión ciudadana sobre el PDOT	1-dic-24	7-dic-24	Equipo Técnico, Organizaciones Comunitarias
6. Producción de Materiales Informativos	Distribución de folletos y materiales impresos	8-dic-24	15-dic-24	Equipo Técnico, Organizaciones Comunitarias
7. Actualización en Medios Digitales	Publicación de contenido en página web y redes sociales	16-dic-24	31-dic-24	Equipo Técnico de Comunicación
8. Boletines Electrónicos	Envío de boletines con actualizaciones del PDOT	1-ene-25	31-ene-25	Equipo Técnico de Comunicación
9. Medios Tradicionales	Emisión de programas en radio, televisión y prensa	1-feb-25	15-feb-25	Medios de Comunicación
10. Encuentros Comunitarios	Asambleas comunitarias y grupos focales para feedback	16-feb-25	28-feb-25	Equipo Técnico, Organizaciones Comunitarias
11. Evaluación y Ajustes	Revisión del impacto de la difusión y ajustes necesarios	1-mar-25	7-mar-25	Equipo Técnico, Autoridades del GAD

Indicadores de Éxito

Para medir el impacto de la estrategia de difusión, se establecen indicadores que permiten evaluar la eficacia de las acciones implementadas. Estos indicadores se miden de forma regular para asegurar que los objetivos de difusión se estén cumpliendo y que se puedan realizar ajustes si es necesario.

Tabla 185 Matriz de indicadores de éxito para la estrategia de difusión del PDOT del GAD Parroquial de La Canela

Objetivo de la Estrategia de Difusión	Indicador de Éxito	Meta	Frecuencia de Medición	Fuente de Información
Informar a la población sobre los objetivos y avances del PDOT	Porcentaje de cobertura mediática del lanzamiento del PDOT	60% de cobertura en medios locales y redes sociales	Mensual	Reportes de medios, análisis de cobertura
Promover la participación activa de la comunidad	Número de participantes en talleres y seminarios	100 participantes en total	Trimestral	Listas de asistencia, registros de eventos
Facilitar la apropiación de los conceptos y decisiones del PDOT	Porcentaje de ciudadanos que conocen los conceptos clave del PDOT	30% de la población objetivo	Semestral	Encuestas de opinión, estudios de conocimiento
Movilizar acciones comunitarias	Número de acciones comunitarias relacionadas con el PDOT	5 acciones comunitarias	Anual	Reportes de eventos, registros de actividades

Esta matriz asegura que todas las actividades y objetivos de la estrategia de difusión del PDOT del GAD Parroquial de La Canela están bien definidos, estructurados y alineados con los recursos disponibles y las responsabilidades asignadas, garantizando una implementación efectiva y un seguimiento adecuado de los resultados.

Mensaje final

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia La Canela representa un hito clave para el futuro de nuestra comunidad. A través de una planificación participativa, hemos trazado un camino claro para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se nos presentan. Este plan no solo refleja las necesidades actuales, sino también las aspiraciones de un desarrollo inclusivo y sostenible.

Invitamos a todos los ciudadanos y funcionarios del GAD Parroquial de La Canela a sumarse activamente a la implementación del PDOT. Es esencial que cada uno de nosotros participe de manera proactiva, asegurando que las acciones delineadas en el plan se traduzcan en logros concretos para el bienestar de todos. La colaboración y el compromiso de la comunidad son esenciales para transformar las metas del PDOT en realidades tangibles que mejoren la calidad de vida en nuestra parroquia.

Además, es fundamental que la planificación anual, los presupuestos participativos y los Planes Operativos Anuales (POA) estén alineados con las directrices del PDOT, garantizando así el uso eficiente de los recursos y la ejecución de acciones que reflejen nuestras prioridades colectivas. Con el apoyo y la dedicación de todos, podremos avanzar hacia un futuro próspero y sostenible para La Canela.

6. Bibliografía

Chiarella, J., & Yakabi, K. (2016). Planificación y ordenamiento territorial. Consideraciones a partir del caso peruano. Revista Política e Planeamiento Regional.

GAD del Cantón Palanda. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023. Zumbi: GADCCC.

Secretaría Nacional de Planificación. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Documento ejecutivo para autoridades provinciales. Quito.

6.1 Glosario de Términos

PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial): Instrumento de planificación que define las estrategias y acciones para el desarrollo integral y ordenado de un territorio.

COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización): Marco legal que regula la organización y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados en Ecuador.

GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado): Institución pública que ejerce la administración y gobierno local en los cantones, provincias y parroquias de Ecuador.

Participación Ciudadana: Proceso mediante el cual los ciudadanos intervienen activamente en la toma de decisiones y gestión de asuntos públicos.

Desarrollo Sostenible: Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Cédula Presupuestaria de Gasto: Documento que detalla la distribución y asignación de recursos financieros para diferentes partidas de gasto en el presupuesto público.

Matriz de Proyectos: Herramienta de planificación que organiza y detalla los proyectos a ejecutar, incluyendo objetivos, metas, responsables y recursos asignados.

Evaluación Integral: Proceso de análisis que abarca múltiples aspectos y dimensiones para obtener una visión completa del desempeño y resultados de un plan o proyecto.

Descentralización: Transferencia de competencias, funciones y recursos desde el gobierno central hacia los gobiernos locales o regionales.

7. ANEXOS

7.1 Actas de aprobación consejo de planificación local de la parroquia La Canela

GAD PARROQUIAL La Canela

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANELA
LA CANELA – PALANDA – ZAMORA CH. – ECUADOR
RUC: 1960145190001 - Registro Oficial 481 - 4 de diciembre del 2008

ACTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE CPL – 001-2024

CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL DE LA PARROQUIA

RURAL LA CANELA

APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LA CANELA, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.

En la parroquia en la parroquia La Canela a los 28 días del mes de Octubre del año 2024 siendo las 14H00 en la sala de la sesión del Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de La Canela, se instala la sesión ordinaria del Consejo de planificación de la parroquia convocada por el Sr. Manuel Higinio Ordoñez Tamayo presidente del GAD La Canela, con el fin de analizar y aprobar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2024 del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia La Canela, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 300 de la Código Orgánico de Organización Territorial, Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Son funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Parroquia joven y floreciente, fuente de trabajo

Dirección: Av. Chinchipe y 23 de Abril Tel. 3040756- CELULAR Presidencia 0980063997, Email: gadcanela@hotmail.com. Facebook: Gobierno Parroquial la Canela - Página web www.lacanela.gob.ec.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANELA
LA CANELA – PALANDA – ZAMORA CH. – ECUADOR
RUC: 1960145190001 - Registro Oficial 481 - 4 de diciembre del 2008

Que el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Los consejos locales de planificación. - "Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional"

Que el artículo 7, del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos: ... literal 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

Que, por unanimidad en el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024, el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en su integridad y contenidos;

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión
2. Constancia del Quorum
3. Revisión y aprobación de la propuesta de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2024 del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia La Canela, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe.
4. Resolución de aprobación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2024 del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia La Canela, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe.
5. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:

1. **Apertura de la reunión.** - por parte del Sr. Manuel Higinio Ordoñez Tamayo Presidente del GAD La Canela.
2. **Constancia de quórum.** - en este punto se realiza la verificación del Quórum reglamentario integrado por:

GAD PARROQUIAL La Canela

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANELA
LA CANELA – PALANDA – ZAMORA CH. – ECUADOR
RUC: 1960145190001 - Registro Oficial 481 - 4 de diciembre del 2008

Nombre	A quien representa	Firma
Sr. Manuel Ordoñez	Presidente del Consejo de Planificación	Presente
Sra. Rosana Guayanay	Representante de Los Vocales	Presente
Ing. Carlos González	Técnico del GAD La Canela	Presente
Sr. Paco Pintado	Miembro del consejo de planificación	Presente
Srta. Mery Rosillo	Miembro del consejo de planificación	Presente
Lcdo. Kleber Pardo	Miembro del consejo de planificación	Presente
Ing. Luis Zhunaula	Secretario del GAD La Canela	Presente

3. **Revisión y aprobación de la propuesta de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2024 del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe.**

El Señor Manuel Higinio Ordoñez Tamayo presidente del GAD La Canela, en calidad de presidente saluda y da la bienvenida a cada uno de los integrantes del Consejo de Planificación Local, así mismo agradece por la presencia a cada uno de ellos, en esta sesión se estará analizando la actualización del PDOT 2024.

El Ing. Carlos González, en calidad de Técnico del GAD La Canela, interviene y presenta el documento de la propuesta de la actualización PDOT vigente del GAD parroquial La Canela para el periodo 2023-2027 el mismo que se encuentra alineado al Plan nacional de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 - 2025, se expone el documento elaborado.

Interviene el Ing. Carlos González, Técnico del GAD de La Canela, miembro del consejo de Planificación, quien recalca que, de acuerdo con el marco normativo vigente, el proceso de actualización y alineación es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales.

Interviene el representante de la ciudadanía, Sr Paco Pintado quien, una vez revisado el acuerdo Ministerial emitido por el ente rector de la Planificación Nacional, indica que el documento presentado obedece a lo solicitado para lo cual expresa estar de acuerdo con el proceso realizado en el marco legal vigente.

4. **Resolución de aprobación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2024 de la parroquia rural La Canela, cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANELA
LA CANELA – PALANDA – ZAMORA CH. – ECUADOR
RUC: 1960145190001 - Registro Oficial 481 - 4 de diciembre del 2008

Una vez realizadas las preguntas respectivas y analizado el documento de Actualización y Alineación del PDOT del GAD parroquial de La Canela al Plan nacional de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 - 2025, se da por aprobada la presente acta y se emite la Resolución favorable, para que se prosiga con el análisis desde el órgano legislativo.

Acto seguido, por unanimidad los participantes del consejo de planificación local resuelven **aprobar** la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024 DE LA PARROQUIA RURAL DE LA CANELA, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.**

5. CLAUSURA

El señor presidente del GAD parroquial de La Canela agradece por la acogida y participación de la sesión extraordinaria, cuando son las 17H00, de fecha 28 de octubre de 2024 se procede a dar por clausurada la presente sesión.

Firman:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA

Sr. Manuel Higinio Ordoñez Tamayo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA CANELA
Presidente del Consejo de Planificación Local

Sr. Paco Pintado
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Carlos González
Técnico del GAD La Canela
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Sra. Mery Rosillo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Parroquia joven y floreciente, fuente de trabajo

GAD PARROQUIAL La Canela

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANELA
LA CANELA – PALANDA – ZAMORA CH. – ECUADOR
RUC: 1960145190001 - Registro Oficial 481 - 4 de diciembre del 2008

Ing. Luis Zhunaula
SECRETARIO-TESORERO DEL GAD PARROQUIAL LA CANELA

Lcdo. Kleber Pardo
MIEMBRO DE COMISIÓN

Sra. Rosana Guayanay
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES

Certificación de Firmas:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA

Sr. Manuel Higinio Ordoñez Tamayo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA CANELA
Presidente del Consejo de Planificación Local

Sr. Paco Pintado
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Carlos González
Técnico del GAD La Canela
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Sra. Mery Rosillo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Parroquia joven y floreciente, fuente de trabajo

Dirección: Av. Chinchipe y 23 de Abril Tel. 3040756- CELULAR Presidencia 0980063997, Email: gadcanela@hotmail.com. Facebook: Gobierno Parroquial la Canela - Página web www.lacanela.gob.ec.

GAD PARROQUIAL La Canela

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANELA
LA CANELA – PALANDA – ZAMORA CH. – ECUADOR
RUC: 1960145190001 - Registro Oficial 481 - 4 de diciembre del 2008

Ing. Luis Zhunaula
SECRETARIO-TESORERO DEL GAD PARROQUIAL LA CANELA

Lcdo. Kleber Pardo
MIEMBRO DE COMISIÓN

Sra. Rosana Guayanay
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES

7.2 Resolución para la aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial rural de la Canela

GAD PARROQUIAL La Canela
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANELA
LA CANELA – PALANDA – ZAMORA CH. – ECUADOR
RUC: 1960145190001 - Registro Oficial 481 - 4 de diciembre del 2008

RESOLUCION Nro. 037-GADPRC-2024

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDEMANIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL DE LA CANELA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 267 numeral 1 de la Constitución de la República determina, como competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales rurales "Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 64 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como función del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: "Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito parroquial que se derive de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas".

Que, el artículo 67 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece como atribución de la junta parroquial el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución".

Parroquia joven y floreciente, fuente de trabajo

Dirección: Av. Chinchipe y 23 de Abril Tel. 3040756- CELULAR Presidencia 0980063997, Email: gadcanela@hotmail.com. Facebook: Gobierno Parroquial la Canela - Página web www.lacanela.gob.ec.

GAD PARROQUIAL La Canela
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANELA
LA CANELA – PALANDA – ZAMORA CH. – ECUADOR
RUC: 1960145190001 - Registro Oficial 481 - 4 de diciembre del 2008

Que, el artículo 296 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación e implementación de los planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Que, el artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece la coordinación entre los gobiernos autónomos descentralizados para la formulación de las directrices que orienten la formulación de los planes de desarrollo; y, planes de ordenamiento territorial, a su vez, los artículos 300 y 301, del mismo cuerpo legal regulan la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de sus planes; y, la convocatoria a sesiones de los consejos de planificación.

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el artículo 47 del Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas, menciona que "Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes".

Que, el artículo 48 del Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas, menciona que "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente".

GAD PARROQUIAL La Canela

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANELA
LA CANELA – PALANDA – ZAMORA CH. – ECUADOR
RUC: 1960145190001 - Registro Oficial 481 - 4 de diciembre del 2008

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Canela y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas, proyectos del desarrollo del territorio parroquial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Canela, en sesión extraordinaria del día martes 05 de Noviembre del 2024, la máxima instancia de participación y colegiado parroquial, validó y aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y,

En uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 8 y del artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE:

LA RESOLUCION PARA LA APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PARROQUIAL RURAL DE LA CANELA.

Art. 1. Ámbito de aplicación. - La presente resolución aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia La Canela. Según lo establecido en el código 47 del Código de Planificación y Finanzas Publicas. Constituye norma legal de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial, para todos los efectos jurídicos y administrativos vinculados con el cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes, el desarrollo local, la gestión y administración territorial, con la articulación entre los diferentes niveles de gobierno.

Art. 2. Del Objeto. - Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Canela, orientados por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad y enfocadas al cumplimiento de los lineamientos y metas del plan Nacional de Desarrollo.

Art. 3.-De la denominación. - El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Canela adopta la denominación de: **PDOT Parroquial de La Canela**

Art 4. De la estructura y contenido del PDOT. – El PDOT parroquial de La Canela, en concordancia con el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, deberán contener los PDOT, al menos los siguientes elementos:

a) **Diagnóstico. -** Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, las relaciones del territorio, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, el modelo territorial actual;

b) **Propuesta**.- La definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que provendrán del análisis en la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades; La determinación de un modelo territorial deseado, a partir de las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso cantonal, en respuesta a la problemáticas o potencialidades detectada en la fase de diagnóstico y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

c) **Modelo de gestión.** - Contiene datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas y presupuestos estimados, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Art. 5.-De la participación ciudadana en la formulación del PDOT de La Canela.- el PDOT parroquial Rural de La Canela, de conformidad con el artículos 302- 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, reconoce toda forma de participación ciudadana: de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y a Ley.

Art 6. De los procesos de coordinación y articulación del PDOT parroquial de La Canela. - La formulación, implementación y actualización del PDOT parroquial de La Canela ha cumplido y seguirá cumpliendo con lo pertinente del Artículo 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanza Publicas, con la finalidad de asegurar el beneficio social derivado de la implementación del PDOT.

Art 7. De la vigencia, difusión y actualización del PDOT parroquial. – A partir de la aprobación de la presente resolución, el PDOT parroquial de La Canela entra en vigencia, el mismo que será difundido. El plan de desarrollo y de ordenamiento territorial podrá ser actualizado periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión conforme el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Art 8. De Regulación de los consejos de planificación de La Canela: el consejo de planificación parroquial de La Canela ha participado de la formulación del PDOT parroquial de la Canela y ha emitido el aval correspondiente, según lo requerido en el Artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Así mismo, a partir de la implementación cumplirá con las funciones que le corresponden según lo citado en el Artículo 29 del código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

Art 9. De la evaluación y seguimiento del PDOT parroquial de La Canela. - El Gad parroquial

GAD PARROQUIAL La Canela
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANELA
LA CANELA – PALANDA – ZAMORA CH. – ECUADOR
RUC: 1960145190001 - Registro Oficial 481 - 4 de diciembre del 2008

La Canela, junto con su Consejo de Planificación serán los encargados de dar seguimiento, monitoreo y evaluar el cumplimiento del PDOT de su parroquia, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y a los Artículos 29 y 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

Art 10. Legalización de la resolución. - Los miembros del Gobierno Parroquial de La Canela en sesión extraordinaria celebrada el 05 de noviembre de 2024, acuerdan la legalización de la presente resolución y firman en constancia.

MIEMBROS DEL GOBIERNO PARROQUIAL

GAD PARROQUIAL RURAL DE LA CANELA
PRESIDENCIA
Palanda - Zamora Ch.

Sr. Manuel Higinio Ordoñez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LA CANELA

Sra. Rosana Maricruz Guayanay
VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE LA CANELA

Sra. Gloria Pardo
PRIMER VOCAL DEL GAD DE LA CANELA

Sr. Javier Guerrero
SEGUNDO VOCAL DEL GAD DE LA CANELA

Sr. Segundo Calva
TERCER VOCAL DEL GAD DE LA CANELA

Parroquia joven y floreciente, fuente de trabajo

GAD PARROQUIAL La Canela

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANELA
LA CANELA – PALANDA – ZAMORA CH. – ECUADOR
RUC: 1960145190001 - Registro Oficial 481 - 4 de diciembre del 2008

CERTIFICACIÓN. - El Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La canela, Ing. Luis Víctor Zhunaula Paqui, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCIÓN** fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día 05 de noviembre del 2024, en atención a lo dispuesto en el articulo 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Ing. Luis Víctor Zhunaula
SECRETARIO TESORERO DEL GAD PARROQUIAL DE LA CANELA.

7.3 Anexo Nro. 1 Acta constitutiva para la Conformación de la Asamblea Local Ciudadana

ACTA CONSTITUTIVA PARA CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA LA CANELA

En la parroquia La Canela, Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe, a los 16 días del mes de octubre del 2023, previa convocatoria abierta realizada públicamente por el GAD Parroquial, así como invitaciones directas a representantes de gremios, grupos de ciudadanía y organizaciones ,desde el día 10 hasta el 16 octubre, derivando que por su voluntad y consentimiento propio se reunieran los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia La Canela, Provincia de Zamora Chinchipe con el propósito de construir la instancia de Participación Ciudadana, cuya presente acta la denomina como: **ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA LA CANELA**, la misma que se renovara en su Directiva cada dos(2) años.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludos de bienvenida por parte del Sr. Manuel Higinio Ordoñez Tamayo presidente del GAD Parroquial de La Canela.
2. Antecedentes del por qué y para que la Asambleas Locales a cargo de una Vocal del Gobierno Parroquial de La Canela.
3. Juramento y posesión.
4. Lectura y aprobación general del Acta.
5. Clausura.

DESARROLLO

1) Intervención del Sr. Manuel Higinio Ordoñez Tamayo, presidente del GAD Parroquial de La Canela, el cual da la bienvenida y manifiesta su deseo de trabajar conjuntamente con la Asamblea Local Ciudadana con el objetivo de buscar beneficios para la localidad.
2) Se lleva a cabo la Conformación de la Asamblea Ciudadana, para lo cual los asistentes mocionan a diferentes representantes de la comunidad.

3) Efectuada la Elección de la Directiva, esta queda Constituida por las siguientes personas:

ACTA CONSTITUTIVA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA RURAL DE LA CANELA

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DIGNIDAD	FIRMA
Manuel Tamayo	1105457261	PRESIDENTE/A	
Rosa Pintado	1103559400	VICEPRESIDENTE/A	
Kleber Parra	1102863391	SECRETARIA/O	
Maikuy Rosillo	1900795105	TESORERO/A	
Mery Rosillo	1900795897	VOCAL PRINCIPAL	
Maria Ordoñez	1103125992-0	VOCAL PRINCIPAL	
Rosa Ochoa	1105092196	VOCAL PRINCIPAL	
Juan Daniel Jimenez	1900324728	VOCAL ALTERNO	
Jose Cast. 1/0	1900880814	VOCAL ALTERNO	
Estalin Tamayo	1900760875	VOCAL ALTERNO	

- El Sr. Manuel Higinio Ordoñez Tamayo presidente del GADP de La Canela, toma juramento de posesión al nuevo Directorio de la Asamblea, con la cual queda Legalmente posesionados.
- Acto seguido se procede a dar lectura a la presente Acta, sometiendo a la consideración de la Asamblea, siendo aprobado conforme al texto que forma parte integral de la Acta Constitutiva.

Dando y firmado en la Parroquia La Canela, perteneciente al Cantón Palanda, a los 16 días del mes de octubre del 2023.

Escaneado con CamScanner

7.4 Anexo Nro. 2. Acta constitutiva para la Conformación del Consejo de Planificación del GAD Parroquial

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE LA CANELA

En la parroquia de La Canela, a los 16 días del mes de octubre del año 2023, se reúnen los Integrantes del Sistema de Participación Ciudadana de la parroquia La Canela, en concordancia con el art. 6. De la Resolución del mismo nombre con el fin de conformar el Consejo de Planificación Local. En la reunión se trató el siguiente punto del orden del día:

1. Elección del Consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la canela

DESARROLLO:

1.- Se da inicio a la Asamblea Parroquial para desarrollar el siguiente tema: Elección del Consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la canela.

Luego de haber verificado el quorum y después de la discusión y análisis del punto del orden del día, se tomaron las siguientes decisiones:

A). Se eligió al señor "Manuel Higinio Ordoñez T." como presidente del Consejo de Planificación en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial

B) Se eligió al señor "Rosana Martínez Evaryanay" como representa de los demás vocales en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial

C) Se eligió al Ing. "Carlos Eduardo Gonzalez" técnico del Gad Parroquial como la persona responsable que acompañara durante el proceso en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial

Escaneado con CamScanner

D) Se designó a los 3 representantes de la sociedad civil sugeridos por la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia La Canela en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial. Además, se hace constar a 3 alternos en caso de ausencia por fuerza mayor de los principales.

E) No se trataron otros asuntos de interés.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las cuatro de la tarde, se da por terminada la reunión y se firma la presente acta por todos los miembros del Consejo de Planificación.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DIGNIDAD	FIRMA
Manuel Higinio Cedeño Tamayo	1103315022	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	
Rosana Mariuxz Cuayanay Abad	1004047377	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES	
Cesar Eduardo Gonzalez Delgado	1105226520	TÉCNICO DEL GAD	
Paco Pintado	1103354900	REPRESENTANTE CIUDADANO	
Mery Rosillo	1900795847	REPRESENTANTE CIUDADANO	
Kleber Parola	1102863334	REPRESENTANTE CIUDADANO	
Maishury Rosillo	1900795905	REPRESENTANTE CIUDADANO ALTERNO	
Jesus David Jimenez	1900324128	REPRESENTANTE CIUDADANO ALTERNO	
Estalin Tamayo	1900760875	REPRESENTANTE CIUDADANO ALTERNO	

Escaneado con CamScanner

7.5 Anexo Nro. 3: Registro asistencia talleres de diagnóstico

Ilustración 16 Registro de taller participativo con los Funcionarios del GAD La Canela



CTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA CANELA 2023-2027

GAD PARROQUIAL La Canela

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Nro	Nombre y apellido	Institución	Teléfono	Correo electrónico	ID	FIRMA
1	Carlos Gonzalez	Gad La Canela	0936886932	carlosgonzalez1203@gmail.com	1105283510	
2	Jose Gabriel	Gad La canela	1930545735		1930545735	
3	Jhon Vargas	Gad la canela	0980104055	gongi8194@gmail.com	1104898893	
4	Javier Guerrero	Gad la Canela	0999468363	jguerrero@hotmail.com	1104950207	
5	Manuel Galarza T	Gad la Canela	0980063997	manuel.g.galarza@gmail.com	1103315072	
6	Luis Zhunaula	Gad La Canela	0962400700	luis.raul22@hotmail.com	1104399787	
7						
8						
9						

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Nro	ID	Nombre y apellido	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	1105228520	Carlos González Delgado	GAD La Canela	0996886932	carlosgonzalez1105@gmail.co	
2	1104437787	Luis Victor Zhunaula	GAD LA CANELA	0969400700	victor.raul22@hotmail.com	
3	1104950207	Javier Guerrero	GAD LA CANELA	0994168363	javifgc@hotmail.com	
4	1004047547	Maricruz Guayanay	GAD LA CANELA	0957266469	mercyruzgzo18@gmail.com	
5	1950097657	Mary Pardo	GAD LA CANELA	0986970841	marypardo73@gmail.com	
6	1103725873	Pardo Elvia	GAD LA Canela	0980397892		
7	1103315922	Manuel Ordoñez T	GAD LA CANELA	0980063994	manuelhiginioordonez Tamayo@gmail.Com	
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Ilustración 17 Registro de taller participativo con los Funcionarios del GAD La Canela

7.6 Anexo Nro. 4: Fotografías de talleres de levantamiento de información para diagnóstico

Ilustración 18 Levantamiento de información a los habitantes de La Canela





Ilustración 19 Levantamiento de información a los habitantes de La Canela





Ilustración 20 Taller participativo con los técnicos y personal administrativo del GAD La Canela



Ilustración 21 Taller participativo con los técnicos y personal administrativo del GAD La Canela



Ilustración 22 Levantamiento de información a los habitantes de La Canela





Ilustración 23 Taller de capacitación al equipo de encuestadores para el levantamiento de información.

